

Fecha: 23/07/2021

Síntesis Matutina

TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PRENDEN LA LLAMA

Revisa lo más destacado de la inauguración de los Juegos Olímpicos.
reforma.com/InauguracionJO

JUSTO AL BLANCO Y AVANZAN

El equipo femenino mexicano de tiro con arco se coló a la segunda ronda de la eliminación de Tokio 2020.



Ahora por Japón

Luego de la victoria del Tri sobre Francia 4-1, Memo Ochoa llamó a la cautela.

Japón vs. México Domingo 06:00 hrs.

Mexicanos en acción

TIRO CON ARCO
Equipo Femenil
Eliminación directa / Final
Hoy 19:30 horas

GIMNASIA ARTÍSTICA
Daniel Corral
20:00 horas

CICLISMO DE RUTA
Eder Frayre
Ruta Varonil / Final
21:00 horas

VIERNES 23 / JULIO / 2021 CIUDAD DE MÉXICO 68 PÁGINAS, AÑO XXVIII NÚMERO 10,064 \$ 20.00

REFORMA

C O R A Z Ó N D E M É X I C O

Busca la Libre de Derecho enmendar plana a su ex alumno

Advierten abusos en reforma judicial

Alerta amparo de súper poderes y discrecionalidad contra juzgadores

REFORMA / STAFF

Criticada por un transitorio que amplía el mandato por dos años del Ministro Presidente de la Corte, Arturo Zaldívar, la reforma judicial topó con otros cuestionamientos de fondo.

Un amparo promovido por la Escuela Libre de Derecho (ELD), alma máter de Zaldívar, señala que dicha reforma traería riesgos sobre la autonomía de los jueces.

Conforme la demanda de amparo, los cambios legales aprobados por el Congreso tienen criterios vagos, ambiguos, discrecionales y que atentan contra la independencia de los jueces.

En su solicitud para invalidar las leyes publicadas el pasado 7 de junio, las cuales buscan reglamentar la reforma Constitucional del 11 de marzo, la Libre de Derecho afirma, por ejemplo, que los criterios para cambiar de adscripción a jueces y magistrados pueden ser utilizados

PODER Y CONTROL

La Escuela Libre de Derecho pone en entredicho los excesos y discrecionalidad de la reforma judicial:

- 1 Criterios vagos y discrecionales para cambiar de adscripción a jueces para "combatir la corrupción".
- 2 Facultades desproporcionadas para reasignación, suspensión y destitución.
- 3 Ignorar principio aleatorio al asignar expedientes de violaciones a derechos humanos.

para influir a jueces desde el Consejo de la Judicatura Federal.

Esta herramienta es una de las más favorecidas por el Ministro Zaldívar durante su gestión para atacar presuntos casos de nepotismo y corrupción.

"Los criterios utilizados por este artículo son vagos, ambiguos, y otorgan una absoluta discrecionalidad al Consejo de la Judicatura Federal (CJF) para llevar a cabo cambios de adscripción sin ninguna garantía de independencia", afirma la demanda firmada por el Rector Ricardo Silva Díaz.

La demanda también

sostiene que son inconstitucionales la creación de una Unidad de Investigación del CJF y de "comités de investigación" para casos graves, así como la facultad de suspender, reascribir o suspender a jueces y magistrados para ser investigados, incluso por faltas no graves.

"Son facultades desproporcionadas que no sólo inciden en el libre ejercicio de la función judicial, sino que además inhiben la debida imparción de justicia conforme a la independencia judicial que debe regir", afirma la demanda.

El expediente de la institución académica, de la que

Zaldívar es egresado, impugna más de 50 porciones normativas de la reforma al Poder Judicial impulsada por el Ministro presidente.

Cuestiona también la facultad del CJF para concentrar en uno o más juzgados y tribunales asuntos vinculados con violaciones graves a derechos humanos, cuando lo que debe ocurrir es una asignación aleatoria de los expedientes.

"Se afecta la eficacia del derecho de acceso a la justicia, en tanto que se estaría realizando una selección ad hoc para la solución de casos, con lo cual se vulnera la garantía de independencia judicial que obliga a que los jueces sean impersonales", señala.

El amparo critica además el papel de la Escuela de Formación Judicial para la selección de funcionarios de los tribunales, pues subraya que está totalmente supeditada al CJF.

Con miras a evitar que el juez no deseché la demanda por notoria improcedencia, la Libre de Derecho alega que tiene interés legítimo, aunque de admitirse sería la Suprema Corte de Justicia la que tendría la última palabra.

ERAN STARTUPS HOY SON UNICORNIOS

ANNA LEGORRETA

En medio de la pandemia, cuatro empresas mexicanas lograron convertirse en unicornios, una categoría internacional que se otorga a firmas valuadas arriba de los mil millones de dólares.

Clip, creada en 2013, y GBM, fundada en 1992, alcanzaron ese estatus en junio pasado; Bitso, lanzada en 2014, obtuvo la clasificación en mayo; y Kavak, que nació en 2016, alcanzó en octubre de 2020 la categoría.

En los últimos 5 años GBM se reinventó para transformarse en un banco digital. En 2020, la transformación digital fue exponencial al pasar, en sólo un año, de 38 mil cuentas de inversión a más de 650 mil. Para 2021, ya se rebasó el millón de cuentas.

Ahora, las cuatro forman parte de un selecto grupo de 750 unicornios en el mundo, en el que se encuentran compañías como Airbnb, ByteDance (dueño de TikTok), Facebook o SpaceX, muchas de las cuales comenzaron como startups y ahora son emporios globales.

Entre los fondos que apoyaron a Clip, Kavak y GBM está Softbank, el gigante japonés que en su momento apostó por firmas como Alibaba, Uber o WeWork.

"Habrá unicornios en el corto y largo plazos porque este es el mejor momento para invertir y emprender. Tiempos de crisis son tiempos de oportunidad. Además, los casos de éxito se contagian", consideró Hernán Fernández, socio fundador de Angel Ventures.

"Por tamaño de mercado y por la cercanía con Estados Unidos, México está en una posición ventajosa para poder producir emprendedores de gran escala", dijo Silvia Moschini, CEO de SheWorks!

Ante la complejidad de emprender en México y las condiciones que propició el Covid-19, los unicornios mexicanos hicieron de la tecnología disruptiva su mejor aliado.

¡YA ES VIERNES!

0-0 AMÉRICA vs. QUERÉTARO

GUADALAJARA vs. SAN LUIS

PUMAS vs. ATLAS

TEATRO

Los pequeños serán testigos de una historia sobre desapariciones en (In) Visible. Sáb. 13:00 hrs. Teatro María Teresa Montoya.

EXPOSICIONES

Abre la exposición "Artico: la Expedición", en el Acuario Inbursa. Fin de semana de 10:00 a 18:00 hrs. PF (GENTE 6)

DEL SEÑOR DE LOS CIELOS AL SEÑOR DEL SINDICATO

José Luis Patiño Esquivel, ex agente de la Policía Judicial Federal en los 90's y señalado de proteger a "El Señor de los Cielos", Amado Carrillo Fuentes, jefe del Cártel de Juárez, reapareció el fin de semana en el cumpleaños 56 del senador de Morena, Pedro Haces, líder de la CATEM, el nuevo sindicato afin a la 4T.

Ayer, AMLO fue cuestionado sobre su relación con la

CATEM y presuntos abusos en la construcción del Tren Maya. "Dicen que el sindicato es de usted", le preguntaron al Presidente.

"No tengo sindicatos... ya ves que me echan la culpa de todo, hasta si se hacen algunas cosas me echan la culpa a mí, y no sólo es CateM, es la CTM, es la CROC, todas las organizaciones sindicales se portan bien", explicó el Presidente.



Vendría Maduro a México a negociar

REFORMA / STAFF

CARACAS.- El Presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, afirmó ayer estar listo para sostener negociaciones en México con la Oposición, que encabeza Juan Guaidó, a quien Estados Unidos y decenas de países más reconocen como el Presidente encargado de la nación petrolera.

"Estamos listos para ir a México. Estamos listos para sentarnos en una agenda realista, objetiva, verdaderamente venezolana, para tratar todos los asuntos que haya que tratar, para llegar a acuerdos parciales por la paz, la soberanía de Venezuela, para que se levanten todas las sanciones criminales sobre Venezuela", expresó el Mandatario en una alocución televisada.

En entrevista con el canal colombiano RCN, Guaidó también dijo estar listo.

De momento, no hay una fecha prevista para iniciar el diálogo, del cual Noruega fungiría como mediador y cuya sede sería México.

Maduro ha puesto sobre la mesa el levantamiento de las sanciones económicas que pesan sobre su Gobierno, mientras que Guaidó exige elecciones libres.

Arremete CFE contra renovables de la IP

DIANA GANTE

La Comisión Federal de Electricidad (CFE) pretende llegar a un acuerdo con la Comisión Reguladora de Energía (CRE) para suspender los permisos y contratos de centrales privadas que, a su criterio, no den confiabilidad al sistema eléctrico.

"Lo primero que vamos a analizar aquí, con el área de transmisión y distribución, es ver aquellos permisos que presenten cero avance constructivo", informó Víctor Nolasco, director de Planeación Estratégica de la CFE.

Al presentar el resultado y recomendaciones de un grupo de expertos -todos jubilados de la CFE- sobre el megapagón del 28 de diciembre de 2020, que afectó a 10 millones de usuarios, explicó que la CFE dará su recomendación favorable para aquellas centrales ubicadas en puntos estratégicos y que si necesite el sistema.

"Pero sobre aquellos que tengan un impacto negativo en la confiabilidad y en la seguridad de nuestro Sistema Eléctrico Nacional, y que tengan cero avance constructivo, nos vamos a reunir con la reguladora para proponer la suspensión", advirtió.

Además, la CFE instruirá a la CRE para diferir las nuevas

Antiapagones

Aunque un grupo de expertos achacó a la balcanización de las redes el megapagón del 28 de diciembre, hizo algunas recomendaciones a la CFE.

- Modernizar el sistema de acción remedial y sistemas de protección.
- Reponer 10 km de fibra óptica en línea Mazatlán-Tepic.
- Revisar los sistemas de protección de 325 líneas de 400 kilovoltos y 915 líneas de 230 kilovoltos.
- Programa de bloqueo de protección a líneas ante oscilaciones de potencia.

Fuente: CFE

vas solicitudes de permisos en zonas sin capacidad de transmisión, identificar los proyectos renovables que podrían causar un riesgo y exigirles el cumplimiento de la regulación técnica.

Sobre la falla eléctrica, se adjudicó a la balcanización de las redes y se responsabilizó a la española Acciona por fallas de interconexión, por lo que la CFE tomará acciones legales.

8 DE CADA 10, POR ENJUICIAR A EXPRESIDENTES

Una encuesta de EL UNIVERSAL muestra la intención ciudadana de juzgar a varios exmandatarios del país y hasta a López Obrador.

| NACIÓN | A9



90.9%
Carlos Salinas de Gortari



89.8%
Enrique Peña Nieto



89.2%
Felipe Calderón Fournier



88.0%
Vicente Fox Quesada



87.0%
Ernesto Zedillo Ponce de León



72.4%
Andrés Manuel López Obrador

89.9%
consideran que se debe juzgar a gobernadores.

89.7%
quieren que se procese a alcaldes.

EL UNIVERSAL

www.eluniversal.com.mx

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

ElUniversalOnline @EL_Universal_Mx \$15

Viernes 23 de julio de 2021

ALERTA MUNDIAL COVID-19 EN MÉXICO

2,709,739 CASOS CONFIRMADOS **237,626 MUERTOS**



Lucina y Guadalupe soportan bajo el rayo del sol en espera de información de sus familiares hospitalizados por Covid.

CRÓNICA

Madres esperan a sus hijos en hospitales

Piden a los jóvenes que no tomen a la ligera la pandemia por Covid-19

KEVIN RUIZ —metropoli@eluniversal.com.mx

En la puerta de acceso de los hospitales General del IMSS Venados y Xoco se forma una larga fila de madres esperando a que den las últimas horas para recibir informes de sus hijos, todos entre 20 y 30 años, que se encuentran internados por coronavirus.

Pasan largas horas bajo el rayo del sol o la lluvia en espera de un dato alentador sobre la mejoría de sus hijos, lapso en el que también ven decenas de ambulancias que llegan con jóvenes enfermos.

Según el último reporte, hay 2 mil 317 hospitalizados; de

LUCINA
Madre de paciente Covid

"Si ellos (los jóvenes) no se aman, que nos amen a los demás, hay muchos que queremos la vida y aquí estamos"

GUADALUPE
Familiar de pacientes Covid

"Es muy desesperante y muy triste que mis familiares se encuentren así, en mi casa tengo a todos contagiados"

ellos, mil 654 están en camas generales y 663, intubados; la Zona Metropolitana del Valle de México ya alcanza los 3 mil 152 hospitalizados, 2 mil 340 en camas generales y 812 en terapia intensiva.

| METRÓPOLI | A16

Un bar, domicilio fiscal de una empresa que vendió Pegasus

Otras compañías presentaron un departamento en la colonia Nápoles y una oficina en Polanco como sus direcciones oficiales

ANTONIO LÓPEZ CRUZ —nacion@eluniversal.com.mx

Un local que hoy funciona como restaurante bar en las Lomas de Chapultepec, un departamento en la colonia Nápoles y una oficina en Polanco que está vacía desde hace más de dos años fueron los domicilios fiscales de empresas vinculadas con la compra y operación del software Pegasus con el que el gobierno de Enrique Peña Nieto espía a opositores, empresarios, artistas y periodistas.

En diversos contratos, localizados por EL UNIVERSAL en la plataforma Compranet, se obtuvieron direcciones fiscales de cuatro de las ocho empresas fachada que, según la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF),

5,914
MILLONES DE PESOS

recibieron las empresas por contratos con el gobierno anterior.

2
AÑOS

lleva vacía la oficina que Grupo Tech Bull dio como dirección.

participaron en la compra del programa espía y que en el anterior sexenio recibieron contratos gubernamentales por 5 mil 914 millones de pesos.

Constructora del Centro y del Bajío, S.A. de CV., y Coordinadora de Imagen y Servicios Estratégicos, S.A. de CV., que respectivamente recibieron contratos por 94 millones y 960 millones 486 mil 79 de pesos, presentaron como dirección Pennsylvania 15, edificio 3-401, en la Nápoles.

Grupo Tech Bull, S.A. de CV., ubicada como la que vendió Pegasus al anterior gobierno en 32 millones de dólares, tenía dirección en Homero 538, Polanco, pero el despacho está vacío.

Proyectos y Diseños VME, S.A. de CV., ganó 30 contratos de 2015 a 2017 por más de 34.5 millones de pesos y tenía domicilio en Prado Norte 400-C, pero ahí actualmente hay un restaurante bar.

| NACIÓN | A6

EL DATO

El gobierno de EPN espía a opositores, empresarios, artistas y periodistas con Pegasus.

ESPECTÁCULOS

UNA DÉCADA SIN AMY

A 10 años de su deceso, la cantante es más recordada por sus excesos que por sus éxitos musicales. | A21 |



UD
¿Cuántas medallas espera que gane México?



¿Los Juegos Olímpicos debieron cancelarse?



| B1 |

Ahora, la Marina hace terminales para cruceros

NOÉ CRUZ SERRANO —noc.cruz@eluniversal.com.mx

La Secretaría de Marina (Semar) agregará otra tarea a su agenda de actividades: entrarle al turismo de cruceros.

La dependencia que es encabezada por el almirante José Rafael Ojeda Durán asumirá el proyecto para construir tres terminales turísticas de cruceros y una más de transbordadores en el puerto de Mazatlán, Sinaloa.

El documento sobre el análisis

costo-beneficio, en manos de la Marina y al que tuvo acceso EL UNIVERSAL, detalla que se requiere una inversión de 976.1 millones de pesos.

La obra implica el acondicionamiento, rehabilitación y construcción de muelles, así como la reubicación de la terminal de pasajeros de cruceros y oficinas de cesionarios.

Los trabajos en el puerto iniciarán en octubre de este año y se prevé que estén listos para diciembre de 2023.

| CARTERA | A18

976.1
MILLONES DE PESOS

es la inversión que requieren las obras que estarán a cargo de la Semar.

Multa INE a partidos y a Samuel García

Las sanciones alcanzan más de mil 300 millones de pesos

LUIS CARLOS RODRÍGUEZ —nacion@eluniversal.com.mx

El Instituto Nacional Electoral proyectó multas a partidos y candidatos por más de mil 300 millones de pesos derivado de la fiscalización de campañas en los pasados procesos federal y locales.

Al gobernador electo de Nuevo León, Samuel García, le impuso una multa de 448 mil 946 pesos y a Movimiento Ciudadano otra de 55.4 millones por el apoyo que el futuro mandatario recibió de su esposa en redes sociales.

El consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova, dijo que quien no esté de acuerdo "tiene todo el derecho de impugnar".

| NACIÓN | A5

OPINIÓN

- NACIÓN
- A2 Carlos Lorete de Mola
- A7 Sandra Romandía
- A10 Irene Tello Arista
- A10 Ana Ulla Herrera Anzaldúa
- A10 Yasmin Esquivel Mossa
- A11 Kenia López Rabadán
- A11 Oscar Mario Beteta
- A11 Martí Batres
- A11 Manuel J. Cinthier
- CARTERA
- A19 Mario Maldonado
- UD
- B2 Gerardo Velázquez de León



MARCELA GOMEZ ZALCE

"López Obrador está en su ruta de 'desaparecer' al Ejército. Atomizada en múltiples labores civiles, la institución es víctima de una especie de desmovilización activa"

| A21 |

\$20.53
DÓLAR AL MENUDEO

Año 104, Número 37867 CDMX 52 págs.



ENVÍA MÉXICO AYUDA HUMANITARIA A CUBA

La Secretaría de Relaciones Exteriores informó de un embarque, en dos buques que partirán hacia la isla, con alimentos, medicinas y combustibles. | A14 |



La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

VIERNES 23 DE JULIO DE 2021 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 37 // NÚMERO 13291 // Precio 10 pesos



Informe final sobre apagón de 2020

Riesgo brutal en el sistema eléctrico por cortes de IP a la red: Bartlett

- Particulares irrumpen en líneas de transmisión para meter energía que generan
- “Enorme peligro” en todo el país; la conexión no debe tocarse, advierte
- Pedirá a la CRE cancelar contratos a firmas que no acaten los lineamientos
- Inversión de 25 mil mdp, entre medidas anunciadas para robustecer a la CFE

ALEJANDRO ALEGRÍA/P 17

Debut categórico del Tri en Tokio

▲ La Sub-23 abrió la justa olímpica con goleada 4-1 sobre Francia, con tantos de Alexis Vega, Sebastián Córdova (centro), Uriel Antuna y

Eduardo Aguirre. “No hemos ganado nada, pero viene lo mejor”, señaló el técnico Jaime Lozano. Foto Alp AGENCIAS/DEPORTES

Se les debe cuidar no sólo del Covid-19, subraya

Retorno a las aulas, por el bien de los niños: AMLO

NÉSTOR JIMÉNEZ Y ANDREA BECERRIL/P 5

Al Verde, 40 de los \$1,200 millones en sanciones del INE

Multa de 83 mdp a MC por las ilegalidades de Samuel García

ALONSO URRUTIA Y JESSICA XANTOMILA/P 3 Y 4

¡A VOTAR!

¿Sabías que el gobierno de Carlos Salinas reprivatizó 18 bancos y obtuvo 10 mil millones de dólares?; los nuevos propietarios los quebraron y Zedillo los rescató ilegalmente mediante una deuda de 100 mil millones de dólares que los mexicanos tendremos que pagar hasta el año 2070.

Este 1° de agosto participa en la Consulta Popular.

Responsable de la publicación: diputación del partido Morena

Rayuela

Son los oscuros intereses de algunos empresarios los que pretenden dejarnos en las tinieblas: ¿así o más claro?

La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAABE // DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAVÁN VELVER

VIERNES 23 DE JULIO DE 2021



www.jornada.com.mx



Considerar espionaje con Pegasus al votar en la consulta, pide AMLO

● “Debemos participar para decidir si se indaga a ex mandatarios”

● Es vergonzoso, dice sobre sobornos a colaboradores de Felipe Calderón

● El presidente del Real Madrid revela que con dádivas obtuvo sus contratos

● Pagaba a Kessel y Gómez Mont hotel y boletos de avión para ir al estadio

ANDREA BECERRIL Y NÉSTOR JIMÉNEZ / P 7



En Azcapotzalco, la planta de reciclado más moderna de AL

▲ El Gobierno de la Ciudad de México pondrá en operación la Estación de Transferencia y Planta de Selección de residuos sólidos, con capacidad para recibir mil 400 toneladas de desechos al día, en la cual se invirtieron 385 millones de pesos. Cuenta con instalaciones de alta tecnología, que incluso pueden procesar material que será utilizado

como combustible derivado de desperdicios, además de garantizar el correcto tratamiento de basura mediante separadores balísticos y magnéticos, entre otros aditamentos. Actualmente laboran ahí 190 personas. Foto Cristina Rodríguez

ELBA MÓNICA BRAVO / P 27

Mañana, reunión en la CDMX

Busca Celac llevar plan económico conjunto al G-20

● El objetivo es lograr que el FMI aporte fondos adicionales para la reactivación: Ebrard

ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ / P 11



▲ Opositores al embargo de EU a Cuba enviarán 6 millones de jeringas a la isla para aplicar vacunas anti-Covid. Foto Afp

Nos calumnia, dice La Habana

Impone Biden sanciones a Cuba: “es sólo el inicio”

● Congela bienes a ministro de fuerzas armadas por supuestas violaciones a derechos humanos

DAVID BROOKS Y AGENCIAS / P 21

OPINIÓN: Gilberto López y Rivas 15 ● Jorge Carrillo Olea 15 ● Maciek Wisniewski 16 ● Gianni Proietti 16 ● José Cueli 6a

COLUMNAS: Dinero/ Enrique Galván Ochoa 6 ● Astillero/ Julio Hernández López 8 ● México SA/ Carlos Fernández-Vega 18 ● Economía Moral/ Julio Boltvinik 20



Mael Vallejo
"Ante Cuba ha llegado la hora de callarnos y escuchar" - P. 12



Alfredo Campos Villeda
"El negociazo verde alcanza hasta para maicear al gallinero" - P. 2



Enrique Serna
"Tres filmes sobre la lucha que libra todo bebedor compulsivo" - P. 24

Coronavirus en México



AL MOMENTO
La información de última hora sobre el virus.



SÍNTOMAS
Cómo se transmite y cómo tratarlo.



PREVENCIÓN
Recomendaciones para frenar la pandemia.



PREGUNTAS Y RESPUESTAS



TIEMPO REAL
Mapa del avance de la pandemia en el mundo.



FASE 3 POSITIVOS: **2,709,739** | FALLECIDOS: **237,626** | DOSIS APLICADAS: **56,872,930** | 22 DE JULIO - 17:00 H | FUENTE: SECRETARÍA DE SALUD

Pandemia. López Obrador insiste en la reapertura porque sostiene, como Unicef, que los niños no son focos graves de contagio; doce estados esperarán el semáforo verde

Quince entidades, listas para regresar a las aulas

DE LOS CORRESPONSALES, CDMX

En medio del repunte de contagios y ante la insistencia del presidente Andrés Manuel López Obrador de regresar a clases presenciales en agosto, 12 entidades

manifestaron que el retorno solo será en semáforo verde, otras 15 respaldaron el llamado y ya se alistan para hacerlo de manera híbrida, mientras que cinco dicen que lo siguen pensando. PÁGS. 6 Y 7

Ebrard defiende donación
Oaxaca, con 10 hospitales saturados para intubación

O. RODRÍGUEZ Y A. CORRAL - PAG. 8

"No le hagan al cuento"
China rechaza otra revisión y llama "arrogante" a OMS

EL MUNDO - PAG. 9

"Violencia de género", alega la esposa de Samuel García

J. LÓPEZ Y O. MALDONADO, CDMX Y MTY

El Consejo General del INE aprobó una multa por 55 millones de pesos a MC y de 448 mil pesos a Samuel García, gobernador electo de NL, cuya esposa, Mariana Rodríguez, se quejó ante la CNDH de "violencia política de género" y descalificó a los consejeros en Instagram. PÁGS. 10 Y 11



Solidaridad. Salen comida y medicamentos para La Habana

Trabajadores de la Secretaría de Marina cargan víveres y medicinas en el buque *ARM Papaloapan*, anclado en el muelle del puerto de Veracruz, como parte de la ayuda de México a Cuba.

Controla un penal michoacano El Z40

Personal de la cárcel de Buenavista, en Michoacán, denunció que el capo controla el penal y acusó al director de corrupción. YAHÍRCERBALLOS/REUTERS P. 12-13

Palomea AMLO prorrogar un mes la reforma sobre subcontratación

P. DOMÍNGUEZ Y E. DE LA ROSA, CDMX

La reforma al *outsourcing* ha dejado en la incertidumbre a tres millones de trabajadores, considera la Coparmex. PAG. 14

TOKIO 2020

Esperanzas. En gimnasia, clavados y TKD, las promesas



Ilusiona el Tri con goleada a Francia

La selección nacional se vio sólida en la defensa y contundente en el ataque, con lo que debutó con el pie derecho en Tokio. Diego Lláinez pide prudencia antes de hablar del oro. PÁGS. 26 A 29

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN
cmarin@milenio.com

La inutilidad de Pegasus

El espionaje telefónico sirve a los machuchones tanto como la carabina de Ambrosio. PAG. 7



VIERNES
23 DE JULIO
DE 2021

AÑO CV TOMO IV
NO. 37.942
CIUDAD DE MÉXICO
68 PÁGINAS
\$15.00

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

VIVE EL TRIUNFO



Foto: Reuters

Foto: Reuters

ADRENALINA

TOKIO 2020 GOLEADA TRICOLOR

La Selección Mexicana debutó en los Juegos Olímpicos al imponerse sobre Francia con un contundente 4-1. Su próximo rival es Japón, el anfitrión.

ADRENALINA

EL OBJETIVO: GANAR SEIS MEDALLAS

Para Mario García de la Torre, jefe de la misión de México, sería satisfactorio que en las competencias de Japón se superen las cinco preseas cosechadas durante Río 2016. / 11

ADRENALINA

¡A PRENDER EL FUEGO OLÍMPICO!

Siga a través de Imagen Televisión el pulso de Tokio 2020. La ceremonia de inauguración se transmitirá hoy a las 5:50 horas y se repetirá a las 9:30. / 14



FUNCION
HIJA DE ESTOS TIEMPOS

La colombiana Vanesa Restrepo apuesta por proyectos actorales que no muestren a las mujeres como sumisas. / 3

Trabajo y diversión
La actriz comparte en redes aspectos de su vida personal y laboral

Foto: Cortesía Vanesa Restrepo

FUNCION
¡POR EL PODER DE GRAYSKULL!

He-Man y sus aliados volverán a luchar contra Skeletor en una reinención de la famosa caricatura ochentera que hoy estrena Netflix.

La primera parte de la serie consta de cinco capítulos.

Foto: Cortesía Netflix

EXPRESIONES

Arte y baile para transformar al Barrio Bravo

Una exposición rescata la historia de la Peña Morelos, una iniciativa que combinó el goce y la crítica para llevar cultura a los tepiteños. / 26

Foto: Cortesía Archivo de Mauricio Castro

COMUNIDAD

91 MIL INFRACCIONES

más se aplicaron en la CDMX entre enero y marzo de este año en comparación con el mismo periodo de 2020. / 20

EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río **2**
Jorge Camargo Zurita **12**
Yuriria Sierra **16**

EL INE DETECTÓ APORTACIONES ILEGALES

Partidos reciben multa histórica de mil 330 mdp

MC DEBERÁ PAGAR \$83.4 MILLONES

Anoche, consejeros aprobaron en lo general sanciones por irregularidades en reportes de gastos y fiscalización

POR AURORA ZEPEDA ROJAS

El Consejo General del INE aprobó multas por mil 330 millones de pesos a los partidos por quejas de fiscalización y omisiones en reportes de ingresos y gastos de campaña.

Para el consejero presidente Lorenzo Córdova, la cifra constituye un monto histórico impuesto porque los institutos políticos ocultaron información e intentaron mentirle a la sociedad.

Resaltó que de las 27 mil 300 candidaturas revisadas, 269 rebasaron los topes de gastos de campaña.

Entre las multas aprobadas anoche, en lo general, destaca

la de 55.9 mdp a Movimiento Ciudadano y a Samuel García por considerar que Mariana Rodríguez, esposa del gobernador electo de Nuevo León, aportó indebidamente recursos a la campaña aprovechando su faceta de empresaria en redes sociales, pues lo promocionó en publicaciones de Instagram.

Además, el INE también multó a dicho partido con 28 mdp al detectar aportaciones irregulares hechas por familiares de García, pues los recursos provenían de tres empresas que transfirieron el dinero a la madre y hermanos del político. En total, MC pagará multas por 83.4 millones.

PRIMERA | PÁGINA 4

CASTIGOS

Algunos montos perfilados para sancionar a los partidos políticos.

- morena** \$377 MILLONES
- FUERZA HECHICA** \$103 MILLONES
- RSP** \$101 MILLONES
- PRD** \$93.7 MILLONES
- PAN** \$88.5 MILLONES
- PT** \$86 MILLONES

PRIMERA



Foto: Eduardo Jiménez

Avala prórroga para eliminar el outsourcing

El presidente López Obrador dio su visto bueno para que el Congreso de la Unión amplíe el plazo y las empresas puedan ajustarse al nuevo esquema laboral. / 7

DINERO

3.1
MILLONES

de empleados están en incertidumbre porque sus empresas no han hecho la sustitución patronal. / 6

DINERO

Falla en servidor tiró internet... ¡a nivel mundial!

Las páginas de Delta Air Lines, FedEx, PlayStation y otras se cayeron por una falla en Akamai, que opera 30% de los sistemas de entrega de contenido online.

PRIMERA



Foto: AP

Vaquita marina está bajo "una sentencia de muerte"

Jean-Michel Cousteau, hijo del mítico oceanógrafo francés Jacques Cousteau, criticó que autoridades dejen que barcos entren al hábitat de la especie en peligro de extinción. / 19

JOE BIDEN AMAGA CON MEDIDAS MÁS SEVERAS

EU sanciona a mando militar cubano por reprimir protestas

El Departamento del Tesoro apuntó en su lista negra a Alvaro López Miera y a un equipo antimotines

AFP Y DPA

WASHINGTON.— El gobierno de Estados Unidos impuso sanciones financieras al ministro de Defensa cubano y a una unidad antimotines por la "represión" contra las recientes manifestaciones en la isla.

Alvaro López Miera y la Brigada Especial Nacional del Ministerio del Interior cubano fueron incluidos en la lista



López Miera no podrá acceder al sistema financiero de EU.

negra de la Oficina de Control de Activos Extranjeros, lo que les prohíbe acceder al sistema financiero estadounidense.

Las sanciones, impuestas bajo la Ley Magnitsky, que

permite castigar a quienes hayan cometido abusos contra derechos humanos o actos de corrupción en otros países, congelan todos los activos e intereses que tengan en EU, así como también prohíben que cualquier ciudadano, residente o entidad estadounidense hagan transacciones con ellos. Además, el presidente Joe Biden amenazó con nuevas medidas punitivas.

Ayer, decenas de tráileres llegaron al malecón de Veracruz para iniciar la carga de la ayuda humanitaria que el gobierno de México enviará a Cuba en buques de la Marina.

PRIMERA | PÁGINA 24

AMLO DESESTIMA CRÍTICAS
MINIMIZA QUEJAS SOBRE
T-MEC; DICE QUE CRECEN
EMPLEO E INVERSIÓN.
PÁG. 10

REGLAS DE ORIGEN EN AUTOS
TATIANA CLOUTHIER
DEBATE TEMA CON
AUTORIDADES DE EU.
PÁG. 10

INFOGRAFÍA EF



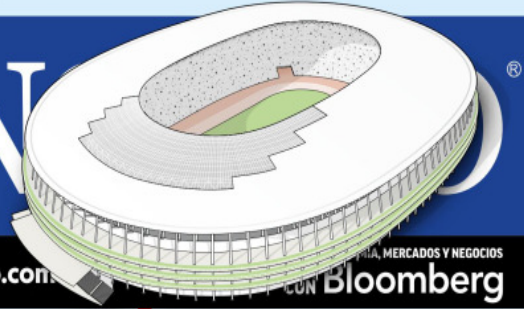
PÁGS.
24 Y 25

LOS OJOS DEL MUNDO EN JAPÓN

JUSTA LIMPIA. El estadio nacional de Tokio dará la bienvenida y despedida a los atletas que tendrán a su disposición 3 mil 700 vehículos Toyota -90% serán eléctricos-. Las medallas serán de materiales reciclados.



EL FINANCIERO



AÑO XL N°10906 · CIUDAD DE MÉXICO · VIERNES 23 DE JULIO DE 2021 · \$10 M.N. · elfinanciero.com

FINANZAS, MERCADOS Y NEGOCIOS
CON Bloomberg

Consenso para dar prórroga en ley de outsourcing

AMPLIAR PLAZO. Ni el gobierno ni la IP están listos para la entrada en vigor

Las empresas recibieron una bocanada de oxígeno, al emerger un consenso entre gobierno, legisladores y representantes del sector privado para prorrogar la puesta en vigor de la reforma en materia de subcontratación, conocida como la ley de *outsourcing*.

Juan Antonio Castro Chávez, integrante de la Comisión de Comercio Exterior del Colegio de Contadores Públicos de México, dijo que la posible postergación del plazo previsto para el 1 de agosto

“es oxígeno” tanto para la IP como para el gobierno, pues las empresas no estaban listas y tampoco las instituciones públicas, ya que las plataformas de registro del padrón se saturaron.

El presidente AMLO se pronunció a favor de que se dé un plazo.

El Congreso, sin embargo, requiere una modificación a un transitorio de la ley para ampliar el plazo. La Coparmex demandó que sea hasta enero de 2022.

— Felipe Gazzón / Diana Benítez / PÁG. 8



“...lo vemos bien porque es para que se puedan ajustar a la nueva ley”

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
Presidente

SIGUE LA INFLACIÓN BAJO PRESIÓN

En la primera quincena de julio continuaron las presiones inflacionarias en México, lo que valida la expectativa de más alzas en la tasa de Banxico. / PÁG. 4

Inflación al consumidor

■ Variación porcentual anual del INPC quincenal



Fuente: INEGI.



ARRANCAN LOS JUEGOS OLÍMPICOS CON TODO Y COVID-19

Y LA FECHA SE CUMPLIÓ

Hoy, a las 5:30 am hora de México, iniciaron las Olimpiadas 2020, en medio de una alerta por contagios, con un año de retraso y estadios sin público por la pandemia. Terminan el 8 de agosto. PÁG. 2

MÉXICO **4 vs 1** FRANCIA

TRAS GOLEAR A FRANCIA, EL TRI VA CONTRA JAPÓN.



EF MEET POINT VIRTUAL SEGUNDA EDICIÓN



URGE QUE AMLO CAMBIE ESTRATEGIA DE SEGURIDAD: EXPERTOS

Foro de El Financiero. Mecanismos de negociación podrían generar más violencia. / PÁG. 40

SAMUEL GARCÍA ACUSA AL INE DE VIOLENCIA POLÍTICA DE GÉNERO CONTRA SU ESPOSA.

PÁG. 42

MULTA A PARTIDOS PAGARÁN MIL 300 MDP; QUITAN SPOTS AL VERDE POR INFLUENCERS.

PÁG. 42

COVID-19 VACUNAS

CORONAVIRUS EN MÉXICO / PÁG. 46

56 MILLONES 872 MIL 930
VACUNAS APLICADAS AL 21 DE JULIO

16 MIL 244 NUEVOS CASOS EN 24 HORAS

INSISTE AMLO EN REGRESO A CLASES PRESENCIALES
DICE QUE ES LA MEJOR TERAPIA PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES. PÁG. 46

Caos mundial por caída de internet

Usuarios en todo el mundo reportaron fallas en aplicaciones bancarias, así como en otros sitios de internet relacionados con Akamai, un servicio de distribución de contenido. Descartaron un ataque cibernético. En México,

los bancos BBVA, Santander, Scotiabank, Banorte, Citibanamex, así como Telmex, SPEI y Mercado Libre son algunos de sus clientes. Servicios de *streaming* y hasta EL FINANCIERO, también tuvieron fallas. — Redacción / PÁG. 33

ES COMPETENCIA DE MÉXICO: EU

NIEGAN QUE FALLAS EN PLANES DE VUELO DEL AICM SEAN POR LA FAA. PÁG. 17

ESCRIBEN

RENÉ DELGADO
SOBREMESA / 34

ALEJANDRO MORENO
LAS ENCUESTAS / 45



Finanzas y Dinero

"Efectivo cede ante otros medios de pago durante la pandemia"

• El confinamiento detonó otros métodos de pago en el país, pero aún hay cosas por hacer en ese mercado: especialistas

• PÁG. 6

El confinamiento ha obligado a comprar, consumir y pagar a distancia".

Jesús Álvarez,
GTE. DES. NEG. MINSAT PROMVENTS.

La informalidad es una barrera que frena el desarrollo de otros medios de pago".

Jorge Becil Sayún,
VOTE. NUEVOS NEGOCIOS VISA.

19,274 millones de pesos sumaron los ingresos por comisiones de las afores al cierre de junio del 2021.

• PÁG. 11

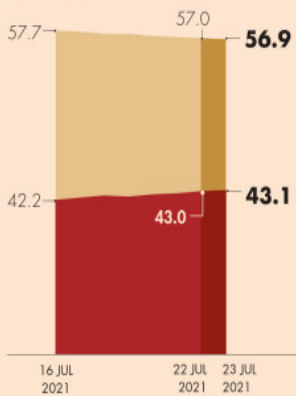


#AMLOTrackingpoll

Rompe piso de popularidad

Desde las elecciones de junio pasado la aprobación no se encontraba en un nivel menor a 57% como hoy. • PÁG. 63

ACUERDO Variación: **-0.1** **0.1**
DESACUERDO



Opinión



La falacia del riesgo financiero climático

John H. Cochrane

• PÁG. 45

Outsourcing, oxígeno insuficiente

Ricos y poderosos

Marco A. Mares

• PÁG. 32

Políticos hackeados

Signos vitales

Alberto Aguirre

• PÁG. 53

Empresas y Negocios

En el I Trim. invirtió 60% del total de todo el 2019

Sector maquilador de exportación aprieta el paso en inversiones

• Empresas inscritas en el programa IMMEX padecen deficiencias en trámites que retrasan la instalación de nuevas plantas: Index

• Hasta marzo se destinaron 4,800 mdd a activos fijos y hay 35 empresas que buscan permiso para operar.

Roberto Morales

• PÁG. 31

El ritmo de inflación no cede

En la primera quincena del mes el Índice Nacional de Precios al Consumidor registró un nivel arriba de la expectativa, y aún está lejos del objetivo de Banxico. • PÁG. 4-5

Índice Nacional de Precios al Consumidor | VAR % ANUAL



FUENTE: INEGI



Metales industriales, con solidez en lo que va del año

• Precios han subido ante creciente demanda en el mercado.

• PÁG. 25

Metales industriales

| VAR. % EN 2021

| | |
|----------|--------------|
| Acero | 77.11 |
| Estaño | 67.66 |
| Aluminio | 24.61 |
| Cobre | 21.91 |
| Plomo | 20.15 |
| Níquel | 13.78 |
| Zinc | 6.66 |

FUENTE: EL ECONOMISTA Y BANCO BASE

Empresas y Negocios

Diputados e IP, por prórroga para adecuar las nóminas

• Falta definir el lapso del aplazamiento de la fecha límite.

• PÁG. 38

Necesitamos que Morena y sus aliados ayuden a transitar esta iniciativa".

Patricia Terrazas,
PRESIDENTA COMISIÓN DE HACIENDA EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS.

BC promueve alianzas con estados del sur-sureste

• PÁG. 46

Gobernación insiste a entidades en regreso presencial a aulas • PÁG. 52

China rechaza propuesta de la OMS de auditar laboratorios chinos • PÁG. 56

La reinversión del Hay Festival por la pandemia de covid • PÁG. 57

DESARROLLO COVID-19 EN MÉXICO Y GLOBAL
192'489 millones suman los contagios en el mundo.

MUERTES EN EL MUNDO
4'134
CASOS EN MÉXICO
2'709
LEA MÁS DEL CORONAVIRUS EN

MUERTES EN MÉXICO
237,626
MUERTES EN EU
610,132

Vacunas 22'589,541
personas tienen esquema de vacunación completo contra Covid-19 en el país al 21 de julio.

Contagios reportados ayer
EU **61,188**
Brasil **49,603**
Indonesia **49,509**
Reino Unido **39,906**
India **34,865**

El rastreador eleconomista.mx



7 509661 885870

HOY ESCRIBEN

• **Javier Solórzano**
Covid: hacer lo que se debe hacer **pág. 2**

• **Pedro Sánchez**
Waterloo y la incompetencia **pág. 7**

• **Vale Villa**
Dar y recibir **pág. 19**

UN VIGILANTE recorre las gradas vacías, ayer en el Estadio Internacional de Yokohama.



Entre incertidumbre y esperanza llega el día

SIN PÚBLICO en las tribunas y en el cuarto estado de emergencia en Japón inician los Juegos Olímpicos; para evitar contagios sólo desfilan dos atletas por cada una de las naciones participantes. **pág. 20**

La Razon DE MÉXICO

www.razon.com.mx

VIERNES 23 de julio de 2021 « Nueva época » Año 13 Número 3775

PRECIO » \$10.00

QUITA INE "HUMO ROSA" Y CASTIGA A MC POR PROPAGANDA DE MARIANA Y SAMUEL

• Por Magali Juárez

MULTA al gobernador electo de NL con \$448 mil por no de- **POR CAMPAÑA** de influencers durante la veda electoral el clarar apoyo de su esposa; a su partido, con 80.3 mdp **pág. 3** Verde debe pagar 40.9 mdp; le quitan spots, pero no registro

A FAVOR DE SANCIONES

8 de 11

10 de 11

PREPARA BLINDAJE ANTES DE IRSE

Por costar 300 mdp rechazan regalar a Corral escolta y gasolina por 4 años

Por **Frida Sánchez**

PETICIÓN del gobernador de Chihuahua es casi 50% de lo recuperado de operaciones ilícitas de Duarte: legisladores

"AHÍ TE HABLA de su fracaso en materia de seguridad, de sus miedos internos que tiene y que quiere que los chihuahuenses le paguemos esa seguridad"

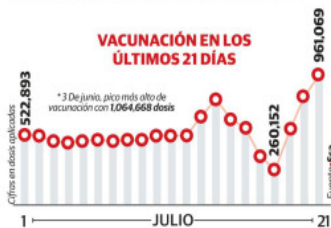
OMAR BAZÁN
subcoordinador del PRI en el Congreso local

SEÑALAN que eso serviría para algunas clínicas; AMLO le sugiere el mecanismo de protección de Segob **pág. 4**

Tercer día seguido en máximos y vacunación ... corre con altibajos

• **Contagios** suman 16,224 en un día; meta de inocular en este mes a 40% de la población, lejos; apenas va 30.28% **pág. 6**

• **Por grupos**, los que más se han inmunizado son los de 40 a 49, seguido de los de 60 o más; los que menos, los de 18 a 39



• **"Me siento triste** y desconcertada", dice Ileana, al dar positivo; Sonia, en un macroquiosco atestado, "me da miedo" **pág. 11**

• **AMLO** afirma que alza de casos no es excusa para evitar regreso a clases; virólogos piden esperar a que los vacunen **pág. 8**

Matan al periodista Ricardo López en Guaymas **pág. 5**

BIDEN IMPONE SANCIONES A CUBA ...Y ES SÓLO EL PRINCIPIO, ASEGURA

Bloquea activos del ministro de las Fuerzas Armadas, Álvaro López Miera, y de unidad de élite conocida como "avispa negra"; EU seguirá castigando a responsables de la represión, dice. **pág. 16**



PRONOSTICAN SUPERAR LO HECHO EN RÍO



TOKIO 2020

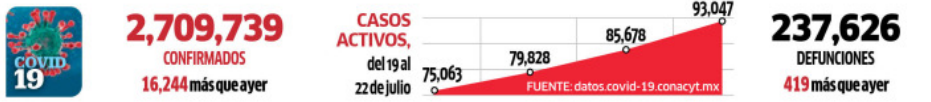
Carlos Padilla, presidente del COM, dijo que van por una cosecha de más de cinco medallas en Tokio; ya arrancaron los Juegos con su ceremonia **DXTP. 20**

“NO HAY OPIOIDES PARA ATENDER EL DOLOR”, REPORTAN MÉDICOS

Sin fármacos, también enfermos terminales

El sector público gastaba anualmente tres mil 800 millones de pesos en compra de medicamentos para cuidados paliativos, cifra con la que se adquieren 320 millones de piezas; este año únicamente se destinan mil 260 millones. Piden especialistas definir claramente qué personas son enfermas de dolor crónico y requieren medicamentos y cuidados paliativos **MÉXICO P. 3**

Casos activos como en enero: más de 100 mil P. 5



MÁS QUE CIFRAS. En medio del aumento constante de contagios y más de 100 mil casos activos, las familias comienzan a buscar lugar en los hospitales para sus seres queridos con Covid **MÉXICO P. 5**

EXORCIZAR AL CINEASTA

Guillermo del Toro "es muy obsesivo, muy perfeccionista con su trabajo", asegura Leonardo García Tsao **VIDA+P. 16**

VIERNES 23 DE JULIO DE 2021
AÑO X N° 2485 | CDMX

24 HORAS
EL DIARIO SIN LÍMITES

Envía la palabra **SUSCRÍBEME** por WhatsApp al **55 1224 8024**

En 72 horas recibirás 24 HORAS

SUSCRÍBEME TOCA AQUÍ

Transporte aéreo se encarece hasta 56% en una quincena

Fallas y demoras como las reportadas en el AICM no frenan las ganas de los turistas por vacacionar en este verano. Lo anterior se refleja en mayores compras de boletos de aviación y alzas en sus precios, hecho que presionó a la inflación para llegar a 5.75% durante la primera quincena de julio **NEGOCIOS P. 14**



INE MULTA A SAMUEL GARCÍA Y AL PVEM POR INFLUENCERS

HOY ESCRIBE En términos de estrategia, la capacidad de fuerza, económica y de movilización de personal armado está obligando a los cárteles a quemar recursos y mostrar que en los hechos su capacidad de fuerza es menor a lo que dicen sus videos de propaganda. No está claro si la contención operativa de las fuerzas de seguridad obedece a una estrategia de estimulación de la guerra entre cárteles para debilitarlos entre ellos. **CARLOS RAMÍREZ PÁGINA 10**

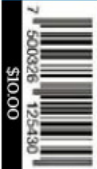
PARA MAÑANA **SÁBADO 24 DE JULIO** **Nublado** **↑ 24°C** **↓ 12°C**



REPORTE Indigo

CINCO DÍAS

MÉXICO
No. 2285 DEL 23 AL 25 DE JULIO DE 2021
EDICIÓN DE FIN DE SEMANA
reporteindigo.com



El actual Gobierno federal y las autoridades de la Ciudad de México han decidido cambiar fechas, renombrar calles, sitios emblemáticos y retirar esculturas de la capital con el objetivo de reescribir la historia desde un sentido más nacionalista que cumpla con su agenda política

12

LA HISTORIA COMO HERRAMIENTA POLÍTICA

NACIONAL



Muerte en la búsqueda

Su trabajo es de alto riesgo, pero la fe por encontrar a sus familiares desaparecidos lo es más. Son los colectivos de mujeres en México que buscan a sus seres queridos y sus principales obstáculos son el crimen organizado, las autoridades y, ahora, la pandemia. Para algunas, el costo ha sido su vida

16

CDMX

Tejen ayuda

Ante la necesidad de sentirse acompañados en la pandemia y sobrellevar situaciones como la discriminación por padecer VIH, varios pacientes se han juntado para apoyarse y hacer un Jueves de Tejido



20



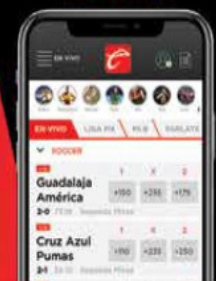
| DÍA | HORARIO | PARTIDOS JULIO | | LOCAL | EMPATE | VISITANTE | |
|-----|---------|----------------|----|----------|--------|-----------|------|
| 23 | 19:00 | NECAXA | VS | SANTOS | +210 | +225 | +145 |
| 23 | 21:00 | JUÁREZ | VS | TOLUCA | +145 | +245 | +190 |
| 24 | 21:00 | MÉXICO | VS | HONDURAS | -225 | +333 | +650 |

ESTOS MOMIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSÚLTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Recibe de regalo!
\$400

Si apuestas \$400 a este parlay cobrarías: **\$4,105**

APUESTA EN VIVO



SPORTS
BAJA LA APP EN
caliente.mx



*VÁLIDO SÓLO PARA NUEVOS USUARIOS. PERMISO SEGOR DGG/SPH404/97 DIVÉRTETE RESPONSABLEMENTE. LOS JUEGOS CON APUESTA ESTÁN PROHIBIDOS PARA MENORES DE EDAD. CONSULTA TÉRMINOS Y CONDICIONES EN CALIENTE.MX

EL HERALDO

D E M É X I C O

\$10

#CLAUDIASHEINBAUM



FOTO: ESPECIAL

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO SIGUE EN PIE
P12



M
META

#TOKIO2020

ILUSIONA EL TRI OLÍMPICO

FOTO: MEXSPORT



7 500462 988401



FOTOARTE: ERIK KNOBL / FOTOS: YADIN XOLALPA

Un pedazo -DE- Japón

#PARA2024

PVEM ADELANTA ALIANZA CON MORENA
P6



FOTO: ESPECIAL

#OPINIÓN

A FUEGO LENTO
ALFREDO GONZÁLEZ / P5

VENTANA POLÍTICA
VERÓNICA ORTIZ / P6

CORPORATIVO
RÓGELIO VARELA / P17

AL MANDO
JAIME NÚÑEZ / P21

#ESPOSAINFLUENCER

MULTA DE 83 MDP A MC POR FAMILIA DE SAMUEL

EL INE APROBÓ LAS SANCIONES AL PARTIDO Y AL GOBERNADOR ELECTO DE NL POR LOS POSTS EN REDES Y RECURSOS RECIBIDOS

POR ELIA CASTILLO / P4

Por Igualdad

Una Unidad buscará erradicar violencia de género en Congreso.

El grupo fue propuesto ayer por la Comisión de Igualdad de Género.

La Unidad será creada, de ser aprobadas reformas al Reglamento del Congreso, añadió dicha Comisión.

Considera pertinente la creación de una Unidad para la Igualdad de Género, que sea el órgano encargado de promover la igualdad sustantiva entre las diputadas y diputados", indicó la presidenta de la Comisión, Paula Soto.

El grupo fue propuesto ayer por la Comisión de Igualdad de Género.

La Unidad será creada, de ser aprobadas reformas al Reglamento del Congreso, añadió dicha Comisión.

Considera pertinente la creación de una Unidad para la Igualdad de Género, que sea el órgano encargado de promover la igualdad sustantiva entre las diputadas y diputados", indicó la presidenta de la Comisión, Paula Soto.

El grupo fue propuesto ayer por la Comisión de Igualdad de Género.

La Unidad será creada, de ser aprobadas reformas al Reglamento del Congreso, añadió dicha Comisión.

Considera pertinente la creación de una Unidad para la Igualdad de Género, que sea el órgano encargado de promover la igualdad sustantiva entre las diputadas y diputados", indicó la presidenta de la Comisión, Paula Soto.



iFuera paraguas!

CUAUHTÉMOC. Desde antes de las 16:00 horas, la lluvia y el viento obligaron a los capitalinos a sacar tanto sombrillas como impermeables.

Alberto Neri

@reformaciudad ciudad@reforma.com

CIUDAD

VIERNES 23 / JUL. / 2021 / Tel. 555-628-7176 / Editor: Inti Vargas

HOY: NUBLADO MÍN. 24°C MÁX. 11°C NO CIRCULA AZUL 9 y 0 VERIFICA AMARILLO 5 y 6

Desecha aceite de cocina en la Planta Biodiesel de la Central de Abasto, donde será procesado.

En campo

La Jefa de Gobierno acudió a inspeccionar instalaciones del STC.

La Mandataria revisó la estructura elevada de la terminal Pantitlán, luego de recibir reportes por redes sociales que alertaban por separaciones.

El Secretario de Obras explicó que la conexión será reforzada y negó que hubiera riesgo.

"Lo que estamos trabajando es la colocación de placas", dijo el titular de la dependencia.



Especial

21,514,054 usuarios anuales de L-9 en Pantitlán.

avisos

Encuétralos en la página 6

55-5140-5140

VINCULAR A SOCORRISTAS

Dos paramédicos que habrían violado a una mujer que requería atención médica en Gustavo A. Madero fueron vinculados a proceso. El juez de control decretó prisión preventiva oficiosa durante los dos meses que fió para la investigación. Permanecerán en el Reclusorio Oriente.

Atravesará Mexicable Cerro de Zacatenco

Operará teleférico en zona protegida

Autoriza Semarnat instalación de cuatro postes en suelo de conservación

IVÁN SOSA

De los 52 postes requeridos para la Línea 2 del Mexicable, 4 estarán situados dentro del suelo de conservación del Cerro de Zacatenco, en Gustavo A. Madero (GAM), de acuerdo con la autorización ambiental expedida por la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat).

En noviembre pasado, REFORMA publicó que vecinos de la demarcación se oponían a la instalación de la infraestructura en el Área Natural Protegida (ANP) del Cerro, que forma parte del suelo de conservación de la Ciudad.

"Considerando factible su autorización, siempre y cuando la promotora aplique durante su realización de manera oportuna, las medidas de prevención, mitigación y compensación", detalla el documento otorgado el 2 de julio y sometido a evaluación federal por tratarse de una obra en territorio de dos entidades.

Adicional a los postes, denominados S5A, S6A, S7A y S8A, se adaptará un sendero de 800 metros para dar mantenimiento a las instalaciones del Mexicable, desarrolladas por la empresa Mexiteleféricos, y se implementará el uso de dispositivos que ahuyen-

ten aves de la zona.

"Colocación de dispositivos en los postes para disuadir su uso como áreas de anidación y percha que puedan atraer a la avifauna, repelentes sonoros, medidas visuales de disuasión como sombras de depredadores, dispositivos electrónicos, drones", cita.

De acuerdo con la autorización, el trazo de la Línea 2 del Mexicable, que recorrerá 8.2 kilómetros e irá de Indios Verdes a Ecatepec, deberá atravesar forzosamente la zona.

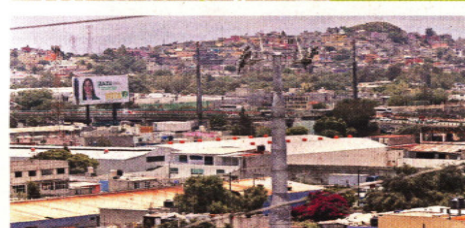
"En los sistemas de teleféricos, el trazo entre estaciones es obligado sea una línea recta por el soporte del cable sobre los postes, si no fuera una línea recta perfecta, el cable se descarrilaría, motivo por el cual el trazo está técnicamente obligado a cruzar por el Cerro de Zacatenco", explicó la empresa promotora al solicitar la autorización.

En el texto de la Semarnat también se establece que para la construcción de la totalidad del Mexicable se afectarán 48 árboles, de los cuales, 2 -de las especies bursaria fagarioides y eucalyptus camaldulensis- se ubican dentro del ANP.

Aunque fue recabada la opinión técnica favorable de la Sedema, está pendiente la de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas. Con inversión de 2 mil 400 millones de pesos, el Estado de México ofreció abrir en octubre la Línea 2 del Mexicable.

Trazado aéreo

El Mexicable, que requerirá una inversión de 2 mil 400 millones de pesos, recorrerá 8.2 kilómetros.



El tramo que cruzará el Cerro es parte del recorrido entre las estaciones Indios Verdes y Tanque de Agua.

Se roban 7 mil 500 juguetes en Bosques

VIRIDIANA MARTÍNEZ

De la tienda de juguetes Imaginarium robaron alrededor de 7 mil 500 juguetes sin que personal de seguridad del centro comercial, donde se encuentra, hiciera algo, acusó Andrés Alvarado, director general de Imaginarium México.

El saqueo fue descubierto el miércoles, cuando trabajadores acudieron al local, ubicado en Paseo Arcos Bosques, en Cuajimalpa, para desocuparlo y entregarlo, pues la sucursal será cerrada por la pandemia.

El importe de los juguetes robados es de alrededor de 2 millones de pesos y equivale al producto de 37 tiendas de la compañía juguetera española, detalló Alvarado.

"Increíble, es indignante, causa impotencia, es muy extraño; o sea, a uno le roban el celular caminando en la calle, nos pasa a todos. ¿Pero que a uno le roben 7 mil 500 juguetes de la plaza más exclusiva de México?" cuestionó.

De acuerdo con el directivo, los elementos de seguridad privada dijeron a los peritos no saber del robo, en tanto que personal del centro comercial, propiedad de Gicsa, descartó hacerse responsable.

Tras los hechos, se inició una carpeta de investigación por robo a negocio ante la Fiscalía local. La cadena juguetera ya ha cerrado ocho de sus nueve tiendas en el País.



Aunque la calma impera, en los últimos días el número de clientes que buscan un tanque ha crecido.

Aumenta recarga de oxígeno

TESTIMONIO
EDUARDO CEDILLO

Desde hace 15 días, la venta, renta y recarga de tanques de oxígeno medicinal han incrementado, narró el trabajador de un establecimiento especializado.

"Tiene aproximadamente dos meses que se ha ido como subiendo, y en los últimos 15 días, si se ha visto considerablemente el pico de subida", dijo Axel, encargado de Medirent.

El lugar, ubicado en la Colonia Roma, ha tenido más afluencia de personas que buscan un cilindro para tratar a los enfermos de Covid, aunque el alza no ha sido

desde hace tiempo.

"Ha sido bastante irregular, pero creo que es porque la gente ya conoce bastante las medidas y la enfermedad y han podido prevenirse más, ya estamos más afines a la enfermedad, yo creo que el pico de subida no se ve tan grande", añadió.

Por ahora, el alivio continúa, algo que, subrayó Axel, espera que se mantenga así.

"Afortunadamente no, no hemos visto como esa cantidad de gente aquí afuera, pero si estamos en movimiento constante."

"Definitivamente se ve que, al final del día, la enfermedad está entrando en contacto con más y más gente", dijo.

do tan grande como en enero pasado.

Axel, de 28 años, comenzó a trabajar en el establecimiento seis meses atrás. En aquel momento, el semáforo epidemiológico rojo estaba activo.

"Había colas que llegaban a dos cuartos y, pues, aproximadamente, recargamos 100 tanques grandes, de 9 mil 500, por día. En picos rojos, la verdad es que si hay bastante trabajo, muchísimo, y es de todo el día", resaltó.

En comparación con entonces, la situación ha cambiado. Ahora, la llegada de clientes es variable, algunos días, con más afluencia, y otros, con la calma que se viene sosteniendo

Alertan por certificados

VIRIDIANA MARTÍNEZ

Por usar o expedir certificados de vacunación apócrifos, las personas pueden ser sancionadas con hasta seis años de prisión y mil días de multa, advirtió Seguridad Ciudadana.

Esto tras las denuncias sobre el ofrecimiento de certificados de vacunación apócrifos en calles del Centro, lo que, de acuerdo con Edmundo Silva, de la Policía Cibernética, se trata de una acción ilícita.

SOFÍA GONZÁLEZ coordinadora en Documenta ENTREVISTA

La pandemia vino a evidenciar todo lo que está mal en las prisiones y una de ellas es la atención médica que se da.

Encabeza CDMX Covid entre reos

ALEJANDRO LEÓN

La Ciudad de México es la entidad del País que más casos de contagios y decesos por Covid-19 reporta entre personas en reclusión.

Esto, de acuerdo con un estudio realizado por la organización Documenta. Su principal fuente de información fueron reportes de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), complementados con notas periodísticas.

El número de casos acumulados de contagios en internos de las cárceles de la Capital es de mil 694 y de 55 decesos.

A la Ciudad, le siguen Puebla, con 389 contagios acumulados y 38 muertes; Chihuahua, con 132 contagios y 5 decesos; Jalisco, con 132 contagios y 5 muertes, y Guanajuato, con 113 contagios y un fallecimiento.

En el Estado de México, se reportan 56 contagios acumulados y nueve decesos, de acuerdo con el análisis.

Sofía González, coordinadora del Programa de Sistema Penitenciario y Reinserción Social de Docu-

menta, advirtió de la posibilidad de un subregistro, al que señalan los parientes de internos.

"(La CDMX) es un caso un poco particular porque lo que identificamos, la semana del 6 al 12 de julio del año pasado, se dijo que habían 76 casos, y la siguiente semana, del 13 al 19 de julio, aumentaron a mil 41; por eso te digo que desde nuestro punto de vista, existe un subregistro", dijo González.

Si bien, reclusorios de la Ciudad, el Estado de México y de otras entidades han restringido las visitas como medida ante la pandemia, González cuestionó esa medida, ya que familiares suministran comida e insumos a los reclusos, e, incluso, pagan medicamentos y el oxígeno de personas infectadas.

"La pandemia vino a evidenciar todo lo que está mal en las prisiones y una de ellas es la atención médica que se da."

"Hay que recordar que las familias, en la mayoría de los casos, son quienes asumen ciertos insumos, por ejemplo, de higiene personal", describió.

METRÓPOLI



Editor: Joel Ruiz
 Coeditora: Johana Rojas
 Tel: 55 5709 1313
 Ext: 4524 y 4521

ALERTA MUNDIAL

KEVIN RUIZ
 Y EDUARDO HERNÁNDEZ
 —metropoli@eluniversal.com.mx

Mamá esperan afuera del Hospital General Venados, del IMSS, y Xoco, de la Secretaría de Salud capitalina, en Benito Juárez, para recibir informes de sus hijos contagiados por Covid-19.

En las últimas dos semanas han visto desfilar a "puros jóvenes" que buscan una cama debido a la evolución del virus.

En la puerta se forman largas filas, como en la primera y segunda ola de contagios, para que las personas reciban los informes del día sobre los pacientes.

No todos los hospitalizados son jóvenes, también hay adultos mayores contagiados, muchos con la vacunación completa.

Afuera, una ambulancia del Ejército espera estacionada. Minutos antes, cuatro médicos sacaron a un paciente, un tanque de oxígeno y diferentes insumos; todos forrados con su equipo y cubrebocas KN95.

A unos metros, una lona que queda frente a los familiares del área Covid-19 anuncia los servicios de funeraria e inhumación.

Hasta el 20 de julio en la Ciudad de México se tienen reportados 2 mil 317 hospitalizados, de

CRÓNICA TERCERA OLA DE COVID-19



En hospitales como el de Xoco, de la Sesesa, los familiares que esperan informes de sus pacientes han visto desfilar a "puros jóvenes" que acuden en busca de una cama debido al incremento de contagios. Al 20 de julio en la Ciudad de México se tienen reportados 2 mil 317 internados.

"Jóvenes no entienden que es grave el problema"

Madres esperan afuera de hospitales para recibir informes de sus hijos contagiados de Covid; también hay adultos mayores internados

ellos, mil 654 en camas generales y 663 intubadas. La Zona Metropolitana del Valle de México alcanza los 3 mil 152 internados, 2 mil 340 en camas generales y 812 en terapia intensiva por Covid.

Desde que inició la emergencia sanitaria al 21 de julio se registran 742 mil 540 casos confirmados acumulados, 31 mil 513 activos y 45 mil 210 defunciones.

La señora Lucina se cubre del sol con un paraguas, espera que sean las 18:00 horas para que los médicos salgan a decir el parte de los internados, entre ellos está su hijo de 28 años, con oxígeno.

Asegura que la tercera ola es más fuerte de lo que se ha visto hasta ahora por el virus. Cuenta que su hijo salía para lo más necesario a la calle, pues trabajaba desde casa. Reflexiona que se pudo haber contagiado en cualquier sitio, pero hay mucha población joven que se está confiando, hacen fiestas a escondidas y no se cuidan.

"No lo tomen a la ligera [jóvenes]. No lo tomen a la ligera. Si ellos no se aman, que nos amen a los demás, hay muchos que queremos la vida y aquí estamos, aquí vemos llorar todo el día y la noche a personas, con grandes sufrimientos", menciona tran-

quila, a pesar de que su hijo lleva dos semanas hospitalizado.

La experiencia de Lucina en el hospital la hace asegurar que "son puros jóvenes, no quieren entender que es un problema grave". Dice que no es culpa del presidente Andrés Manuel López Obrador, sino de las mismas personas por no cuidarse.

La disponibilidad hospitalaria refiere que hay 12 unidades en la ZMMV que ya no cuentan con camas generales, entre ellos, el Hospital Regional 1 de Octubre; los hospitales generales Tacuba, Balbuena, de México Eduardo Liceaga, Enrique Cabrera, Manuel Gea González, y los institutos nacionales de Enfermedades Respiratorias y de Ciencias Médicas y Nutrición, Salvador Zubirán.

Guadalupe Méndez tiene a toda su familia contagiada. Espera afuera del hospital Venados, adentro se encuentra su suegro y cuñada. "Es muy desesperante y muy triste que mis familiares se encuentren así, en mi casa tengo a todos contagiados, mi suegra, mi esposo, mis cuñados, son como siete personas así".

Teresa Puerto ingresó a su esposo el lunes, porque tenía baja oxigenación, el Covid-19 le dejó secuela y se hospitalizó. ●

El 10% de mexiquenses no se han vacunado por temor

REBECA JIMÉNEZ
 Y EMILIO FERNÁNDEZ
 Corresponsal
 —metropoli@eluniversal.com.mx

Cerca de 10% de los mexiquenses en edad de vacunarse no asistieron a aplicarse el biológico por temor y rechazo; otros ya murieron, reconoció el subsecretario de Gobierno del Estado de México, Ricardo de la Cruz Musalem, quien coordina la inmunización contra el Covid-19.

Ante el repunte de casos, la entidad vivirá la semana más intensa de inoculación, con primera dosis para adultos de 30 a 39 años en 79 municipios y segunda vacuna para los de 50 a 59 y de 40 a 49 años, con 114 ayuntamientos, expuso.

Al reconocer el trabajo intenso de personal de salud, autoridades de los gobiernos federal, estatal y municipales, así como de la Guardia Nacional en la estrategia, De la Cruz Musalem dio a conocer que han aplicado 7.8 millones de vacunas a 5.7 millones de mexiquenses.

En el Estado de México hay cerca de 20% de personas rezagadas que no acudieron a vacunarse cuando les correspondía por diversas razones, como el haber estado enfermos, que ahora pueden ir a inmunizarse, afirmó.

De éstos, menos de 10% no han querido vacunarse por escepticismo, temor o rechazo, que se pensaba podía incrementarse entre adultos de 30 a 39 años, pero su asistencia a los módulos es masiva, apuntó De la Cruz.

Porfirio Téllez y su esposa Petra Santos, ambos de 85 años, originarios de Puebla, pero residentes de Ciudad Azteca, se habían negado a vacunarse porque temían



Edomex intensifica vacunación de adultos de 30 a 39 años.

MARTHA Nieta de Porfirio y Petra

"Ellos se han dejado llevar por mitos y la falsa idea de que les iba a hacer daño o que iban a morir. No querían venir, pero los convencimos"

que el antígeno les provocara la muerte.

Su nieta Martha fue quien los convenció para que se inmunizaran. "Ellos se han dejado llevar por mitos y la falsa idea de que les iba a hacer daño o que iban a morir. No querían venir, pero los convencimos por su bien".

En Ecatepec, ayer concluyó la aplicación de la primera dosis contra el Covid-19 a personas de 30 a 39 años, con lo que el municipio suma más de 678 mil inmunizados, al menos con una vacuna, que es la cantidad más grande de la entidad. ●

EL DATO



De una ambulancia del Ejército sacaron a un paciente con un tanque de oxígeno.

"Presupuesto participativo se acordó con ediles"

Sheinbaum afirma que en reunión de Cabildo se determinó iniciativa enviada al Congreso

EDUARDO HERNÁNDEZ
 —metropoli@eluniversal.com.mx

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo, aseguró que la reforma enviada al Congreso local con relación al presupuesto participativo fue un acuerdo de los 16 alcaldes actuales durante la reunión de Cabildo de esta semana.

"Ese fue un acuerdo de los 16 alcaldes y alcaldesas actuales, ese fue el acuerdo que tomamos en la última reunión", aseguró.

Explicó que no busca cancelar el presupuesto participativo de 2020 ni 2021, se trata de una propuesta para que se permita ejercer, en el caso de pueblos y barrios originarios, porque no había habido elección, y una iniciativa para que, en caso de que ya se haya hecho la obra con recursos fiscales, se invierta por parte de la alcaldía en el mismo proceso.

CLAUDIA SHEINBAUM PARDO
 Jefa de Gobierno capitalino

"Ahí donde no hay presupuesto participativo, porque hay un problema con pueblos y barrios originarios, pues ahí que puedan ejercer las alcaldías el recurso"

"Lo único que se está planteando son dos características: una, ahí donde no hay presupuesto participativo, porque hay un problema con los pueblos y barrios originarios y su representación, pues ahí que puedan ejercer las alcaldías el recurso.

"Y el segundo, si por alguna razón la alcaldía ya hizo la obra, porque fue parte de su proceso de obra pública, pues entonces se da la oportunidad a la alcaldía que lo pueda ejercer, en esa misma co-



La jefa de Gobierno destacó que no se busca eliminar el presupuesto participativo de 2020 y el de este año.

munidad, con algún otro desarrollo", dijo.

Sheinbaum Pardo expuso que las obras que están comprometidas con el presupuesto participativo están garantizadas y tienen que hacerlas las alcaldías, bajo la nueva Ley de Participación Ciudadana; en el caso de pueblos y barrios originarios hay un problema que se busca resolver en los siguientes periodos.

"Ya ahora que se pueden hacer asambleas y demás consultas o

en su momento que se puedan hacer asambleas porque hay una controversia ahí con el Tribunal Electoral, desde hace mucho tiempo, de la representación de barrios y pueblos originarios".

Con la iniciativa enviada por la jefa de Gobierno se busca que las 16 alcaldías puedan decidir su gasto, sin necesidad de consultar a los vecinos, mientras que ese curso será postergado únicamente para los 48 pueblos y barrios, cuyo caso sigue sin resolverse, así

como de 11 colonias que no han elegido sus proyectos, publicó ayer EL UNIVERSAL.

En su momento recibirá a alcaldes

Luego de que los alcaldes de oposición solicitaron una reunión con Claudia Sheinbaum Pardo, insistió en que si recibirá a todos los ediles electos, pero en el momento adecuado, y aseguró que sostendrá una relación institucional, tal como lo realizó con los gobernantes salientes.

"Los voy a recibir en el momento en que se establezca, como lo hemos dicho, nosotros gobernamos para todos y vamos a tener muy buena relación con todos, una relación institucional. Así lo hice en la primera etapa y va a ser en la segunda etapa, pero hay que esperar los tiempos y mientras tanto el secretario de Gobierno ha estado platicando con ellos de todo el proceso", explicó la mandataria.

Exhortó a los alcaldes a no preocuparse, pues no hay ningún problema y "ya nos vamos a reunir en el momento adecuado y va a haber una relación institucional como siempre la ha habido". ●

48

PUEBLOS y barrios originarios no han elegido sus proyectos por problemas en la representación.



| INDICES MÁXIMOS DE CALIDAD DEL AIRE HASTA LAS 19 HORAS DE AYER | | | | | | | | | | HOY NO CIRCULA | | |
|--|--------|------|----------|----|----|----------|--------|------|----------|----------------|----|--|
| Ozono | máximo | hora | Centro | 83 | 14 | pm-10 | máximo | hora | Centro | 35 | 09 | Contingencia F-1: 150 puntos Contingencia F-2: 200 puntos |
| Noroeste | 48 | 14 | Suroeste | 86 | 15 | Noroeste | 48 | 07 | Suroeste | 30 | 13 | |
| Noreste | 67 | 14 | Sureste | 73 | 15 | Noreste | 40 | 07 | Sureste | 45 | 08 | |

PERMITE AHORROS INMEDIATOS AL ERARIO

Lista, procesadora de basura para el reciclaje masivo en Azcapotzalco

La planta se inaugura el domingo y tendrá capacidad de manipular mil 400 toneladas de residuos al día

ELBA MÓNICA BRAVO

El gobierno de la Ciudad de México pondrá en operación la Estación de Transferencia y Planta de Selección de Residuos Sólidos Azcapotzalco, la más moderna de América Latina con capacidad para recibir mil 400 toneladas de desechos al día.

La autoridad invirtió 385 millones de pesos a la construcción de las instalaciones que tienen la capacidad de procesar el material que será utilizado como combustible derivado de residuos (CDR); es decir, que lo que no pueda ser reciclado será enviado para su uso en hornos de cementeras que funcionan a más de 2 mil 500 grados centígrados.

Desde enero pasado, personal de la Secretaría de Obras y Servicios realiza las pruebas y la calibración del equipo de tecnología alemana, bandas y tolvas, para que este domingo la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, presencie la puesta en marcha.

La planta, cuya construcción comenzó en 2019 en un predio de 11 mil 800 metros cuadrados que fue utilizado como oficinas de la Oficialía Mayor —ubicado en la colonia Industrial Vallejo—, tiene la capacidad de procesar mil toneladas de residuos al día, con lo que el objetivo

es incrementar la recuperación de material reciclable que recibirá de las demarcaciones Azcapotzalco, Miguel Hidalgo, Cuauhtémoc y Gustavo A. Madero.

En noviembre pasado, Sheinbaum supervisó el avance de la construcción y adelantó que las modernas instalaciones permitirán un ahorro de 89 millones de pesos anuales al erario y promoverá una economía circular en la Ciudad de México, además de que beneficiará a un millón de personas.

En los primeros dos años de gobierno, indicó, se lograron ahorros por 800 millones de pesos al reducir las cantidades de desechos enviados a rellenos sanitarios en los estados de México y de Morelos, por lo que se insistirá a la ciudadanía sobre la importancia de la separación de basura.

En la primera fase de operaciones de esta planta, laborarán 190 personas, entre quienes realizan la separación manual de los residuos como cartón, papel, pet, bolsas plásticas, plástico mixto, latas de aluminio, textiles, vidrios y metales, los cuales viajan revueltos en una banda.

Las nuevas instalaciones cuentan con ingeniería que garantizan el correcto tratamiento de los residuos, así como separadores balísticos y

magnéticos, cribas rotatorias y sistema contra incendios; una planta de tratamiento de aguas residuales, sistemas de voz y datos, pararrayos, además de control de emisión de partículas tóxicas al ambiente, muros acústicos, aspersores para minimizar olores, control de polvos y control para fauna nociva.

En un recorrido por la planta que sustituirá a la ubicada en la colonia Del Gas, en Azcapotzalco, se observó la llegada de un camión recolector de basura de la Secretaría de la Defensa Nacional, uno de los 300 que llegarán cada día a partir del domingo. El vehículo ingresa —previo registro— por una rampa en la que se realiza el pesaje de los residuos y se procede a la descarga. Durante toda la línea del proceso, el personal cumple con las disposiciones sanitarias por la pandemia.

► Los desechos sólidos transitan en varias bandas de donde son seleccionados a mano, pero antes son filtrados con sistemas, magnéticos o balísticos, por su tipo de material y forma, lo que permite el aprovechamiento industrial de lo que antes era basura que se acumularía en rellenos sanitarios con un alto costo. Foto Cristina Rodríguez



A las aulas, 28 mil alumnos del Instituto de Educación Superior Rosario Castellanos: Sheinbaum

Niega gobierno central la intención de la cancelar con nueva ley el presupuesto participativo

ALEJANDRO CRUZ
Y ÁNGEL BOLAÑOS

Con una matrícula cercana a 28 mil alumnos y una oferta de 19 licenciaturas, el Instituto de Educación Superior Rosario Castellanos de la Ciudad de México se prepara para el nuevo ciclo escolar que iniciará de manera presencial el 6 de septiembre.

La jefa del Gobierno capitalino, Claudia Sheinbaum Pardo, garantizó que se tomarán todas las medidas sanitarias para prevenir contagios del nuevo coronavirus, además de que confió en que para esa fecha esté más avanzada la vacunación.

Durante un recorrido por el plantel Justo Sierra, en el que expresó que es falso que con la propuesta de reforma a la Ley de Participación Ciudadana se pretenda cancelar el

presupuesto participativo, dijo que se valorará si se realizan pruebas aleatorias de Covid-19 a los estudiantes de ese instituto, en el que, desde su creación en 2019, el gobierno local ha destinado 21 millones de pesos a las cuatro unidades académicas; la mayor inversión, 12 millones, al campus Justo Sierra, ubicado en el Centro Histórico, donde se imparte la carrera de derecho y criminología.

Las obras realizadas al inmueble, que el sexenio pasado albergó oficinas de la Secretaría de Educación Pública local, incluye 18 aulas, red de voz y datos, así como una sala de juicios orales para prácticas en beneficio de 4 mil alumnos matriculados en esa sede.

Tras el recorrido, la titular del Ejecutivo local afirmó que es falso que se pretenda cancelar el presupuesto participativo, sino que el propósito de la propuesta de reforma que envió al Congreso capitalino es evitar que haya subejercicio.

Explicó que la pandemia de Covid impidió, por un lado, la elección de comités comunitarios y la selección de obras a realizar con el gasto para obras barriales de 2020 y este año, como sucedió en el caso de los pueblos y barrios originarios, y el objetivo es que dicho presupuesto se utilice en beneficio de esas comunidades.

Por otro lado, agregó, hubo proyectos barriales que las alcaldías decidieron realizar con su presu-

puesto ordinario y la idea es que puedan recuperar esos recursos y reorientarlos a obras o acciones de otro carácter.

En ese tema, alcaldías como Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Tláhuac y Xochimilco omitieron en su primer informe de avance trimestral la descripción de los proyectos que se realizarán con ese gasto asignado en cada unidad territorial, así como especificar los montos que corresponden a 2020 y 2021. Mientras Gustavo A. Madero e Iztacalco reportaron sólo 2020, en tanto que Miguel Hidalgo e Iztapalapa no entregaron los informes.

Lo anterior, aun cuando la consulta ciudadana en la que se eligieron los proyectos para ambos ejercicios presupuestales se realizó en marzo de 2020 y sus resultados fueron validados por el Instituto Electoral local, a excepción de 48 que corresponden a pueblos y barrios originarios suspendidos por mandato judicial y 28 de Cuauhtémoc que se repitieron la semana pasada.



Abordaron temas relacionados con seguridad pública, movilidad, agua, asuntos sociales y ambientales”.

MARTÍ BATRES
SECRETARIO DE GOBIERNO

Ahora con los de Morena. Después de haber recibido a tres alcaldes electos de oposición en días recientes, ayer el secretario de Gobierno, Martí Batres, se encontró con los electos y reelectos de Morena, para tratar temas relacionados con las necesidades de los habitantes de cada demarcación.

— Wendy Roa



Varados en Gran Canal

La Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil reportó ayer un “encharcamiento con espejo de 150 metros por 60 centímetros de tirante en Gran Canal al norte y Calzada San Juan de Aragón, colonia Héroes de Chapultepec”.

— De la Redacción



Foto: Especial

POLICÍA CIBERNÉTICA

Alertan por falsos préstamos

Los sitios web defraudadores suelen pedir primero un depósito de dinero, advierte la SSC

POR ABRAHAM NAVA
anava@gimm.com.mx

La Policía Cibernética de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México lanzó una alerta por una modalidad de fraude en supuestos préstamos de dinero en efectivo a través de páginas de internet.

La SSC ha detectado publicidad maliciosa, páginas de internet apócrifas y anuncios en periódicos que ofrecen efectivo inmediato, con la intención de defraudar a cibernautas con necesidades económicas.

“El *modus operandi* consiste en que los cibercriminales enganchan a las víctimas ofreciendo créditos financieros muy atractivos y sin tantos requisitos”, explicó la suboficial Colín, de la Policía Cibernética.

Por ello la dependencia llama a desconfiar de



comunidad@gimm.com.mx @Comunidad_Exc

COMUNIDAD

EXCELSIOR | VIERNES 23 DE JULIO DE 2021

ALERTA

La Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México alerta a la ciudadanía sobre falsos préstamos inmediatos ofrecidos a través de la red pública de internet.

En caso de ser víctima o testigo denuncia a través de:

policia.cibernetica@ssc.cdmx.gob.mx
55 5242 5100 ext. 5086



Foto: Especial

Tras una denuncia ciudadana, la SSC verifica la información y realiza el reporte para solicitar la baja del sitio web.

EL DATO

Si ha sido víctima

Llame al teléfono 55 5242 5100 extensión 5086 o en el correo electrónico policia.cibernetica@ssc.gob.mx

quienes piden pocos requisitos, ofrecen saltarse el análisis del Buró de Crédito y, sobre todo, si antes de generar un préstamo piden que se

realice un depósito bancario.

“En algunos casos les llegan a solicitar un depósito bancario o una transferencia que puede ir desde los 700 pesos a los mil 200 pesos.

“Estos se pueden llevar a cabo o se pueden transferir a números de cuenta que ellos proporcionan”, agregó la agente.

La SSC también advierte que las entidades financieras deben estar avaladas por la Condusef y que desconfíe si para prestarle dinero primero le piden un depósito.

falsifique o altere un documento público o privado, se le impondrán de tres a seis años de prisión y de cien a mil días multa, tratándose de documentos públicos y de seis meses a tres años de prisión y de cincuenta a quinientos días multa, tratándose de documentos privados”.

Las mismas penas se impondrán al que haga uso de un documento falso o alterado o haga uso indebido de un documento verdadero, señaló la SSC.

La vía legal para obtener el comprobante oficial que permite comprobar que una persona fue vacunada contra el SARS-CoV-2 se puede descargar —después de haber cumplido la cobertura completa que la marca de vacuna indique— en enlace <https://cvcovid.salud.gob.mx>, el cual es gratuito.

EL DATO

Lo que dice la ley

Al que, para obtener un beneficio o causar un daño, falsifique o altere un documento público o privado, se le impondrán de tres a seis años de prisión y de cien a mil días multa, tratándose de documentos públicos y de seis meses a tres años de prisión y de cincuenta a quinientos días de multa, tratándose de documentos privados.

documentación podrían verse inmiscuidos en un delito, de acuerdo con el artículo 339 del Código Penal de la Ciudad, el cual advierte:

“Al que para obtener un beneficio o causar un daño,

ADVIERTE LA SSC

Cárcel, por certificados de vacuna falsificados

POR EFRÉN ARGÜELLES
efren.arguelles@gimm.com.mx



La Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) señaló que ha recibido diversas denuncias ciudadanas

sobre la compra-venta de certificados de vacunación falsos en calles del Centro Histórico, como el entorno de la plaza Santo Domingo.

Por ello recordó que quienes soliciten o expidan esta



Foto: Ricardo Vitela

Servicios forenses acudieron a la tienda de vestidos de novia.

habituales del local se encontraron con uno de los trabajadores aparentemente lesionado.

Sin embargo, paramédicos del ERUM que llegaron al sitio comprobaron que el

hombre ya no presentaba signos vitales.

El local fue asegurado por las autoridades y quedará en resguardo hasta que se determinen las causas de lo sucedido.

CENTRO HISTÓRICO

Encuentran un cuerpo

POR RICARDO VITELA
comunidad@gimm.com.mx

Empleados de un establecimiento de vestidos de novia hallaron el cuerpo de un hombre, tras abrir al público.

Los hechos se registraron ayer en la calle República de Honduras número 63-B, en el Centro Histórico, luego de que durante la madrugada dos personas permanecieran en el interior para realizar remodelaciones en el local.

Al llegar los empleados

POR MARTHA ELENA BLANCO
martha.blanco@gimm.com.mx

Un millón 95 mil infracciones de tránsito fueron aplicadas en el primer trimestre de este año en la Ciudad de México, 91 mil más que en el mismo periodo de 2020, es decir, un incremento de 9 por ciento.

La mayor falta entre enero y marzo pasados fue por exceso de velocidad en carriles centrales de vías controladas, que es de 80 kilómetros por hora, con 600 mil 120 multas.

Un incremento de 40 por ciento con respecto al mismo lapso del año pasado, cuando se cometieron 427 mil 885, con lo que también se colocó como la principal infracción de tránsito.

Ello de acuerdo con cifras que la SSC hizo públicas ayer en el Portal de Datos Abiertos de la Ciudad de México.

La dependencia señaló que “tuvo un atraso considerable” en el procesamiento de dichos datos debido a los efectos de la pandemia.

La mayoría de los excesos de velocidad registrados en el primer trimestre de este año fueron en febrero, cuando se contabilizaron 248 mil 92 infracciones, seguido de enero, con 188 mil 173, y marzo, con 163 mil 855.

Por el contrario, el exceso de velocidad en vías primarias (con máxima de 50 kilómetros por hora) se redujo 10 por ciento en enero-marzo de 2021, comparado con el mismo periodo en 2020, pero siguió siendo la segunda falta más cometida. Este año se realizaron 329 mil 740 multas, contra 365 mil 495 del pasado.

La tercera violación más cometida fue la de pasarse un alto o detenerse invadiendo el cruce peatonal o área de espera de bicicletas y motocicletas.

Sin embargo también mostró una reducción: el primer trimestre de 2021 se contabilizaron 45 mil 239 de estas infracciones, contra 53 mil 897 de 2020, una caída de 16.1 por ciento.

Entre enero y marzo de este año, la ciudad se encontraba en su transición de semáforo epidemiológico rojo a naranja, justo después de que se alcanzara el pico máximo de hospitalizaciones en la capital el 18 de enero, con siete mil 401 camas de hospital ocupadas con pacientes covid. La mayoría de los establecimientos estaban cerrados o trabajaban con aforos y horarios limitados.

El semáforo naranja entró en vigor el 15 de febrero y se mantuvo así hasta el 10 de mayo, cuando se hizo la transición al amarillo.

Excélsior publicó el 5 de junio pasado que ante el miedo a un contagio de covid-19 en transporte público, los capitalinos están prefiriendo usar su automóvil particular para movilizarse en la ciudad, lo que genera más congestión, contaminación y siniestros viales, de acuerdo con expertos de las organizaciones El Poder del Consumidor, Centro, Asociación Mexicana de Transporte y Movilidad (AMTM) y el Instituto de Políticas para el Transporte y el Desarrollo (ITDP).

El 25 de junio este diario dio a conocer que la pandemia ha modificado los hábitos de movilidad, en los cuales el automóvil particular ha ganado terreno en



Fotoarte: Jesús Sánchez

medio de un círculo vicioso, ya que los usuarios del transporte público tienen miedo a los contagios de covid-19, los transportistas han tenido pérdidas millonarias que les impiden invertir en vehículos modernos y eficientes, con lo cual difícilmente atraerán usuarios, y los apoyos gubernamentales no fluyen.

Treinta y ocho por ciento de las personas han cambiado su modo de transporte diario por temor a contagiarse de covid, y esto ha traído pérdidas muy importantes al sector, además la gente está gastando más en traslados, pero el transportista está sin poder hacer frente a sus compromisos económicos”, dijo en su momento Adriana Lobo, directora ejecutiva de World Resources Institute (WRI) para México y Colombia.

Vecinos de Xochimilco enfrentan a presunto grupo de choque

Pobladores de San Andrés esperan que el proyecto de SACMEX se lleve a cabo, pues ellos mismos lo solicitaron

Redacción / Crónica
metropoli@cronica.com.mx

Vecinos del pueblo de San Andrés Ahuayucan de la Alcaldía Xochimilco enfrentaron a un grupo de choque que con violencia irrumpió en la asamblea informativa que se realizaba en San Mateo Xalpa para dar a conocer los detalles del proyecto encabezado por Sistema de Aguas de la Ciudad de México (SACMEX) para mejorar el suministro de agua en la región.

Norma Nely Flores, vecina de San Andrés Ahuayucan, dijo en entrevista que un grupo de choque de la autodenominada Coordinación de pueblos y barrios originarios, pretende parar los trabajos mal informando a la población para evitar la instalación de la nueva tubería del proyecto Cola de conejo.

El proyecto pretende reem-



Pobladores de San Andrés se enfrentaron a un grupo de choque que irrumpió una asamblea informativa.

plazar una línea de conducción de agua potable del tanque Cola de Conejo al tanque Ahuayucan. Con ello se lograría el cambio de tuberías antiguas y obsoletas para mejorar la presión y con ello eficientar el suministro del vital líquido.

Nely Flores afirma que la mayoría del pueblo está a favor; sin embargo, hay una fracción mínima que se ha dejado llevar por rumores esparcidos por personajes como Alejandro Flores Vega y Omar Sánchez a quienes los vecinos han identificado como autores intelectuales y principales incitadores de violencia en las asambleas informativas.

Este miércoles 21 de julio, durante lo que pretendía ser una asamblea sobre el proyecto, un grupo de choque arremetió contra los pobladores, incluidas mujeres y personas de la tercera edad, por lo que la reunión fue cancelada.

Los vecinos de San Andrés esperan que el proyecto de Sistema de Aguas de la Ciudad de México (SACMEX) se lleve a cabo pues ellos mismos lo solicitaron ante el gobierno de la Ciudad de México hace poco más de dos años.

Arias: Pruebas limitadas en quioscos reflejan incapacidad del GCDMX

La presidenta del PRD en la Ciudad de México, Nora Arias, consideró que las pruebas limitadas en los quioscos exhiben la incapacidad del Gobierno de la capital del país. La líderesa perredista aseveró que la mayoría de los contagios se registra entre jóvenes de 18 a 30 años, por lo que urgió una respuesta inmediata ante esta problemática, además de que pidió que se agilice la vacunación.

La Secretaría de Salud de la Ciudad de México comunicó que con la tercera ola de contagios por COVID-19, en los últimos días se ha detectado un incremento en el número de adolescentes y niños que asisten a realizarse la prue-



Cada vez son más los niños que son llevados a realizarse la prueba contra el coronavirus en kioscos COVID.

ba contra el coronavirus, lo que es reflejo de la preocupación que existe para evitar cualquier afectación por el SARS-CoV-2.

La dependencia refiere que en días recientes de un registro "de 12 mil 500 muestras, se detectó el virus en un promedio de cinco a siete niños", por lo que para apoyar en la detección oportuna del coronavirus se reforzarían las acciones con más kioscos COVID.

Aseguró que se reanudarían las pruebas COVID para toda persona que lo requiera, por lo que se reinstalarán las carpas de atención en centros comerciales, para que niños, jóvenes y adultos acudan sin dudar a realizarse estos test que serán una herramienta más de apoyo a su salud, por lo que se espera se realicen al menos 22 mil pruebas por día.

Sin embargo, esto no ha sucedido y las pruebas resultan insuficientes al punto de que algunos capitalinos han sido dirigidos a otras sedes, aunque tampoco han tenido éxito. (Redacción)

PAN en Congreso CDMX respalda a Unión de Alcaldes para transición de poderes

El Grupo Parlamentario del PAN en el Congreso de la Ciudad de México, se sumó hoy al llamado de la Unión de Alcaldes de la Ciudad de México (UNACDMX), para avanzar en los trabajos de transición en cada una de las demarcaciones territoriales.

A través de su coordinador Christian Von Roehrich, la fracción panista indicó que es necesario dar cauce a este proceso previo a la toma de protesta de los alcaldes entrantes, ya que sólo así, será posible conocer a detalle las condiciones que dejan las administraciones salientes.

"No nos parece adecuado que de un simple plumazo y sin previa consulta con los alcaldes en-

trantes, se retrasen las mesas de transición e incluso en algunos casos, ya instaladas", expuso el coordinador del PAN.

Del mismo modo, sostuvo que desde el gobierno local debe existir un puente de comunicación para con el Legislativo, con la finalidad de coadyuvar en las necesidades prácticas de este proceso.

"Ni una reunión entre la jefa de Gobierno y los alcaldes de oposición se ha podido celebrar bajo el argumento de que hay un camino legal de impugnaciones pendiente, pero ya se fue a tomar la foto con la alcaldesa electa en Tláhuac la semana pasada". (Redacción)

DE ESTO SE TRATA LA EVALUACIÓN DE LOS MOTOCICLISTAS

Manejar una moto en la Ciudad de México requiere de un licencia exclusiva y para obtenerla se debe aprobar el siguiente examen

A ETAPA DE GABINETE:

En esta etapa se revisará el estado de la motocicleta y el equipo de protección del usuario:

Espejos fijos, completos y libres de rayaduras y manchas que impidan visibilidad

Que los mandos del embrague, clutch se encuentren funcionales, completos y libres de roturas

Sistema de frenos

Funcionamiento del sistema eléctrico



Estado físico del casco

Colocación de acuerdo al Reglamento de Tránsito

Estado de las llantas antes de ponerla en circulación

B ETAPA DE CAMPO:

En esta etapa el ciudadano conducirá la motocicleta en un circuito

Operar la motocicleta para realizar ejercicios de habilidad

Mantener el equilibrio en medio de dos líneas paralelas de 25 cm de distancia entre ellas

Mantener la estabilidad del vehículo al avanzar en "zig-zag"


1 HORA
CON 40 MINUTOS

Tiempo estimado del trámite

80 minutos en gabinete

20 minutos en campo

"Es la competencia que se debe tener para realizar la conducción a nivel básico"

REGISTRO NACIONAL DE ESTÁNDARES DE COMPETENCIA

En ambas etapas debe acreditar los siguiente:



Técnicas de manejo seguro



Conocimiento del reglamento de tránsito



Respuesta a situaciones de emergencia como llanta pinchada, ruptura de embrague o un accidente vial

FUENTE: Registro Nacional de Estándares de Competencia (CONOCER)

Gráfico: Rodolfo Gómez

NECESARIO PARA TRAMITAR NUEVA LICENCIA

Así será el examen de manejo de motos

AABYE VARGAS

Durante una hora y 40 minutos los conductores deberán demostrar sus habilidades teóricas además de la pericia que tienen en el campo

Para obtener la nueva licencia de manejo de motocicletas en la Ciudad de México, los conductores deberán presentar un examen para acreditar sus conocimientos sobre el estado físico de las llantas, batería, sistema eléctrico, además de sus habilidades a bordo.

Quienes deseen tramitar la licencia Tipo A1, exclusiva para manejar motocicletas, debe acreditar esta nueva prueba. De acuerdo con los lineamientos publicados en el Diario Oficial de la Federación (DOF), se realizará en dos partes: teórica y en campo.

En total, el examen durará una hora con 40 minutos.

Como adelantó El Sol de México, las autoridades capitalinas buscan que con esta certificación los usuarios de motocicleta cuenten con los conocimientos necesarios para su conducción y así reducir incidentes viales.

"El presente Estándar de Conducción expresa la competencia que una persona debe tener para realizar la conducción del vehículo para su uso en la vialidad a nivel básico, al revisar el estado o condición de la parte mecánica visible/exterior, inspeccionar el sistema de frenos, verificar el estado de las llantas antes de ponerlo en circulación, comprobar el funcionamiento del sistema eléctrico, revisar el estado físico del casco y colocarlo, preparar el vehículo para circular y operarlo para realizar ejercicios de habilidades, pericia y control en circuito", indica el documento que hace oficial esta evaluación.

MANIOBRA

LA PRUEBA incluye el recorrido de circuitos en rectángulo y también en zig-zag sin salirse de las líneas establecidas

CONOCIMIENTOS

El conductor deberá mostrar conocimientos del funcionamiento del manubrio, revisar las luces y reflejantes, verificar pedales, escape, nivel de aceite del depósito del motor, así como el estado de mangueras, conexiones y clutch.

También tendrá que revisar el estado físico electrónico de frenado y se realizará una prueba de interpretación de los instrumentos de medición en el tablero. Además, tiene que conocer el significado de las señalizaciones, espacios públicos restringidos para la circulación de las motocicletas, límites de velocidad, comunica-

ción corporal y la distancia recomendada entre uno y otro vehículo.

Otro de los puntos a evaluar es el equilibrio. Deberá estar sobre la moto con el motor encendido en medio de dos líneas paralelas de 25 centímetros de distancia entre ellas, marcadas en el suelo por 10-15 metros, con una velocidad menor a 10 kilómetros por hora, sin bajar o despegar los pies del posapies y sin salirse de las líneas.

Además se realizará la prueba para la habilidad y pericia de frenado, al acelerar de 0 a 30 kilómetros por hora como mínimo, y hasta 50 km/h como máximo, en una distancia de 30 metros. El conductor deberá mantener la postura de circulación en recta y detener el vehículo a una distancia no mayor a 10 metros.

De acuerdo con la Alianza Nacional por la Seguridad Vial (ANASEVI), el costo para obtener la Certificación para el Estándar de Conducción de Vehículos de Motocicleta para Uso en Vialidad Nivel Básico será de 460 pesos, independiente del de la licencia tipo A1, la cual cuesta 450 pesos con validez de hasta tres años.

¿CÓMO SE HARÁ LA PRUEBA?

Para los centros que quieran ser certificadores, es decir aquellos avalados para hacer estos exámenes, deberán contar con vehículos, materiales y un espacio físico libre y suficiente para realizar los ejercicios de habilidad y pericia.

Algunas de las organizaciones participantes para este estándar de competencia son la Alianza Nacional por la Seguridad Vial (ANASEVI); Bike House Adventure S.A. de C.V. quien se ha especializado en ofrecer servicios de renta de motocicletas BMW; la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, quien también participará en la emisión de certificación y Motociclistas Unidos de la Ciudad de México, quienes se han pronunciado en contra de esta certificación por ser insuficiente.

Carlos Patiño, director del Instituto Nacional para la Educación, Certificación y Profesionalización (INECEP), señaló que estos lineamientos fueron elaborados por un grupo de empresas y asociaciones que no son expertas en motociclistas ni profesionales técnicos sino expertos en seguridad vial.

Avance Informativo

Columnas Políticas y CDMX

Templo Mayor

Reforma, 2021-07-23

Bajo Reserva

El Universal, 2021-07-23

Trascendió

Milenio Diario, 2021-07-23

Frentes Políticos

Excélsior, 2021-07-23

Pepe Grillo

La Crónica de Hoy, 2021-07-23

Redes de Poder

Reporte Indigo Cinco Días, 2021-07-23

Jaque Mate // Villa, el asesino

Reforma, 2021-07-23

Estrictamente Personal // Juegos peligrosos

El Financiero, 2021-07-23

El Asalto a la Razón // La inutilidad de Pegasus

Milenio Diario, 2021-07-23

Razones // El pulso por la frontera

Excélsior, 2021-07-23

Arsenal // El documento del Departamento de Estado que no le va a gustar a AMLO

Excélsior, 2021-07-23

Día Con Día // La ciudad de los palacios y la de los fanáticos

Milenio Diario, 2021-07-23

Astillero

La Jornada, 2021-07-23

Historias de Reportero // AMLO y EPN: les preocupa más la prensa que sus raterías

El Universal, 2021-07-23

Circuito Interior

Reforma, 2021-07-23

El Caballito

El Universal, 2021-07-23

Capital Político

Excélsior, 2021-07-23

Línea 13

Contra Réplica, 2021-07-23

Línea 10

Metro, 2021-07-23

Redes de Poder MTY // El silencio de la CEDHNL y presupuesto echa abajo ley de educación

Reporte Indigo Cinco Días, 2021-07-23

Cartones

Ándeles.Ándeles...

Reforma, 2021-07-23

Regreso a clases

Reforma, 2021-07-23

Empujando

El Universal, 2021-07-23

La búsqueda y el hallazgo

El Universal, 2021-07-23

Cuba

El Financiero, 2021-07-23

¿Le creemos?

El Financiero, 2021-07-23

Pleito en el Golfo

Excélsior, 2021-07-23

Covid: repartiendo culpas

Excélsior, 2021-07-23

Lista de útiles para el ciclo escolar

Excélsior, 2021-07-23

Qué es lo que importa

La Jornada, 2021-07-23

Inauguración olímpica

La Jornada, 2021-07-23

Tal cual

El Herald de México, 2021-07-23

El País de Nunca Jabaz // Ratucán

Milenio Diario, 2021-07-23

Citius, altius, fortius

El Economista, 2021-07-23

Ponchado

La Prensa, 2021-07-23

El espía amnésico

Milenio Diario, 2021-07-23

Interceptando a López Obrador

La Crónica de Hoy, 2021-07-23

El var de Trino

La Prensa, 2021-07-23

Cuentos infernales

Milenio Diario, 2021-07-23

El var de Trino

El Sol de México, 2021-07-23

TECDMX

Rechaza Sala Regional la nulidad de elección de Toledo

Reforma, 2021-07-23

?Presupuesto participativo se acordó con ediles?

El Universal, 2021-07-23

El Caballito

El Universal, 2021-07-23

Hacia la paridad total

El Universal, 2021-07-23

Tribunal electoral deja firmes ocho diputaciones localeé de Morena y PT

La Jornada, 2021-07-23

En su momento se recibirá a los alcaldes electos para hablar de transición: CSP

Edomex El Día, 2021-07-23

Se queda dinero para colonias

El Sol de México, 2021-07-23

El Espectador // Una figura del viejo, viejo PRI

El Sol de México, 2021-07-23

?Violencia de género?, alega la esposa de Samuel García

Milenio Diario, 2021-07-23

¿Será?

24 Horas, 2021-07-23

Batea juicios de elecciones

El Herald de México, 2021-07-23

Presupuesto participativo sigue en pie

El Herald de México, 2021-07-23

No se cancela Presupuesto Participativo

La Prensa, 2021-07-23

TEPJF

Eleva INE a García gastos de campaña

Reforma, 2021-07-23

Ven Mariana y Samuel violencia política

Reforma, 2021-07-23

AMLO bombardea con frases en su mañanera

El Universal, 2021-07-23

La consulta popular del 1 de agosto

El Financiero, 2021-07-23

Castigan a Samuel y MC con 83.4 mdp

Excélsior, 2021-07-23

Astillero

La Jornada, 2021-07-23

El que esté inconforme que impugne: Lorenzo

Ovaciones, 2021-07-23

Impugnen si no se sienten conformes: Lorenzo Córdova

Publimetro, 2021-07-23

Aprobados, proyectos de resolución de Adriana Favela

Contra Réplica, 2021-07-23

El que esté inconforme que impugne: Lorenzo.

Ovaciones, 2021-07-23

Multan a García y MC por 83.9 mdp

24 Horas, 2021-07-23

Fosto, fosto: multa INE a MC con 83 mdp.

Ovaciones, 2021-07-23

Multa de 83 mdp a MC por familia de Samuel

El Herald de México, 2021-07-23

Así lo dice La Mont // Amenaza al TEPJF

El Sol de México, 2021-07-23

A la Sombra

El Sol de México, 2021-07-23

Redes de Poder MTY // El silencio de la CEDHNL y presupuesto echa abajo ley de educación

Reporte Indigo Cinco Días, 2021-07-23

Queda avalada multa a Samuel García por propaganda de Mariana Rodríguez

Uno más Uno, 2021-07-23

IECM

Marcharé, no votaré

El Heraldo de México, 2021-07-23

INE

Templo Mayor

Reforma, 2021-07-23

Mexicanos en acción

Reforma, 2021-07-23

Promueven consulta

Reforma, 2021-07-23

Ven ?apoyo? a PAN-SLP de Gobierno tamaulipeco

Reforma, 2021-07-23

La Mañanera Entre Líneas... ¡En Tres Minutos!

Reforma, 2021-07-23

Amplía INE indagatoria a los gastos de Gallardo

Reforma, 2021-07-23

Niega Velasco vínculo con pago a influencers

Reforma, 2021-07-23

Dice árbitro: al Verde no lo inhibe violar ley

Reforma, 2021-07-23

Nitruro de galio: el material que impulsa nuestro futuro

Reforma, 2021-07-23

¿Seré hasta 2025 presidente de PRI?

Reforma, 2021-07-23

Influencer impone queja ante CNDH

El Universal, 2021-07-23

Penalizan a MC y a gobernador electo de NL

El Universal, 2021-07-23

El INE no discute con institutos políticos: Córdova

El Universal, 2021-07-23

Multa INE a partidos y a Samuel García

El Universal, 2021-07-23

Multan a partidos políticos con más de mil 300 mdp

El Universal, 2021-07-23

8 de cada 10, por enjuiciar a expresidentes

El Universal, 2021-07-23

Acusa al INE de violencia política de género contra su esposa

El Financiero, 2021-07-23

Confidencial

El Financiero, 2021-07-23

Pagarán mil 300 mdp; quitan spots al verte por influencers

El Financiero, 2021-07-23

La Feria // Samuel, Mariana, las RRSS y los abusos de siempre

El Financiero, 2021-07-23

Pide AMLO considerar espionaje en consulta

El Financiero, 2021-07-23

Sobremesa // ¡Juzgalos ya!

El Financiero, 2021-07-23

Llegan 340 cuadernillos a BCS

Excélsior, 2021-07-23

Viola veda

Excélsior, 2021-07-23

Mariana se queja ante la CNDH

Excélsior, 2021-07-23

Confirman multa por 40.9 mdp al Verde

Excélsior, 2021-07-23

Frentes Políticos

Excélsior, 2021-07-23

Presidente no votará en consulta

Excélsior, 2021-07-23

Partidos reciben multa histórica de mil 330 mdp

Excélsior, 2021-07-23

?Ataque a mi libertad de expresión?

La Jornada, 2021-07-23

Multa de 83 mdp a MC por las ilegalidades de Samuel García

La Jornada, 2021-07-23

Multa de 40.9 mdp al PVEM por violar veda mediante influencers

La Jornada, 2021-07-23

Perfila el INE sanciones por mil 300 mdp a partidos y candidatos

La Jornada, 2021-07-23

Ordena INE retirar propaganda del gobernador de Tamaulipas

La Jornada, 2021-07-23

Considerar espionaje con Pegasus al votar en la consulta, pide AMLO

La Jornada, 2021-07-23

La Encerrona // ¡Me Podría Repetir La Pregunta?

El Heraldo de México, 2021-07-23

El Verde pagó 20 mdp a influencers

La Crónica de Hoy, 2021-07-23

Catarata // Consulta: entiendo, no entiendo

Milenio Diario, 2021-07-23

INE multa a Samuel y MC

Reporte Indigo Cinco Días, 2021-07-23

Clase Política // En vez de dirigir el Banco de México, el ex secretario de Hacienda podría 1r a la cárcel

MEX Diario Imagen, 2021-07-23

MEX Diario Imagen, 2021-07-23

"Hay pruebas de financiamiento ilícito en campaña de Pedroza"

Contra Réplica, 2021-07-23

Influencers recibieron del PVEM 10 mdd por storie

Basta, 2021-07-23

INE pide bajar propaganda a Francisco Cabeza de Vaca

Basta, 2021-07-23

Al Verde, un año sin acceso a radio y TV

La Crónica de Hoy, 2021-07-23

Llama AMLO a condenar espionaje con la consulta

Ovaciones, 2021-07-23

La Divisa del Poder // Pese a contagios, Consejo Nacional de Salud va con plan de AMLO

24 Horas, 2021-07-23

Avalan multas contra Samuel García y MC

Diario de México, 2021-07-23

Arranca distribución de boletas

El Heraldo de México, 2021-07-23

Aprueban multa al PVEM

Reporte Indigo Cinco Días, 2021-07-23

INE sanciona al Partido Verde con 40 millones de pesos por pago a influencers en veda electoral

El Economista, 2021-07-23

Influencer

El Economista, 2021-07-23

El Cuarto de Reflexiones // Observación de la Consulta Popular

Contra Réplica, 2021-07-23

Pulso Político // Contagios al alza; AMLO insiste en regresar a clases

La Razón de México, 2021-07-23

Gobernantes que iniciarán su mandato

MEX Diario Imagen, 2021-07-23

Mariana Rodríguez choca con consejeros electorales

La Razón de México, 2021-07-23

PVEM adelanta alianza con Morena

El Heraldo de México, 2021-07-23

MC debe pagar 28 mdp por triangular recursos a la campaña de García

Milenio Diario, 2021-07-23

Rozones

La Razón de México, 2021-07-23

Pepe Grillo

La Crónica de Hoy, 2021-07-23

Mariana emite queja contra el INE ante CNDH

Publimetro, 2021-07-23

INE multa a Samuel García y al PVEM por influencers

24 Horas, 2021-07-23

¿Sanción o negocio?

El Sol de México, 2021-07-23

Utilitarios

24 Horas, 2021-07-23

Sancionan a Samuel por apoyo influencer

El Sol de México, 2021-07-23

Temporada de mapaches

El Economista, 2021-07-23

Nefasta administración del gobernador Carlos Joaquín González en Quintana Roo

Uno más Uno, 2021-07-23

Y confirman sanción de 40 mdp para el Verde

Ovaciones, 2021-07-23

Quita INE "humo rosa" y castiga a MC por propaganda de Mariana y Samuel

La Razón de México, 2021-07-23

INE propone que sanciones por irregularidades de partidos políticos sean de mil 349 md

Uno más Uno, 2021-07-23

Política Cero // Marianita se viste a la moda

Milenio Diario, 2021-07-23

Al Verde le salieron caros los influencers

Milenio Diario, 2021-07-23

Economía y Otros Pecadillos // Consulta anodina y cambios laborales

Contra Réplica, 2021-07-23

Ventana Política // Tentar A La Suerte

El Herald de México, 2021-07-23

Gobierno de la Ciudad de México

Invierte CDMX en educación

Reforma, 2021-07-23

Jaque Mate // Villa, el asesino

Reforma, 2021-07-23

Llaman especialistas a impulsar igualdad

Reforma, 2021-07-23

Buscan que los pueblos ejerzan presupuesto

Reforma, 2021-07-23

Universidad capitalina inicia clases el 6 de septiembre

Excélsior, 2021-07-23

Capital Político

Excélsior, 2021-07-23

Alto Mando // La presión aumenta, pero la estrategia, igual

Excélsior, 2021-07-23

La insistencia, base de toda vocación: Elena Poniatowska

La Jornada, 2021-07-23

Presencian autoridades zacapela entre colonos de Xochimilco por obra hídrica

La Jornada, 2021-07-23

A las aulas, 28 mil alumnos del Instituto de Educación Superior Rosario Castellanos: Sheinbaum

La Jornada, 2021-07-23

Refuerzan los puentes peatonales en Pantitlán

La Jornada, 2021-07-23

En Azcapotzalco, la planta de reciclado más moderna de AL

La Jornada, 2021-07-23

Tras la Puerta del Poder // Senadores de Morena van por requisitos claros en partidos para la selección de candidatos

MEX Diario Imagen, 2021-07-23

Reanudan pruebas gratuitas

Más por Más, 2021-07-23

Centro..! // Fallas en salud y seguridad

MEX Diario Imagen, 2021-07-23

Supervisan obras en Metro Pantitlán

Ovaciones, 2021-07-23

Fulminado a tiros en plena vía pública

La Prensa, 2021-07-23

Sheinbaum visita el instituto Rosario Castellanos

La Crónica de Hoy, 2021-07-23

Batres recibe a alcaldes electos de Morena

Contra Réplica, 2021-07-23

Volverá CDMX a clases presenciales en agosto

Ovaciones, 2021-07-23

La historia como herramienta política

Reporte Indigo Cinco Días, 2021-07-23

Quince entidades, listas para regresar a las aulas.

Milenio Diario, 2021-07-23

Plaza Central // El Corazón De La 4T

Basta, 2021-07-23

Red Compartida // Hasta Septiembre, La Transición

La Prensa, 2021-07-23

Sheinbaum responde a oposición

Reporte Indigo Cinco Días, 2021-07-23

En septiembre regresará a clases el Rosario Castellanos

24 Horas, 2021-07-23

Falsa , la desaparición del presupuesto participativo.

Basta, 2021-07-23

En septiembre a clases, U. Rosario Castellanos

La Prensa, 2021-07-23

Claudia en redes

Basta, 2021-07-23

Se enfrentan vecinos de Xochimilco con grupos de choque, en disputa por el agua

La Crónica de Hoy, 2021-07-23

Encuentro con alcaldes será en momento adecuado: Sheinbaum

Ovaciones, 2021-07-23

Hospitales ya se encuentran al 100 %

Uno más Uno, 2021-07-23

Recibe Batres a alcaldes de Morena; reiteran no a oposición

Ovaciones, 2021-07-23

Encabeza CDMX índices de repunte de pandemia

La Razón de México, 2021-07-23

Sacapuntas

El Herald de México, 2021-07-23

En Privado // No es juicio, es reivindicación electoral

Milenio Diario, 2021-07-23

Fustiga Lía Limón que obstaculicen transición

La Prensa, 2021-07-23

Descarta Claudia Sheinbaum tener por ahora charla con la oposición

Diario de México, 2021-07-23

Buscan más pruebas para detectar Covid-19

El Sol de México, 2021-07-23

Inadecuado alarmar a población con altavoces para medidas sanitarias

Edomex El Día, 2021-07-23

Vigilan conexión en el Metro Pantitlán

El Sol de México, 2021-07-23

Más pruebas para detectar coronavirus

La Prensa, 2021-07-23

Sheinbaum si prevé recibir a los alcaldes

La Razón de México, 2021-07-23

Gobierno de la ciudad de México anuncia nuevas vacantes

Más por Más, 2021-07-23

Pide el PAN a Sheinbaum reunirse con UNACDMX

La Prensa, 2021-07-23

Mi educación la pagó el pueblo de México.

Basta, 2021-07-23

[Se reúne Martí Batres con 6 alcaldes electos](#)

La Prensa, 2021-07-23

Congreso de la Ciudad de México

[Línea 13](#)

Contra Réplica, 2021-07-23

[Declina juez encargarse de amparo de líder del PRI-CDMX Israel Betanzos](#)

Edomex El Día, 2021-07-23

[Insisten en el desafuero de Saúl ?N? y Mauricio ?N?](#)

La Prensa, 2021-07-23

[PAN en Congreso CDMX respalda a Unión de Alcaldes para transición de poderes](#)

La Crónica de Hoy, 2021-07-23

[?Luz verde? a ampliar protección a derechos sexuales y reproductivos de mujeres](#)

Edomex El Día, 2021-07-23

[Se dispara percepción de inseguridad en MH](#)

La Prensa, 2021-07-23

CNDH

[Causa en Común // La crisis invisibilizada del sistema penitenciario](#)

El Sol de México, 2021-07-23

INAI

[INAI: teléfonos e Internet, vías preferidas de defraudadores](#)

La Jornada, 2021-07-23

[Alerta Inai sobre fraudes por el uso indebido de datos](#)

La Prensa, 2021-07-23

[Darán expediente de Emilio](#)

El Sol de México, 2021-07-23

[Signos Vitales // Políticos hackeados](#)

El Economista, 2021-07-23

Congreso de la Unión

[?Llueven? amparos por ley de bibliotecas](#)

Reforma, 2021-07-23

[Sólo van 5 liberados con Ley de Amnistía](#)

El Financiero, 2021-07-23

[Avala prórroga para eliminar el outsourcing](#)

Excélsior, 2021-07-23

[Arsenal // El documento del Departamento de Estado que no le va a gustar a AMLO](#)

Excélsior, 2021-07-23

[Gobierno Federal, pasmado ante tercera ola de Covid-19: Verónica Juárez](#)

Edomex El Día, 2021-07-23

[Van por extra en San Lázaro la próxima semana](#)

La Razón de México, 2021-07-23

[Prórroga para regularizar a trabajadores](#)

Contra Réplica, 2021-07-23

AMLO denuncia nula respuestas del Gobierno de Israel ante petición de extradición de Tomas Zerón

uuuuu

Uno más Uno, 2021-07-23

Sin fármacos, también enfermos terminales

24 Horas, 2021-07-23

A fuego lento // El gobierno incumple también con Outsourcing

El Heraldo de México, 2021-07-23

Redes de Poder

Reporte Indigo Cinco Días, 2021-07-23

Partidos Políticos

?Hay apertura a presupuesto alterno?

El Universal, 2021-07-23

Indira preside 50+1 en NL

Reporte Indigo Cinco Días, 2021-07-23

Radiopasillo // Pegasus, como anillo al dedo para la consulta

Ovaciones, 2021-07-23

Punto X Punto // El PAN, en apuros

MEX Diario Imagen, 2021-07-23

Regularizan a 19 mil empresas

El Heraldo de México, 2021-07-23

Estamos solos en la pandemia, acusa AN

La Razón de México, 2021-07-23

Suprema Corte de Justicia de la Nación

Revisará SCJN deuda de Elektra

Reforma, 2021-07-23

El espionaje informático

El Heraldo de México, 2021-07-23

Sugiere López Obrador renovar Poder Judicial

Ovaciones, 2021-07-23

Concreta Jalisco primera adopción homoparental

El Sol de México, 2021-07-23

Presidencia

Sin dosis, niños a clases.- AMLO

Reforma, 2021-07-23

Urge que AMLO cambie estrategia de seguridad: expertos

El Financiero, 2021-07-23

Protestas contra México en el T-MEC, ¿son minoría?: AMLO

La Jornada, 2021-07-23

Israel no ha respondido por caso Zerón: AMLO

El Economista, 2021-07-23

Respalda AMLO prórroga para Ley de outsourcing

Ovaciones, 2021-07-23

Ebrard era Mister Gold y José Ramón, el hijo de AMLO, Pollo 1, en lista de Pegasus

Milenio Diario, 2021-07-23

México mantiene economía estable con recuperación de empleos e inversión: AMLO

Internacional

[Dirige EU sanciones a militares cubanos](#)

Reforma, 2021-07-23

[Motines en Ecuador dejan 21 muertos](#)

El Universal, 2021-07-23

[Rechaza China que la OMS vuelva a indagar en Wuhan el origen del Covid](#)

La Jornada, 2021-07-23

[Rouhani defiende el derecho a manifestarse en Irán](#)

La Jornada, 2021-07-23

[Martine Moïse, sin futuro político](#)

Reporte Indigo Cinco Días, 2021-07-23

[Apoyan aplicación de vacuna](#)

El Heraldo de México, 2021-07-23

[Ultimátum hasta el lunes a los líderes del procés.](#)

Milenio Diario, 2021-07-23

[Suma EU sanciones a la isla; y anticipa más](#)

24 Horas, 2021-07-23

[Israel lleva al Parlamento al fabricante de Pegasus](#)

El Economista, 2021-07-23

Columnas Ciudad

[Circuito Interior](#)

Reforma, 2021-07-23

[Prácticas Indecibles // Hoteles](#)

Milenio Diario, 2021-07-23

[Capital Político](#)

Excélsior, 2021-07-23

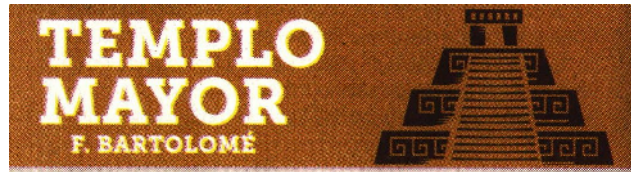
[Kiosko](#)

El Universal, 2021-07-23

[El Caballito](#)

El Universal, 2021-07-23

Columnas Políticas y CDMX



¡AH, CARAY! Cuando el priista **Adrián Rubalcava** denunció que su celular había sido hackeado, parecía tratarse de un hecho aislado. Pero ayer que dieron a conocer lo mismo el morenista **Victor Romo** y el mandamás del **Senado, Ricardo Monreal**, la cosa ya se puso bastante extraña.

Y MÁS extraño resulta en estos días en que tanto se habla del espionaje desde las esferas gubernamentales. En medio de la polémica por **Pegasus**, el gobierno federal ha sido incapaz de demostrar que ya no cuenta con ese tipo de herramientas. Y es que no, ni modo, no basta con que el Presidente diga: "ya no se espía".

EXISTEN VERSIONES de que los políticos hackeados son víctimas de una banda que opera ¡desde el **Reclusorio Norte!** Esta idea se refuerza con el hecho de que desde las cuentas de **WhatsApp** se está tratando de estafar a los contactos de los afectados.

SIN EMBARGO, aunque realmente se tratara de un simple atraco, ¿cómo consiguieron los teléfonos particulares de esos políticos? ¿A cuántos más les ha pasado lo mismo en estos días? Resulta muy difícil de creer que se trate de una simple casualidad; casi tan difícil... como hackear un celular.

• • •

"QUÍTESE el bozal", le dijo **Manuel Bartlett** a un reportero en referencia al cubrebocas que llevaba puesto, durante la conferencia de la **CFE**. No saben cuidarse de la pandemia y dicen que van a salvar la soberanía nacional. No, pos' sí.

• • •

ALGO no cuadra en las cuentas del **INE** en la fiscalización de **Samuel García** y del **Partido Verde**. Y es que al gobernador electo de **Nuevo León** le están contabilizando los posteos de su esposa en redes sociales en 40 mil pesos la foto y en 20 mil pesos las stories en **Instagram**.

PARA los verdes se está aplicando la misma tarifa, nomás que hay una pequeña diferencia. **Mariana Rodríguez**, la esposa de García, en efecto es sumamente popular, pero su número de seguidores es de 1.8 millones. En cambio, el **PVEM** contrató a una treintena de influencers, youtubers y celebridades cuyo alcance es muuucho más alto. SÓLO para darse una idea, **Bárbara de Regil** tiene 8 millones de seguidores en **Instagram**; **Laura G** tiene 2.8 millones, **Raúl Araiza** 1.5 millones y, agárrense, **Belinda** (sí, la que apoya a **AMLO**) tiene 13.8 millones. Por pura lógica, la multa a los verdes tendría que ser conforme al alcance de su estafa y no nada más por la cantidad de trampas.

• • •

POR CIERTO que en la sesión del **INE**, se volvió a poner en duda el triunfo de **Ricardo Gallardo** en **San Luis Potosí**. Fue devuelto el expediente a la **Unidad de Fiscalización** para que revise e incluya otras tres quejas sobre el evidente, perdón, supuesto rebase en el tope de gastos de campaña. Y dado que ganó por menos de 5 por ciento, en una de esas se podría anular la elección. El pollito verde debe estar temblando y no de frío, pío, pío, pío.



BAJO RESERVA

Dinero de EU y el gobierno de AMLO

:::: Un acto más de contradicción afecta a la administración del presidente **Andrés Manuel López Obrador**. Pese a que por meses, el tabasqueño no se ha cansado de señalar a la embajada de Estados Unidos en



CARLOS MEJÍA

Andrés Manuel López Obrador

México y de incluso, enviar una nota diplomática, por el financiamiento que reciben "grupos opositores" (organizaciones civiles), ayer, la Comisión Nacional de Búsqueda, dependiente de Gobernación (Segob) presentó el "Protocolo Homologado para la Búsqueda de Personas Desaparecidas y No Localizadas"

en donde destaca que éste contó con el apoyo de la USAID (Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional, por sus siglas en inglés), la misma que entrega dinero de manera directa a los grupos cuyo objetivo es, también, la consolidación democrática del país. ¿Ese apoyo no es parte de una intervención extranjera en el país? Nuevamente hay un doble rasero.

Palos de ciego en Palacio

:::: Muchas muestras de apoyo ha recibido en redes sociales el periodista **Julio Hernández López** luego de que fue mencionado en la sección "Quién es Quién en las



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Ana Elizabeth García Vilchis

mentiras de la semana", de la conferencia de prensa mañanera. Sorprendió que incluyeran a un comunicador que se ha distinguido por ir contra corriente de otros periodistas vilipendiados con mayor frecuencia por la 4T, como **Carlos Loret de Mola**.

Ana Elizabeth García Vilchis, encargada de esa sección, acusó a Hernández López de publicar información falsa sobre el intento de expropiación de más de mil 800 hectáreas de la Sierra de San Miguelito para desarrollar un proyecto urbano, pese a que Hernández López había proporcionado datos al respecto. Con este acto, el gobierno federal actual demuestra que no está dispuesto a aceptar ninguna crítica, ningún disenso, ni siquiera de quienes a veces coinciden con sus posiciones.

El hackeo está de moda

:::: Algo extraño pasó ayer que varios personajes de la política sacaron tuits con un espacio de horas entre ellos para denunciar exactamente lo mismo: que alguien



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Ricardo Monreal

había tomado control de sus números de celular, por lo que pedían ignorar cualquier mensaje o llamada que proviniera de sus números en esos momentos. Los afectados fueron el coordinador morenista en el Senado, **Ricardo Monreal**; el alcalde de Cuajimalpa, **Adrián Rubalcava**, y el alcalde

de Miguel Hidalgo, **Víctor Hugo Romo**. ¿Será que, con Pegasus en boca de todos, alguien ya está probando un nuevo sistema de espionaje más efectivo? ¿Quién está detrás ahora?



TRASCENDIÓ

Que **Marcelo Ebrard** volvió a darle un raspón a la Organización de Estados Americanos al ponerla como ejemplo de “foro multilateral donde no se llega a acuerdos”, en contraste con lo que se espera lograr en la cumbre de cancilleres latinoamericanos del sábado. “Reuniones para discutir sobran, foros para discutir, ¡uf! La OEA, que ya saben, es una cosita que, bueno”. En junio pasado el titular de la SRE aseguró que la actuación del secretario general de aquella instancia, **Luis Almagro**, “ha sido una de las peores en la historia”. A ver si el uruguayo no le responde de nuevo con eso de que solo espera que no se le vaya a caer otra obra al mexicano, como la Línea 12 del Metro.

Que hablando de “diplomacia”, ya empezaron los relevos en la embajada de EU en México con la llegada, ayer, de **Stephanie Syptak-Ramath**, la nueva encargada de Negocios en sustitución de **John Creamer**, personajes ambos a quienes recibió el secretario de Relaciones Exteriores, por lo que ya solo falta por consumarse el arribo de **Ken Salazar**.

Que aunque en Edomex ya es realidad el proceso de amnistía para personas de escasos recursos y grupos vulnerables presos de manera injusta, esta gente ahora afronta un nuevo calvario: la extorsión. La reforma aprobada a finales del año pasado por el Congreso mexiquense establece que todos los trámites serán gratuitos, pero en las cárceles de la entidad los custodios cobran a los interesados hasta dos mil 500 pesos por prestarles un teléfono para mandar correo, llenar la solicitud o por solo mirar los requisitos en la web. Ahí le hablan a **Alejandro Encinas**, subsecretario de Gobernación. ■



FRENTE POLÍTICOS

1. Pendientes. Unas 15 obras inconclusas heredará el gobierno de Campeche, de **Carlos Miguel Aysa González**, a la próxima administración, informó el secretario de Planeación, **Tirzo Raúl García Sandoval**. El funcionario recordó que se llevaron a cabo un aproximado de tres mil obras, de las cuales sólo quedan 15 pendientes y en pleno desarrollo, por lo que tocará al próximo gobierno concluir las y entregarlas. **García Sandoval** explicó que cada una de estas obras en desarrollo se heredarán completamente documentadas, y también dejarán recursos presupuestados para que la próxima administración estatal las culmine. “Se deja todo proyectado”, dijo. Eso sólo tiene un nombre: mala planeación. Lucirse no les va.

2. Fuera de presupuesto. El Consejo General del INE multó a Movimiento Ciudadano con 55.4 millones de pesos y a **Samuel García**, gobernador electo de Nuevo León, con 448 mil 996 pesos, por la aportación indebida a la campaña de 27.8 millones de pesos de una empresaria, la esposa del candidato e influencer, **Mariana Rodríguez**. La dama, con más de 5 millones de seguidores en Instagram, publicó durante las campañas 45 fotos en su muro y mil 300 historias promocionando a su esposo y solicitando el voto a su favor. El representante de MC ante el INE, **Juan Miguel Castro**, consideró que esta resolución ha sido una de las más “ominosas” que se han dado. Así de caros... y apenas empiezan.

3. Vuelta de hoja. México está siendo víctima de actos de insospechada violencia que obligan a revisar el enfoque de protección que se ejerce a nivel personas e instituciones, es decir: casas, oficinas, comercios, fábricas e instalaciones de diversos sectores estratégicos como son: vías de ferrocarril, aeropuertos, puertos, aduanas, minas, instalaciones de agua, energía, de seguridad pública e inclusive las de carácter militar, aseguró **José Luis Calderón González**, vocero de la Asociación Mexicana de Empresas de Seguridad Privada. Advierte un escenario difícil. Pero que el Estado libre solo la batalla en materia de seguridad, está visto, no es lo óptimo. Colaboración es la palabra clave. Es hora de reflexionar.

4. Aún es tiempo. En la entrega de diplomas a la primera generación en la Especialidad de Derecho Parlamentario y Técnica Legislativa, el senador **Ricardo Monreal** afirmó que los senadores plurinominales no representan la esencia del federalismo. En un discurso para felicitar a los 79 estudiantes de 23 estados que participaron en el curso impartido por la Universidad de Oaxaca, en coordinación con el Instituto Belisario Domínguez del Senado, **Monreal** recordó que, en un tiempo, en la antigua sede del Senado sesionaban sólo 64 senadores, dos por cada entidad, a diferencia de la Cámara de Diputados, cuyos legisladores representan directamente a los ciudadanos de cada uno de los distritos electorales. Decirles adiós no debe ser imposible, ¿o sí?

5. Miedo. El presidente nacional de Morena, **Mario Delgado**, anunció que después de la consulta popular para enjuiciar a los expresidentes se convocará a la militancia para la reorganización del partido. Aceptó que la reestructuración servirá para terminar con “los conflictos y malos entendidos” al interior de Morena entre diversos grupos. “Tenemos que ir muy unidos hacia marzo, que será la consulta para la ratificación del mandato del Presidente de la República, y a Morena, nuestro partido, nos corresponde ser el motor que impulse esta ratificación, para lo cual tenemos que estar muy organizados y muy unidos”, declaró. El tiempo se le viene encima. ¿Tendrá la capacidad de mantener a su partido donde lo recibió? Hay quienes lo dudan.



Pepe Grillo
pepegrillocronica@gmail.com



Los dichosos influencers

La competencia digital por los puestos de elección popular no tiene marcha atrás.

Los influencers llegaron para quedarse. Son nuevos actores políticos cuyo desempeño en el marco de las campañas genera controversias.

A la Unidad de Fiscalización del INE se le acumuló la chamba por los casos de los influencers que apoyaron al Partido Verde el día de la jornada electoral, y la participación de Mariana Rodríguez en la campaña de su esposo, Samuel García, de MC, en Nuevo León.

El presidente consejero Lorenzo Córdova dijo que Mariana no debió promocionar a su marido en una plataforma por la que le pagan.

Por parte de la dirigencia del MC, Dante Delgado sostuvo que el INE incurre en despropósitos y fallas al sentido común. La controversia no concluirá ni con la multa. De hecho, puede impulsar cambios en el marco del comicios.

Mario siente frío

¿A quién se le habrá ocurrido lo de la revocación de mandato? preguntan en Morena.

Se le ocurrió al presidente, responden, al calor de los 30 millones de votos que obtuvo en el 2018. Pero la temperatura ya bajó. En la elección del 2021 Morena se quedó en 17 millones de votos y eso comenzó a darle frío a los dirigentes.

Si no se revierte la tendencia a la

baja, para marzo del 2022, en ocasión de la consulta sobre revocación de mandato, puede ocurrir lo impensable.

Por eso Mario Delgado, dirigente nacional, lanzó ayer desde Guerrero un llamado a sus correligionarios para reorganizarse y dejar atrás resentimientos y malos entendidos, de modo que el partido llegue unido a marzo del año que entra.

De un tiempo para acá pocos le hacen caso a Delgado dentro del partido. ¿Lo seguirán en esta llamada de auxilio?

Una coincidencia

La Unión de Padres de Familia y la CNTE nunca coinciden en nada. Tienen puntos de vista no solo diferentes, sino antagónicos, sobre la educación en el país.

Sin embargo, tienen una coincidencia importante: no quieren clases presenciales en las actuales circunstancias.

Consideraron, cada uno por su lado desde luego, que se corren demasiados riesgos y que la infraestructura de los planteles no ayuda. Como ayer se registraron más de 16 mil nuevos contagios, su rechazo tiene más argumentos.

En la acera de enfrente el gobierno se aferra al regreso. El principal promotor es el presidente. Incluso se elabora un nuevo diseño del semáforo CO-

VID para que no sea un obstáculo del regreso a clases presenciales.

El diferendo está planteado. Se agudizará conforme avance el mes de agosto y sea inminente el nuevo ciclo escolar.

El limbo como destino

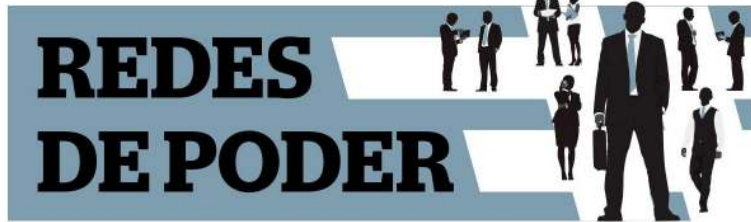
El presidente de la República y el presidente de la Coparmex rara vez están de acuerdo, pero ahora López Obrador y José Medina Mora se juntaron en la necesidad de ampliar el plazo para la entrada en vigor de la nueva ley de la subcontratación.

El dirigente patronal advirtió que más de 3 millones de trabajadores se quedarían en el limbo si no se concreta la prórroga propuesta por el senador Ricardo Monreal de dar un mes de gracia para terminar la tramitología que implica el cambio.

AMLO se dijo a favor de esperar otro mes. Ya se verá cuál es plazo de gracia porque algunos empresarios han demandado que sea hasta enero del 2022 •

Son nuevos actores políticos cuyo desempeño en el marco de las campañas genera controversias.





Los acuerdos azules

Aunque aún faltan algunos meses para que el **CEN** panista dé el banderazo de salida para la renovación de la dirigencia nacional, el actual líder azul, **Marko Cortés**, nos dicen, no ha perdido el tiempo y tras la jornada del **6 de junio** se ha enfocado en apuntalar sus aspiraciones para repetir en el cargo, aunque tampoco lo tiene nada fácil. En la **Cámara de Diputados** ya operó la llegada de **Jorge Romero** como coordinador, con lo que se aseguró su respaldo, lo mismo con **Santiago Creel**, quien sería la apuesta para una vicepresidencia en la **Mesa Directiva** por el **PAN**. Ahora, al parecer, **Marko** se negocia con otros aspirantes que también levantaron la mano para dirigir al partido, como **Adriana Dávila** o **Francisco Domínguez**, y sobre todo con algunos potenciales "presidenciables" panistas, a quienes promete piso parejo y sobre todo, que él mismo no se presentará como aspirante. ¿Le alcanzará?

Viable, discusión por outsourcing

Mientras que el extraordinario en la **Cámara de Diputados** para sacar adelante los procesos de desafuero de **Saúl Huerta** y **Mauricio Toledo**, más la ratificación de **Rogelio Ramírez** como secretario de **Hacienda** sigue muy cuesta arriba, en el **Senado**, nos dicen, es casi un hecho que habrá extraordinario para ampliar hasta al 30 de agosto el periodo para la entrada en vigor de las modificaciones en materia de subcontratación, y

no así el 30 de julio. Sin embargo, la bancada del **PAN** y el gremio patronal continúan en la búsqueda de acuerdos para ampliar el periodo de gracia hasta enero de 2022, igual que en el sector público. En la próxima sesión presencial de la **Comisión Permanente del Congreso de la Unión**, el martes 27 de julio, se podría dar luz verde al extraordinario para el cambio de plazos, lo único que continúa en la mesa de negociaciones, a muchas bandas, es qué tanto se va a ampliar. Atentos.



JAQUE MATE
SERGIO SARMIENTO
@SergioSarmiento



Francisco Villa no es una figura ejemplar. Fue un asesino y violador, de cuya crueldad sobran testimonios.

Villa, el asesino

"Un asesino hizo un villano, millones un héroe".

Beilby Porteus

El 20 de julio, 98º aniversario luctuoso de Pancho Villa, Claudia Sheinbaum le rindió homenaje en el Monumento a la Revolución. Paco Ignacio Taibo II, autor de una "biografía narrativa" de Villa y director del Fondo de Cultura Económica, dijo en la ceremonia: "Villa es fundamental. Es la rabia y la fuerza de un movimiento social que tiró una dictadura. Y recordarlo es eso... ¿De dónde venimos? Para poder decir quiénes somos, de dónde venimos, venimos de un cúmulo de luchas en las que Villa es una figura ejemplar...".

A algunos les sorprenderá que Taibo, nacido en Gijón, España, pontifique sobre quiénes somos y de dónde venimos los mexicanos. Yo pienso que como mexicano naturalizado tiene derecho a asumir como propia la historia nacional. Lo que asombra es su referencia a Villa como "figura ejemplar". Sería más certero llamarlo asesino y violador.

La biografía de Taibo exuda admiración. Al final, retoma una leyenda según la cual los restos del general no son los que reposan en el Monumento a la Revolución: "Francisco Villa, manteniendo sus mejores tradiciones y su mejor estilo, se volvió a fugar, logró escapar, tuvo éxito en huir, una vez más,

del sistema". Su rastro de violencia no le preocupa.

El 2 de diciembre de 1915 Villa ordenó el asesinato de todos los hombres adultos de San Pedro de la Cueva, Sonora. Cuando el párroco trató de detenerlo, "sacó la pistola y lo mató allí mismo", según Friedrich Katz. "Setenta y nueve habitantes del pueblo fueron fusilados". El 8 de abril de 1917 entró a Namiquipa, Chihuahua, buscando a un grupo armado, Defensa Social, para reclutarlo por la fuerza. Los hombres se retiraron del pueblo, pero Villa ordenó el secuestro de las mujeres, 110 en total, de 16 años para arriba. Roberto Merino describió: "Y entonces se agarró con la que pudo y las demás se las entregó a los soldados!". Todas fueron violadas.

José María Jaurrieta, secretario de Villa, narró cómo en 1916 una mujer le reclamó en Camargo el asesinato de su marido, un pagador. El general le voló los sesos. "Pero eso no fue suficiente para aplacar su furia", escribió Héctor Aguilar Camín; ordenó el asesinato de decenas de soldaderas carrancistas apresadas. "Hasta su leal secretario resintió la escena terrible que vino a continuación. Con una profunda revulsión moral vio los cuerpos de las 90 mujeres, apilados uno sobre otro, privadas de la vida por balas villistas. Terminó de sacudirlo la visión absurda de un niño de dos años riendo y jugando alegremente, sentado sobre el cuerpo de su madre muerta

con las manos llenas de su sangre".

La historia oficial ha tratado de soslayar estos y otros crímenes. Martín Luis Guzmán transformó el secuestro y violación de Concepción del Hierro, "quien sufrió una semana de terror encerrada en un vagón de Villa, llorando a gritos y pidiendo compasión y auxilio", según Raúl Herrera Márquez, en una visita de amor de una joven que lloró durante días porque extrañaba su casa. Guzmán también menospreció el secuestro y violación de una francesa en la Ciudad de México, "magno escándalo a ojos de unos cuantos timoratos y para gente sencilla que sabe poco del corazón femenino en general y menos todavía del femenino y francés en particular". Taibo II reduce el número de asesinadas en Camargo de 90 a 14, como si eso disminuyera la crueldad.

No, Villa no tiene nada de ejemplar. Fue un asesino y violador. Reidezel Mendoza lo ha documentado en su libro *Crímenes de Francisco Villa*. Pero la historia la escriben los vencedores. Los viejos priistas decidieron incorporar a Villa a su santoral, los nuevos también.

• OUTSOURCING

Muchas empresas están enfrentando enormes problemas para ajustarse a la ley de subcontratación que entrará en vigor el 1o. de agosto. Si no se extiende el plazo, millones perderán su empleo o trabajarán en la ilegalidad.



ESTRICTAMENTE PERSONAL

Raymundo Riva Palacio

Opine usted:
rrivapalacio@ejecentral.com

@rivapa



Juegos peligrosos

La información sobre el espionaje en México ha sido abundante esta semana, aunque ni así se ha actuado con la seriedad que se requiere. Este miércoles Santiago Nieto, jefe de la Unidad de Inteligencia Financiera, mencionó diferentes programas de seguridad que, bajo el paraguas del mal uso de Pegasus, diseñado para combatir a criminales y terroristas, aunque también sirvió para espionaje político —dejó entrever la posibilidad de que durante los dos últimos gobiernos—, hubieran servido para lavar dinero. O sea, lo mismo de siempre. Sólo importa la narrativa del combate a la corrupción, no investigar la violación de derechos humanos y el abuso de poder.

Los detalles que dio Nieto alimentan la retórica del presidente Andrés Manuel López Obrador contra los gobiernos de Enrique Peña Nieto y Felipe Calderón, pero no son novedosos, pues la prensa lleva años revelando mucho del contenido que presentó. Lo más

importante de lo que dijo, sin embargo, fue lo que no dijo, de acuerdo con funcionarios federales con conocimiento de los programas a los que se refirió, y a los que ni siquiera mencionó.

Nieto reiteró que durante el gobierno de Peña Nieto la Procuraduría General de la República adquirió el programa Pegasus en 32 millones de dólares. Sin embargo, funcionarios en las áreas de seguridad recuerdan que el primer programa Pegasus vendido por la empresa israelí NSO Group lo ad-

quirió en 2011 la Secretaría de la Defensa. Uno más, también dentro del gobierno de Peña Nieto, fue comprado por el Cisen. Es decir, no fue uno, sino tres programas Pegasus los adquiridos, por 32 millones de dólares cada uno. Entre lo que soslayó Nieto está que cada teléfono intervenido tenía un costo de 10 mil dólares mensuales.

El gobierno asegura que ya no hay programas para espionar. En realidad, ninguna empresa vende

programas para “espionar”. Son programas diseñados para la seguridad, interna y externa, integrados al sistema de contrainteligencia —que realizan todos los gobiernos—, aunque en algunas ocasiones se ha abusado de ellos para dañar políticamente a adversarios, al filtrar audios y videos de figuras públicas en situaciones incómodas, ilegítimas, ilegales o difícil o imposible de explicar públicamente.

El presidente López Obrador no quiere abrir una investigación sobre el espionaje —el Congreso, que estaría obligado a hacerlo porque sus representados fueron afectados, menos—, lo que lo hace omiso en su responsabilidad y pudiera ser, si se aplicara la ley, responsable por omisión. Lo que quiere el Pre-



sidente, y para eso puso a Nieto a hablar, es dar vuelo a las acusaciones de corrupción e inyectar combustible a su campaña electoral permanente. Es decir, no se acota el abuso, se persigue a adversarios.

Iniciar una investigación no parece convenirle al gobierno. Cuando menos, según fuentes gubernamentales, Pegasus sigue funcionando en el Centro Nacional de Inteligencia, sustituto del Cisen. En la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, como se ha denunciado, existe otro sistema de

intervención telefónica que ayuda a establecer las redes de vínculos del usuario. Desde ahí, se reveló recientemente en la prensa, se intervinieron teléfonos celulares de periodistas. También investigaron a quienes protestaban por el tema del agua en la presa de La Boquilla en Chihuahua—de donde salieron acusaciones públicas e infundadas contra políticos—, y voltearon de cabeza a los líderes del movimiento anti-López Obrador, FRENAA, para encontrar cómo neutralizarlos.

López Obrador ha dicho que su gobierno no espía. Esta semana, sin embargo, el periódico madrileño *El País* reveló que la Fiscalía General compró en 2019 y 2020 cuatro programas para la geolocalización de celulares y análisis de metadatos a la compañía mexicana Neolinx, intermediaria de la empresa italiana Hacking Team. No detalló qué programa adquirió, pero hace cinco años se publicó en este espacio que el Ejército, la Marina, la Policía Federal, el Cisen y 11 gobiernos estatales espionaron masivamente a mexicanos a través de Galileo, un programa de Hacking Team que intervenía dispositivos móviles, copiaba mensajes de texto, conversaciones en internet y Skype, y extraía los datos y el historial de las computadoras, audios e imágenes.

Para un gobierno que sólo ataca a sus antecesores con acusaciones de corrupción, iniciar una investigación para saber qué sucedió,

como lo están haciendo en otras partes del mundo en el caso Pegasus, podría ser contraproducente, porque tendría que revisarse a sí mismo, y podría llevarse el Presidente alguna sorpresa. Por ejemplo, en la Secretaría de la Defensa, que tanto apoya, aunque

no está claro si sigue operando ese programa, tiene otro sistema que llaman “El Pulpo”, que infecta los teléfonos celulares y permite encender sus cámaras y dar su geolocalización.

Sin embargo, uno pensaría que el gobierno está obligado a hacerlo. Difícilmente sucederá porque López Obrador tendría que admitir que su gobierno emplea programas para la seguridad como instrumento de contrainteligencia—otra vez, vulgarmente conocido como espionaje político—, que como en todo el mundo, permite a los gobiernos prevenir amenazas e ingobernabilidad. Él ha dado pruebas de que no entiende estos matices, pero en el caso de Pegasus enfrenta un problema que debe atender.

El ministro de Defensa de Israel, Benny Gantz, dijo recientemente que estaba considerando una investigación del NSO Group para determinar si sabía que Pegasus estaba siendo utilizado para fines ajenos al contrato, que al necesitar el aval del ministerio para venderlo, el escándalo del espionaje global lo involucra. Gantz anticipó que revisarían si los gobiernos a quienes se les vendió respetaron los términos del contrato, que es lo que tendría que atajar López Obrador, antes de que le acarree problemas.

La relación entre los dos gobiernos pasa por un muy mal momento. Con 15 mil teléfonos celulares como objetivo de Pegasus, casi una tercera parte del total en el mundo, México estará en lo alto de la lista para revisar. Hará bien el gobierno en investigar presuntos actos de corrupción en otros contratos, pero hará mal al ignorar el espionaje de Pegasus porque Israel, eventualmente, podría colocarlo en una situación incómoda.

Según fuentes gubernamentales, Pegasus aún opera en el Centro Nacional de Inteligencia

Investigar podría ser contraproducente, porque el gobierno tendría que revisarse a sí mismo



EL ASALTO
A LA RAZÓNCARLOS
MARÍN

cmarin@milenio.com



La inutilidad de Pegasus

Excepto contra probables delincuentes (incluido su entorno familiar y relaciones amistosas o de negocio con eventuales cómplices) y desde luego con la autorización de un juez, la interceptación de comunicaciones telefónicas privadas es un delito que debe perseguirse y castigarse porque atenta contra la privacidad de las personas.

Se trata de una vieja práctica morbosa que, de no ser para chantajear a víctimas temerosas de que se revelen vergonzosas intimidades, resulta sobre todo, además de inútil, un ejercicio idiota.

¿A quién de los espías mediante el *software Pegasus* le pudo alguien alterar su existencia y destino si el gallo más alambreado, Andrés Manuel López Obrador, alcanzó (y con holgura) la Presidencia de la República? ¿Su “adversario” Claudio X. González perdió acaso su condición de próspero empresario? En su caracterización de Brozo, ¿Victor Trujillo dejó de hacer befa y mofa de los poderosos de ayer y hoy? ¿Algún periodista ha dejado de trabajar como se le da la gana?

Indigna y desagrada saber (o suponer) que “un mundo nos vigila”, pero el teléfono es un instrumento vulnerable y tan fácil de “pinchar” que hasta en los mercados callejeros pueden adquirirse artilugios piratas para husmear en la vida de quien sea, como

se pueden conseguir uniformes y armas de tan buena o mejor calidad que las de soldados, policías y guardias nacionales.

Guillermo Valdés dirigió el extinto Centro de Inteligencia y Seguridad Nacional y, en su *Doble mirada de MILENIO*, bajo el título *El espionaje que viene*, publicó este miércoles valiosas reflexiones sobre el tema desatado por los nuevos datos del uso de *Pegasus*. Conocedor como pocos, advierte que el subrepticio recurso “es una fuente para generar inteligencia, no la única, pero indispensable para la seguridad nacional”, cuyo riesgoso manejo tiene una “única manera de resolverlo a través de la intervención de un Poder ajeno al órgano de inteligencia (el Ejecutivo), el Judicial, que valore si realmente se trata de una causa justificada”. Otro Poder con responsabilidad en el asunto es el Legislativo, pero el de

México manifiesta un desinterés tal que ha sido incapaz de promover “medidas al respecto y no esperar que el Ejecutivo lance una iniciativa de ley...”.

Así como un secreto no se le confía a *nadie*, los equipos y programas de espionaje debieran ser distintos para cada una de las instituciones obligadas a tenerlos.

Pegasus, adquirido en 2014 por la desaparecida PGR, fue compartido con órganos militares y civiles y terminó, como las bases de datos de que se sirven los bancos y hasta las funerarias para ofrecer servicios, igual que los chismes que no solo corren por todo el barrio sino que son magnificados por la imaginación hasta que la intención y versión originales se vuelven incomprensibles.

En el caso del más prominente espía y su familia, de los sobornos electorales a sus hermanos Pío y Martín se supo gracias a la traición del intermediario antes que por algún archivo “secreto” de los pinches “neoliberales...”.

El teléfono es tan fácil de “pinchar” que hasta en los mercados hay artilugios piratas





Razones

Jorge Fernández Menéndez

www.excelsior.com.mx/opinion/jorge-fernandez-menendez / www.mexicoconfidencial.com

El pulso por la frontera

• No se abrió porque la frontera, más allá del temor existente por el nuevo pico de contagios en nuestro país, termina siendo el gran factor de negociación en el pulso que están jugando México y Estados Unidos.

La agenda de la relación México-Estados Unidos es casi inabarcable, pero hoy pasa por tres grandes temas: la migración y la frontera, la seguridad y la energía. Esta semana, la administración **Biden** anunció que la frontera seguirá cerrada, por lo menos, hasta el 21 de agosto próximo, van ya 17 meses.

No fue suficiente el incremento de la vacunación en nuestro lado de la frontera, que es muy disparate aún, pero que hubiera permitido abrir, aunque sea, espacios muy específicos, como la frontera Tijuana-San Diego, sobre todo el paso por el túnel que comunica ambos aeropuertos, que es prácticamente parte de una conexión aérea.

No se abrió porque la frontera, más allá del temor existente por el nuevo pico de contagios en nuestro país, termina siendo el gran factor de negociación en el pulso que están jugando México y Estados Unidos. La única carta real de negociación que tiene México con nuestros principales socios comerciales es la migración, ya ni siquiera la migración mexicana, que ha aumentado en los últimos meses, pero que, en términos macro, ya no es significativa, sino la de centroamericanos y otros países, incluyendo ahora Haití, que cruzan por miles por territorio mexicano hacia la Unión Americana.

La administración **Biden** se encuentra atrapada en su propio discurso sobre el tema: quiere liberalizar las normas migratorias de **Trump** y quiere también legalizar a once millones de migrantes indocumentados (porque lo que quiere **Biden**, en realidad, es ampliar la banda de electores y hacerla más cercana a lo que es la Unión Americana real: multirracial, multicultural, multilingüe), al mismo tiempo que tiene que mantener una actitud de protección y cierre de fronteras a la migración.

Porque la migración ilegal es el único gran capítulo que unifica a todos los grupos republicanos, desde los más moderados hasta los radicales trumpianos. Y en el 2022, sin que pueda realizarse aún la reforma migratoria propuesta, el tema migratorio puede ser decisivo en las elecciones intermedias. Hay que recordar cómo, a los seis meses de haber asumido el poder, el impulso inicial de Biden se ha ido diluyendo en muchas áreas, porque simplemente los republicanos le han bloqueado todas las iniciativas posibles.

México puede jugar con la carta migratoria, puede mostrar mayor o menor cooperación en ese tema clave para la Casa Blanca. Por supuesto que no se puede llegar a los extremos, ni de cerrar la migración a piedra y lodo, simplemente porque no es posible, nuestra frontera sur apenas si puede ejercer algún tipo de control real sobre los migrantes, pero tampoco se puede, como se hizo al inicio del sexenio, abrir plenamente

México puede jugar con la carta migratoria, puede mostrar mayor o menor cooperación en ese tema clave para la Casa Blanca.

las puertas, sin control alguno. No se trata sólo de la relación con Estados Unidos, sino también de nuestra propia seguridad nacional, y pocas cosas al respecto son más importantes que tener un control de las fronteras y la entrada de gente al país.

En ese pulso en torno a la frontera y la migración, se juega mucho de la relación bilateral, sobre todo porque desde hace años Estados Unidos no tiene una política para América Latina y el Caribe. Prácticamente desde los atentados del 11 de septiembre de 2001, hace ya 20 años, que Washington se centró en el terrorismo, Al Qaeda, Afganistán y Oriente Medio, y se desatendió de la región, incluyendo buena parte de la lucha antinarcóticos, fuera y dentro de su propio país. Recomponer esas relaciones requerirá de un enorme esfuerzo, pero, también en ello, México puede ser un instrumento útil.

En el tema de seguridad no es ningún secreto, aquí lo hemos abordado y mucho, que no tenemos, como país, una estrategia de largo plazo y la misma se está tornando inmanejable en algunas regiones del país. Pero tengamos claro que Estados Unidos tampoco colabora en ello, incluso dentro de su mercado interno. El dato de las 90 mil muertes por sobredosis de opiáceos en Estados Unidos, el año pasado, es terrible. Y muchas de esas muertes provienen del fentanilo ilegal procedente de México (y también de Canadá), pero una cantidad mayor de esas muertes es causada por opioides legales. Tan es así que se está a punto de llegar a un acuerdo con un gran labora-

torio y tres distribuidoras de medicinas para que paguen una suerte de indemnización por los gastos de salud ocasionados por los opioides legales —vendidos y promocionados en forma masiva e irracional— de 26 mil millones de dólares.

Peró, más allá de eso, hay que insistir en que aquí no hemos desmantelado las redes del tráfico de fentanilo y otras sustancias a Estados Unidos ni tampoco detenido a los principales capos, pero en la Unión Americana tampoco lo han hecho. No sabemos de golpes que hayan permitido romper esas redes y detener a los grandes capos locales. Cada tanto hay redadas, pero éstas no deben ser tan eficientes si el tráfico aumenta, así como lo hacen las muertes. Asumir que las redes de tráfico y de corrupción, para armas, drogas, dinero y muchos otros productos, operan en los dos países es parte de ese pulso bilateral.

El tema energético es otra historia. Ya lo hemos abordado, da para mucho más, y en él estamos cometiendo un error estratégico que será muy costoso subsanar.

PD: Nos tomaremos una semana de descanso, estas Razones estarán de regreso el lunes 2 de agosto. Gracias.





El documento del Departamento de Estado que no le va a gustar a AMLO

De nuevo los “otros datos”. Dice el presidente **López Obrador** que la situación de México es inmejorable para la inversión, que es algo que se está dando de manera natural.

No es lo que refleja el documento denominado *Declaración del Clima de Inversión de México 2021*, del Departamento de Estado de la Unión Americana. Dice, textual: “Los inversionistas informan cambios regulatorios repentinos y reversiones de políticas. La salud financiera inestable de Pemex y una respuesta fiscal débil a la crisis económica del covid-19 han contribuido a la incertidumbre en curso”.

En el primer y segundo trimestre de 2020, las tres principales agencias calificadoras (Fitch, Moody's y Standard and Poor's) bajaron la calificación crediticia soberana de México y la calificación crediticia de Pemex al “estado basura”.

El Departamento de Estado reconoce que el Banco de México revisó al alza las expectativas de crecimiento del PIB de México para 2021 —de 3.3 a 4.8 por ciento—, al igual que el FMI —a 5 por ciento.

“Aun así, los analistas del Fondo Monetario Internacional anticipan que una recuperación económica, a niveles prepandémicos, podría llevar cinco años”, pronostica. La incertidumbre sobre el cumplimiento de los contratos, la inseguridad, la informalidad y la corrupción continúan obstaculizando el crecimiento económico sostenido de México, destaca.

“Los esfuerzos recientes para revertir las reformas energéticas de 2014, incluida la ley de reforma de la electricidad de marzo de 2021, que prioriza la generación de la compañía eléctrica estatal, CFE, aumentan aún más esa incertidumbre”, asegura. A lo que acaba de leer, súmele que apenas el pasado martes una veintena de senadores y congresistas estadounidenses le escribieron al presidente **Biden** para quejarse del “proteccionismo” del mandatario mexicano en materia energética.

Le dicen que la Ley de Hidrocarburos y la Ley de la Industria Eléctrica amenazan las inversiones estadounidenses en materia de energías limpias y violan el espíritu del T-MEC.

Pero **AMLO** vive en una realidad que imagina. Dice que las protestas provienen de una “minoría no significativa” (como si se tratara de un tema de masas).

“La mayor parte de las cadenas productivas en México, en

Estados Unidos, están funcionando y cada vez mejor, porque nosotros producimos muchas cosas que necesita la industria de Estados Unidos”, aseguró en la mañana.

Decir que hay desconfianza entre los inversionistas, según **AMLO**, es un discurso que tiene que ver más con la “politiquería” de los que no están de acuerdo con la 4T.

“Es válido y es legítimo, pero no tiene que ver con la realidad. No es algo que a mí me preocupe como Presidente. Llevamos muy buena relación con el gobierno de Estados Unidos”, aseveró. Lo datos del Banco de México señalan que se ha visto la salida de casi 136,000 millones de pesos en bonos gubernamentales, al cierre de junio pasado.

Esto “refleja la cautela que aún tienen los inversionistas”, según la revista *Expansión*. Estados Unidos ha sido la principal fuente de inversión extranjera directa (IED) en México, con 100.9 mil millones dólares, según la Oficina de Análisis Económico de EU (datos de 2019).

* El martes próximo se reunirá la Comisión Permanente del Congreso de la Unión. La intención es convocar a periodo extraordinario de sesiones con el fin, vuelven a decir, de desahorar a los diputados, de Morena, **Saúl Huerta**, pederasta, y **Mauricio Toledo**, PT, acusado de enriquecimiento ilícito.

Pero también para ampliar un mes la entrada en vigor de la ley que prohíbe la subcontratación (outsourcing) y el nombramiento de **Rogelio Ramírez de la O** como nuevo secretario de Hacienda. El panista **Marco Adame**, miembro de la mesa directiva de la Comisión Permanente, nos dice que la convocatoria al extraordinario debe cumplir tres condiciones: La definición de los temas, la construcción del acuerdo político necesario, vía el diálogo, y el respeto al proceso legislativo.

En Acción Nacional están abiertos a la discusión de prolongar la entrada en vigor de la ley que prohíbe la subcontratación.

Un transitorio establece que entrará en vigor el próximo primero de agosto. El senador **Monreal** propone que se aplaze un mes esa fecha, por la lentitud con la que se ha desarrollado el complicado proceso que conlleva una ley así.

Los panistas han repetido que es imposible de cumplir ese plazo por todas las implicaciones y dependencias involucradas. “Nos sigue pareciendo igual pensar que en un mes se va a resolver eso. Proponemos que sea en enero de 2022 cuando entre en vigor”, señaló **Adame**.

DÍA CON DÍA

HÉCTOR
AGUILAR
CAMÍN

hector.aguilarcamin@milenio.com



La ciudad de los palacios y la de los fanáticos

Me dice un buen amigo que la expresión “ciudad de los palacios” para la Ciudad de México no es de Humboldt, como dije aquí el viernes pasado, sino de un viajero distinto, menos clásico pero acaso más legible: Charles Latrobe (1801-1875).

Latrobe fue un precoz y empedernido viajero inglés que visitó muy joven Estados Unidos y México, entre

1832 y 1836, y del que José Ignacio Lanzagorta ha hecho una larga, erudita y deliciosa evocación (<https://bit.ly/2V2Cpoq>).

Es común la atribución a Humboldt porque la hicieron dos autores célebres del XIX: la marquesa Calderón de la Barca en “La vida en México” y Guillermo Prieto, en piezas periodísticas dedicadas a contradecir la expresión, pues en la ciudad que él caminaba en esos años veía más miserias que palacios.

Latrobe tuvo una larga historia de viajero que terminó llevándolo a Australia donde fue autoridad británica colonial y es bien recordado como tal.

No hay duda alguna de que fue él quien se refirió a la Ciudad de México como “la ciudad de los palacios” en su libro *Rambler in Mexico*, uno de la serie que escribió sobre sus visitas a otros países.

La expresión “ciudad de los palacios”, dice Lanzagorta, no era infrecuente en viajeros europeos de la época,

que la aplicaron a otras ciudades como Calcuta y Génova.

Latrobe acuñó para la ciudad de Puebla una expresión que tuvo menos fortuna pero que proviene de una anécdota fantástica, digna de memoria.

Latrobe llamó a Puebla “la ciudad de los fanáticos”, y demostró su dicho, entre otras cosas, con la historia de un inmigrante europeo que trajo a México unos caballos ingleses de gran alzada, muy distintos de los mexicanos.

En su trayecto de Veracruz a la Ciudad de México los caballos fueron vistos como heréticos por venir de tierras anglicanas. En Puebla se dio el peor momento: hubo protestas en las calles y pedreas al paso de los animales.

Escarmentado por los poblanos, el dueño de los caballos decidió “llevarlos a bendecir”, dice Lanzagorta, “a San Antonio Abad, en el entonces sur de la Ciudad de México, para cristianizarlos bajo el sello de Roma y frenar las amenazas por su pagana existencia”.

Cosas veredes. ■■■

La expresión no era infrecuente en viajeros europeos de la época



ASTILLERO

Multas a Samuel y MC // Abusos para “ganar” // ¿Ninguna elección anulada? // El caso Gallardo Cardona

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

A LA HORA DE cerrar la presente columna se había aprobado en el consejo general del Instituto Nacional Electoral (INE) la imposición de una multa de casi medio millón de pesos a Samuel García, gobernador electo de Nuevo León, y de 55.4 millones de pesos al partido que lo postuló, Movimiento Ciudadano.

LA DECISIÓN DEL INE, tomada por ocho votos contra tres, seguramente será recurrida ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que tendrá la última palabra, ya sea para confirmar, modificar o rechazar la determinación de este jueves o incluso para devolverlo al INE en aras de ajustes o ejecuciones.

EL FONDO DEL asunto es interesante, pues sanciona el ejercicio de la esposa de García, la *influencer* Mariana Rodríguez, con actividad empresarial en campañas publicitarias en redes sociales, por poner esos servicios, fiscalizables, a favor de su esposo-candidato como si no tuvieran un obligado impacto en el monto de los gastos de campaña (recuérdese el uso del juego de palabras “fosfo-fosfo” y todas las argucias propagandísticas con barniz de “buena onda”).

LAS INDAGACIONES DEL INE abordaban anoche un punto más complicado, el relacionado con las aportaciones irregulares, con fuerte tufo delictivo, de dinero para la campaña del mencionado Samuel García. La suma de hechos punibles coloca a las autoridades electorales, instituto y tribunal, ante la decisión de imponer más multas (lo cual ayuda al INE a compensar las mermas presupuestales recientes) o ir más allá y, en la línea de lo sucedido en cuanto a las candidaturas morenistas a gobernadores de Guerrero y Michoacán (por montos e infracciones notablemente menores), se atreviera el instituto a definir puntualmente la base jurídica (en específico, en el tema de la fiscalización) que propiciara que el tribunal se decidiera a anular esos procesos electorales adulterados y convocar a nuevos comicios.

UN DILEMA PARECIDO, anular o sólo multar, estaba anoche por ser enfrentado por el

INE en el caso de Ricardo Gallardo Cardona, el gobernador electo de San Luis Potosí al que se ha acusado de rebasar ostentosamente el límite de gastos de campaña, además de la sistemática comisión de actos ilegales en el terreno comicial.

GALLARDO CARDONA FUE postulado por el negocio de las cuatro mentiras (el Partido Verde Ecologista de México), aunque en los hechos Morena y aplicadamente su dirigente formal, Mario Delgado, lo convirtieron, con acciones y omisiones, en el candidato real del partido guinda, dejando de lado el historial judicial del mencionado Gallardo, quien no fue declarado inocente de los delitos federales que se le imputaron, pues fue puesto en libertad por fallas procesales clásicas cuando se acepta la maquinaria juzgadora para favorecer a alguien.

EL TEMA RECURRENTE en este ajeteo cíclico de las autoridades electorales es el abuso del dinero, como motor real de las campañas, la propaganda, la movilización de seguidores el día de las votaciones y el aprovechamiento de otros servicios y bienes para esos propósitos partidistas.

COMPRAR TRIUNFOS ELECTORALES, sin mayor consecuencia que eventuales multas, por cuantiosas que parezcan, es un buen negocio. La agresiva corrupción sistemática en el ejercicio de cargos públicos o de representación popular tiene como primera fase la “inversión” de fondos subterráneos para llegar a esos sitios de poder y, desde ahí, pagar los favores recibidos, con altos réditos.

Astillas

EN GUAYMAS, SONORA, fue asesinado ayer el periodista Ricardo López, director del portal InfoGuaymas, quien había denunciado amenazas de muerte en su contra. El lunes recién pasado, en Morelia, Michoacán, fue ejecutado Abraham Mendoza, conductor de un programa informativo radiofónico. Hay tres detenidos y las autoridades han dicho que hasta ahora no encuentran un móvil relacionado con lo periodístico... ¡Hasta el próximo lunes!





AMLO y EPN: les preocupa más la prensa que sus raterías

En junio de 2017, en un reportaje de portada, el periódico The New York Times denunció que el gobierno de Enrique Peña Nieto había usado Pegasus para espiar a un grupo de activistas, defensores de derechos humanos y periodistas (entre ellos, yo). Es decir, esta primera denuncia se hizo en pleno sexenio peñista.

Los intentos de infectar mi teléfono celular con el software espía coincidían con la revelación, hecha en estas Historias de Reportero, sobre la matanza extrajudicial en Tanhuato, Michoacán, que el gobierno de Peña Nieto estaba tratando de maquillar como un enfrentamiento entre policías federales y narcos.

En ese entonces, la PGR peñista abrió una investigación y me pidió entregar mi teléfono celular como elemento probatorio. Leyó usted bien: el gobierno que intentaba espíarme a través de mi celular me pedía entregarles el celular. Me negué.

Hace unos días, un consorcio de medios de comunicación (*The Washington Post*, *The Guardian*, *El País*...) reveló que Pegasus tenía en varios países 50 mil teléfonos objetivo para hacer espionaje con fines políticos y no de seguridad nacional (para lo que se supone que fue diseñado el mentado software). Los periodistas que realizaron

la investigación dieron a conocer que, en México durante el sexenio de Enrique Peña Nieto, se espía al entonces dirigente opositor Andrés Manuel López Obrador, su familia y sus más cercanos colaboradores, además de una nutrida lista de activistas, periodistas, intelectuales, críticos, etc. Ayer, EL UNIVERSAL publicó en primera plana que, según la Unidad de Inteligencia Financiera del presidente AMLO, estoy entre los espíados en el sexenio anterior, aparentemente en la ya popular lista de "los maléficos".

(Una nota personal y divertida: hoy da risa, pero en los tiempos de Peña Nieto las presiones más fuertes que recibí desde Los Pinos por mis críticas y denuncias venían acompañadas de un "es que Loret le va a López Obrador").

El presidente López Obrador, desde hace años, ha acusado a muchos periodistas de haber "callado como momias" frente a los excesos de los gobiernos anteriores. Es una hipocresía: para

hacer campaña opositora, él tomó muchas investigaciones de esos mismos periodistas a los que hoy ataca. Los escándalos de espionaje en el sexenio de Peña, revelados y apuntalados por su propia administración, sepultan su argumento del "callaron como momias". Muerta su frase favorita para descalificar a la prensa. Cae por su propio peso: es una más de sus mentiras.

Hoy, López Obrador tiene que lidiar con la sospecha, ventilada en espacios periodísticos, de que él mismo tiene una red de espionaje contra periodistas que somos críticos de su administración. Él lo ha negado repetidamente. Lo que el caso Pegasus nos revela es que más pronto que tarde se sabe la verdad.

Lo que es cierto es que Peña y López Obrador son parecidos en algo: siempre muy preocupados y muy pendientes de lo que digan y hagan los periodistas, pero totalmente ciegos a la corrupción en su propia casa. ●

historiasreportero@gmail.com

Peña y López Obrador son parecidos en algo: muy preocupados y muy pendientes de lo que digan los periodistas, pero ciegos a la corrupción en su propia casa



CIRCUITO INTERIOR

NO, NO es un déjà vú.... es ¡un gremia vú!

EL SINDICATO del Metro arrancó una campaña en contra de la recién llegada dirección del Sistema de Transporte Colectivo (STC), y lo hizo nuevamente con cartulinas en taquillas y andenes reclamando supuestas carencias en servicios médicos.

QUIENES tienen buena memoria aseguran que esta misma ofensiva ya se había lanzado en la anterior administración, con ganas de que se volviera a recurrir a viejos proveedores con los que los líderes gremiales tenían muy buena relación —y no sólo de amistad, ¡que conste!—.

PUES AHORA vuelven al ataque y pinta que sea por las mismas razones.

•••

¿ALGUIEN SABE qué pasó con los dos funcionarios de Benito Juárez que la Secretaría de la Contraloría ordenó cesar por comprar vehículos a sobreprecio?

OJALÁ que no haya sido un castigo inflado, porque dicen que cuando se pregunta a la Alcaldía desde cuándo se aplicó, sólo dicen que —hasta donde ellos han sido notificados— no hay nada que qué sancionar.

Y QUE, por ende, la compra cuestionada... ¡pues simplemente no existió!

circuitointerior@reforma.com



EL CABALLITO

En Turismo piden acelerar vacunación



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Miguel Torruco

:::: Durante la Conferencia de Gobernadores, que encabezó la secretaria de Gobernación, **Olga Sánchez Cordero**, nos comentan que el secretario de Turismo, **Miguel Torruco**, pidió a las autoridades sanitarias reforzar las campañas de vacunación y acelerar la inmunización de los habitantes de los principales destinos turísticos del país, como el de la Ciudad de México, que para esta temporada de verano espera recibir más de 943 mil visitantes, para convertirse en una de las cinco urbes más visitadas por turistas extranjeros y con una ocupación hotelera de 30%. Nos comentan que la petición fue avalada por el subsecretario de Salud, **Hugo López-Gatell**, y de la representante del Gobierno capitalino. Ya veremos si se refleja la petición en acción.

La importancia de reunirse con la jefa de Gobierno



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Lía Limón

:::: La alcaldesa electa de la alianza en Álvaro Obregón, **Lía Limón**, promueve la necesidad de que se concrete un encuentro entre los nueve ediles que conforman ese bloque de oposición y la jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum**, pues considera que es necesario establecer los canales de comunicación lo más pronto posible. Además, nos dicen, asegura que es importante iniciar con el proceso de transición en cada una de las demarcaciones para conocer el estado en que se encuentran y a qué se van a enfrentar cuando asuman, además de poder tomar decisiones sobre la definición del presupuesto para el próximo año. Es un asunto urgente y eso no quiere decir que ella esté incontinente, nos comentan.

El hackeo de teléfonos

:::: En las últimas 72 horas por redes sociales han desfilado un sinfín de personajes de la vida política advirtiendo que teléfonos celulares fueron *hackeados*, incluso llaman a no hacer caso de los mensajes que lleguen a recibir. Entre algunos de los afectados se encuentra el senador **Ricardo Monreal**; el alcalde de Cuajimalpa, **Adrián Rubalcava**, y el exalcalde de Miguel Hidalgo, **Víctor Hugo Romo**, entre muchos otros. Lo que nos dicen es que esta situación preocupó a las autoridades federales que se pusieron a investigar y nos comentan que las antenas apuntan hacia el Reclusorio Norte de la capital del país, algo que las autoridades deberán aclarar, sobre todo en estos tiempos en los que se dan a conocer datos del denominado espionaje telefónico.

Jorge Gaviño respira con más tranquilidad

:::: El diputado del PRD, **Jorge Gaviño**, ya puede respirar con más tranquilidad, luego de que el Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECM) ratificó su triunfo para repetir por tres años en el Congreso local. El organismo anuló dos casillas, pero no fueron suficientes para que don Jorge perdiera su triunfo en el Distrito 6 en Gustavo A. Madero. El TECM resolvió 43 juicios de impugnación de los 168 que se presentaron, entre los que ratificó los triunfos del panista **Mauricio Tabe**, en Miguel Hidalgo, y de **José Octavio Rivero Villaseñor**, diputado local por Milpa Alta.





Capital político

Adrián Rueda

jadrian02@yahoo.es

Se tensan PAN y PRI; Morena se relame los bigotes

El miércoles pasado, en un merendero de la colonia Nápoles, el líder del PRI capitalino, **Israel Betanzos**, y el alcalde reelecto de la Benito Juárez, **Santiago Taboada**, se echaron una larga sobremesa luego del desayuno.

Nada de raro tendría que estos dos personajes se juntaran a echar *grilla*, toda vez que sus partidos forman parte de la alianza que, junto con el PRD, se unieron para derrotar a Morena en la Ciudad de México.

Hasta ahí todo iría bien, si no es porque hay tres temas a solucionar por ambos partidos, si no quieren resquebrajar a la alianza opositora, que es lo que busca la 4T.

Aunque técnicamente no tendrían que ver los asuntos del Congreso de la CDMX, hay dos temas ahí que están sacando chispas entre azules y verdes, y ambos han ocasionado encontronazos en Donceles.

Uno de ellos es la pugna que desde hace tiempo traen el coordinador priista, **Tonatiuh González**, y el futuro coordinador panista, **Christian von Roehrich**, con acusaciones directas que van *más allá* de la

grilla legislativa. El diputado azul le ha puesto la etiqueta de *traidor* a **Tonatiuh**, al que acusa de votar todo a favor de Morena en Donceles, lo cual no está tan alejado de la realidad.

En su respuesta, el priista le ha colgado la etiqueta de *cobarde*; lo reta a que no se esconda y se lo diga de frente, no a través de *mensajitos* en las redes sociales.

Aunque la situación no ha pasado a mayores, sí puso tensa la relación entre ambas bancadas, lo que podría afectar la alianza que buscan consolidar PRI, PAN y PRD, sobre todo porque desde el Legislativo piensan ser el contrapeso de **Claudia Sheinbaum**.

Y, precisamente, ése es el segundo punto, pues los priistas piensan que el blanquiazul pretende agandallarse las comisiones que le corresponderán al bloque opositor en el Congreso, por lo que han amenazado con *negociar con los morenos*.

Quieren tentar a los perredistas para que, unidos, logren más posiciones y bajen un poco los humos al PAN, sin pensar que, si toman ese camino, el único partido beneficiado será Morena, que justamente busca dividir a la oposición tentando con dinero al tricolor.

Los priistas son inmediatistas, van por la lana sin pensar que, si no conservan su alianza con los amarillos y los azules, desaparecerán en 2024. La gente no votó porque crea en el PRI, sino porque integraron una alianza que podía vencer a la 4T.

Si al final se quedan solos o traicionan al bloque que apoyó la ciudadanía, perderán la poca credibilidad que tengan y no sólo ellos quedarán sentenciados, sino la oposición en general. Todo por la ambición de la lana.

El otro tema es la clara intención de **Taboada** de perfilarse como el próximo candidato aliancista a la Jefatura de Gobierno, para lo cual tiene que competir con el priista **Adrián Rubalcava**, pues son los dos alcaldes mejor calificados en la CDMX.

La ventaja del de Cuajimalpa es que lo ven bien en los tres partidos; el de Benito Juárez es bastante bueno, pero percibido como panista *puro* y eso podría atorar la nominación dentro de tres años.

La alianza se tensa y Morena se relame los bigotes.



CENTAVITOS

Por cierto, Rubalcava y Taboada son los gallos evidentes al 24, porque ninguno de los dos tiene opción a reelegirse otra vez, contrario a los demás alcaldes opositores, que llegan por primera vez al cargo y quieren hacer huesos viejos ahí. Y se tienen que poner de acuerdo, porque, si no, les impondrán a alguien *de fuera*; ya levantó la mano **Xóchitl Gálvez**, pero la lista apenas empieza.





NO GENERAR ESTRÉS

• Ante la solicitud realizada por el PAN de utilizar las 12,354 bocinas del C5 instaladas en toda la ciudad para invitar periódicamente y a ciertas horas del día por medio de un mensaje de voz a la población a no salir de casa, la diputada de Morena, **Maricela Zuñiga** consideró que esta medida podría generar un incremento en trastornos como el estrés, ansiedad, miedo, tristeza y soledad que han acompañado al aislamiento obligatorio por el Covid-19. Además, señaló que el Gobierno de la Ciudad enfrenta la situación con una estrategia adecuada, basada en conocimiento científico.

SALVAGUARDAR RECURSOS

• Nos dicen que la iniciativa enviada al Congreso de la Ciudad para ejercer el presupuesto participativo de 2020 y 2021 en 2022, tiene la

intención de proteger esos recursos, en caso de que las alcaldías no alcancen a ejercerlos, y no se tengan que regresar a la Secretaría de Finanzas al ser catalogados como subejercicio; con ello, ese dinero podrá ser destinado a acciones prioritarias determinadas por cada titular y los proyectos que tengan algún impedimento jurídico para su ejecución se puedan postergar en el siguiente ejercicio presupuestal.

CAUSAS CIUDADANAS

• De acuerdo a algunas fuentes, por el momento la diputada sin partido, **Alessandra Rojo de la Vega** no está pensando en incorporarse a otro instituto político y su labor se centrará en darle voz a las organizaciones de la sociedad civil, sobre todo en temas que han sido su causa, como la eliminación de la violencia contra las mujeres y el cuidado del medio ambiente. Por

cierto, en corto y en público, la legisladora ha señalado que espera una sanción ejemplar al caso de los influencers que fueron la gota que derramó el vaso y detonara su salida del partido del tucán.

ELIMINAR ACOSO

• La Comisión de Igualdad de Género del Congreso de la CDMX aprobó una iniciativa que modifica el artículo 508 de su reglamento, para diseñar e implementar un mecanismo de prevención y atención del hostigamiento, acoso sexual y de cualquier otra forma de violencia y discriminación, con el fin de eliminar dichas prácticas al interior de este poder legislativo. El dictamen estima como imprescindible que las relaciones laborales que se desarrollan dentro del Congreso, se encuentren basadas en el máximo respeto a los derechos humanos.



línea10

DEMIS FUENTES

NO, NO es un déjá vú... es un gremia vú!
EL SINDICATO del Metro arrancó una campaña en contra de la recién llegada dirección del Sistema de Transporte Colectivo (STC), y lo hizo nuevamente con cartulinas en taquillas y andenes reclamando supuestas carencias en servicios médicos.

QUIENES tienen buena memoria aseguran que esta misma ofensiva ya se había lanzado en la anterior administración, con ganas de que se volviera a recurrir a viejos proveedores con los que los líderes gremiales tenían muy buena relación —y no sólo de amistad, ¡que conste!—.

PUES AHORA vuelven al ataque y pin-

ta que sea por las mismas razones.

¿ALGUIEN SABE qué pasó con los dos funcionarios de Benito Juárez que la Secretaría de la Contraloría ordenó cesar por comprar vehículos a sobreprecio?

OJALÁ que no haya sido un castigo inflado, porque dicen que cuando se pregunta a la Alcaldía desde cuándo se aplicó, sólo dicen que —hasta donde ellos han sido notificados— no hay nada que sancionar.

Y QUE, por ende, la compra cuestionada... ¡pues simplemente no existió!

demisfuentes@reforma.com





EL SILENCIO DE LA CEDHNL Y PRESUPUESTO ECHA ABAJO LEY DE EDUCACIÓN

La **Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Nuevo León (CEDHNL)**, a cargo de **Olga Susana Méndez Arellano**, guardó silencio en cuanto a la queja de **Mariana Rodríguez** por violencia política de género por la sanción que puso el **INE**.

Se intentó buscar el posicionamiento de la presidenta, pero la respuesta fue negativa. Era muy importante que **Méndez Arellano** emitiera su postura, sobre todo porque la denuncia era contra este órgano electoral. Y más aún, porque **Mariana** no está siendo sancionada como una persona, si no por su marca con actividad empresarial.

Mientras que su esposo, el gobernador electo, **Samuel García**, señaló presunta violencia política de género. La verdad, se equivocó en el planteamiento porque ella nunca fue candidata a un puesto de elección popular y, para configurar este delito, se tiene que minimizar o afectar a la mujer en su actividad política.

Samuel mostró incertidumbre, comenzó a declarar en los medios y subir información en sus redes sociales. También aseguró que el **TEPJE**, en denuncias similares a las hoy resueltas, las declaró infundadas en 2018, otra declaración sin sentido porque en esa ocasión no estaba registrada la marca de su pareja, ya que eso lo hizo en 2019.

De cualquier forma, la controversia aún tiene para rato.

PRESUPUESTO ECHA ABAJO LEY DE EDUCACIÓN

FUENTE: EFINFO

Tal parece que la aprobación en el **Congreso** estatal de una

nueva **Ley de Educación** será frenada por el gobierno de **Jaime Rodríguez** y, como se había perfilado, lo que terminaría por echarla abajo sería el tema presupuestal.

El gobierno estatal, sobre todo la **Tesorería**, a cargo de **Carlos Garza**, ya está revisando minuciosamente lo aprobado. Pero el incumplimiento de incluir un dictamen de impacto presupuestal es lo que hará que se regrese al **Legislativo**.

Tampoco se descarta que en el análisis salga a relucir que existen otras discrepancias con la **Constitución federal**, lo cual también sería motivo para que se cayera.

No sería la primera vez que el **Gobierno del Estado**, o incluso otras instancias, terminen por corregirle la plana a los legisladores. En esta ocasión, como enfatiza la oficina de prensa de la bancada del **PT**, se elaboró una iniciativa basada en cuatro iniciativas previas y tres mesas de consulta. Pero con todo y eso, no incluyeron el análisis de impacto presupuestal. Ver para creer.



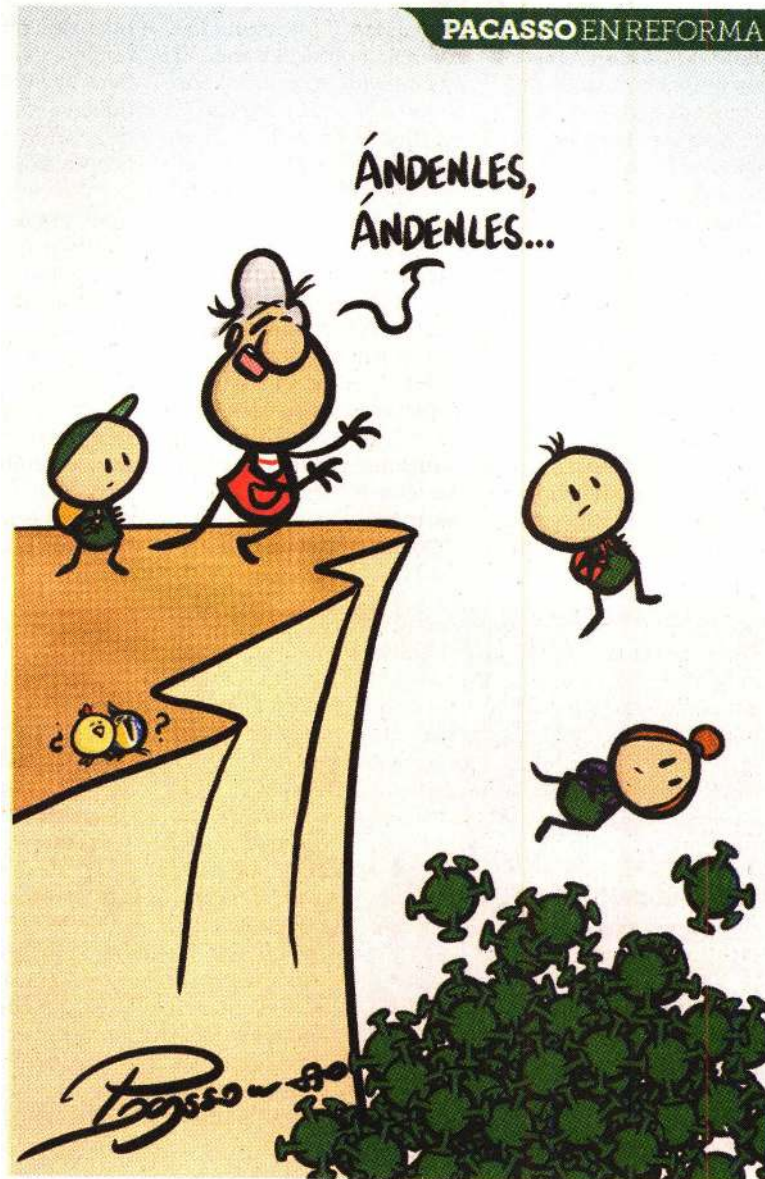


FOTO: ESPECIAL

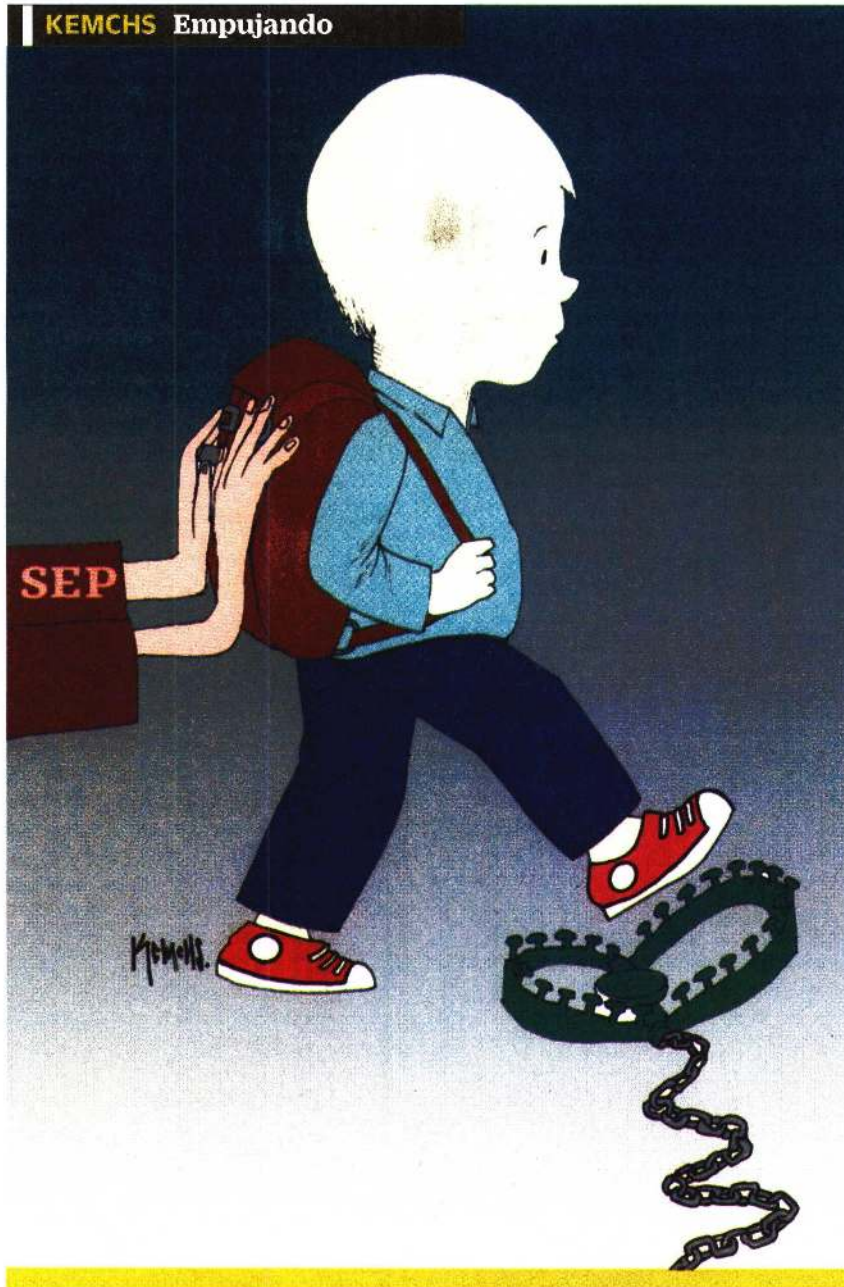
Jaime Rodríguez podría vetar la Ley de Educación.



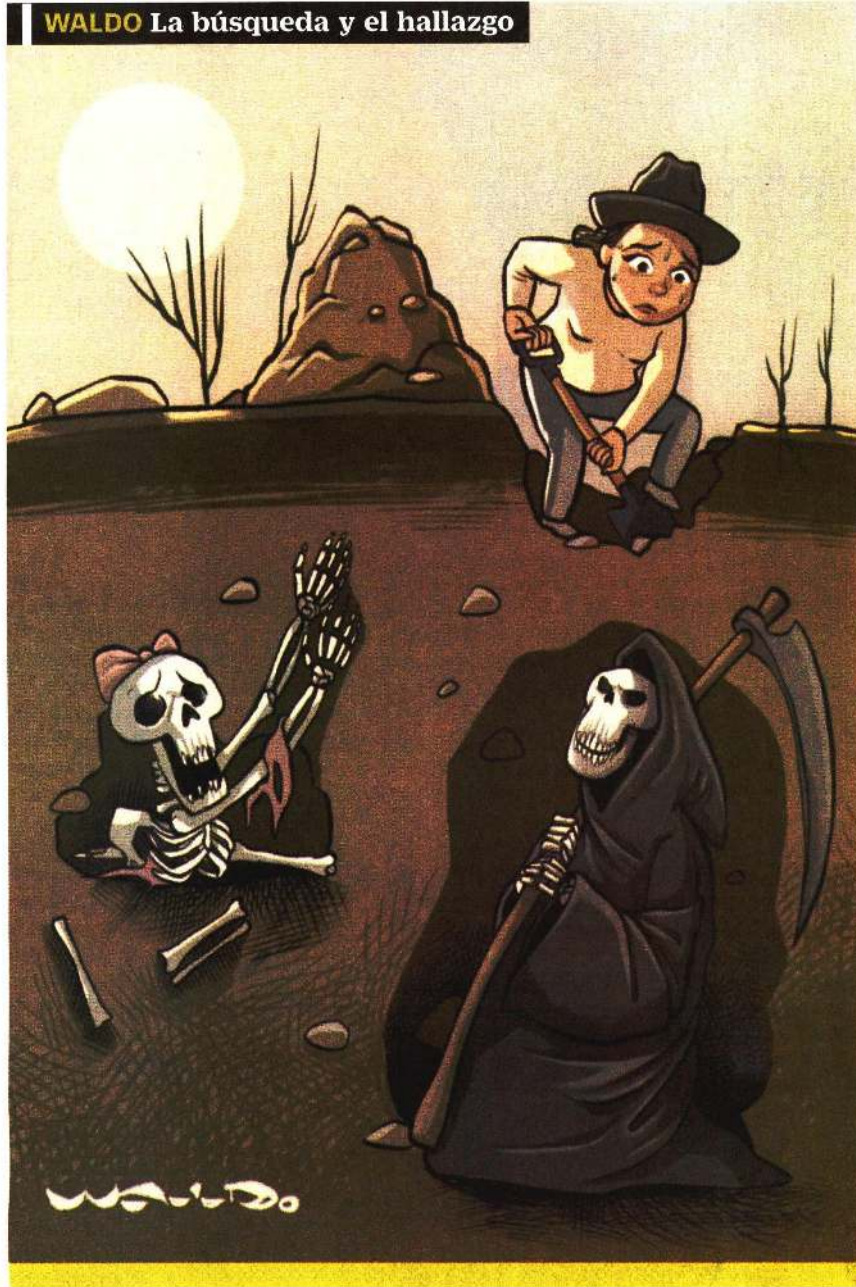
Cartones

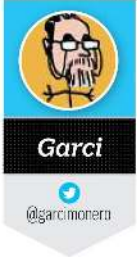






WALDO La búsqueda y el hallazgo





Cuba

¿Querías libertad?
Pues ya está, puedes irte





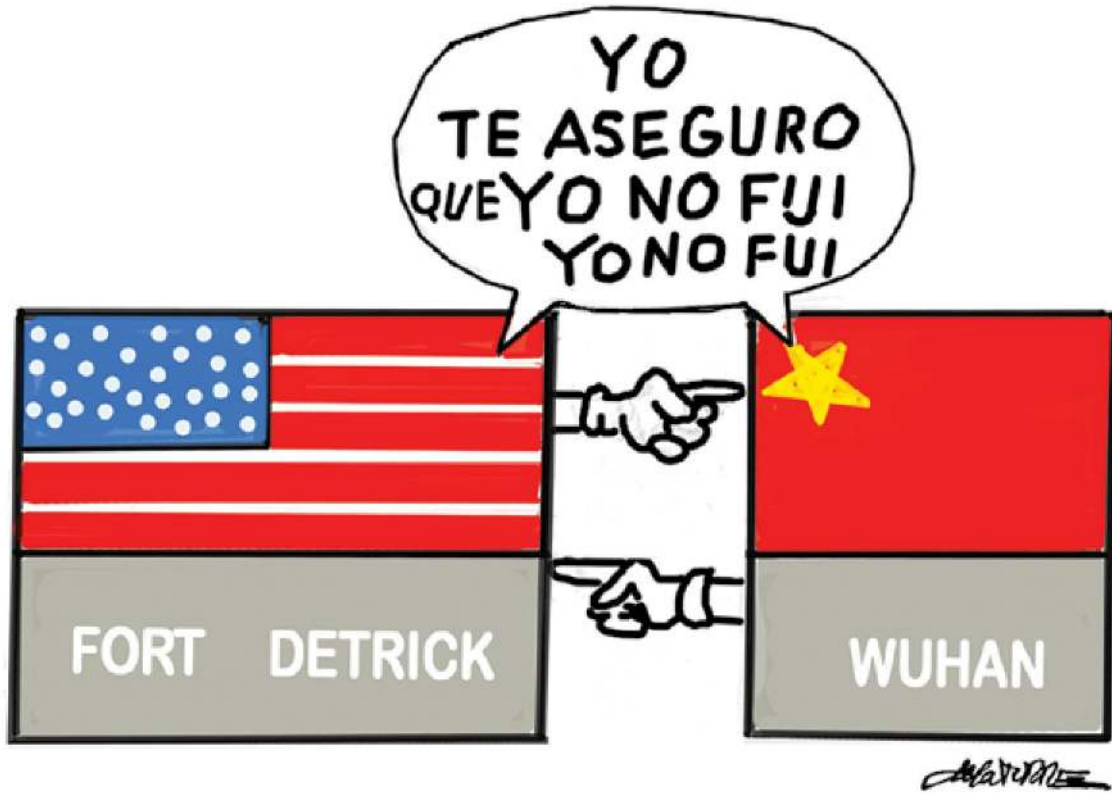
LLERA

PLEITO EN EL GOLFO



DE LA TORRE

COVID: REPARTIENDO CULPAS



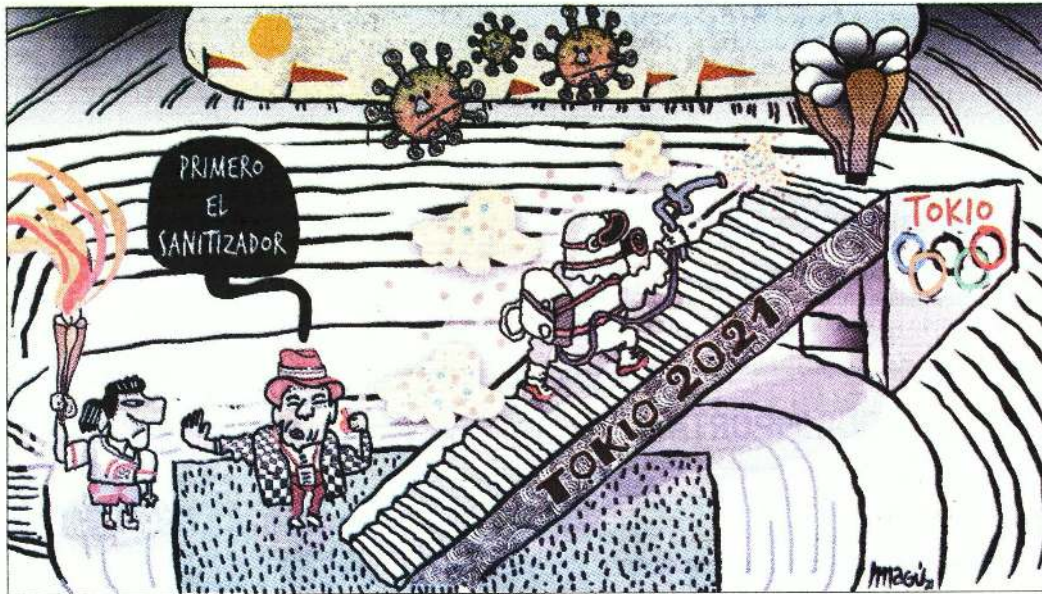
SOLÍS



QUÉ ES LO QUE IMPORTA ● EL FIGÓN



INAUGURACIÓN OLÍMPICA • MAGÚ





EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/RATUCÁN



Citius, altius, fortius

Perujo





RAPÉ/EL ESPÍA AMNÉSICO







EL VAR DE TRINO





EL VAR DE TRINO



TECDMX

Rechaza Sala Regional la nulidad de elección de Toledo

GUADALUPE IRÍZAR

Por dos votos contra uno, los magistrados de la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial federal rechazaron la propuesta de nulidad de la elección del distrito 05 de Puebla, presentada por el presidente de la Sala, el magistrado Héctor Romero.

En la propuesta se consideraba que los candidatos

Mauricio Toledo y su suplente, de la alianza Morena-PT, no son elegibles, al no acreditar residencia en esa entidad.

Sus credenciales de elector señalaban su residencia en Michoacán y la CDMX.

La elección de Toledo, ex delegado en Coyoacán y sobre el que pesa una solicitud de desafuero por presunto financiamiento ilícito, fue impugnada por Movimiento Ciudadano (MC) y Encuen-

tro Solidario, los cuales presentaron recursos en contra de los resultados del cómputo distrital, la declaración de validez de la elección y la expedición de la constancia de mayoría.

MC impugnó la elegibilidad de los integrantes de las candidaturas de la coalición Morena, por considerar que no cumplían con la residencia efectiva, requisito en el artículo 55 fracción II de la Constitución de la República, sobre la que se basó la propuesta de nulidad del magistrado ponente.

El PES impugnó la nulidad de algunas casillas pero sus agravios fueron considerado inoperantes por ser genéricos.

El proyecto de nulidad por inelegibilidad de los candidatos, fue rechazado por los magistrados María Guadalupe Silva Rojas y José Luis

Ceballos Daza, al alejarse de la interpretación del magistrado ponente sobre el valor de la prueba efectiva de residencia y jurisprudencias de la sala superior.

Esta podría tener la última palabra, en caso de que los partidos que presentaron las queja hallaran una veta de constitucionalidad para la revisión de la sentencia aprobada este jueves en sesión pública de la Sala Regional.



El diputado federal petista Mauricio Toledo.



“Presupuesto participativo se acordó con ediles”

EDUARDO HERNÁNDEZ

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo, aseguró que la reforma enviada al Congreso local con relación al presupuesto participativo fue un acuerdo de los 16 alcaldes actuales durante la reunión de Cabildo de esta semana.

“Ese fue un acuerdo de los 16 alcaldes y alcaldesas actuales, ese fue el acuerdo que tomamos en la última reunión”, aseguró.

Explicó que no busca cancelar el presupuesto participativo de 2020 ni 2021, se trata de una propuesta para que se permita ejercer, en el caso de pueblos y barrios originarios, porque no había habido elección, y una iniciativa para que, en caso de que ya se haya hecho la obra con recursos fiscales, se invierta por parte de la alcaldía en el mismo proceso.

“Lo único que se está planteando son dos características: una, ahí donde no hay presupuesto participativo, porque hay un problema con los pueblos y barrios originarios y su representación, pues ahí que puedan ejercer las alcaldías el recurso.

“Y el segundo, si por alguna razón la alcaldía ya hizo la obra, porque fue parte de su proceso de obra pública, pues entonces se da la oportunidad a la alcaldía que lo pueda ejercer, en esa misma comunidad, con algún otro desarrollo”, dijo.

Sheinbaum Pardo expuso que las obras que están comprometidas con el presupuesto participativo están garantizadas y tienen que hacerlas las alcaldías, bajo la nueva Ley de Participación Ciudadana; en el caso de pueblos y barrios originarios hay un problema que se busca resolver en los siguientes periodos.

“Ya ahora que se pueden hacer asambleas y demás consultas o

en su momento que se puedan hacer asambleas porque hay una

Sheinbaum afirma que en reunión de Cabildo se determinó iniciativa enviada al Congreso

controversia ahí con el Tribunal Electoral, desde hace mucho tiempo, de la representación de barrios y pueblos originarios”.

Con la iniciativa enviada por la jefa de Gobierno se busca que las 16 alcaldías puedan decidir su gasto, sin necesidad de consultar a los vecinos, mientras que ese recurso será postergado únicamente para los 48 pueblos y barrios, cuyo caso sigue sin resolverse, así

como de 11 colonias que no han elegido sus proyectos, publicó ayer EL UNIVERSAL.

En su momento recibirá a alcaldes

Luego de que los alcaldes de oposición solicitaron una reunión con Claudia Sheinbaum Pardo, insistió en que sí recibirá a todos los ediles electos, pero en el momento adecuado, y aseguró que sostendrá una relación institucional, tal como lo realizó con los gobernantes salientes.

“Los voy a recibir en el momento en que se establezca, como lo hemos dicho, nosotros gobernamos para todos y vamos a tener muy buena relación con todos, una relación institucional. Así lo hice en la primera etapa y va a ser en la segunda etapa, pero hay que esperar los tiempos y mientras tanto el secretario de Gobierno ha estado platicando con ellos de todo el proceso”, explicó la mandataria.

Exhortó a los alcaldes a no preocuparse, pues no hay ningún problema y “ya nos vamos a reunir en el momento adecuado y va a haber una relación institucional como siempre la ha habido”. ●

48

PUEBLOS

y barrios originarios no han elegido sus proyectos por problemas en la representación.

CLAUDIA SHEINBAUM PARDO

Jefa de Gobierno capitalino

“Ahí donde no hay presupuesto participativo, porque hay un problema con pueblos y barrios originarios, pues ahí que puedan ejercer las alcaldías el recurso”





ESPECIAL

La jefa de Gobierno destacó que no se busca eliminar el presupuesto participativo de 2020 y el de este año.



EL CABALLITO

En Turismo piden acelerar vacunación



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Miguel Torruco

:::: Durante la Conferencia de Gobernadores, que encabezó la secretaria de Gobernación, **Olga Sánchez Cordero**, nos comentan que el secretario de Turismo, **Miguel Torruco**, pidió a las autoridades sanitarias reforzar las campañas de vacunación y acelerar la inmunización de los habitantes de los principales destinos turísticos del país, como el de la Ciudad de México, que para esta temporada de verano espera recibir más de 943 mil visitantes, para convertirse en una de las cinco urbes más visitadas por turistas extranjeros y con una ocupación hotelera de 30%. Nos comentan que la petición fue avalada por el subsecretario de Salud, **Hugo López-Gatell**, y de la representante del Gobierno capitalino. Ya veremos si se refleja la petición en acción.

La importancia de reunirse con la jefa de Gobierno



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Lía Limón

:::: La alcaldesa electa de la alianza en Álvaro Obregón, **Lía Limón**, promueve la necesidad de que se concrete un encuentro entre los nueve ediles que conforman ese bloque de oposición y la jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum**, pues considera que es necesario establecer los canales de comunicación lo más pronto posible. Además, nos dicen, asegura que es importante iniciar con el proceso de transición en cada una de las demarcaciones para conocer el estado en que se encuentran y a qué se van a enfrentar cuando asuman, además de poder tomar decisiones sobre la definición del presupuesto para el próximo año. Es un asunto urgente y eso no quiere decir que ella esté incontinente, nos comentan.

El hackeo de teléfonos

:::: En las últimas 72 horas por redes sociales han desfilado un sinfín de personajes de la vida política advirtiendo que teléfonos celulares fueron *hackeados*, incluso llaman a no hacer caso de los mensajes que lleguen a recibir. Entre algunos de los afectados se encuentra el senador **Ricardo Monreal**; el alcalde de Cuajimalpa, **Adrián Rubalcava**, y el exalcalde de Miguel Hidalgo, **Víctor Hugo Romo**, entre muchos otros. Lo que nos dicen es que esta situación preocupó a las autoridades federales que se pusieron a investigar y nos comentan que las antenas apuntan hacia el Reclusorio Norte de la capital del país, algo que las autoridades deberán aclarar, sobre todo en estos tiempos en los que se dan a conocer datos del denominado espionaje telefónico.

Jorge Gaviño respira con más tranquilidad

:::: El diputado del PRD, **Jorge Gaviño**, ya puede respirar con más tranquilidad, luego de que el Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECM) ratificó su triunfo para repetir por tres años en el Congreso local. El organismo anuló dos casillas, pero no fueron suficientes para que don Jorge perdiera su triunfo en el Distrito 6 en Gustavo A. Madero. El TECM resolvió 43 juicios de impugnación de los 168 que se presentaron, entre los que ratificó los triunfos del panista **Mauricio Tabe**, en Miguel Hidalgo, y de **José Octavio Rivero Villaseñor**, diputado local por Milpa Alta.



Hacia la paridad total

YASMÍN ESQUIVEL MOSSA

En días pasados, se presentaron ante la Comisión Permanente del Congreso de la Unión dos iniciativas de reforma a diversas disposiciones de nuestra Carta Magna, apoyadas por senadoras y senadores de todos los partidos, con las que se busca extender el mandato de paridad de género con el fin de alcanzar **la paridad total en todos los órganos del Estado mexicano.**

Desde el 17 de octubre de 1953 en que se promulgó la reforma constitucional para que las mujeres mexicanas gozaran de la ciudadanía plena y hasta el día de hoy, sólo 9 mujeres habían logrado ocupar una Gubernatura en el país: en Colima, Tlaxcala, Yucatán, Ciudad de México, Zatecas, Sonora y Puebla. Sólo la Ciudad de México y Yucatán han tenido dos mandatarias.

Lo mismo ocurre en el Congreso Federal, al registrar en la Cámara de Diputados desde 1952 y hasta 2021, mil 614 diputadas (mil 130 desde el año 2000); mientras que, en el Senado de la República, desde 1962 han ocupado un escaño 414 mujeres, de estas, 321 en los últimos 20 años.

Lo anterior revela no solo la enorme deuda histórica que nuestra sociedad había acumulado con las mujeres, sino el enorme desafío que ha significado avanzar, con grandes dificultades, paso a paso, para ir ganando el reconocimiento del derecho de las mujeres a tener las mismas posibilidades que los hombres para acceder a puestos de decisión en las estructuras de gobierno.

Aunque las reformas constitucionales de 2014 y 2019 significaron un gran avance, resta garantizar el principio de paridad en la integración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el Consejo de la Judicatura Federal (CJF), los órganos jurisdiccionales de los estados de la Federación y de la Ciudad de México, los tribunales administrativos del Ejecutivo Federal y de manera específica en los ór-

ganos constitucionales autónomos, lo que se pretende con las iniciativas mencionadas.

Baste señalar que, en el Pleno de la SCJN, las mujeres representamos 27%, y en la Sala Superior del TERJF, así como en el CJF, 28%.

De acuerdo con el Censo Nacional de Impartición de Justicia Estatal 2020 (Inegi), actualizado a febrero de 2021, en los Tribunales Superiores de Justicia de los Estados se desempeñan apenas 188 Magistradas (31.2%) y en los Consejos de las Judicaturas estatales, 40 mujeres son Consejeras (25.8%).

Por otra parte, en la Sala superior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, las mujeres representan solo el 18%; en el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, el 17%, y solo los Tribunales Agrarios muestran un avance importante, particularmente el Tribunal Superior Agrario, en el que representan un 55%.

La lucha por la paridad ha significado **superar** las condiciones de marginación que han padecido las mujeres como resultado de un trato histórico desigual; **reivindicar** el derecho a participar en la vida política y económica en la misma forma y proporción que los hombres; **reformular** el acuerdo social y fa-

miliar cotidiano, revalorando y comprendiendo el desarrollo profesional de la mujer sin que este sea a costa de la vida personal y familiar, y **reconocer** una injusta e histórica exclusión, para dar paso a una nueva construcción social que reconozca el aporte sustancial de la mujer en todos los ámbitos de nuestra vida política, económica y social.

La Asociación Mexicana de Mujeres Juezas y Magistradas y la Asociación Mexicana de Juzgadoras, así como la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Circuito del PJE, entre

otros actores políticos relevantes, han expresado su apoyo a estas reformas, para que sean impulsadas en el constituyente permanente.

Estas iniciativas representan **un impulso definitivo para que la paridad se consolide como una nueva realidad jurídica en los órganos del Estado mexicano.** ●

Ministra de la SCJN

La paridad de género debe consolidarse como una nueva realidad jurídica en los órganos del Estado mexicano



Tribunal electoral deja firmes ocho diputaciones locales de Morena y PT

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

Pese a que se anularon las votaciones en una veintena de casillas en tres distritos locales, el Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECM) rechazó las irregularidades argumentadas por la oposición, y dejó firmes ocho diputaciones de mayoría relativa a favor de Morena y el Partido del Trabajo.

En los diversos medios de impugnación que interpuso el PAN, se acusó que en más de 300 casillas atendieron personas que no estaban facultadas para ello; sin embargo, la irregularidad se confirmó en 24 de ellas, sin que fuera suficiente para revocar las constancias de mayoría que avalan los triunfos de los morenistas Gerardo Villanueva, en Coyoacán; Idali Pardillo y Esperanza Villalobos, en Iztapalapa, y José Octavio Rivero, en Milpa Alta.

Así, también quedó firme la constancia de mayoría a favor de Jorge Gaviño Ambriz, actual diputado local del PRD, quien obtuvo el triunfo en el distrito electoral 6, en Gustavo A. Madero, con una diferencia de menos de un punto porcentual.

En dicho distrito, la parte actora indicó que el consejo distrital se negó a recomtar los votos; no obstante, el tribunal calificó de legal la actuación de los integrantes del consejo quienes, dijeron, se apegaron al Código Electoral local.

También quedaron firmes las elecciones en los distritos 8, 10, 14, 16, 17, 24, 25 y 33, de los cuales cuatro corresponden a Morena.

Además, la autoridad electoral desahogó dos procedimientos especiales sancionadores, uno de ellos contra el ex alcalde de Milpa Alta, José Octavio Rivero, quien el 6 de enero pasado fue retenido por pobladores que lo acusaron de entregar tinacos únicamente a sus simpatizantes.

Pese a que en varios medios se publicó la fotografía de Rivero al interior de su auto mientras era retenido, así como videos de los reclamos de los ciudadanos, los magistrados resolvieron que no se acreditó la presencia del ex alcalde en el lugar de los hechos por lo que declararon la inexistencia de "promoción personalizada, presunto uso de recursos públicos y actos anticipados de campaña", acuerdo que lo libera de responsabilidad.



En su momento se recibirá a los alcaldes electos para hablar de transición: CSP

Leonardo Juárez R.

En respuesta a los señalamientos hechos por los nueve alcaldes electos de oposición en el sentido de que le van a enviar una carta para que se les reciba directamente y puedan platicar del proceso de transición, debido a que consideran está retrasado, la titular del Ejecutivo local Claudia Sheinbaum Pardo manifestó “los voy a recibir en el momento en que se establezca una relación institucional, así lo hice en la primera etapa y va a ser en la segunda etapa, pero, hay que esperar”.

En entrevista Sheinbaum Pardo indicó “hay que esperar los tiempos, mientras tanto el secretario de Gobierno Martí Batres ha estado platicando con ellos de todo el proceso, tuvimos una reunión de Cabildos con los alcaldes actuales —ahí hay varios alcaldes que están repitiendo—, hablamos claramente de que inicie todo el proceso de plática con los actuales alcaldes. Ya lo que determinó la Contraloría General, el periodo es a partir del 1 de septiembre, pero mientras tanto que se abra toda la posibilidad de que puedan entablar comunicación con los actuales alcaldes, ya la formalización”.

Al referirle si no hay retraso en la transición sostuvo “no, va a haber una relación institucional, en su tiempo, en su momento, mientras tanto estamos trabajando con los actuales alcaldes. Por cierto, en alguno de los medios salió de que estábamos cancelando el Presupuesto Participativo, eso es absoluta y totalmente falso, lo único que se está planteando son dos características: una ahí donde no hay Presupuesto Participativo, porque hay un problema con los pueblos y barrios originarios y su representación, ahí que puedan ejercer las alcaldías el recurso”.

Comentó, “el segundo, en el 2020 y en el 21 el Presupuesto Participativo fue en una sola consulta por el tema de la pandemia, el año pasado fue el primer presupuesto, el primer —digamos— proyecto, para el 2021 se tomó el segundo proyecto. Si por alguna razón la alcaldía ya hizo esa obra —porque fue parte de su proceso de obra pública—, entonces se da la oportunidad a la alcaldía que lo pueda ejercer, en esa misma comunidad, con algún otro desarrollo”.

Sobre la propuesta que envió al Congreso capitalino para ampliar los tiempos, refirió “sí se envió una propuesta para que se permita ejercer, en el caso de pueblos y barrios originarios porque no había habido elección, es una propuesta para que en caso de que ya se haya hecho la obra con recursos fiscales, se invierta por parte de la alcaldía en el mismo proceso. Ese fue un acuerdo de los 16 alcaldes y alcaldesas actuales de la Ciudad de

México, ese fue el acuerdo que tomamos en la última reunión”.

Confirmó, las obras comunitarias que no se han realizado “están garantizadas. Tienen que hacerlo las alcaldías, bajo la nueva Ley de Participación Ciudadana; y, en el caso de pueblos y barrios originarios, porque ahí hay un problema que ya queremos resolver en los siguientes periodos, ya ahora que se pueden hacer asambleas y demás, de consultas, o en su momento que se puedan hacer asambleas, porque hay una controversia ahí con el Tribunal Electoral, desde hace mucho tiempo, de la representación de barrios y pueblos originarios”.

Apuntó, “por ejemplo, Milpa Alta prácticamente no tiene Presupuesto Participativo, o tiene eti-

quetado su Presupuesto Participativo, pero no tiene proyectos asignados por el Instituto Electoral; entonces, ahí se les está dando la oportunidad de que puedan ejercer esos recursos en esos barrios y pueblos, en un acuerdo con la ciudadanía. Esa es la modificación, para que no haya subejercicio de recursos en las alcaldías”.

Aseveró, “este año ya se tiene que ejercer el Presupuesto Participativo del 20 y del 21, en el caso del próximo año ya se tiene que hacer todo el proceso que destina el Instituto Electoral para la realización de las consultas del Presupuesto Participativo. No hay ningún problema, para que nadie —ningún COPACO, ningún vecino o vecina, ningún habitante de la Ciudad de México— piense que estamos haciendo algo, al contrario es un acuerdo con los 16 alcaldes y alcaldesas, para en el caso en donde ya se hizo

la obra o hay algún problema en que no pudo hacerse el presupuesto se ejerza en las propias comunidades, en lo que haga falta”.

En cuanto a la recarga de tanques de oxígeno gratuitos, ante los aumentos de contagios sí podría regresar, aclaró “están todavía ahí en la Plaza de Armas, nunca se han suspendido. En general va bien el proceso de vacunación de 30 a 39 —que es el proceso actual—, hay una muy



buena respuesta, también es importante, porque estamos llamando a vacunar a todos los de 30 para arriba; todos los de 60 y más que no se vacunaron, de 40 y más en fin, de 30 para arriba, hasta todas las edades, pueden irse a vacunar a los lugares. Estamos buscando ampliar el número de pruebas de detección del virus, ya el día de mañana ya vamos a informarlo con el Semáforo epidemiológico”.



PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

Se queda dinero para colonias

ARCHIVO ANDRÉS VÁZQUEZ

Claudia Sheinbaum descartó que este recurso se elimine tras los cambios a la ley que lo regula

CECILIA NAVA

El presupuesto participativo no se cancelará, es falso, pues lo único que se está planteando en la Ley de Participación Ciudadana es que donde no hay asignación de proyectos por parte del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) las alcaldías puedan ejercer el recurso, afirmó la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo.

Agregó que una segunda propuesta, que también fue enviada por la Secretaría de Gobierno al Congreso, es que se les dé la oportunidad a las alcaldías que iniciaron obras públicas con el presupuesto 2020-2021 pues puedan seguir con otro desarrollo en esa comunidad.

"Recuerden que en el 2020 y 2021 el presupuesto participativo fue en una sola consulta por el tema de la pandemia, entonces, en el 2020 es el primer proyecto y para el 2021 se tomó el segundo proyecto, si por alguna razón la alcaldía ya hizo esa obra, porque fue parte de su proceso de obra pública, entonces se les da la oportu-

nidad que lo pueda ejercer", detalló.

Subrayó que por eso se envió una propuesta al Congreso para que se permita ejercer en el caso de Pueblos y Barrios originarios, porque no ha habido elección, como en otras demarcaciones.

"Una propuesta para el caso de que ya se haya hecho la obra con recursos fiscales se invierta por parte de la alcaldía en el mismo proceso, ese fue el acuerdo que tomamos entre los 16 alcaldes", reiteró.

Añadió que las obras comunitarias que no se han realizado están garantizadas, pues las alcaldías tienen que hacerlo bajo la ley de participación ciudadana.

"En el caso de pueblos y barrios, hay un problema que ya queremos resolver en los siguientes periodos, ahora que se puedan hacer asambleas, porque hay una controversia con el Tribunal Electoral desde hace tiempo de la representación, por ejemplo, Milpa Alta no tiene proyectos asignados por el IECM y con esta propuesta se les está dando oportunidad".

Sheinbaum negó que su gobierno sea opaco, ya que es un acuerdo con los 16 alcaldes, por lo que en 2022 habrá consulta



ARCHIVO ADRIÁN VÁZQUEZ



No cambiarán los proyectos elegidos





OPINIÓN

EL ESPECTADOR

HIROSHI TAKAHASHI

Una figura del viejo, viejo PRI

Roberto Madrazo Pintado no aspira hoy a ningún cargo, no aspira a la dirigencia del PRI tampoco, ni ser miembro de esa cúpula, no le interesa en absoluto ser parte de la política en este momento, pero sigue reflexionando sobre lo que está pasando en el país.

De Latinus, dice que él no tiene nada que ver con ellos, más allá del lazo familiar.

“Es una plataforma exitosa en donde participan efectivamente **Alexis Nickin**, que es mi yerno, y **Federico Madrazo**, que es mi hijo, ellos con otro grupo de jóvenes empresarios le dieron impulso a esta plataforma y ahí van ellos caminando. De manera directa yo no tengo absolutamente ninguna participación en la plataforma de Latinus”.

Suelta una risa cuando le preguntamos si no le da miedo que le echen encima a la Unidad de Inteligencia Financiera de **Santiago Nieto**, o a la Fiscalía General de la República, de **Alejandro Gertz**. “Sí, pudieran hacerlo, como hemos visto que es el sello de la casa”.

El presidente de México, **Andrés Manuel López Obrador**, está haciendo tres cosas que le parecen sumamente delicadas a **Roberto Madrazo Pintado**, quien fue Gobernador de Tabasco y candidato presidencial del PRI en 2006.

“Una es la destrucción de la democracia institucional, él no simpatiza con las instituciones autónomas que no puede controlar. Por eso hay ataques permanentes al Instituto Nacional Electoral, al Tribunal Electoral, al INAI, a la Comisión Reguladora de Energía y a otros. Otro, como el caso de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, ya la colonizó, ya tiene una gente totalmente de él, que depende y hace lo que él sugiere, indica. Y la otra parte que a mí me preocupa es este eterno regreso que el Presidente está haciendo al pasado en estos casi tres años de su gobierno.

“El Presidente tiene una obsesión, que me parece sumamente delicada, de regresar al pasado. En ese intento, que todos los días hace por regresar a los años 70 con **Echeverría**, principios de los 80, finales de esta época con **López Portillo**, hace una síntesis de lo que él quisiera ser: El poder absoluto, de un sólo hombre, que dirige la República como lo hacía **Luis Echeverría**, y el dispendio de recursos sin ningún objetivo claro, particular, para el desarrollo nacional, como lo hacía **López Portillo**.

“La tercera parte que a mí me preocupa mucho de lo que

hemos visto en estos primeros años de Gobierno, es que con todas estas críticas que su gobierno ha decidido impulsar, está sacando a México del mundo, le está restando futuro. Señalo un ejemplo, este regreso a las energías sucias, a los combustibles, al carbón, a lo que ya habíamos superado. A violentar el acuerdo de París, todas estas cosas que el Presidente hace como aprobar leyes que son inconstitucionales cuando el reforma la Ley de la Industria Eléctrica, que genera confrontaciones, que cancela derechos adquiridos de las empresas nacionales e internacionales, o que enfrenta la inversión de Constellation Brands allá en Baja California, con una consulta *patito* como lo hizo con el aeropuerto de la Ciudad de México, nos están indicando claramente que el Presidente está sacando a México del futuro”.

Le comentamos que parece que el Presidente está reviviendo al viejo PRI.

“Sin duda”, responde **Madrazo**. “Ese es el esquema que tiene y por eso el *tapado*. Es una figura que hace muchísimos años se dejó de utilizar, yo diría que finales por ahí del gobierno de **Salinas**, cuando **Salinas** impulsa a **Colosio**, que lamentablemente lo asesinan, y a partir de entonces sale esta figura que estaba desgastadísima. Y era una figura del viejo PRI, pero del viejo, viejo PRI”.

hiroshi@oem.com.mx



“Violencia de género”, alega la esposa de Samuel García

J. LÓPEZ Y O. MALDONADO, CDMX Y MTY

El Consejo General del INE aprobó una multa por 55 millones de pesos a MCy de 448 mil pesos a Samuel García, gobernador electo de NL, cuya esposa, Mariana Rodríguez, se quejó ante la CNDH de “violencia política de género” y descalificó a los consejeros en Instagram. PÁGS. 10 Y 11

“Violencia de género”, alega esposa de Samuel

Sanción. El INE confirma la multa de 55 mdp a Movimiento Ciudadano y de 448 mil pesos al gobernador electo de NL

O. MALDONADO Y JANNET L. PONCE
MONTERREY Y CIUDAD DE MÉXICO

Mariana Rodríguez interpuso una queja ante la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) y su contraparte de Nuevo León, al considerar que la Unidad de Fiscalización del INE violentó sus derechos en razón política de género por obligarla a cobrar a su esposo, Samuel García, la publicidad que hizo en redes sociales en su campaña para el gobierno de la entidad.

En la queja, de la cual MILENIO tiene copia, la *influencer* expone que el INE pretende violentar su libertad de expresión y asociación, igualdad y libertad de toda violencia, así como diferentes derechos político-electorales establecidos en la Constitución.

De acuerdo con la investigación realizada por el instituto, la *influencer* debió cobrar al candidato 8 mil por cada historia publicada de Instagram y 15 mil pesos por una selfi.

Insistió en que las publicaciones en sus redes sociales en apoyo al ahora gobernador electo de Nuevo León son parte de su liber-

tad de expresión y fueron hechas de “manera espontánea”, y descartó que se hayan tratado de espacios comerciales para tratar de sacar ventaja económica de algo o de alguien.

En tanto, el Consejo General del INE aprobó multar a Movimiento Ciudadano y a Samuel García pues, al ser una persona física con actividad empresarial que registró su nombre, su imagen y su cuenta de Instagram como su fuente de ingreso, Mariana Rodríguez tiene expresamente prohibido realizar donaciones a partidos políticos o candidaturas.

Se concluyó en sancionar con 55 millones 351 mil 821.36 pesos a Movimiento Ciudadano y 448 mil pesos a Samuel García, así como sumarle 27 millones 860 mil pesos a los gastos de campaña de éste tras acreditar que Mariana Rodríguez lo benefició como *influencer*.

El proyecto detalla que Mariana es una *influencer* que realizó publicaciones diarias y en tiempo real desde su cuenta de Instagram con 1.8 millones de seguidores, en un total de mil 300 historias y 45 fotografías desde el inicio de campaña y durante 90 días, en el periodo del 5 de marzo al 2 de junio.

Movimiento Ciudadano impugnará ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación la multa impuesta por el INE al actual gobernador electo de Nuevo León.



En un comunicado, la institución política aseguró que las publicaciones que Rodríguez realizó sobre su esposo son mensajes de legítimo apoyo y en libertad de expresión.

Asimismo, rechazó que se pretenda “cosificar” a Rodríguez e imponer un precio al apoyo que le brindó a García en la campaña.

“No permitiremos que se manche el triunfo legal, legítimo y contundente de Samuel García en Nuevo León. Confiamos en que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación nos dará la razón”. —

LAS CLAVES

Descontento

Seguidores de Mariana Rodríguez se reunieron afuera de la sede del INE en Nuevo León para protestar por la multa.

Asistentes

Entre los quejosos estaba Luis David Ortiz, senador de MC, y Laura Paula López, ex diputada local.



La campaña del emecista fue beneficiada por Mariana Rodríguez, según la autoridad. ESPECIAL



[¿SERÁ?]

No nos hagamos

El Partido Verde ya tiene una argucia legal para que el Tribunal Electoral le perdone la multa por 40 millones de pesos que le aplicaron por la promoción que hicieron algunos famosos. Nos adelantan que apelará a que no existen legalmente los influencers, youtubers y tiktokers, sino que son ciudadanos utilizando su libertad de expresión. ¿Será?

El mito de Higinio

Quienes conocen de política morenista en el Estado de México dicen que, como **René Bejarano** en la CDMX, en aquella entidad **Higinio Martínez Miranda** es un mito, pues perdió elecciones en los municipios y distritos en donde tenía que ganar y uno de los grupos ya hasta anda candidateando al Gobierno de esa entidad -con el color guinda- a **Pedro Zenteno**, director de Birmex, quien negoció adquirir vacunas contra el Covid-19 en mayor cantidad y antes de lo que se esperaban. Afirman que él sí ha hecho algo no solo por la entidad, sino por todo el país, y que si alguien lo duda... le pregunten al Presidente. ¿Será?

Otro capítulo tricolor

La telenovela del PRI continúa y ahora se vive un nuevo capítulo: "La carta". Y es que en pleno jaloneo con **Alejandro Moreno**, que a pesar de su derrota sigue aferrado a dirigir y legislar al mismo tiempo, ahora **Ulises Ruíz** -a quien persiguen denuncias de crímenes de lesa humanidad-, envió una carta a **Fernando Elías Calles**, encargado de la Comisión de Honor y Justicia tricolor, en la que solo faltaron las marcas de las gotas de las lágrimas cuando escribió: "Don Plutarco se ha de estar retorciendo en su tumba al ver lo que le ha sucedido al partido"... aunque no aclaró si en la era de **Alito** o en la suya. ¿Será?

'Zapatero' presidenciable

Nos cuentan que la respuesta que dio en la conferencia mañanera el titular de la UIF, **Santiago Nieto**, sobre la posibilidad de aspirar a la candidatura presidencial en 2024, fue vista al interior de Morena como un acto de disciplina hacia el presidente **López Obrador**, quien será finalmente el que decida el futuro político del especialista en procuración de justicia. ¿Será?

Ahí está el detalle

Nos dicen que uno de los aciertos en materia de seguridad fue ampliar la intervención en los municipios con mayor incidencia de homicidios dolosos. Desde la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana de **Rosa Icela Rodríguez** se atenderán 50 municipios (ya no solo 15) que concentran casi 48% de dichos delitos en el país. Nos advierten que es bueno prevenir los crímenes, pero que el reto estará en atender las causas y mejorar los resultados de las investigaciones conjuntas. ¿Será?



#IMPUGNACIÓN

Batea juicios de elecciones

LA SALA SUPERIOR DEL TEPJF DESECHÓ LOS PRIMEROS 35 CASOS PARA ANULAR CASILLAS

POR MISAEL ZAVALA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) desechó los primeros juicios de las elecciones del pasado 6 de junio, con lo cual no aceptó impugnaciones de partidos políticos para anular casillas.

Los magistrados desecharon 35 juicios de inconformidad, principalmente del Partido Encuentro Solidario (PES), que impugnó las elecciones federales para poder conseguir más votos y alcanzar el porcentaje para mantener su registro como partido político.

La Sala Regional Ciudad de México había desechado los juicios del PES por fallas en sus documentos o porque no aportaron elementos suficientes para pedir la anulación de casillas, motivo por el cual ese partido impugnó las determinaciones ante la Sala Superior.

Ahora, los magistrados de la Sala Superior decidieron darle la razón a la sala regional y desechar de plano los 16 juicios.

“Se declara la improcedencia de los recursos de reconsideración 920 a 922, 924 a 927, 930, 931, 933 a 935, 937, 938, 941, 942, 944, 945, 948, 952, 955 a 959, el 963 y 964, cuya acumulación se propone, 966, 968, 970, 976, 978, 980, 983 y 985, interpuestos para controvertir, respectivamente, resoluciones de las Salas Regionales Monterrey, Xalapa, Ciudad de México y

Toluca”, indica la resolución.

Los juicios están relacionados con los resultados para la elección de diputados federales en la Ciudad de México, Guerrero, Morelos y Puebla.

Las diversas salas del Tribunal Electoral Federal recibieron 541 juicios de inconformidad por los resultados de las elecciones federales.

Encuentro Solidario es el partido con más asuntos interpuestos, 272, ya que impugnó prácticamente todos los distritos electorales federales para pedir recuentos o anulación. El Partido Fuerza por México (FXM) acumula un total de 172 juicios de la elección de diputados federales.

En menor medida, los demás partidos políticos suman juicios ante el TEPJF, tales como Morena, con 17 asuntos; Acción Nacional, con 16; PRI, con ocho, y PRD, con siete. ●

541

JUICIOS SE PRESENTARON.

271

INCONFORMIDADES, SÓLO DEL PES.

5

ESTADOS, LOS MÁS IMPUGNADOS.

FALLA PLAN

1

• Al PES y FXM no les ha resultado positiva su estrategia de pedir la anulación de casillas.

2

• Por el contrario, les ha jugado en contra al restarle votos en algunos distritos electorales.

3

• El Tribunal Electoral federal ha rechazado juicios para anular casillas de la elección de diputados.

4

• También le ha quitado votos a partidos que pretendían ganar en los tribunales más sufragios

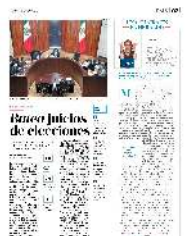


FOTO: CUARTOSCURO



● **DEFICIENCIAS.** El Tribunal señaló errores y falta de documentos en las impugnaciones del PES.



#CLAUDIASHEINBAUM



FOTO: ESPECIAL

**PRESUPUESTO
PARTICIPATIVO
SIGUE EN PIE**
P12

#PRESUPUESTO

DESMIENTE FINAL DEL PARTICIPATIVO

SHIENBAUM ACLARA QUE LO PLANTEADO FUE UNA
REFORMA A LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

POR CARLOS NAVARRO

L

a propuesta de reforma que la Jefatura de Gobierno envió al Congreso local sobre unos ajustes respecto al presupuesto participativo no

significa su cancelación, aseguró la titular del Poder Ejecutivo en la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo.



“Eso es absoluta y totalmente falso, lo único que se está planteando son dos situaciones; primera, ahí donde no hay presupuesto participativo, porque hay un problema con los pueblos y barrios originarios y su representación, que las alcaldías puedan ejercer el recurso.

“Segunda, en 2020 y 2021, el presupuesto participativo fue en una sola consulta por el tema de la pandemia. En 2020 fue el primer proyecto y para 2021 se tomó el segundo proyecto; si por alguna razón la alcaldía ya hizo esa obra, porque fue parte de su proceso de obra pública, se le da la oportunidad que lo pueda ejercer en esa misma comunidad con algún otro desarrollo”, aclaró.

Sheinbaum recordó que lo anterior fue un acuerdo con los 16 alcaldes y alcaldesas actuales.

Durante una entrevista colectiva con los medios de comunicación, Sheinbaum agregó que las obras comunitarias que no se han realizado están garantizadas.

“Están plenamente respaldadas. Tienen que hacerlas las alcaldías bajo la nueva Ley de Participación Ciudadana.

“En el caso de pueblos y barrios originarios (...) hay una controversia con el Tribunal Electoral”, sostuvo.

El Gobierno de la Ciudad de México planteó que los alcaldes sean quienes gasten los recursos del presupuesto participativo, sin consultar a los habitantes de las demarcaciones, de acuerdo con una iniciativa enviada por Sheinbaum al Congreso local.

Con ello, busca adicionar diferentes artículos transitorios a la Ley de Participación Ciudadana y al decreto por el que se expide el Presupuesto de Egresos.

Ante este panorama, los titulares de las 16 demarcaciones podrán ejercer cerca de dos mil 816 millones de pesos, correspondientes a los años 2020 y 2021, toda vez que las condiciones sanitarias impiden la integración de las Comisiones de Participación Comunitaria, la realización de las jornadas electivas, la celebración de asambleas de información y selección de proyectos, así como la integración de las Comisiones de Ejecución y Vigilancia para la

ejecución de los proyectos.

Adicionalmente, estos recursos deberán ser gastados en proyectos que tengan como finalidad fortalecer el tejido social y la solidaridad de la comunidad.

Las alcaldías que decidan tomar esta acción deberán enviar un informe a la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México, justificando la circunstancia por la que no se llevó a cabo este ejercicio ciudadano. [i](#)

(Con información de C. Stettin)

3%

• DEL TOTAL,
ES PARTICI-
PATIVO.

20

• PROYEC-
TOS POR
COLONIA.

164

• MDP DEBE
DISTRIBUIR
IZTAPALAPA.



**OBRAS
Y MÁS**

1

• Se pueden presentar proyectos de obras y servicios, equipamiento e infraestructura urbana.

2

• También, de prevención del delito, actividades recreativas, deportivas y culturales.

3

• El Presupuesto participativo fue abordado en la reciente sesión de Cabildo.



FOTO: CUARTOSCUIRO

ESCUELA

• La jefa de Gobierno acudió al Instituto Rosario Castellanos, donde 70 por ciento de sus estudiantes son mujeres.



FALSO, FALSO FALSO: SHEINBAUM

No se cancela

Presupuesto

Participativo

Este año deben ejercerse los de 2020 y 2021; las obras comunitarias que no se han realizado, garantizadas,

HILDA ESCALONA

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo, aclaró que es absoluta y totalmente falso que se esté cancelando el Presupuesto Participativo.

“En alguno de los medios de comunicación salió que estábamos cancelando el Presupuesto Participativo eso es absoluta y totalmente falso, falso, falso, falso, lo único que se está planteando son dos características, una ahí donde no hay Presupuesto Participativo porque hay un problema con los pueblos y barrios originarios y su representación, pues ahí que puedan ejercer las alcaldías el recurso; y el segundo, recuerden que en el 2020 y en el 21, el Presupuesto Participativo fue en una sola consulta por el tema de la pandemia”.

La mandataria recordó que en 2020 fue el primer proyecto y para 2021 se tomó el segundo proyecto.

“Si por alguna razón la alcaldía ya hizo esa obra porque fue parte de su proceso de obra pública pues entonces se da la oportunidad a la alcaldía que lo pueda ejercer en esa misma comunidad con algún otro desarrollo”.

Sheinbaum dijo que este año debe ejercerse el Presupuesto Participativo de 2020 y 2021 y en el caso de 2022, se tiene que hacer todo el proceso que destina el Instituto Electoral para la realización de las consultas de Presupuesto Participativo.

“No hay ningún problema para que ningún vecino o vecina u ocupante de la

Ciudad de México piense que estamos haciendo algo, no, al contrario es un acuerdo con los 16 alcaldes para que en el caso en donde ya se hizo la obra o hay algún problema en que no pudo utilizar el presupuesto, que se ejerza en las propias comunidades en lo que haga falta”.

Detalló que se envió una propuesta para que se pueda ejercer en el caso de pueblos y barrios originarios porque no había habido elección y una propuesta para que en caso de que ya se haya hecho la obra con recursos fiscales se invierta por parte de la alcaldía en el nuevo proceso y aclaró que ese fue un acuerdo de los 16 alcaldes y alcaldesas actuales de la Ciudad de México.

Al preguntarle si las obras comunitarias que no se han realizado están garantizadas, la mandataria dijo que si lo están y tienen que hacerlas las alcaldías bajo la nueva Ley de Participación Ciudadana.

“Y en el caso de pueblos originarios y barrios porque ahí hay un problema que ya queremos resolver en los siguientes períodos, porque hay una controversia con el Tribunal Electoral desde hace mucho tiempo de la representación de barrios y pueblos originarios, por ejemplo; Milpa Alta no tiene presupuesto participativo o tiene etiquetado su presupuesto participativo pero no tiene proyectos asignados por el Instituto Electoral, entonces ahí se le está dando la oportunidad de que puedan ejercer esos recursos en esos barrios y pueblos en un acuerdo con la ciudadanía, esa es la modificación para que no haya subejercicio de recursos”.



CLAUDIA SHEINBAUM PARDO

JEFA DE GOBIERNO CDMX

“Si por alguna razón la alcaldía ya hizo esa obra porque fue parte de su proceso de obra pública, pues entonces se da la oportunidad a la alcaldía que lo pueda ejercer en esa misma comunidad con algún otro desarrollo”





La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, aclara que es absoluta y totalmente falso que se esté cancelando el Presupuesto Participativo
/CORTESÍA: GCDMX



TEPJF

Casi rebasa tope legal Gobernador electo de NL

Eleva INE a García gastos de campaña

**Suman promoción
que realizó esposa
en la campaña
de emecista**

ÉRIKA HERNÁNDEZ

El Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó ayer sumar 27 millones 860 mil pesos a los gastos de campaña del Gobernador electo de Nuevo León, Samuel García, por la promoción que realizó su esposa Mariana Rodríguez.

A Movimiento Ciudadano (MC) se impuso una multa de 55 millones 470 mil pesos por no cuantificar dicha participación en sus gastos.

Con esto, los gastos de campaña del emecista suman hasta ahora 70 millones 52 mil pesos, casi al límite del tope fijado en 72 millones 86 mil pesos para esa entidad.

La mayoría de consejeros consideraron que Rodríguez utilizó su medio de trabajo, como es su red social Instagram, para desplegar una estrategia de publicidad a favor de un candidato y su partido.

Adriana Favela, presidenta de la Comisión de Fiscalización, afirmó que la influencer es una persona física con calidad empresarial, y la ley, dijo, establece que no pueden realizar donaciones en especie ni en efectivo.

“Samuel García utilizó marcas en camisetas en su campaña a la senaduría, la diferencia es que ahora la titular de la marca es precisamente su esposa”, resumió.

El presidente del INE, Lorenzo Córdova, dijo que algunos actores arguyen que se trata de un apoyo solidario de su pareja, y hasta acusan violencia de género, pero el tema es que se violó la ley.

“No se está sancionando la aparición de la ciudadana Rodríguez en muchos actos, lo que no puede es utilizar la fuente de su ingreso para favorecer una campaña, porque eso es lo que la legislación prohíbe”, afirmó.

El consejero Ciro Murayama aclaró que dichos recursos no se suman a los gastos de campaña de García, porque estos sí fueron reportados por MC al Sistema de Fiscalización.

“Las actividades ordinarias tienen que financiarse con dinero transparente, y el dinero privado tiene que venir de personas físicas y no morales”, resumió.

Sin embargo, los consejeros Dania Ravel y José Roberto Ruiz se pronunciaron en contra del acuerdo, al insistir en que las redes sociales no sólo se usan para fines empresariales, sino también para temas personales.

A TASA BAJA

El representante de MC, Juan Miguel Castro, acusó que se pone precio al apoyo

de las esposas a sus maridos.

“¿Ese dinero de las empresas de dónde venía? ¿Era de su peculio? ¿Era dinero público que venía de Jalisco o del crimen organizado? ¿De dónde salió?”, cuestionó Sergio Gutiérrez, representante de Morena.

“A nosotros nos quietaron una candidatura por 19 mil

pesos, ahora son 14 millones de origen desconocido”.

El PRI y el PVEM acusaron que los mensajes de Rodríguez se tasaron con la cifra más baja.

Si se cambian los montos, aseguraron, García rebasaría por mucho los toques de campaña fijados para NL.

La dirigencia del partido naranja anunció que impugnará la multa aprobada por el INE ante el Tribunal Electoral federal.



APOYO FAMILIAR

Familiares de Samuel García, Gobernador electo de Nuevo León, hicieron aportaciones económicas a la campaña del abanderado de Movimiento Ciudadano.



Especial

ESPOSA

1,300
Historias en Instagram

26 mdp
Cotización en mercado de redes sociales

1.8 mdp
Costo calculado

45
Fotografías

MULTAS

55.4 mdp
A Movimiento Ciudadano

\$448,996
A Samuel García

QUEJAS FUNDADAS

- **MORENA**
Sumar promoción de Mariana Rodríguez
- **PAN Y PVEM**
Investigar aportaciones ilícitas de familiares
- **PARTICULAR**
Aparecer en portada de medios locales

HERMANOS

1.5 mdp
Catalina García Sepúlveda

\$840,000
Roberto García Sepúlveda

MADRE

11.6 mdp
Triangulados por Silvia Sepúlveda



■ Catalina García Sepúlveda



■ Roberto García Sepúlveda



■ Silvia Sepúlveda



Ven Mariana y Samuel violencia política

DANIEL REYES
Y ÉRIKA HERNÁNDEZ

MONTERREY.- Al tiempo que el Instituto Nacional Electoral (INE) votaba sanciones a Samuel García por no reportar como gastos de campaña la promoción que hizo su esposa a través de redes sociales, Mariana Rodríguez presentó una queja ante la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) por violación de sus derechos.

“Dicha determinación violenta mis derechos humanos de libertad de expresión,

asociación, igualdad y libre de toda violencia”, indica la esposa del Gobernador electo de Nuevo León, Samuel García, en referencia a las resoluciones del árbitro.

En la queja, la influencer sostiene que la difusión de las publicaciones denunciadas fueron realizadas en ejercicio de su libertad de expresión y de manera espontánea.

“La resolución sostiene que mi participación voluntaria implica una aportación en especie en campaña, cuestión sesgada, que sin prueba alguna, trasgrede mis derechos humanos, imposibilitándome ejercer de manera libre mi libertad de expresión”, concluye.

En tanto, García denunció presunta violencia política de género contra su esposa.

“Según su dictamen, la obliga a elegir entre participar activamente en la campaña, o poder ejercer libremente su profesión, afectándola por el hecho de ser mujer, con base en un estereotipo de esposa, ajena a las actividades de su pareja, y a eso se le llama violencia política de género”, añadió.

‘RECURRAN AL TRIFE’

El consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova, dijo que si Samuel García no está conforme con las decisio-

nes del INE, puede impugnar ante el Tribunal Electoral federal.

“Si alguien promociona productos en sus cuentas de redes sociales, esa es su actividad empresarial, y eso no se puede donar en especie; es lo que dice el reglamento de Fiscalización, lo demás son discusiones que no le corresponde entrar al INE”, subrayó.



AMLO bombardea con frases en su mañanera

El Presidente ha mencionado 9 mil 190 conceptos relacionados con la consulta popular en 656 conferencias, señala la consultoría SPIN

**ALBERTO MORALES
Y PEDRO VILLA Y CAÑA**

—nacion@eluniversal.com.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador ha mencionado 9 mil 190 frases o conceptos relacionados con la consulta popular —que será el próximo 1 de agosto—, en 656 conferencias mañaneras, de acuerdo con datos de la consultoría SPIN, que dirige Luis Estrada Straffon.

Ese reporte, que comenzó el pasado 3 de diciembre de 2018 y hasta ayer 22 de julio de 2021, apunta que la frase o palabra más usada por el Jefe del Ejecutivo federal vinculada con la consulta es democracia, la cual ha mencionado en mil 956 ocasiones.

Le sigue conservador (y derivados) que el Presidente ha repetido mil 877 veces; neoliberal, con mil 706 menciones; justicia, con mil 160 referencias, y fraude en 712 ocasiones.

Mientras que saqueo/saquear/saquearon el Mandatario federal la ha dicho 593 veces, e injusticia la ha repetido 334.

En el caso de consulta/juicio a los expresidentes, es una frase que sólo ha pronunciado en 240 ocasiones; no somos iguales, en 117 ocasiones; antidemocracia/antidemocrático, 117 veces; no es lo mismo/no somos lo mismo, 78; no vamos a perseguir, 71 veces; Estado de chueco, 63 oca-

siones; juicios sumarios, 58; pillaje/pillo/pillos, 49 ocasiones.

El expresidente neoliberal

más mencionado por López Obrador es Carlos Salinas (PRI); le sigue Felipe Calderón (PAN), con 468 menciones; Enrique Peña (PRI), 265; Vicente Fox (PAN), 231, Ernesto Zedillo (PRI), 189, y Miguel de la Madrid, ocho.

Ayer, López Obrador llamó a la ciudadanía a participar en la consulta popular del próximo 1 de agosto para decidir si se en-

juicia los últimos cinco expresidentes por corrupción.

Lo anterior, contrario a lo señalado por el INE, que es la única autoridad facultada para promocionar la consulta en medios electrónicos. Ni los gobiernos ni los partidos pueden hacer propaganda a favor o en contra del sentido del voto.

El pasado 16 de junio, en el día uno de la consulta popular, el Presidente dedicó más de 30 minutos a hablar sobre el Tren Ma-

ya, una de las obras de infraestructura estrella de su administración, con lo que violó lo que establece la Constitución, en el sentido de que previo al proceso para la consulta popular se debe suspender la difusión de toda propaganda gubernamental.

Ayer, el Presidente dijo que no hablaría del tema porque lo podía cepillar el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se refirió a este mecanismo de participación ciudadana. ●

**ANDRÉS MANUEL
LÓPEZ OBRADOR**
Presidente de México

“Considero que debe de expresarse la gente, el pueblo, los ciudadanos, y para eso es la consulta que se va a llevar a cabo el 1 de agosto”



MANDATARIO PIDE A CIUDADANOS VOTAR EL PRÓXIMO 1 DE AGOSTO

Andrés Manuel López Obrador llamó a la ciudadanía a participar en la consulta popular del próximo 1 de agosto para decidir si se enjuicia a los últimos cinco expresidentes.



CARLOS MEJIA, EL UNIVERSAL

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
Presidente de México

"Considero que debe de expresarse la gente, el pueblo, los ciudadanos, y para eso es la consulta que se va a llevar a cabo el 1 de agosto"

El presidente Andrés Manuel López Obrador ha mencionado conservador mil 877 veces en su conferencia, destaca estudio.



La consulta popular del 1 de agosto



COLABORADOR
INVITADO

**Juan Antonio
García Villa**

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

@jagarciviilla

El domingo 1 de agosto próximo los ciudadanos mexicanos están convocados a participar en una consulta popular que habrá de efectuarse en esa fecha. El ciudadano común quizá algo habrá leído u oído sobre el particular. Pero bien a bien no sabe exactamente de qué se trata. Probablemente por ser la primera vez que un ejercicio de esta naturaleza se lleva a cabo en México.

Mayor confusión introduce el hecho de que al mismo tiempo se habla de la posible realización de un proceso de revocación de mandato, que sería el domingo 5 de marzo de 2022. ¿De qué se trata la consulta popular? ¿En qué consiste la revocación de mandato?

En ambos casos son derechos que corresponde ejercer a los ciudadanos mexicanos. Están previstos los dos en el artículo 35 de la Constitución General de la República. El primero, el de la consulta popular, en la fracción VIII de ese precepto y el segundo, el de la revocación de mandato, en la fracción IX.

Dice el artículo 35 que son derechos del ciudadano “votar en las consultas populares sobre

temas de trascendencia nacional o regional”. Es decir, los votantes emiten su opinión, sí o no, respecto de un asunto muy importante. La consulta, de acuerdo a lo dispuesto en la Constitución, se sujeta a varias disposiciones específicas.

La primera tiene que ver con quién convoca a la Consulta, función que corresponde al Congreso de la Unión a petición que puede provenir del presidente de la República, de la tercera parte de los diputados federales o de los senadores, o bien de un número de ciudadanos equivalente al menos al 2 por ciento de los inscritos en la lista nominal de electores.

En el último de los casos mencionados, sobre la base de 93.5 millones de votantes que hay en números cerrados, el 2 por ciento requerido asciende a 1.87 millones de electores los que deben hacer la petición, que desde luego es una cifra elevada, pero que tiene como contrapartida que no necesita la aprobación de ambas Cámaras, requisito que sí ha de cumplirse si la petición la hacen el presidente o los diputados o senadores.

No podrán ser objeto de consulta popular la restricción de los derechos humanos reconocidos por la Constitución ni las garantías para su protección; la forma de gobierno; “la permanencia o continuidad en el cargo de los

servidores públicos de elección popular; la materia electoral; el sistema financiero”, los ingresos, gastos y el Presupuesto de Egresos de la Federación; “las obras de infraestructura en ejecución; la seguridad nacional y la organización, funcionamiento y disciplina de la Fuerza Armada permanente”. Sigue diciendo el artículo 35, fracción IX, de la Constitución: “La Suprema Corte de Justicia de la Nación resolverá, previamente a la convocatoria que realice el Congreso de la Unión, sobre la constitucionalidad de la materia de la consulta”.

El resultado de la consulta sólo será vinculatorio, es decir, obligatorio para los poderes Ejecutivo y Legislativo federales “y para las autoridades competentes”, cuando la participación total sea de al menos el 40 por ciento de los ciudadanos inscritos en la lista nominal de electores, lo cual significa que en esta ocasión deberán acudir a votar más de 37.4 millones de electores, lo cual se ve difícil que ocurra.

Las consultas populares se realizarán, por disposición constitucional, el primer domingo de agosto y su organización, difusión, promoción imparcial, de-



sarrollo, cómputo y declaración de resultados estarán a cargo del Instituto Nacional Electoral, (INE), cuyas resoluciones a lo largo del proceso pueden ser impugnadas ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

La consulta pública en puerta se hará a petición del presidente López Obrador, quien presentó la pregunta a hacer a los ciudadanos, misma que fue modificada por la SCJN para suprimirle su tufo de inconstitucionalidad.

A pesar de las correcciones que la Suprema Corte hizo a la redacción de la pregunta, ésta siguió siendo un galimatías. Dice así: “¿Estás de acuerdo o no en que se lleven a cabo las acciones pertinentes con apego al marco constitucional y legal, para emprender un proceso de esclarecimiento de las decisiones políticas tomadas en los años pasados por los actores políticos, encaminado a garantizar la justicia y los derechos de las posibles víctimas?”

Sinceramente espero haya quedado explicada en sus términos la figura relativa a la Consulta Popular. Pero dudo que haya quedado claro el sentido y alcance de la pregunta que los ciudadanos tendrán que responder, sí o no, el próximo 1 de agosto. ¿Serán muchos los ciudadanos que quieran perder su tiempo acudiendo a votar ese domingo?



Castigan a Samuel y MC con 83.4 mdp

El Consejo General del INE multó a Movimiento Ciudadano con 55.4 millones de pesos y a Samuel García, virtual ganador de la gubernatura de Nuevo León, con 448 mil 996 pesos, por la aportación indebida de una empresaria, la esposa del candidato e influencer, Mariana Rodríguez, de 27.8 millones de pesos a la campaña de García.

En adición multó al partido con 28 millones por aportaciones de 14 millones de pesos, de familiares del candidato, a la campaña de García, pero quedó acreditado que los recursos provenían de tres empresas que transfirieron el dinero a la madre y hermanos del candidato.

En total, MC pagará multas por 83.4 millones de pesos.

“QUE IMPUGNE”

El consejero presidente, Lorenzo Córdova, apuntó que si García no está conforme con las multas que impugne ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

El INE contabilizó que la influencer Mariana Rodríguez, con más de 5 millones de seguidores en Instagram, publicó durante las campañas, 45 fotos en su muro y mil 300 historias, promocionando a su esposo y solicitando el voto a su favor.

El representante de MC ante, el INE, Juan Miguel Castro, consideró que esta resolución ha sido una de las más “ominosas” que se han dado en el INE, y leyó una carta enviada por Dante Delgado, líder moral del partido.

“Todo el proyecto es ajeno al derecho y a la evidencia y todo está basado en criterios discriminatorios y absurdos. Con todo respeto, consejeros, escu-

chen con atención y rectifiquen, no convaliden un proyecto con esta carga de ausencia total de objetividad y fundamento legal”, comentó Castro Rendón.

EN CONTRA

Los consejeros José Roberto Ruiz Saldaña, Norma Irene de la Cruz y Dania Rabel se pronunciaron en contra del proyecto.

Ruiz Saldaña dijo en defensa de Samuel García y su esposa que “es comprensible, entendible, explicable y por ello, inclusive, disculpable. Qué significa en el caso concreto, a mi juicio, que era la actitud esperada, esperable, de una esposa apoyar a su pareja, a su esposo, en una campaña”.

— Aurora Zepeda

28

MDP

debe pagar Samuel García por aportaciones que le hicieron algunos parientes.





ASTILLERO

Multas a Samuel y MC // Abusos para “ganar” // ¿Ninguna elección anulada? // El caso Gallardo Cardona

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

A LA HORA DE cerrar la presente columna se había aprobado en el consejo general del Instituto Nacional Electoral (INE) la imposición de una multa de casi medio millón de pesos a Samuel García, gobernador electo de Nuevo León, y de 55.4 millones de pesos al partido que lo postuló, Movimiento Ciudadano.

LA DECISIÓN DEL INE, tomada por ocho votos contra tres, seguramente será recurrida ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que tendrá la última palabra, ya sea para confirmar, modificar o rechazar la determinación de este jueves o incluso para devolverlo al INE en aras de ajustes o ejecuciones.

EL FONDO DEL asunto es interesante, pues sanciona el ejercicio de la esposa de García, la *influencer* Mariana Rodríguez, con actividad empresarial en campañas publicitarias en redes sociales, por poner esos servicios, fiscalizables, a favor de su esposo-candidato como si no tuvieran un obligado impacto en el monto de los gastos de campaña (recuérdese el uso del juego de palabras “fosfo-fosfo” y todas las argucias propagandísticas con barniz de “buena onda”).

LAS INDAGACIONES DEL INE abordaban anoche un punto más complicado, el relacionado con las aportaciones irregulares, con fuerte tufo delictivo, de dinero para la campaña del mencionado Samuel García. La suma de hechos punibles coloca a las autoridades electorales, instituto y tribunal, ante la decisión de imponer más multas (lo cual ayuda al INE a compensar las mermas presupuestales recientes) o ir más allá y, en la línea de lo sucedido en cuanto a las candidaturas morenistas a gobernadores de Guerrero y Michoacán (por montos e infracciones notablemente menores), se atreviera el instituto a definir puntualmente la base jurídica (en específico, en el tema de la fiscalización) que propiciara que el tribunal se decidiera a anular esos procesos electorales adulterados y convocar a nuevos comicios.

UN DILEMA PARECIDO, anular o sólo multar, estaba anoche por ser enfrentado por el

INE en el caso de Ricardo Gallardo Cardona, el gobernador electo de San Luis Potosí al que se ha acusado de rebasar ostentosamente el límite de gastos de campaña, además de la sistemática comisión de actos ilegales en el terreno comicial.

GALLARDO CARDONA FUE postulado por el negocio de las cuatro mentiras (el Partido Verde Ecologista de México), aunque en los hechos Morena y aplicadamente su dirigente formal, Mario Delgado, lo convirtieron, con acciones y omisiones, en el candidato real del partido guinda, dejando de lado el historial judicial del mencionado Gallardo, quien no fue declarado inocente de los delitos federales que se le imputaron, pues fue puesto en libertad por fallas procesales clásicas cuando se acepta la maquinaria juzgadora para favorecer a alguien.

EL TEMA RECURRENTE en este ajeteo cíclico de las autoridades electorales es el abuso del dinero, como motor real de las campañas, la propaganda, la movilización de seguidores el día de las votaciones y el aprovechamiento de otros servicios y bienes para esos propósitos partidistas.

COMPRAR TRIUNFOS ELECTORALES, sin mayor consecuencia que eventuales multas, por cuantiosas que parezcan, es un buen negocio. La agresiva corrupción sistemática en el ejercicio de cargos públicos o de representación popular tiene como primera fase la “inversión” de fondos subterráneos para llegar a esos sitios de poder y, desde ahí, pagar los favores recibidos, con altos réditos.

Astillas

EN GUAYMAS, SONORA, fue asesinado ayer el periodista Ricardo López, director del portal InfoGuaymas, quien había denunciado amenazas de muerte en su contra. El lunes recién pasado, en Morelia, Michoacán, fue ejecutado Abraham Mendoza, conductor de un programa informativo radiofónico. Hay tres detenidos y las autoridades han dicho que hasta ahora no encuentran un móvil relacionado con lo periodístico... ¡Hasta el próximo lunes!



El que esté inconforme que impugne: Lorenzo

POR PATRICIA RAMÍREZ

El presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova Vianello, le respondió a Movimiento Ciudadano que si está inconforme con las sanciones que le impuso el organismo electoral por las irregularidades en la campaña de Samuel García Sepúlveda en Nuevo León, que acuda a las instancias correspondientes para quejarse.

“El INE no discute con los actores políticos, discute en la mesa del consejo general y después, quien no esté conforme con las resoluciones del INE tiene todo el legítimo derecho de impugnar”, señaló al ser cuestionado por las acusaciones de Mariana Rodríguez en el sentido de que se ejerció violencia política de género en su contra.

A su vez, Movimiento Ciudadano anunció que impugnará este fallo del INE ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y aseguró que las publicaciones que Mariana Rodríguez realizó en sus redes sociales sobre su esposo, Samuel García, entonces candidato a la gubernatura de Nuevo León, que el INE cuantificó como si fuera un servicio comercial, son mensajes de legítimo apoyo y en libertad de expresión.

Ver página 5

**MC tienen
derecho a
impugnar: INE**

Se dispara la inflación: 5.75 por ciento



POR PATRICIA RAMÍREZ

El presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova Vianello, le respondió a Movimiento Ciudadano que sí está inconforme con las sanciones que le impuso el organismo electoral por las irregularidades en la campaña de Samuel García Sepúlveda en Nuevo León, que acuda a las instancias correspondientes para quejarse.

“El INE no discute con los actores políticos, discute en la mesa del consejo general y después, quien no esté conforme con las resoluciones del INE tiene todo el legítimo derecho de impugnar”, señaló al ser cuestionado por las acusaciones de Mariana Rodríguez en el sentido de que se ejerció violencia política de género en su contra.

A su vez, Movimiento Ciudadano anunció que impugnará este fallo del INE ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y aseguró que las publicaciones que Mariana Rodríguez realizó en sus redes sociales sobre su esposo, Samuel García, entonces candidato a la gubernatura de Nuevo León, que el INE cuantificó como si fuera un servicio comercial, son mensajes de legítimo apoyo y en libertad de expresión.



Impugnen si no se sienten conformes: Lorenzo Córdova

La sesión del Consejo General del INE discutió cerca de 500 procesos de partidos políticos

El consejo presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova, aseguró que el Consejo General no discute con actores políticos sobre las irregularidades en su fiscalización y en la aplicación de las multas.

Por lo que al darse las resoluciones, quien no esté conforme puede impugnar ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, para que se reconsidere la situación.

En una entrevista fue cuestionado sobre los señalamientos del gobernador electo de Nuevo León, Samuel García, de que no había manera de que su esposa le cobrara menciones en sus redes sociales y ahora lo hayan sancionado con 55 millones de pesos.

“Quien no esté conforme con las resoluciones del INE tiene

millones de pesos es la multa que se impuso a MC por las publicaciones que hizo Mariana Rodríguez, esposa del gobernador electo de Nuevo León, Samuel García, en campaña.

todo el legítimo derecho de impugnar. Ahí están las consideraciones del proyecto”, explicó.

Reconocimiento al trabajo de fiscalización

El consejero presidente subrayó que mientras en 2018 se auditaron 19 mil 128 candidatas y candidatos, en 2021 se fiscalizaron 29 mil 612 candidaturas que representan 55% más que hace tres años.

JENNIFER ALCOZER MIRANDA



Leyes. Aún se puede impugnar ante el TEPJF. / CUARTOSCURO

CIFRA

55.4



APROBADOS, PROYECTOS DE RESOLUCIÓN DE ADRIANA FAVELA

La que ha de estar muy satisfecha es la Consejera del INE Adriana Favela Herrera, Presidenta de la Comisión de Fiscalización, porque en la sesión de ayer, el Consejo General le aprobó con altas votaciones 490 de 491 de los proyectos de resolución de quejas en materia de fiscalización que presentó personalmente en punto 1 del orden del día.

Favela, nombrada Consejera desde 2014 y con esa experiencia adquirida los últimos 7 años, desarrolló una gran labor de coordinación, escucha y negociación con todas las fuerzas políticas y de liderazgo de los equipos auditores y fiscalizadores. Representantes de todos los partidos políticos fueron claros en la sesión en expresar apoyo y reconocimiento al trabajo de la mexiquense. Su

paso por la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial del Poder Judicial de la Federación como Magistrada, le dio instrumentos argumentativos e interpretativos para enfrentar con soltura el reto enorme de dirigir exitosamente la radicación, sustanciación y puesta en estado de resolución de esas cerca de 500 quejas en solo cuarenta y tantos días.

Redacción ContraRéplica



Especial



El que esté inconforme que impugne: Lorenzo

POR PATRICIA RAMÍREZ

El presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova Vianello, le respondió a Movimiento Ciudadano que si está inconforme con las sanciones que le impuso el organismo electoral por las irregularidades en la campaña de Samuel García Sepúlveda en Nuevo León, que acuda a las instancias correspondientes para quejarse.

“El INE no discute con los actores políticos, discute en la mesa del consejo general y después, quien no esté conforme con las resoluciones del INE tiene todo el legítimo derecho de impugnar”, señaló al ser cuestionado por las acusaciones de Mariana Rodríguez en el sentido de que se ejerció violencia política de género en su contra.

A su vez, Movimiento Ciudadano anunció que impugnará este fallo del INE ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y aseguró que las publicaciones que Mariana Rodríguez realizó en sus redes sociales sobre su esposo, Samuel García, entonces candidato a la gubernatura de Nuevo León, que el INE cuantificó como si fuera un servicio comercial, son mensajes de legítimo apoyo y en libertad de expresión.

Ver página 5



MC tienen derecho a impugnar: INE

POR PATRICIA RAMÍREZ

El presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova Vianello, le respondió a Movimiento Ciudadano que si está inconforme con las sanciones que le impuso el organismo electoral por las irregularidades en la campaña de Samuel García Sepúlveda en Nuevo León, que acuda a las instancias correspondientes para quejarse.

“El INE no discute con los actores políticos, discute en la mesa del consejo general y después, quien no esté conforme con las resoluciones del INE tiene todo el legítimo derecho de impugnar”, señaló al ser cuestionado por las acusaciones de Mariana Rodríguez en el sentido de que se ejerció violencia política de género en su contra.

A su vez, Movimiento Ciudadano anunció que impugnará este fallo del INE ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y aseguró que las publicaciones que Mariana Rodríguez realizó en sus redes sociales sobre su esposo, Samuel García, entonces candidato a la gubernatura de Nuevo León, que el INE cuantificó como si fuera un servicio comercial, son mensajes de legítimo apoyo y en libertad de expresión.



Multan a García y MC por 83.9 mdp

El Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó multas por 83.9 millones de pesos al gobernador electo de Nuevo León, Samuel García, por triangulaciones ilegales entre empresas y su familia para financiar su campaña, así como aportaciones prohibidas de su esposa, la influencer Mariana Rodríguez.

En el primer caso, se sancionó con 55.4 millones de pesos al partido Movimiento Ciudadano, porque la influencer se consideró una persona física con actividad empresarial y realizó donaciones ilegales a la campaña de García mediante 45 fotografías y mil 300 historias compartidas en sus redes sociales.

El INE tomó como propaganda las publicaciones de su esposa, las cuales -indicaron- no

están amparadas en su libertad de expresión debido a que es considerada una top influencer, con más de 1.8 millones de seguidores.

La Unidad Técnica de Fiscalización (UTF) señaló que el nombre y actividades en plataformas digitales Rodríguez están registrados como marca comercial, por lo que se tasó en 27.8 millones de pesos el apoyo, mismos que se sumarán a los gastos de campaña.

El tope para la elección de NL se fijó en 70 millones de pesos, García reportó gastos por 41.6 millones; con el agregado tendría erogaciones totales por 69.5 millones de pesos.

Para que se considere una causal de nulidad de la elección, el ganador debe gastar 5% más de lo fijado por las autoridades elec-

torales. En lo individual, Samuel García fue sancionado con 448 mil 996 pesos por la misma infracción, dichas multas pueden ser apeladas ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Por separado, Movimiento Ciudadano advirtió que no permitirá “que se manche el triunfo legal, legítimo y contundente de Samuel García” e impugnarán ante el TEPJF.

TRIANGULACIONES

En otro caso, se multó a Movimiento Ciudadano con 28 millones debido a triangulaciones ilegales entre empresas, su familia y ese partido para financiar de forma ilegal la campaña de García.

Los consejeros aprobaron dar vista a la Fiscalía Especializada de Delitos Electorales (FEDE). / **ÁNGEL CABRERA Y KARINA AGUILAR**



Esposa de Samuel no le cobró spots; hallan dinero ilegal

Fosfo, fosfo:

multa INE a MC

con 83 mdp

POR PATRICIA RAMÍREZ

El consejo general del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó imponer una multa de 55.9 millones de pesos a Movimiento Ciudadano, por el caso del gobernador electo de Nuevo León, Samuel Alejandro García Sepúlveda, que resultó beneficiado por la propaganda en redes sociales que hizo su esposa, la influencer Mariana Rodríguez Cantú.

Además, el partido recibió otra sanción por 28 millones de pesos por la implementación de un esquema financiero para triangular recursos de empresas privadas, a través de la madre y los hermanos de Samuel

García, lo que representa una violación a la legislación vigente.

Las dos multas, de ser ratificadas por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), representan una sanción por 83.9 millones de pesos para Movimiento Ciudadano, tan solo por la elección para gobernador en Nuevo León.

Ver página 5



...y a Movimiento Ciudadano con 83 millones de pesos

POR PATRICIA RAMÍREZ

El consejo general del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó imponer una multa de 55.9 millones de pesos a Movimiento Ciudadano, por el caso del gobernador electo de

Nuevo León, Samuel Alejandro García Sepúlveda, que resultó beneficiado por la propaganda en redes sociales que hizo su esposa, la influencer Mariana Rodríguez Cantú.

Además, el partido recibió otra sanción por 28 millones de pesos por

la implementación de un esquema financiero para triangular recursos de empresas privadas, a través de la madre y los hermanos de Samuel García, lo que representa una violación a la legislación vigente.

Las dos multas, de ser ratificadas por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), representan una sanción por 83.9 millones de pesos para Movimiento Ciudadano, tan solo por la elección para gobernador en Nuevo León.



#ESPOSAINFLUENCER

MULTA DE 83 MDP A MC POR FAMILIA DE SAMUEL

EL INE APROBÓ LAS SANCIONES AL PARTIDO Y AL GOBERNADOR ELECTO DE NL POR LOS *POSTS* EN REDES Y RECURSOS RECIBIDOS

POR ELIA CASTILLO/P4



#ESPOSA INFLUENCER

MULTAN A MC Y SAMUEL CON 83 MDP

LA SANCIÓN DEL INE SE DA POR GASTOS NO REPORTADOS Y REBASE DE MONTOS PERMITIDOS

POR ELIA CASTILLO

E

l Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó multas por 83 millones 852 mil

921 pesos al partido Movimiento Ciudadano (MC) y al candidato electo al gobierno de Nuevo León, Samuel García, por gastos no reportados, las publicaciones de su esposa Mariana Rodríguez en redes sociales y aportaciones familiares por 14 millones de pesos a su campaña que rebasan el monto permitido.

Con ocho votos a favor y tres en contra, el pleno del Consejo General INE aprobó en lo general el proyecto en el que se sanciona con una multa de 55 millones 351 mil 821 pesos a Movimiento Ciudadano y 448 mil 100 pesos a Samuel García, gobernador electo de Nuevo León, por las publicaciones en redes sociales que realizó su esposa Mariana Rodríguez durante su campaña, que fueron consideradas como gastos no reportados debido a que su esposa percibe ingresos por esta actividad y su nombre está registrado como una marca.

El consejero presidente Lorenzo Córdova subrayó que la sanción es

por la aportación de un ente prohibido. "No es un tema de relaciones personales o de libertad de expresión".

Al presentar el proyecto, la consejera Adriana Favela, presidenta de la Comisión de Fiscalización, señaló que Rodríguez, en su calidad de *top Influencer* con 1.8 millones de seguidores y como una persona física con actividad empresarial, realizó publicaciones diarias y en tiempo real en su cuenta de Instagram, mil 300 historias y un aproximado de 45 fotografías desde el inicio de la campaña a gobernador en Nuevo León, con una duración de 90 días, etiquetando en todas estas historias o fotografías al candidato electo.

El órgano electoral consideró que estas publicaciones generaron un beneficio en la campaña del candidato de Movimiento Ciudadano, debido a que Rodríguez llamó al voto, además de que promovió propuestas de gobierno de García.

"Se puede decir que hizo suya la campaña, estableciendo una suerte de fusión a la candidatura de su esposo con su actividad comercial como *influencer* al señalar en sus



publicaciones la expresión -vota por nosotros-, cuando ella ni siquiera tenía la calidad de candidata", señaló Favela.

Por su parte, Samuel García y Mariana Rodríguez, presentaron una queja por violencia política de género ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH) y la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) en contra del INE.

Ambos personajes aseguraron que el INE comete violencia políti-

ca de género contra Rodríguez, al buscar imponer una multa por usar sus redes sociales para compartir imágenes y videos sobre la campaña de su esposo.

Adicionalmente, MC fue sancionado por 28 millones 53 mil pesos por aportaciones por 14 millones 026 mil pesos de Bertha Silvia Sepúlveda Andrade, Silvia Catalina García Sepúlveda y Roberto Miguel García Sepúlveda, madre y hermanos del entonces candidato a la gubernatura de Nuevo León, Samuel García, a través de empresas fachada, cuando el monto permitido de contribuciones de personas físicas es de 7 millones de pesos.

En tanto, el PVEM fue multado por 40 millones 933 mil 568 pesos por propaganda ilegal a través de 104 famosos *influencers* previos y el mismo día de la jornada electoral. **1**

104

• FAMOSOS,
LOS CONTRATADOS
POR EL
VERDE EN EL
PROCESO.

**CAMPAÑAS
EN REDES****27****MILLONES 800 MIL PE-
SOS, COSTO DE CON-
TENIDOS DE MARIANA.****40** | MDP FUE
LA SANCIÓN
AL VERDE.

**CASTIGO
EN PESOS**

1

El INE estableció multas históricas por mil 333 millones 602 mil pesos en ese proceso electoral.

2

Las multas aplicadas por quejas de fiscalización fueron por 129 millones 948 mil 743 pesos.

3

Las sanciones por irregularidades en gastos de campaña por mil 203 millones 653 mil 511 pesos.

4

El partido MC adelantó que impugnará la decisión ante el TEPJF y confió en que le dará la razón.

FOTO: ESPECIAL



PROCESO

Consejeros de INE sesionaron ayer para determinar las sanciones a los partidos políticos por la elección pasada.





OPINIÓN

**ASÍ LO DICE
LA MONT**

FEDERICO LA MONT

Amenaza al TEPJF

Controversia: El 21 de julio, el presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal, Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, aseguró a través de su cuenta de Twitter "Si se quiere combatir los abusos y corrupción en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) debe corregirse el diseño institucional, ya que el Consejo de la Judicatura Federal no tiene facultades constitucionales ni legales de disciplina y vigilancia sobre este". Calificó tal circunstancia como "una anomalía que debe corregirse".

Autonomía TEPJF: Es necesario recordar que la evolución del sistema de resolución de controversias en materia electoral del país, está orientado siempre hacia un diseño institucional que permite a las autoridades velar por la regularidad constitucional de los comicios en condiciones de independencia y autonomía respecto de los intereses de actores políticos y de demás poderes del Estado.

Origen: Desde 1996, el TEPJF fue creado como un órgano constitucional autónomo, adscrito al Poder Judicial de la Federación y le fueron reconocidas diversas garantías de independencia. Su diseño no es "una anomalía" ni mucho menos una ocurrencia, sino que busca garantizar que este órgano, encargado de velar por la legalidad de las elecciones de nuestro país, en contextos tan complejos como el actual, pueda desarrollar su función sin injerencias externas, incluso, de la propia Suprema Corte de Justicia de la Nación, situación que las declaraciones del ministro Zaldívar parecerían desestimar.

desarrollar su función sin injerencias externas, incluso, de la propia Suprema Corte de Justicia de la Nación, situación que las declaraciones del ministro Zaldívar parecerían desestimar.

Independencia judicial: Se debe recordar la controversial propuesta presentada en el Senado de la República para extender por dos años el

mandato del presidente de la Corte, en franca contravención a la Constitución que establece puntualmente que el mandato nunca puede exceder de cuatro años ¿Es que además de mantener una actitud pasiva ante esta ampliación inconstitucional, el Mi-

nistro busca tener en la mano los hilos para manejar el Tribunal Electoral? Ya veremos qué pasa, pero de momento, no resulta extraño que para quien ha renunciado a defender la independencia judicial, todo diseño institucional que busque garantizarla, resulte "una anomalía que debe corregirse".

Pasos en el tejado: De las 15 elecciones para gobernador, ocho fueron impugnadas y en tres podría retirarse el triunfo como son, Sinaloa donde obtuvo mayoría el candidato de Morena Rubén Rocha Moya, Chihuahua donde ganó Marú Campos pero, según su opositor Juan Carlos Loera, rebasó el tope de gastos de campaña y omitió los informes de propaganda. La tercera apunta al proceso electoral de Michoacán en el cual, su gobernador saliente Silvano Aureoles acusó financiamiento del crimen organizado hacia el ganador Alfredo Ramírez Bedolla.

La tercera apunta al proceso electoral de Michoacán en el cual, su gobernador saliente Silvano Aureoles acusó financiamiento del crimen organizado hacia el ganador Alfredo Ramírez Bedolla.



ALA SOMBRA

En plena tercera ola de contagios, cuentan que diversos especialistas e integrantes del sector salud pidieron ya a la Secretaría que lleva **Jorge Alcocer** acelerar la estrategia de vacunación y, prácticamente, hacer una campaña masiva para inmunizar a mayores de 18 años cuanto antes. Lo anterior, dijeron, priorizando las ciudades que más concentración de personas tienen y los principales destinos turísticos del país, pues la rapidez con la que se propaga la variante Delta del coronavirus podría volver a rebasar la capacidad hospitalaria de distintas urbes.

Sobre ese tema, ayer en privado **Hugo López Gatell** dijo que 97 por ciento de los nuevos contagiados no están vacunados, mientras que la gobernadora saliente de Sonora, **Claudia Pavlovich**, dijo que no está de acuerdo con el regreso a clases presenciales. Y **Delfina Gómez**, la titular de la Secretaría de Educación Pública, nos cuentan, inmediatamente respondió que se regresa a la escuela, no a clases, casi como un acertijo.

Pero **Pavlovich** no estaba sola, el gobernador de Baja California Sur, **Carlos Mendoza Davis**, nos confían, pidió también repensar más eso del regreso a las escuelas que plantea el presidente de México, **Andrés Manuel López Obrador**, ya es necesario para el país. Y él solicitó que se contemple comenzar con la vacunación de menores de edad, pero mayores de 12 años. **El Bronco Jaime Heliodoro Rodríguez**, gobernador de Nuevo León, también pidió no apresurarse con el regreso a las aulas, no es conveniente desde su punto de vista.

A **Olga Sánchez Cordero**, titular de la Secretaría de Gobernación, nos cuentan que le quedó claro que los gobernadores no quieren que los niños regresen a la escuela, a las clases presenciales, pues todavía no se sienten con la confianza de acelerar la interacción entre huma-

nos en plena tercera ola. **Omar Fayad**, gobernador de Hidalgo, expuso varios riesgos y recordó que la comunidad escolar no solamente se compone de maestros, miles de familias están involucradas en este proceso.

Las voces que están a favor del regreso, como plantea el presidente **López Obrador**, llegaron desde Guanajuato, con **Diego Sinhué**, y desde Jalisco, con **Enrique Alfaro**. También desde Veracruz, **Cuitláhuac García** dijo que se puede.

El mensaje de **ARTURO ZALDÍVAR**, sobre la necesidad de que el Consejo de la Judicatura Federal tenga facultades para vigilar al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, dejó muy clara la intención del ministro presidente de la Suprema Corte para que se proceda contra el magistrado electoral **José Luis Vargas**, acusado en repetidas ocasiones por inconsistencias patrimoniales. A la letra, **Zaldívar** aseguró que el diseño institucional debe corregirse si se quiere un combate serio contra la corrupción y la impunidad, de la que por cierto presuntamente ya ha gozado el famoso **Magistrado Billeles**.





EL SILENCIO DE LA CEDHNL Y PRESUPUESTO ECHA ABAJO LEY DE EDUCACIÓN

La **Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Nuevo León (CEDHNL)**, a cargo de **Olga Susana Méndez Arellano**, guardó silencio en cuanto a la queja de **Mariana Rodríguez** por violencia política de género por la sanción que puso el **INE**.

Se intentó buscar el posicionamiento de la presidenta, pero la respuesta fue negativa. Era muy importante que **Méndez Arellano** emitiera su postura, sobre todo porque la denuncia era contra este órgano electoral. Y más aún, porque **Mariana** no está siendo sancionada como una persona, si no por su marca con actividad empresarial.

Mientras que su esposo, el gobernador electo, **Samuel García**, señaló presunta violencia política de género. La verdad, se equivocó en el planteamiento porque ella nunca fue candidata a un puesto de elección popular y, para configurar este delito, se tiene que minimizar o afectar a la mujer en su actividad política.

Samuel mostró incertidumbre, comenzó a declarar en los medios y subir información en sus redes sociales. También aseguró que el **TEPJE**, en denuncias similares a las hoy resueltas, las declaró infundadas en 2018, otra declaración sin sentido porque en esa ocasión no estaba registrada la marca de su pareja, ya que eso lo hizo en 2019.

De cualquier forma, la controversia aún tiene para rato.

PRESUPUESTO ECHA ABAJO LEY DE EDUCACIÓN

F.U.V. ESTEFANIA

Tal parece que la aprobación en el **Congreso** estatal de una

nueva **Ley de Educación** será frenada por el gobierno de **Jaime Rodríguez** y, como se había perfilado, lo que terminaría por echarla abajo sería el tema presupuestal.

El gobierno estatal, sobre todo la **Tesorería**, a cargo de **Carlos Garza**, ya está revisando minuciosamente lo aprobado. Pero el incumplimiento de incluir un dictamen de impacto presupuestal es lo que hará que se regrese al **Legislativo**.

Tampoco se descarta que en el análisis salga a relucir que existen otras discrepancias con la **Constitución federal**, lo cual también sería motivo para que se cayera.

No sería la primera vez que el **Gobierno del Estado**, o incluso otras instancias, terminen por corregirle la plana a los legisladores. En esta ocasión, como enfatiza la oficina de prensa de la bancada del **PT**, se elaboró una iniciativa basada en cuatro iniciativas previas y tres mesas de consulta. Pero con todo y eso, no incluyeron el análisis de impacto presupuestal. Ver para creer.





FOTO: ESPECIAL

Jaime Rodríguez podría vetar la Ley de Educación.



Queda avalada multa a Samuel García por propaganda de Mariana Rodríguez

ISRAEL MUÑOZ/MIGUEL CELAYA

Con 8 votos a favor y 3 en contra, consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) determinaron aprobar la multa en contra del gobernador electo de Nuevo León, Samuel García, por un monto de 27.8 millones de pesos, además de otros 60 mil por la aparición de una influencer en un video. Aunado a lo anterior, se impuso una sanción al partido Movimiento Ciudadano por 55.4 millones de pesos.

Los consejeros Claudia Zavala, Jaime Rivera, Ciro Murayama, y el presidente del INE, Lorenzo Córdova, se pronunciaron a favor de la resolución, bajo el argumento de que Mariana Rodríguez, como persona física con actividad empresarial, tiene prohibido realizar donaciones en especie a favor de algún candidato.

Además, sostuvieron que existe una irregularidad grave, ya que es titular de su propia marca y cuenta con registro ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT) como persona física con actividad empresarial.

Dentro de las publicaciones analizadas, se encuentran 1,300 historias de Instagram, y 45 fotografías tomadas desde el comienzo de la contienda electoral.

"Puede participar y aparecer, lo que no puede es ser la fuente de su ingreso en una campaña", señaló Córdova.

Por su parte, el consejero Jaime Rivera expresó que la actividad de Mariana rebasaba la libertad de expresión, y era proselitista.

"La actividad empresarial fue parte de la campaña, no se sanciona el apoyo personal ni se pretende limitar su libertad de expresión", señaló el funcionario.

En similar sentido, el consejero Ciro Murayama detalló que estar casado no supone agravante o atenuante alguna en términos de la legislación electoral, por lo que no tiene nada que ver el matrimonio del candidato en la discusión.

"Las aportaciones en especie son válidas, siempre que no alteren el negocio. En este caso, la ciudadana

cobra por campañas publicitarias, e hizo una campaña publicitaria que debía contabilizarse", argumentó el funcionario.

Por otra parte, los consejeros Dania Ravel y José Roberto Ruiz se manifestaron en contra de aplicar la sanción, argumentando que no hay congruencia y que se convierte a Mariana Rodríguez en un objeto por apoyar a su marido.

"Es la actitud esperable de una esposa. Se le está dando una posición de marca, se le objetiviza", señaló el consejero Ruiz.

Asimismo, consideró que el debate versaba sobre la libertad de expresión, y que no es posible deslindar la individualidad de Mariana de su marca con la que comparte nombre.

Los representantes del Partido Verde solicitaron aumentar el monto de la sanción, e incrementarlo a la cantidad más alta que cobra la influencer por publicitar en redes sociales.

Ante esto, Mariana Rodríguez presentó una denuncia por violencia política de género ante la Comisión Estatal de Dere-

chos Humanos, y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, argumentando que la Unidad de Fiscalización del INE violó sus derechos al obligarle a cobrar a su esposo



por "publicidad" que realizó en sus redes sociales.

"Las mujeres no somos un accesorio, ni un producto o mercancía con precio etiquetado" expresó la esposa del candidato en redes sociales. De igual forma, señaló que el apoyo no fue ninguna "aportación en especie", sino un ejercicio libre de su profesión.

Después de que se publicó la resolución, Movimiento Ciudadano dio a conocer que presentará una impugnación ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

"Las publicaciones que Mariana realizó en redes sociales sobre su esposo son mensajes de legítimo apoyo y no un servicio comercial", expresaron miembros del partido político.

De igual manera, señalaron que en 2018 se descartaron como gastos de campaña las publicaciones de Mariana sobre su esposo, quien se postulaba en ese entonces como senador de la república.

"El Tribunal Electoral falló a favor de Samuel García. Estableció que se trataba de publicaciones protegidas por la libertad de expresión, y que no constituyen gastos que deban reportarse", expresaron.

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) determinó avalar la multa de 55 millones de pesos en contra del gobernador electo de Nuevo León, Samuel García, luego de que su esposa, Mariana Rodríguez, difundiera fotos e historias en Instagram, durante el transcurso de la contienda electoral





marianardzcantu

marianardzcantu Hoy denuncié violencia política de género en la CNDH y la CEDH.

Las mujeres no somos un accesorio. No somos un producto ni una mercancía con un precio etiquetado. El apoyo que le mostré a mi esposo no es una "aportación en especie". Las mujeres no debemos estar obligadas por el INE ni por nadie a elegir entre participar con nuestro esposo, o ejercer libremente nuestra profesión.

Además de esto, lo que plantea el INE es inconstitucional y tiene su precedente, esto no es cosa nueva. Hace 3 años hubo una denuncia avartamente igual y el TEPF recibió

87,255 Me gusta



IECM

MARCHARÉ, NO VOTARÉ



PABLO LEZAMA
BARREDA
REPRESENTANTE DEL
PRD EN EL INSTITUTO
ELECTORAL DE LA
CIUDAD DE MÉXICO
@PABLEZA

Los ejercicios de participación ciudadana deben servir para incidir en la toma de decisiones

Coincido con quienes sostienen que la idea del ciudadano total que participa en todos los asuntos públicos que atañen su existencia es sólo una utopía.

Al igual que muchas otras personas, selecciono las cuestiones en las que puedo cooperar y dejo para otros la inmensa cantidad de temas que demandan el involucramiento ciudadano.

En los próximos días, las mexicanas y los mexicanos estamos llamados a participar en dos ejercicios cívicos.

Por una parte, la marcha convocada por diversas organizaciones de la sociedad civil (Fundación Nicoatole, Movimiento Nacional por la Salud Papás de

niñas con cáncer, Cero Desabasto, Fundación Mayrita y De Corazón A.C.) para apoyar a niñas, niños y mujeres con cáncer en México; y por otra, la mal denominada consulta popular sobre expresidentes.

He decidido que marcharé el próximo 24 de julio, pero no acudiré a las urnas el 1 de agosto, porque estoy convencido de que los ejercicios de participación ciudadana deben de tener el objetivo de incidir en

la toma de decisiones de quienes detentan el poder público, y tender a la modificación de las políticas gubernamentales, mas no el de legitimar la acción o inacción del gobierno en cuestiones en las que, de existir elementos, resultaría obli-

gatoria su intervención, como sería el caso de la comisión de delitos por parte no sólo de los expresidentes, sino de quien sea.

Acudiré a la marcha porque he vivido el dolor que el cáncer genera a quienes lo padecen y a sus familiares; porque no hay argumento válido que justifique el desabasto generalizado de medicamentos, sobre todo de tipo oncológico.

También porque me indignan mucho los comentarios realizados por el subsecretario de

Prevención y Promoción de la Salud, Hugo López Gatell, en el sentido de que las protestas de los padres de estos niños tienen un tono golpista.

Acudiré con la esperanza de que esta protesta incida para que los funcionarios responsables de la falta de medicamentos sean más solidarios y menos indolentes; para que, de forma inmediata, se ejerzan los recursos necesarios para que no vuelva a presentarse un problema de escasez y para que se puedan salvar vidas en lugar de perderse por la negligencia y la falta de empatía.

En cambio, no votaré el 1 de agosto, porque la pregunta que estará presente en la boleta no tiene sentido, y mucho menos guarda relación con lo que, de mala fe, se

ha dicho es el objeto de la consulta popular: no habla de expresidentes ni de enjuiciamiento alguno.

Además, no asistiré a votar, ya que no veo cómo podría incidir la participación de la ciudadanía en

ese ejercicio en lo que al respecto vaya a hacer el gobierno.

Al contrario, estoy bastante seguro de que ya hay una decisión tomada y que esta "consulta" no es más que un engaño del cual no quiero formar parte.

"Acudiré con la esperanza de que esta protesta incida para que los funcionarios responsables de la falta de medicamentos sean más solidarios".



INE



¡AH, CARAY! Cuando el priista **Adrián Rubalcava** denunció que su celular había sido hackeado, parecía tratarse de un hecho aislado. Pero ayer que dieron a conocer lo mismo el morenista **Victor Romo** y el mandamás del **Senado, Ricardo Monreal**, la cosa ya se puso bastante extraña.

Y MÁS extraño resulta en estos días en que tanto se habla del espionaje desde las esferas gubernamentales. En medio de la polémica por **Pegasus**, el gobierno federal ha sido incapaz de demostrar que ya no cuenta con ese tipo de herramientas. Y es que no, ni modo, no basta con que el Presidente diga: "ya no se espía". EXISTEN VERSIONES de que los políticos hackeados son víctimas de una banda que opera ¡desde el **Reclusorio Norte!** Esta idea se refuerza con el hecho de que desde las cuentas de **WhatsApp** se está tratando de estafar a los contactos de los afectados.

SIN EMBARGO, aunque realmente se tratara de un simple atraco, ¿cómo consiguieron los teléfonos particulares de esos políticos? ¿A cuántos más les ha pasado lo mismo en estos días? Resulta muy difícil de creer que se trate de una simple casualidad; casi tan difícil... como hackear un celular.

• • •

"QUÍTESE el bozal", le dijo **Manuel Bartlett** a un reportero en referencia al cubrebocas que llevaba puesto, durante la conferencia de la **CFE**. No saben cuidarse de la pandemia y dicen que van a salvar la soberanía nacional. No, pos' sí.

• • •

ALGO no cuadra en las cuentas del **INE** en la fiscalización de **Samuel García** y del **Partido Verde**. Y es que al gobernador electo de **Nuevo León** le están contabilizando los posteos de su esposa en redes sociales en 40 mil pesos la foto y en 20 mil pesos las stories en **Instagram**.

PARA los verdes se está aplicando la misma tarifa, nomás que hay una pequeña diferencia. **Mariana Rodríguez**, la esposa de García, en efecto es sumamente popular, pero su número de seguidores es de 1.8 millones. En cambio, el **PVEM** contrató a una treintena de influencers, youtubers y celebridades cuyo alcance es muuuucho más alto. SÓLO para darse una idea, **Bárbara de Regil** tiene 8 millones de seguidores en **Instagram**; **Laura G** tiene 2.8 millones, **Raúl Araiza** 1.5 millones y, agárrense, **Belinda** (sí, la que apoya a **AMLO**) tiene 13.8 millones. Por pura lógica, la multa a los verdes tendría que ser conforme al alcance de su estafa y no nada más por la cantidad de trampas.

• • •

POR CIERTO que en la sesión del **INE**, se volvió a poner en duda el triunfo de **Ricardo Gallardo** en **San Luis Potosí**. Fue devuelto el expediente a la **Unidad de Fiscalización** para que revise e incluya otras tres quejas sobre el evidente, perdón, supuesto rebase en el tope de gastos de campaña. Y dado que ganó por menos de 5 por ciento, en una de esas se podría anular la elección. El pollito verde debe estar temblando y no de frío, pío, pío, pío.



**Mexicanos
en acción**

TIRO CON ARCO
Equipo Femenil
Eliminación directa / Final
Hoy 19:30 horas

GIMNASIA ARTÍSTICA
Daniel Corral
20:00 horas

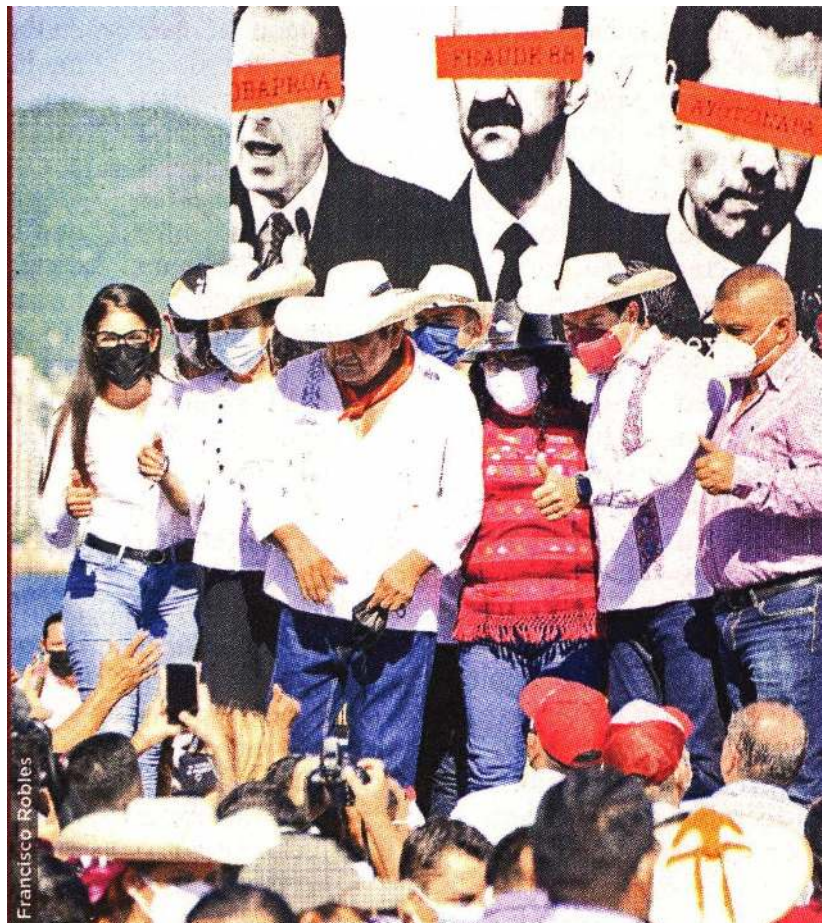
CICLISMO DE RUTA
Eder Frayre
Ruta Varonil / Final
21:00 horas



Promueven consulta

CHILPANCINGO.

Al acusar que el INE no fomenta la participación ciudadana en la consulta popular del próximo 1 de agosto, el líder nacional de Morena, Mario Delgado, y el senador Félix Salgado Macedonio realizaron ayer un mitin en esta ciudad para promover el ejercicio que busca enjuiciar a actores políticos del pasado. **Jesús Guerrero**



Ven 'apoyo' a PAN-SLP de Gobierno tamaulipeco

MARTHA MARTÍNEZ

La consejera Carla Humphrey dijo ayer que hay indicios de que el Gobierno de Tamaulipas financió la campaña de Octavio Pedroza, ex candidato al Gobierno de San Luis Potosí por la coalición PAN-PRI-PRD.

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) desechó una queja presentada por el PVEM en contra de Pedroza y de la coalición 'Sí Por San Luis Potosí', por considerar que el Verde no aportó las pruebas suficientes para sustentarla.

No obstante, Humphrey afirmó que hay pistas sobre depósitos realizados en Tamaulipas y dirigidos a San Luis Potosí, los cuales involucran a empresas fachada.

"Se señalan operaciones de depósito en Tamaulipas con disposición en San Luis Potosí, así como reportes inusuales con operaciones de retiro en San Luis Potosí de empresas que operan en Tamaulipas", sostuvo.

La consejera electoral agregó que, derivado de que se presentó una queja ante la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral -la cual también fue desechada-, revisó información de la Unidad de Fiscalización del INE y de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF).

"En esta información que se me acaba de hacer llegar, se identificaron 62 reportes de operaciones inusuales que representan a 56 sujetos --53

personas físicas y tres personas morales-- y que dan indicios de envío de recursos de Tamaulipas con disposición en San Luis Potosí", agregó.

Humphrey solicitó que el caso se devolviera a la Unidad de Fiscalización del organismo electoral para iniciar una investigación, pero el Consejo General lo desechó, por considerar que el Partido Verde no aprobó pruebas suficientes.





Ricardo Gallardo con productores cañeros.





Primera llamada

En una mañanera para calentar ánimos, **el Presidente hizo ayer la primera llamada para que la gente acuda a las urnas a votar el 1 de agosto en la consulta popular a fin de juzgar o no a los ex presidentes.** Aunque dejó en claro que él no participará, aseguró que es un ejercicio positivo para la democracia. Para echar más leña al fuego recordó los excesos de los ex mandatarios resaltando despilfarros por el espionaje, los contratos leoninos de las empresas españolas, y los excesos de servidores públicos. **Lamentó que tanto los medios de comunicación como el INE estén tratando de desalentar la participación de la gente. “Vamos a seguir promoviendo”.**

Aseguró que la economía va mejor que nunca y culpó a sus adversarios por tratar de hacer creer que los resultados son negativos. Resaltó que, gracias a su política económica y al T-MEC, México se encuentra dentro de los 10 países más atractivos para la inversión extranjera y nacional. “Pero eso no lo van a reconocer”. Puntualizó que diversos pronósticos apuestan que la nación crecerá alrededor del 6% este año. **Minimizó las críticas de las autoridades estadounidenses por el incumplimiento de algunas políticas del país en torno al Tratado de Libre Comercio** y aseguró que la presencia de la titular de Economía en Norteamérica, Tatiana Clouthier, es sólo por reuniones de trabajo.

Anunció que se les dará una nueva prórroga a los empresarios para que cumplan con la ley en contra del outsourcing, explicó que están legalizando a los trabajadores en sus nóminas y que hay mucha disposición. “Ya hubo una prórroga y se busca dar otra... entrará en vigor en septiembre... se tiene que arreglar la situación de los trabajadores, es una vergüenza lo que es de salario mínimo, aunque lo hemos aumentado sólo sirve para dos kilos de tortilla más”.

Llamó a que se regrese a las escuelas, tanto públicas como privadas, en el próximo ciclo escolar, aceptó que aunque hay un repunte de contagios este no representa ningún riesgo. Dijo que es necesario que los estudiantes por salud regresen a estudiar. “La educación es fundamental, a quién le conviene la ignorancia, de parte de quién...necesitamos impulsar la educación, la educación nos va a hacer libres”.

Urgió a los secretarios para que agilice la mudanza de las dependencias a los diversos estados de la República, mencionó que es un compromiso que hizo en la toma de posesión y se va a cumplir. “La Secretaría de Energía ya está atendiendo en Villahermosa, Salud se tiene que ir a Acapulco, ya tiene el edificio”. Explicó que se apoyará a los trabajadores de confianza para obtener créditos Fovissste y se hagan de su vivienda en el lugar al que sean transferidos y, en el caso de los sindicalizados, tienen la opción de decidir si irse o permanecer en la ciudad.

Con información de:

INSTITUTO
COMUNICACION AL PUNTO DE VISTA

j.gomez@instituto.com.mx



Amplía INE indagatoria a los gastos de Gallardo

RUTH SALAZAR

SAN LUIS POTOSÍ.- En sesión extraordinaria, el Instituto Nacional Electoral aprobó regresar a la Unidad Técnica de Fiscalización la queja 940 contra el entonces candidato a la gubernatura, Ricardo Gallardo Cardona, y los partidos Verde Ecologista de México (PVEM) y del Trabajo (PT), por ingresos y gastos no reportados de su campaña, para una mayor indagación de los hechos denunciados.

El consejero electoral Ciro Murayama relató que durante la sesión de la Comisión de Fiscalización del pasado 20 de julio, solicitó devolver las quejas 111, 120 y 417 para ampliar las indagatorias, toda vez que las investigaciones no han sido concluidas.

Las quejas antes referidas fueron presentadas por el PAN y están relacionadas con investigaciones por presuntos gastos no reportados por la campaña de Gallardo Cardona, tales como las participaciones de la banda "Calibre 50", operaciones por concepto de propaganda y videos publicados en las redes sociales Twitter y Facebook, así como gastos no reportados por el uso de marcas y posible patrocinio.

El consejero del Poder Legislativo del PVEM, Marco Antonio Gómez, aseguró que la propuesta de Murayama está sesgada, ya que no se pronunció de la misma forma con respecto a la queja en contra del ex candidato pa-

nista Octavio Pedroza Gaitán, por supuestamente recibir recursos del gobierno de Tamaulipas, a pesar de las pruebas que presentó la consejera Carla Humphrey Jordan.

Al respecto, el consejero José Roberto Ruiz Saldaña



Niega Velasco vínculo con pago a influencers

REFORMA / STAFF

El senador del Partido Verde, Manuel Velasco, se deslindó de la campaña que protagonizaron “influencers” a favor de los candidatos de ese partido un día antes de la elección del pasado 6 de junio.

Luego de que REFORMA informó que el partido del tucán pagó 20 millones de pesos a 95 influencers que promovieron al PVEM, el ex Gobernador de Chiapas negó haber tenido participación en este asunto.

“Afirmo categóricamente, que yo nunca hice ni gestioné pago alguno a ningún influencer para hacer campaña a favor de ningún partido ni candidato”, señala en una carta.

La Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral (INE) calculó que de esa bolsa de 20 millones de pesos, cada uno de los 95 personajes de la farándula se habría embolsado al menos 200 mil pesos por promover el voto a favor del Verde.

“Yo jamás hice contacto,

ni de manera personal ni por terceras personas, con ninguno de los “influencers” mencionados en el reporte elaborado por el INE”, agrega el legislador.

El senador Raúl Bolaños, secretario de Elecciones del Comité Ejecutivo Nacional de ese partido, dijo que el CEN abrió una investigación interna para esclarecer de dónde salieron los 20 millones de pesos.

“No tenemos conocimiento de dónde pudieron haber salido (los 20 millones de pesos). El secretario de Elecciones, la presidenta del partido y el coordinador de los senadores, no teníamos conocimiento de esa estrategia”, aclaró el legislador oaxaqueño.

En su misiva, Velasco indica que considera necesario hacer un deslinde del caso para especulaciones.

“Reitero que yo no tuve conocimiento de ninguna campaña impulsada por parte del Partido Verde con la participación de “influencers” el día de la jornada electoral”, apuntó el senador chiapaneco.



Dice árbitro: al Verde no lo inhibe violar ley

ÉRIKA HERNÁNDEZ

Al aprobar una multa de 40 millones 933 mil 568 pesos al PVEM por los mensajes que difundieron influencers a su favor en la veda electoral, consejeros del INE criticaron que las sanciones no inhiban la conducta fraudulenta de ese partido.

El organismo electoral determinó que suspender por un año los promocionales oficiales en radio y televisión es una “sanción ejemplar” por violar otra vez la ley.

Aunque el PRD y PAN consideraron insuficiente el castigo, y exigieron abrir un procedimiento para que se le retire el registro por conducta reiterada, la propuesta no fue aprobada.

“Hemos tolerado como ciudadanos esta violación constante que debe parar ya. Estas violaciones tienen que tener como consecuencia la pérdida del registro de este partido que viola la ley de manera constante y que no acepta jugar en una cancha pareja”, demandó el representante perredista Ángel Ávila.

El panista Víctor Hugo Sondón insistió en que cualquier sanción económica le sale barata al PVEM, pues la paga con dinero público.

“Es momento de aplicar un castigo ejemplar que cimbre a este partido que violenta la ley”, remató.

El consejero Ciro Murayama afirmó que 104 famosos actuaron como equipo

de nado sincronizado para perpetrar una estrategia cuya finalidad era posicionar al Verde.

“Las sanciones económicas no son inhibitorias, eso nos arroja a la cara la conducta del Verde, pues a pesar de ser multado en 2015 ahora vuelve a gastar dinero de forma opaca. No solo es gasto oculto, es tóxico para el siste-

ma democrático, para tener ventajas indebidas”, indicó.

El representante del Verde, Fernando Garibay, dijo que los influencers actuaron por decisión propia, y ejercieron su libertad de expresión.

“Se pretende sancionar dos veces la misma conducta, se basan en una supuesta reincidencia realizada en 2015, pero ya pasaron seis años de la misma y no existe una igualdad de conductas”, dijo.

El presidente del INE, Lorenzo Córdova, aseguró que casualmente 104 personas se pusieron de acuerdo para violentar la ley, y lo hicieron en periodo prohibido.

“Parecería que en los actos indebidos e ilegales ya está presupuestado el pago de este tipo de sanciones. Por lo tanto, me parece pertinente que procedamos con la cancelación del acceso a tiempos en radio y televisión durante un año, con lo cual estamos escalando el grado de las sanciones, y estaremos atentos a si esto en el futuro tiene un carácter inhibitorio como pretendió el Tribunal Electoral o no”, afirmó.

Reparto del pastel

El Consejo General del INE ratificó sanciones al PVEM por el pago realizado a promotores del voto a su favor en la víspera de la elección del pasado 6 de junio.

40.9 mdp
Multa por acción dolosa y reiterada

104
Influencers ‘invitados’

\$200,000
Pagados a cada promotor

20 mdp
Bolsa repartida



THE WALL STREET JOURNAL.

Cargo Nitruro de galio: el material que impulsa nuestro futuro

CHRISTOPHER MIMS
THE WALL STREET JOURNAL

Si está leyendo esto en una pantalla, es probable que literalmente esté mirando al futuro.

Presente en la mayoría de las pantallas LED, así como en las luces LED que ahora proporcionan mucha de nuestra iluminación interior, está el metal galio.

Y si bien no es tan conocido como el silicio, ahora se hace presente en muchos de los lugares donde el silicio una vez dominó, desde antenas hasta ladrillos de carga y otros sistemas de conversión de energía conocidos como “electrónica de potencia”. En el proceso, está posibilitando una sorprendente variedad de nuevas tecnologías, desde teléfonos celulares de carga más rápida hasta vehículos eléctricos más ligeros y centros de datos con mayor eficiencia energética que ejecutan los servicios y apps que usamos.

Un subproducto de la extracción de aluminio de la roca, el galio tiene una temperatura de fusión tan baja que se convierte en un líquido blanco plateado cuando lo sostiene uno en la mano. Por sí solo, no es muy útil que digamos. Combinado con nitrógeno produce nitruro de galio y se convierte en un cristal duro con propiedades valiosas.

Hace su aparición en sensores láser utilizados en muchos automóviles autónomos, en antenas que permiten las rápidas redes inalámbricas celulares actuales y, cada vez más, en la electrónica clave para hacer que la recolección de energía renovable sea más eficiente.

Muchas de las cosas más tangibles que son posibles gracias al nitruro de galio, también conocido como GaN, están sucediendo en la electrónica de potencia. Hoy se pueden comprar pequeños cargadores USB-C con suficiente potencia para alimentar su laptop, teléfono y tableta simultáneamente, aunque no son más grandes que las versiones mucho menos potentes que durante años han venido con nuestros dispositivos.

La electrónica de potencia que convierte un nivel de voltaje en otro también es clave para muchos aspectos de los vehículos eléctricos. Son más pequeños, más livianos, más eficientes y emiten menos calor, por lo que los vehículos eléctricos pueden viajar más lejos con una carga, dice Jim Witham, director ejecutivo del fabricante de chips GaN Systems. Esas propiedades también son excelentes para exprimir significativamente más electricidad de fuentes de energía renovables como los paneles solares, agrega. Hasta pequeñas ganancias de eficiencia en la conversión de electricidad se suman cuando ocurren múltiples veces, como en una red de energía renovable que incluye almacenamiento de batería.

Por más milagroso que parece ser el GaN como material, enfrenta competencia del silicio comprobado y de una lista creciente de nuevos materiales que muestran potencial para revolucionar la electrónica. Aún así, sus usos se están expandiendo. GaN Systems también tiene clientes

poniendo a prueba sus chips en centros de datos, donde la reducción del consumo de energía y del calor residual puede traducirse

en ahorros masivos en los recibos de electricidad. Ninguno de sus clientes de centros de datos ha reconocido públicamente emplear la tecnología.

En contraste con el silicio, el GaN puede manejar cantidades relativamente grandes de electricidad. Tiene la propiedad inusual de ser muy bueno para mover electrones y muy bueno para no permitir que vayan a donde uno no quiere que estén, lo que lo hace útil y relativamente seguro, señala Rachel Oliver, profesora de materiales y directora del Centro de Nitruro de Galio en la Universidad de Cambridge.

Junto con su talento para conducir electricidad, es la capacidad de GaN para operar a frecuencias mucho más altas de lo que es posible con el silicio—entre 30 y 500 veces más rápido en aplicaciones comerciales—lo que permite cargadores que son mucho más pequeños u



ofrecen más energía que los tradicionales.

A medida que nuestro mundo se electrifica cada vez más, desde nuestras fuentes de energía hasta los dispositivos que la utilizan, cualquier cosa que realice de manera más eficiente la función crítica, pero fácil de pasar por alto, de convertir la electricidad de una forma a

otra tiene el potencial de convertirse en omnipresente y en una enorme fuente de ingresos. Es por eso que hay docenas de startups y empresas establecidas en este espacio, incluyendo a Navitas Semiconductor, GaN Systems, Power Integrations, Texas Instruments, Infineon y STMicroelectronics.

Sin embargo, el mercado de la electrónica de potencia GaN aún es muy incipiente. En el 2019, el mercado total para los transistores era de aproximadamente 16 mil millones de dólares, mientras que el mercado para la clase ofrecida por Navitas, GaN Systems y otros era de 45 millones de dólares, indica George Brocklehurst, vicepresidente de investigación en Gartner.

Hay otros materiales potencialmente revolucionarios que están comenzando a competir con el silicio, como el grafeno, pero los microchips GaN tienen la ventaja considerable de que pueden producirse en el mismo tipo de instalaciones de fabricación, conocidas como fabs, que fabrican microchips convencionales, menciona Stephen Oliver, director de mercadotecnia en Navitas.

El uso de GaN se está volviendo tan generalizado que los precios están cayendo rápi-

damente. Es por eso que ahora puede comprar un cargador GaN por entre 20 y 70 dólares que es mejor en todos los sentidos que los que vinieron con sus dispositivos.

Empresas como GaN Systems están impulsando la tecnología a otras áreas. Tanto BMW

como Toyota son inversionistas en GaN Systems. En el 2019, Toyota mostró un vehículo prototipo con electrónica de potencia basada enteramente en GaN, desde el cargador a bordo hasta sus luces LED.

Dicho esto, los chips GaN no tienen la victoria garantizada. Avances en la ciencia de materiales han generado un puñado de competidores. La electrónica de potencia de silicio tradicional sigue dominando en la mayoría de las aplicaciones, y en el mundo automotriz el carburo de silicio, una alternativa con muchas de las mismas propiedades que GaN, tiene una trayectoria mucho más larga, destaca Brocklehurst.

Un abanico de sustancias prometedoras, pero no tan bien comprendidas, podría hacerles competencia a las arriba mencionadas, incluyendo el óxido de galio y el óxido de aluminio. Ambos son semiconductores que pueden modelarse en microchips, dice Oliver.

Donde no se ha afianzado la revolución de los materiales es en el mercado más grande de semiconductores: los procesadores en nuestras computadoras. Hasta hace poco, dice Oliver, el GaN ha sido bueno para hacer sólo la mitad de las cosas que puede hacer un transistor de silicio tradicional.

Hasta ahora, el GaN no puede manejar los flujos de corriente eléctrica necesarios para ejecutar el tipo de cálculos realizados por los chips lógicos de silicio tradicionales. Pero los hallazgos recientes sugieren que eso podría estar cambiando.

Edición del artículo original





GaN SYSTEMS

GaN Systems asegura que sus chips en centros de datos reducen considerablemente el consumo de energía.



ALEJANDRO MORENO Dirigente nacional priista
ENTREVISTA

'Seré hasta 2023 presidente de PRI'

Aunque admite que se debe hacer un análisis del partido, como lo han demandado diversos sectores, el líder tricolor indica que será hasta el próximo año

RENE DELGADO

Ante los reclamos internos por malos resultados electorales, Alejandro Moreno Cárdenas, dirigente del PRI, abrió la puerta a que haya cambios en el Comité Ejecutivo Nacional.

Sin embargo, afirmó que él no dejará la presidencia del partido y asumirá la diputación federal porque, dijo, en los partidos modernos del mundo las dirigencias están en las Cámaras legislativas.

Reconoció que hubo malos resultados para el partido en la elección de gobernadores, pero afirmó que fueron positivos para la Cámara de Diputados, pues con la alianza Va por México se logró el objetivo de que Morena no alcanzara la mayoría calificada.

Ante la petición de que se realice ya la Asamblea Nacional del PRI, para definir el rumbo del partido, Moreno señaló que se realizará, pero el próximo año, a más tardar en febrero.

¿Cuál es el balance que haces del resultado electoral del PRI?

La coalición (PRI-PAN-PRD) fue potente, dimos un paso fundamental, detener a Morena, que no tuviera mayoría calificada.

Donde el PRI no tuvo un buen resultado fue en la elección de gobernadores, hay responsabilidades regionales, locales y por parte del Comité Nacional, pero si hacemos un balance rápido, en el 2018 tuvimos 16.3 por ciento de la votación nacional, hoy tuvimos el 17.8 por ciento. Perdimos las ocho gubernaturas, pero crecimos de 45 diputados a 71, tenemos más diputados locales, crecimos en espacios de representación en presidencias municipales.

¿Fue un buen resultado político aunque no electoral?

Avanzamos en el tema de la Cámara de Diputados, que era el tema más importante, porque le quitamos la posibilidad al partido en el Gobierno de poder hacer cambios constitucionales a su antojo, y no obtuvimos resultados favorables en la elección de gobernadores. Lo importante es hacer un

balance general del resultado de la elección.

¿Requiere un ajuste integral el PRI?

Tiene que hacer, como siempre, su análisis. Es normal, tenemos que hacer modificaciones, ampliaciones, ajustes, siempre se hacen, todos los comités ejecutivos nacionales, y no será ajeno de esta dirigencia.

Nosotros en tiempo y forma, rumbo a la instalación de la Cámara de Diputados, habrá ajustes en el Comité Ejecutivo Nacional.

¿Van a realizar la asamblea nacional?

La asamblea nacional está convocada, como lo marca el estatuto y como lo marca el INE. Habremos de con-



vocar a la asamblea, porque siempre se ha hecho.

¿Cuándo?

Tenemos hasta el mes de febrero del próximo año. La asamblea puede tener distintos tiempos, la puedes hacer en 45 días, la puedes hacer en tres meses, en seis meses, queremos trabajar la asamblea el próximo año.

Dulce María Sauri dice que el PRI está sobreviviendo; Fernando Lerdo de Tejada nos dijo que está en estado de coma. ¿Tú cómo defines al PRI?

Yo respeto a la militancia priista y a las opiniones, pero el PRI es un partido de 18 puntos, igual que Acción Nacional, que tuvo 8.9 millones de votos, el PRI 8.7 millones. Prácticamente estamos empatados, depende cómo veas la óptica y el crecimiento del partido.

Hace 3 años estaban en la Presidencia, tuvieron el poder de forma continua por 70 años ¿No es pobre la expectativa?

Lo que venimos arrastrando son los resultados del 2018, cuando tuvimos 16.3 puntos. Hoy tuvimos 17.8, entonces es un partido que se mantuvo, que tenemos grandes retos y desafíos, pero que avanzamos en la parte fun-

damental del país, que era de tener a la Morena en la Cámara de Diputados.

Lerdo de Tejada pide una dirección de tiempo completo, dadas las circunstancias del partido, ¿dirigen o legislan?

Vamos a renovar en el Comité Ejecutivo Nacional, va

a haber espacios, pero ha habido ejemplos de presidentes del partido que son diputados o senadores.

Dices que habrá espacios en dirección nacional del partido, ¿vas a dejar la dirección del PRI?

Los espacios son en el Comité Ejecutivo Nacional. Yo fui electo, a mí nadie me puso, a mí me puso la militancia, yo gané en un proceso interno, donde participaron casi 2 millones de militantes, saqué un millón 600 mil votos y fui electo para cuatro años; voy a ser presidente del PRI cuatro años, hasta agosto del 2023.

¿No dejas la dirección?

Yo no dejo la dirección, no la dejo porque es un mandato de la militancia.

Pero es costumbre que cuando los dirigentes tienen un resultado adverso pongan su renuncia sobre la mesa.

Es una costumbre que no sé quién la ha hecho. Yo respeto a los que han sido pre-

sidentes del partido, habrá que preguntarles a ellos por qué tomaron la decisión de renunciar.

En todos los partidos modernos del mundo los líderes de los partidos políticos están en las cámaras, y tenemos que estar en las cámaras, dando el debate sobre la tragedia y la desgracia que es Morena para México.

Lerdo de Tejada dice "la asamblea este año". ¿No ves la necesidad de llevarla a cabo este año?

Habrà una comisión organizadora, como lo marcan

los estatutos, y habremos de convocar a la asamblea, se podrá realizar el próximo año, se tiene que hacer y la vamos a hacer.

¿Vas a insistir en la idea de sostener la alianza?

La alianza fue potente, tuvimos votos importantes. Muchas veces el PRI fue el que más votos aportó a la coalición, eso es importante.

Con la coalición representamos al 42 por ciento de la Cámara. Estamos trabajando de manera eficaz, estamos construyendo el mecanismo para que en el 2022 vayamos coaligados en las entidades federativas.

Hay quienes temen, lo dice Lerdo de Tejada, que se entreguen ustedes a Morena...

¿Cómo pueden decirlo! Lamento mucho que no estudien, que no se preparen, que no se documente cómo vamos a vivir del oxígeno del PAN, si tuvo 18.9 millones de votos y nosotros 18.7.

Están los votos, respeto lo que digan. Hay una posición muy clara, nosotros no vamos a apoyar ninguna iniciativa de reforma que lastime la democracia del país, que lastime los órganos autónomos; entonces, ¿qué es lo que les preocupa?

¿Estás de acuerdo con la consulta popular



de llevar a los ex presidentes al banquillo?

Verdaderamente es increíble y lamentable que este Gobierno ponga un distractor de ese tamaño, ponga en riesgo a la población, porque está el tema de la salud, de la pandemia cuando está la tercera ola. Esto es un circo, por salir a preguntar si deben aplicar la ley.

¿Pero tú llamas a votar o no votar en la consulta?

No voy a participar. Que quede en la participación de los ciudadanos, muchos están llamando a que se vote por el no. Yo destinaría esos 500 millones a comprar más de un millón de vacunas, a construir escuelas.

Después de la consulta popular en marzo será la revocación de mandato, ¿estás por que se le revoque el mandato a López Obrador?

No ha hecho un buen gobierno, si tú me preguntas que si se tuviera que ir porque no hay un buen gobierno, no ha hecho buen gobierno, no hay resultados, pero constitucionalmente fue electo por 6 años, pero (la revocación) habrá de hacerse en tiempo y forma.

“ Quien pretende dividir al PRI y quien pretende dividir al bloque, lo único que hace es hacerle el trabajo a Morena, es lo único que hacen todos los días, y nosotros estamos firmes en todos los discursos”.



Influencer impone queja ante CNDH

● Monterrey, NL.— Mariana Rodríguez, esposa del gobernador electo de Nuevo León, Samuel García, presentó ante las comisiones Nacional y Estatal de Derechos Humanos una queja por violencia política de género en contra de la resolución que ayer votó el INE para aplicar una multa a su esposo por no contabilizar en su reporte de gastos pu-

blicidad que realizó la *influencer* en sus redes sociales.

Rodríguez expuso que la determinación de ponerle precio a sus publicaciones para apoyar a su esposo violenta sus derechos de libertad de expresión, asociación, igualdad y libre de toda violencia, así como diversos derechos político-electorales. ● David Carrizales



Penalizan a MC y a gobernador electo de NL

Le imponen pago por triangulación y por campaña en redes de su cónyuge

LUIS CARLOS RODRÍGUEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) sancionó con 55.4 millones de pesos a Movimiento Ciudadano (MC) y con 448 mil 946 pesos al gobernador electo de Nuevo León, Samuel García, por las aportaciones en especie realizadas por su esposa, la *influencer* Mariana Rodríguez, a través de sus redes sociales, lo cual fue calificado como una conducta dolosa.

Además, impuso otra sanción de 28 millones de pesos al partido naranja por la triangulación de recursos de familiares del entonces candidato por 14 millones de pesos para su campaña y se determinó dar vista a la Fiscalía Especializada de Delitos Electorales para que realice lo que en sus atribuciones corresponda.

En el primer resolutivo, el proyecto fue aprobado por ocho votos a favor y tres en contra, donde se establece que Mariana Rodríguez ocultó la verdad a esta autoridad fiscalizadora en relación con sus servicios de publicidad y *marketing* digital a través de diversas publicaciones en sus redes sociales en beneficio de la campaña de Samuel García.

La consejera Adriana Favela expuso que Mariana Rodríguez es considerada una *top influencer*, con más de 1.8 mi-

llones de seguidores en sus redes y quien, durante los 90 días de la campaña en Nuevo León, llamó al voto a favor de su esposo, abanderó sus pro-

puestas y “se puede decir que hizo suya la campaña, al llamar a votar (...), cuando no tenía la calidad de candidata”, todo ello de forma sistemática y consistente.

Argumentó que las aportaciones de la *influencer* se

cuantifican en 27.8 millones de pesos, además de 60 mil pesos por la aparición en un video denominado *Arráncate Nuevo León Rock*.

Indicó que la promoción que se realizó es contraria a la espontaneidad de las redes sociales, que están amparadas por la libertad de expresión, ya que se generaron beneficios a la campaña de García con constantes llamados al voto, lo que se traduce en apoyo en especie, al ser la *influencer* una persona física con actividad empresarial.

En cuanto a la segunda sanción, Jaime Rivera, consejero del INE, indicó que se “acreditó que el dinero que familiares aportaron, consistente en poco más de 14 millones de pesos, lo recibieron (...) de dos empresas, a saber, Firma Jurídica y Fiscal Abogados S.C. y SAGA Tierras y Bienes Inmuebles, por lo que es claro que dicho dinero no proviene del peculio de los ciudadanos aportantes, sino de sociedades mercantiles que tienen prohibido donar dinero a partidos políticos”.

Se expuso que familiares de García aportaron a la campaña y se usó un esquema de triangulación de dinero por medio de dichas firmas. ●

ADRIANA FAVELA

Consejera del INE

“Se puede decir que [Mariana Rodríguez] hizo suya la campaña, al llamar a votar (...), cuando no tenía la calidad de candidata”





ARCHIVO EL UNIVERSAL

El INE sancionó con 448 mil 946 pesos al gobernador electo de Nuevo León.



El INE no discute con institutos políticos: Córdoba

Samuel García acusa a organismo de discriminar a su esposa

LUIS CARLOS RODRÍGUEZ
—nacion@eluniversal.com.mx

El Instituto Nacional Electoral (INE) “no discute con los actores políticos, discute en la mesa del Consejo General y después, quien no esté conforme con las resoluciones del INE tiene todo el legítimo derecho de impugnar”.

Aseveró lo anterior el consejero presidente Lorenzo Córdoba luego de las críticas del gobernador electo de Nuevo León por las sanciones que se prevé aplicar por más de 55.4 millones de pesos a Movimiento Ciudadano y a él, por el apoyo de su esposa e *influencer*, Mariana Rodríguez, a su campaña electoral.

“Creo que en México todo mundo tiene derecho a decir lo que quiera decir y ejercer las acciones legales que tenga que ejercer. Dicho lo cual, hasta ahí mis comentarios. Lo demás es entrar en una discusión que no le corresponde al órgano electoral”, subrayó en entrevista en el marco de la sesión de ayer del Consejo General del INE.

Argumentó que el Instituto Nacional Electoral aplica la legislación vigente “y a veces la aplicación de las reglas no gusta, pero está claro lo que establece el Reglamento de Fiscalización. Están muy claras las conductas, está muy claro, por ejemplo, que se establece que las personas con actividad empresarial no pueden hacer aportaciones en especie a las campañas electorales o a los partidos políticos en algún aspecto o en algún ámbito que tiene que ver con la actividad empresarial de que se trata”.

“Es decir, lo pongo así, si al-

guien tiene una actividad empresarial, promociona productos en sus redes sociales, pues esa es su actividad empresarial y eso no se puede donar en especie a los partidos. Es lo que dice el Reglamento de Fiscalización”, indicó.

En Monterrey, el gobernador electo del estado, Samuel García, afirmó que la sanción del INE implica violencia política de género contra su esposa, ya que “se le afecta en su condición de mujer con base en estereotipos de esposa, ajena al activismo político de su pareja”.

Señaló que “Mariana siempre ha sido una mujer independiente, ella es empresaria y ha sabido, sin ayuda de nadie, sobresalir en su actividad empresarial”, y estimó que el INE “la quiere catalogar como un producto y/o moneda de cambio, violentando sus derechos humanos”.

Agregó que, según su proyecto de dictamen, la obliga a elegir entre participar activamente en la campaña, o poder ejercer libremente su profesión, afectándola por el hecho de ser mujer, con base en un estereotipo de esposa, ajena a las actividades de su pareja, y a eso se le llama: violencia política de género”. ●





ARCHIVO EL UNIVERSAL

El INE ha sido señalado de ejercer violencia de género.



Multa INE a partidos y a Samuel García

Las sanciones alcanzan más de mil 300 millones de pesos

LUIS CARLOS RODRÍGUEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

El Instituto Nacional Electoral proyectó multas a partidos y candidatos por más de mil 300 millones de pesos derivado de la fiscalización de campañas en los pasados procesos federal y locales.

Al gobernador electo de Nuevo León, Samuel García, le impuso una multa de 448 mil 946 pesos y a Movimiento Ciudadano otra de 55.4 millones por el apoyo que el futuro mandatario recibió de su esposa en redes sociales.

El consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova, dijo que quien no esté de acuerdo “tiene todo el derecho de impugnar”.

| NACIÓN | A5

Suspenden 1 año acceso de PVEM a radio y TV



Sanción del INE es por campaña de influencers el 6 de junio; impone una multa de 40.9 millones de pesos

LUIS CARLOS RODRÍGUEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

El Consejo General del INE sancionó al Partido Verde Ecologista de México (PVEM) con 40.9 millones de pesos por violar la veda electoral durante la jornada comicial del pasado 6 de junio, al utilizar a un centenar de *influencers* para llamar al voto en favor de esa fuerza política.

Asimismo, se impuso al PVEM la sanción consistente en la interrupción de la transmisión de la propaganda política o electoral que se transmite dentro del tiempo federal asignado por el instituto, por el periodo de un año, a partir del mes de agosto próximo.

Con 10 votos a favor y uno en contra, se estableció que el PVEM omitió reportar gastos por concepto de una campaña publicitaria que asciende a 20 millones 466 mil 784 pesos, que fueron pagados a 104 *influencers* para que promocionaran en sus redes sociales el sufragio en favor de este instituto político.

Durante la sesión, la consejera Adriana Favela expuso que “en sus publicaciones etiquetaron al Partido Verde de México, también se acreditó un guión para que lo utilizaran los *influencers* al emitir sus mensajes, ese guión contiene una introducción referirse a la necesidad de votar por el Partido Verde, referirse a las propuestas de campaña de ese partido político y también contiene un cierre señalando que votarían por el PVEM”.

Además, tres *influencers*, dijo la consejera, reconocieron que el Partido Verde les pagó “y les pagó diversas cantidades que se precisan en el proyecto y también algo importante es que no existió deslinde por parte del Partido Verde respecto a los mensajes difundidos por los *influencers*, se arriba a la conclusión de que hubo una acción concertada o pla-

neada con un fin específico que es influir e influenciar el voto de la ciudadanía en favor del Partido Verde”.

Con ello, se determinó imponer al PVEM una reducción de 25% de la ministración mensual que reciba a partir del mes siguiente a aquel en que quede firme la presente resolución, hasta alcanzar un monto líquido de 40

millones 993 mil 568 pesos. El consejero Ciro Murayama expuso que “esta práctica ya recurrente del PVEM es un gasto tóxico para el sistema democrático y en plena veda electoral, ya que se trata de una estrategia mediática, donde participan decenas de *influencers*, quienes al final dicen yo no cobré, mi actuación fue voluntaria. Todos volvieron a actuar como equipo de nado sincronizado”.

El pasado martes, la Comisión de Fiscalización del INE propuso cancelar al PVEM el uso de prerrogativas en radio y televisión por un año y la multa por el doble del monto involucrado en esa promoción, es decir, 40 millones de pesos.

Tras más de un mes de investigación se concluyó que el PVEM contrató a casi un centenar de personas del espectáculo para que hasta un día antes de la elección del pasado 6 de junio hicieran promoción del voto a su favor.

En el proyecto que se aprobó ayer se indica que la falta en que incurrió el PVEM es grave.

Después de la denuncia en contra del PVEM por promoción en redes sociales, la Comisión de Quejas del INE, el día de la elección (6 de junio pasado) ordenó que se retirara de redes sociales la campaña de propaganda que se hizo a través de diferentes figuras públicas en internet.

La autoridad electoral certificó el perfil, en Twitter, la cuenta *what the fake @whatthefake*, a

través de la cual se difundieron mensajes y referencias de apoyo y respaldo al Verde.

En consecuencia, la Unidad Técnica de Fiscalización del INE inició una investigación para determinar si realmente el partido involucró recursos para ello, es decir, si pagó a los *influencers* para promocionar la marca.

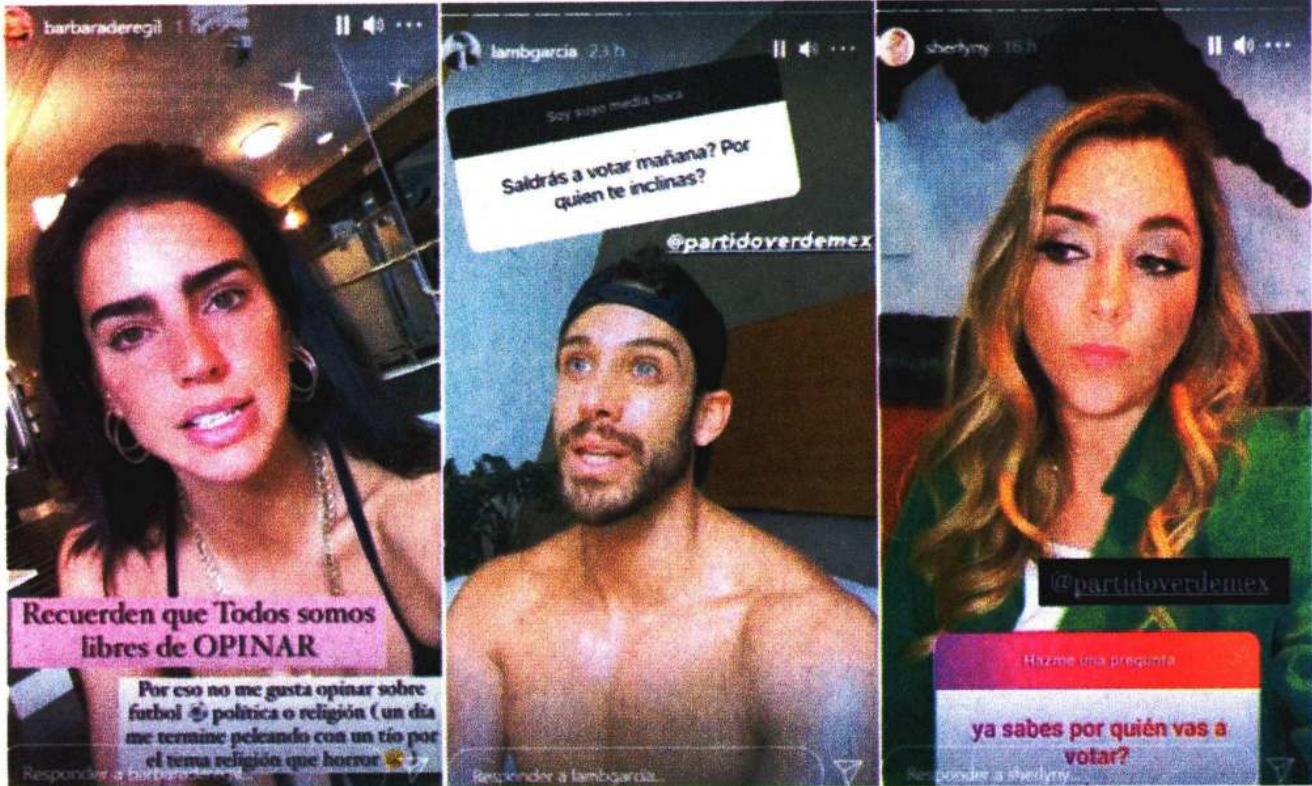
La sanción aun puede ser impugnada por el PVEM ante el Tribunal Electoral. ●

ADRIANA FAVELA

Consejera del INE

“En sus publicaciones etiquetaron al Partido Verde Ecologista de México, también se acreditó un guión para que lo utilizaran los influencers”





ARCHIVO EL UNIVERSAL

Con 10 votos a favor y uno en contra, se estableció que el PVEM omitió reportar gastos por concepto de una campaña publicitaria que asciende a 20 millones 466 mil 784 pesos, que fueron pagados a 104 influencers.



Multan a partidos políticos con más de mil 300 mdp

Instituto Nacional Electoral aplica sanciones por actos cometidos durante el pasado proceso electoral; 74% de los castigos se debe a ingresos y egresos no reportados

LUIS CARLOS RODRÍGUEZ
—nacion@eluniversal.com.mx

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) proyectó sanciones a partidos políticos y candidatos por un monto calificado como histórico, de más de mil 300 millones de pesos, derivado de la fiscalización de campañas en los pasados procesos federal y locales 2021.

El INE revisó un total de 39 mil 448 informes de ingresos y gastos de 29 mil 612 candidaturas, donde fueron auditados 11 mil millones de pesos. Durante la sesión de ayer, se detalló que 74% de las sanciones son por ingresos y egresos no reportados o no comprobados, registros extemporáneos, así como gastos no reportados con veracidad.

El Consejo General llevaba a cabo el desahogo de 491 proyectos en torno a la fiscalización que desarrolló de las campañas federales y estatales de 2021.

Los proyectos presentados antes de las 23:00 horas fueron aprobados sin cambios.

“Se propone a este Consejo General la imposición de sanciones por más de mil 200 millones de pesos, por conductas cometidas tanto en los procesos federales como en los locales. Si a las sanciones anteriores se le agregan los más de 129 millones, propuestos en las quejas que estamos conociendo, el monto total de las sanciones propuestas en esta sesión superaría los mil 300 millones de pesos. De ser aprobados, sería histórico en el ámbito de la fiscalización y para la rendición de

cuentas de la democracia mexicana”, dijo el consejero presidente, Lorenzo Córdova, al inicio de la sesión de más de 10 horas.

“Si hay algo en común en todos estos rubros es la intencionalidad de ocultar información, de engañar a la autoridad, de mentirle a la sociedad mexicana sobre el dinero invertido en la competencia electoral. Por estas conductas, todos los partidos sin excepción serán sancionados en proporción a las faltas cometidas.

“A pesar de estas cifras, la gran mayoría del dinero que se inyectó en las campañas es dinero de origen claramente conocido y ejercido conforme a los parámetros de la fiscalización”, puntualizó Córdova Vianello.

Destacó que de las 27 mil 327 candidaturas fiscalizadas, 269 rebasaron los topes de gastos de campaña; sólo dos de estas candidaturas fueron federales y 267, locales. De las candidaturas locales que rebasaron los topes de gastos de campaña, 32 resultaron ganadoras, pero sólo en cinco casos se actualiza el supuesto de rebase de topes y una diferencia de menos de 5% entre el primero y segundo lugar requerido para modificar el resultado.

“Así, a 49 días de concluir a las campañas electorales, se fiscalizaron 39 mil 448 informes de 29 mil 612 candidaturas y se auditaron más de 11 mil millones de pesos de ingreso y gasto. Nunca en la historia de la democracia mexicana se había fiscalizado a tantas campañas como lo ha hecho la Unidad de Fiscalización de este instituto en el proceso electoral

en curso, ni siquiera en la elección federal de 2018”, aseguró el consejero presidente.

Mencionó que los datos son contundentes porque mientras en 2018 se auditaron 19 mil 128 candidatas y candidatos, en 2021 se fiscalizaron 29 mil 612 candi-

daturas que representan 55% más que hace tres años, para dimensionar el trabajo que ha tenido que realizar la Unidad Técnica de Fiscalización.

Agregó que, además de los 11 mil millones de pesos que fueron fiscalizados, se revisaron

aleatoriamente un millón 406 mil 126 eventos proselitistas, 754 mil 910 registros contables en el Sistema Integral de Fiscalización y 24 mil 319 cuentas bancarias, así como 748 quejas vinculadas con las mismas.

Cabe destacar que en una proyección previa de la Unidad de Fiscalización del INE, que no incluye a los candidatos, se contemplaba que las multas se repartieran así: a Morena se le aplicarían sanciones por 373 millones de pesos; a Fuerza por México, 102 millones; a Redes Sociales Progresistas, 100 millones, y al PRI, 93 millones de pesos.

Para el PAN se contempla una multa de 88 millones de pesos; el PT, 85 millones; PVEM, 84 millones; Movimiento Ciudadano, 73 millones; Encuentro Solidario, 55 millones, y al PRD, 42 millones 843 mil pesos. ●

Multan a partidos políticos por más de mil 300 mdp





ROCELIO MORALES. CUARTOSCUIRO

Ayer se llevó a cabo la sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Nacional Electoral.



8 DE CADA 10, POR ENJUICIAR A EXPRESIDENTES

Una encuesta de EL UNIVERSAL muestra la intención ciudadana de juzgar a varios exmandatarios del país y hasta a López Obrador.
| NACIÓN | A9

89.9%

consideran que se debe juzgar a gobernadores.

89.7%

quieren que se procese a alcaldes.



La gente quiere juicio para todos los presidentes... incluido AMLO

Resuenan también los nombres de Carlos Salinas, Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto; ciudadanos piden escudriñar a exgobernadores, ediles y jueces, muestra encuesta de EL UNIVERSAL

HÉCTOR ALEE

—nacion@eluniversal.com.mx

El próximo domingo 1 de agosto los ciudadanos con credencial de elector en todo el país tendrán la oportunidad de votar en la consulta popular para decidir si están a favor o en contra de esclarecer las decisiones políticas tomadas en los años pasados por los actores políticos; 43.4% de las personas considera que es muy importante participar en este ejercicio de democracia.

La mayoría de los ciudadanos quiere que se investigue y se lleve a juicio a funcionarios públicos; los tres más mencionados por la población son los gobernadores, con 89.9%; los presidentes municipales, con 89.7%, y en tercer lugar se ubican los expresidentes de México, con 89.2%.

Al cuestionar a las personas sobre qué actores políticos deberían ser investigados y enjuiciados, nueve de cada 10 mencionó a Carlos Salinas de Gortari, exgobernadores, senadores, diputados, Enrique Peña Nieto y a los jueces; 89.2% dijo que el expresidente Felipe Calderón e, incluso, 72.4% hizo alusión al presidente Andrés Manuel López Obrador, lo que es un indicador de que los ciudadanos quieren que todos los que participaron en la toma de decisiones sean escudriñados y, en su caso, enjuiciados.

El año pasado, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) aprobó la realización de la consulta popular.

Para ese suceso se redactó la siguiente pregunta: “¿Estás de acuerdo o no en que se lleven a cabo las acciones pertinentes, con apego al marco constitucional y legal, para emprender un proceso de esclarecimiento de las decisiones políticas tomadas en

los años pasados por los actores políticos, encaminado a garantizar la justicia y los derechos de las posibles víctimas?”; 70.9% de los entrevistados entiende el cuestionamiento que aparecerá impreso en la boleta. En octubre de 2020, EL UNIVERSAL realizó

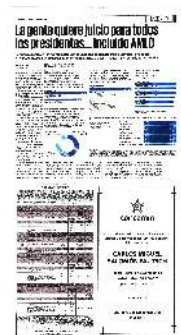
una encuesta telefónica para conocer la percepción de los ciudadanos respecto a la pregunta; en esa medición, 80.5% dijo que sí la entendía, lo que representa una disminución de 9.6%.

La Constitución menciona que se requiere la participación

de al menos 40% de los ciudadanos inscritos en la lista nominal para que el plebiscito pueda tener efectos vinculatorios.

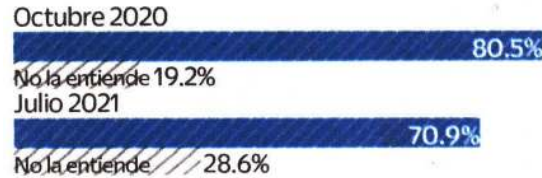
De acuerdo con el Instituto Nacional Electoral (INE), realizar la consulta tendría un costo aproximado de 528 millones de pesos y,

ya que los expresidentes y exfuncionarios no cuentan con fuero político y pueden ser investigados y procesados en cualquier momento, 59% de las personas piensa que no es necesario llevarla a cabo, contra 38.5% que opina que sí. ●



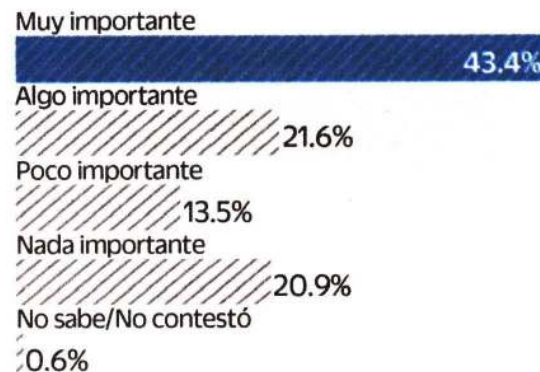
Decisión ciudadana

Usted entiende la siguiente pregunta: "¿Estás de acuerdo o no en que se lleven a cabo las acciones pertinentes, con apego al marco constitucional y legal, para emprender un proceso de esclarecimiento de las decisiones políticas tomadas en los años pasados por los actores políticos, encaminado a garantizar la justicia y los derechos de las posibles víctimas?".



Realizar la consulta ciudadana tendrá un costo aproximado de 528 millones de pesos. Los expresidentes y exfuncionarios públicos no cuentan con fuero político y pueden ser investigados y procesados en cualquier momento sin necesidad de realizar una consulta, a pesar de esto, ¿cree usted que es necesario realizar una consulta que tenga un alto costo económico para los ciudadanos?

El próximo 1 de agosto se llevará a cabo la consulta ciudadana para esclarecer las decisiones políticas tomadas en los años pasados por los actores políticos, ¿qué tan importante es para usted participar en esa consulta ciudadana: muy, algo, poco o nada importante?



¿Usted quiere que se investigue y lleve a juicio a...?

- SÍ QUIERE QUE SE INVESTIGUE
- NO QUIERE QUE SE INVESTIGUE



NOTA: El porcentaje restante corresponde a la respuesta No sabe/No contestó.

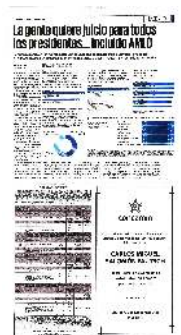
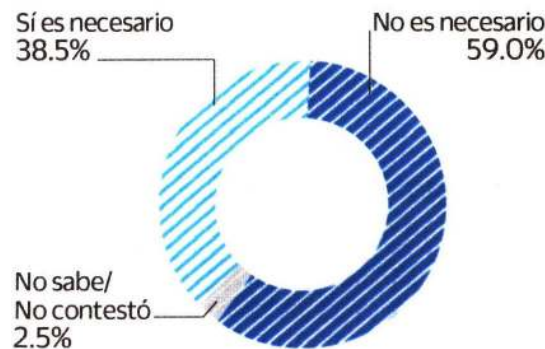
¿Deberían ser investigados y enjuiciados ... por las decisiones políticas tomadas en los años pasados?

- SÍ DEBERÍAN SER JUZGADOS Y ENJUICIADOS
- NO DEBERÍAN SER JUZGADOS Y ENJUICIADOS



METODOLOGÍA

Los resultados sólo son válidos para expresar las opiniones de la población objetivo en las fechas específicas del levantamiento de los datos. Población de estudio: personas mayores de 18 años en los 32 estados de la República Mexicana. Fechas de levantamiento: del 14 al 19 de julio de 2021. Tamaño de muestra: 1,000 ciudadanos (entrevistas efectivas), encuestas telefónicas. Nivel de confianza: 95%. Margen de error estadístico: (1,000 encuestas) +/- 3.1%. Además, pueden existir errores no muestrales no considerados en la estimación anterior. Método de muestreo: muestreo sistemático basado en el listado de los números telefónicos de líneas fijas y teléfonos celulares de los 32 estados de la República Mexicana.



SAMUEL GARCÍA
ACUSA AL INE
DE VIOLENCIA
POLÍTICA DE
GÉNERO CONTRA
SU ESPOSA.

Samuel García acusa violencia política de género vs. su esposa

El gobernador electo de Nuevo León, Samuel García, acusó al Instituto Nacional Electoral (INE) de violencia política de género en contra de Mariana Rodríguez, luego de que se diera a conocer que la Unidad de Fiscalización le perfila una multa por 448 mil 100 pesos –y a MC, 55 millones 351 mil–, debido a diversas publicaciones hechas por su esposa e *influencer*, en redes sociales, durante la campaña electoral.

El abanderado por Movimiento Ciudadano refirió que el INE “la quiere (a Mariana Rodríguez) catalogar como un producto y/o

moneda de cambio, violentando sus derechos humanos, pues, según su dictamen, la obliga a elegir entre participar activamente en la campaña o poder ejercer libremente su profesión”.

A través de un mensaje en Instagram, García señaló que el órgano electoral está incurriendo en violencia política de género porque “se le afecta por su condición de mujer”, con base en “un estereotipo de esposa, ajena al activismo político de su pareja”.

Además, acusó a las autoridades electorales de trasgredir la libertad de expresión, confundiéndola con un “criterio neutro”.

“El INE genera un *chilling effect*, pues, aun cuando aparentemente es un criterio neutro funcionalmente, tiene el potencial de generar un

disuasivo o inhibitorio efecto para evitar que las personas participen abierta, robusta y desinhibidamente en la deliberación pública”.

En tanto, Mariana Rodríguez escribió, a través de redes sociales, que “las mujeres no somos un accesorio. No somos un producto ni una mercancía con un precio etiquetado. El apoyo que le mostré a mi esposo no es una aportación en especie”.

Además, la *influencer* interpuso una queja ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH) y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), pues acusó que el INE violentó sus derechos en razón política de género por obligarla a cobrar a su esposo. — Redacción

MENSAJE.

Mariana Rodríguez dijo que las mujeres no deben ser obligadas por el INE a elegir entre su esposo o su profesión.



POSTURA. El gobernador electo de NL, Samuel García.





CONFIDENCIAL

De hackeos...

Con la novedad que el líder de la bancada de Morena en el Senado, **Ricardo Monreal**, fue víctima del *hackeo*. De acuerdo con el legislador zacatecano, desde la noche del miércoles su número de celular fue intervenido, impidiéndole acceder a cualquier aplicación, por lo que pidió ignorar todo mensaje que pudieran recibir del mismo, ya sea por WhatsApp u otro medio. En el contexto de la investigación *Pegasus Project*, cabría preguntarse si el espionaje realizado durante el sexenio de Enrique Peña Nieto no continúa durante la administración actual. Es pregunta.

...Y no hackeos

Y hablando de *hackeos*, no sólo Monreal fue víctima. También **Víctor Hugo Romo**, alcalde morenista saliente de Miguel Hidalgo, y **Adrián Rubalcava**, alcalde priista reelecto de Cuajimalpa, padecieron la intervención de sus teléfonos. Y ya que ayer fue día de “cibermalandros”, cualquiera pensaría que Beatriz Gutiérrez Müller también fue blanco de los *hackers*. Pero no, el mensaje que posteó en su Instagram es auténtico. En la fotografía que subió se ven ella y su esposo, el presidente López Obrador, caminando de la mano, y la compañía del mensaje: “Somos ‘Los maléficos’, para servirles. Somos un par de mexicanos que ha luchado y seguirá luchando por México (...)”.

¿Yo no fui, fue Teté’?

A la representación de Movimiento Ciudadano en el INE le hizo ruido que, si la queja contra **Samuel García** la presentó el PVEM, Morena la nombrara como suya. Por ello cuestionó si fue el partido guinda el que se la dio al ecologista o en su caso los del PRI –partido que también tundió a Samuel– los que se las dieron al Verde. Incluso deslizó la posibilidad de que cualquiera de esos dos partidos, morenistas o tricolores, hubieran pagado los *influencers* del Verde. Ay ajá... Ya no hallan cómo zafarse de sus tropelías.

Marca “Mariana Rodríguez”

Y a propósito de la campaña de Samuel García, su esposa, **Mariana Rodríguez Cantú**, consideró “ofensivo” que el INE quiera ponerle precio al apoyo que le dio como *influencer* a su marido. “Yo no soy ninguna cosa a la que le pueden poner un precio”, se quejó la pareja del emecista, hoy gobernador electo de Nuevo León. Pero resulta que “Mariana Rodríguez” es ¡una marca registrada ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial! Y, además, se aplica, entre otras cosas, a publicidad. ¿Entonces? En todo caso, el presidente del INE ya le mandó decir al político regio que quien no esté conforme, que impugne, así de sencillo.

Atizan debate por los pluris

La reforma electoral que el presidente **López Obrador** ha anticipado genera cada vez más debate. El presidente del INE, **Lorenzo Córdova**, ha cuestionado la intención de desaparecer los legisladores plurinominales, y ha señalado que esa promesa es muy cómoda cuando se está en el poder. A contrapelo, este miércoles, el presidente de la Jucopo de la Cámara alta, **Ricardo Monreal** sentenció que los plurinominales nunca debieron existir en el Senado. “Nunca debió haberse alterado la fórmula paritaria del Senado (porque esa cámara) representa a las entidades federativas (...) es la paridad por entidad federativa, sin importar el número de habitantes o el tamaño del territorio”, señaló. Se va a poner interesante la discusión de la reforma.

“Desgobierno” en Morena

En el partido del Presidente nomás no se ve para cuándo habrá “orden, organización y coordinación”, admiten sus propios militantes. Luego de que ayer su dirigente nacional, **Mario Delgado**, dijo en Guerrero que en Morena “no hay división”, que lo que hay son “conflictos internos” que resolver, pero que se comenzarán a revisar “después de la consulta del 1 de agosto”, legisladores federales morenistas revelaron que “lo que pasa es que no le quieren ni le pueden entrar a organizar y hacer de Morena eso, un partido”. También señalan que “patean el bote, porque es un partido ingobernable y hay un permanente desgobierno interno”; que “cada quien hace lo que quiere porque no hay un jefe, sólo el presidente AMLO”, admiten.



**MULTA INE A PARTIDOS
PAGARÁN
MIL 300 MDP;
QUITAN SPOTS
AL VERDE POR
INFLUENCERS.**

MORENA, ENTRE LOS MÁS CASTIGADOS

INE multa con 1,300 mdp a candidatos y partidos por “mentir”

DIANA BENÍTEZ
dbenitez@elfinanciero.com.mx

Las irregularidades en el manejo de recursos durante el proceso electoral 2020-2021 sumaron sanciones contra partidos y candidatos por mil 300 millones de pesos. Morena y entes de reciente creación están entre los más multados, resaltó Lorenzo Córdova, consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), durante la sesión extraordinaria de ayer.

“Es (por) la intencionalidad de ocultar información, de engañar a la autoridad, de mentirle a la sociedad sobre el dinero invertido en la competencia electoral”, subrayó.

En total, 269 candidaturas rebasaron el tope de gastos; de esas, 32 resultaron ganadoras; en ningún caso hay candidato a gobernador.

Durante la sesión, se aprobaron multas derivadas de la revisión de informes de ingresos y gastos de campaña que sumaron mil 203 millones 653 mil pesos en el proceso federal y local: Morena tuvo la más alta, por 373 millones 110 mil 94 pesos.

De las quejas recibidas en materia de fiscalización, sumaron multas por 129 millones 948 mil 743, tanto el proceso electoral como federal.

Las multas más altas fueron para MC y Samuel García, gobernador

MC suma multas por 79 millones de pesos por la candidatura de Samuel García en NL

electo en Nuevo León, y la del Partido Verde, por el caso de *influencers*. MC sumó multas por 79 millones

de pesos; de esos, 55 millones fueron por *post* en Instagram de la esposa de Samuel García.

Consejeros y representantes de partidos resaltaron que el matrimonio no es justificación, sino, en todo caso, “bola de humo rosa”, consideró Ciro Murayama; Córdova negó que el proyecto cosifique a la *influencer*.

El argumento fue que Mariana Rodríguez (esposa de García) tiene registrada actividad empresarial; MC defendió que, desde 2020, dejó de recibir pagos como *influencer*.

La otra fue por 24.9 millones de pesos por triangulación de recursos a través de empresas sospechosas, de su madre y su hermano; en ambos casos se dará vista a la Fiscalía de Delitos Electorales.

Clemente Castañeda, líder de MC, destacó que se impugnarán las multas, pues no permitirá que el INE “manche un triunfo legítimo”.

Los consejeros también aprobaron la sanción de 40 millones de pesos, y la pérdida de tiempos de radio y televisión en un año contra del Partido Verde, por contratar a 104 *influencers* y violar la veda electoral.

Los partidos reprocharon al consejero general que no se haya sancionado con la pérdida de registro.

FOCOS

Habrà reclamo. Clemente Castañeda, líder de Movimiento Ciudadano, informó que se impugnarán las multas, pues no permitirá que el INE “manche un triunfo legítimo” en Nuevo León.

El tope. En total, 269 candidaturas rebasaron el tope de gastos; de esas, 32 resultaron ganadoras; en ninguno de esos casos hay un candidato a gobernador.





SESIÓN. Consejeros electorales, ayer, en debate en la sede del INE.

ESPECIAL



LA FERIA
Salvador Camarena
 Opinión: nacional@elfinanciero.com.mx
 @salcamarena



Samuel, Mariana, las RRSS y los abusos de siempre

A la hora que redacto esta columna no se sabe aún si el Instituto Nacional Electoral sancionará al candidato ganador de Nuevo León por los apoyos en redes sociales de su esposa. Aun sin eso, el tema ha suscitado un debate donde se supone que Samuel García y Mariana Rodríguez son las víctimas. No es así.

La larga historia de la lucha por tener elecciones limpias en México incluyó, desde siempre, no sólo que los votos no fueran robados en la urna o manipulados tras ser emitidos sino que, sobre todo, se respetara al votante. Que éste pudiera conocer en igualdad de circunstancias las propuestas de las y los candidatos en cuestión.

Hoy suena a prehistoria, pero en los 80 nacieron rudimentarios pero efectivos monitoreos

de medios electrónicos que evidenciaron que la cobertura “informativa” que recibían los candidatos del PRI era dramáticamente desproporcional a los espacios que se daba a los opositores. Se demostraba, pues, que no había equidad.

Igualmente, era obvio cómo los gobiernos ponían al servicio de los abanderados del tricolor todo tipo de apoyos logísticos.

Con la llegada de las alternancias en los estados, por supuesto, viejas prácticas priistas fueron incorporadas, para mal, por gobernantes que se supone que actuarían de manera distinta.

Por ello nuestras leyes electorales son abigarradas hasta el exceso, dado que se tiene que monitorear todo a todos: propaganda, recursos materiales en las campañas, cobertura mediática que reciben y un largo etcétera.

Este es el triunfo cultural del PRI y una tragedia para México: una vez que los otros partidos llegaron al poder –gubernaturas, diputaciones o presidencias municipales por igual– se convirtieron en lo que tanto criticaron. Se han vuelto abusivos, tramposos, usan el presupuesto de apoyos en tiempos de Covid para pagar comilonas como se descubrió estos días en Jalisco y, sobre todo, cuando son denunciados por contravenir las normas fingien que son víctimas de una conjura, como ahora Samuel García con la denuncia sobre el apoyo que recibió de su esposa en la campaña.

Como ya mencioné párrafos arriba, nuestra legislación es obsesiva con la fiscalización porque las trampas electorales fueron elevadas a un nivel de refina-



miento. Por eso, para quedar muy claros en que sí hizo trampa el gobernador electo de Nuevo León pongamos un ejemplo.

Imaginemos que la esposa del candidato X del partido Y que compite por el puesto Z tiene una empresa de helicópteros. Entonces, como es su cónyuge decide prestarle los aparatejos esos para que vaya y venga en los meses de la campaña. Si los hubiera rentado, por supuesto, habría gastado bastante dinero, pero lo recibió como apoyo familiar y no lo reportó, como era obligado, como aportación. Pues de algo muy parecido a eso están acusando a Samuel y Mariana.

Con sus redes sociales, la esposa del candidato que además se dedica a cobrar por poner mensajes en internet le ayudó al de Movimiento Ciudadano a llegar a mucha gente, casi casi como si hubiera tenido un helicóptero.

En el siglo pasado trampas que hacían inequitativa la competencia se hacían a través de radio y televisión. Hoy las RRSS son tan potentes como los viejos medios. Y lo único que se le pediría a García es que no ofenda a la inteligencia, ni a las verdaderas víctimas, al escudarse en que hay violencia de género en el caso que discuten los órganos electorales sobre sus apoyos por parte de Mariana Rodríguez.

Nuevos medios, viejos trucos para romper equidad, misma cínica actitud por parte de un joven político que no reportó importantes donativos en especie.



Pide AMLO considerar espionaje en consulta

Luego de que se dio a conocer, a través de un trabajo periodístico, que fue espiado en la gestión de Enrique Peña Nieto mediante el *software* Pegasus, el presidente Andrés Manuel López Obrador descartó pronunciarse por que el priista declare ante la Fiscalía General de la República (FGR), pues consideró que sólo suma a que se considere como parte de las razones para participar en la consulta popular a realizarse el 1 de agosto, y que la 4T insiste es para juzgar expresidentes.

“Yo considero que debe expresarse la gente, el pueblo, los ciudadanos y para eso es la consulta que se va a llevar a cabo en 15 días, menos, en 20”, bromeó en la conferencia de ayer emulando el *resbalón* de Peña Nieto con los números.

“De este domingo en ocho, para eso es, esa es mi opinión y no puedo hablar más porque si no me van a sancionar, me van a cepillar los del Tribunal Electoral”, ironizó.

A pesar de que fue él el que solicitó al Congreso convocar a la consulta ciudadana, luego de que las firmas ciudadanas no llegaron al número establecido en la Constitución, afirmó que él no participará en las mesas receptoras.

“Sí, no voy a participar, pero, aunque parezca contradictorio, sí considero que los ciudadanos, todos, deben participar. Desde luego, es voluntario, pero ya sea a favor o en contra hay que ejercer a plenitud los derechos”, sostuvo.

Al mandatario se le cuestionó sobre el hecho de que el INE resalte que la consulta no es para enjuiciar expresidentes, a lo que respondió que es porque “no están de acuerdo” con la consulta.

— Diana Benítez



ANUNCIO. El presidente Andrés Manuel López Obrador, ayer.



SOBREMESA

Lourdes Mendoza

Opine usted:
lumendoza@icloud.com
@lumendoz



¡Júzgalos ya!

Tal cual se los comenté hace ocho días en el foro virtual de EL FINANCIERO, que condujo mi compañero **Héctor Jiménez Landín**, y a menos de un mes de que el INE lleve a cabo el capricho... ah no, perdón, la consulta ciudadana de juicio a expresidentes el próximo 1 de agosto, **“ciudadanos preocupados por el porvenir de México”**, así se autonombro, han puesto en marcha una campaña negra para promover el voto masivo por el **“Sí”** bajo el lema **#JuicioSíImpunidadNo**.

Este grupo del **“pueblo sabio y bueno”** colocó un **“módulo de atención”**, curiosamente ubicado afuera de la joya oaxaqueña del **Templo de Santo Domingo**, en donde reparten folletos, por una *oportuna coincidencia* emplean el característico color guinda del partido Morena. Además, con micrófono en mano se les escucha decir: que si nuestros hijos no tienen medicinas es por culpa de los expresidentes... ¡vaya desfachatez!, pues fue Morena, con **PT** y el **Verde**, quienes votaron a favor de acabar con el **Seguro Popular** y crear el **Insabi**, y es con la **4T** cuando los **niños y mujeres con cáncer están muriendo por falta de tratamientos**.



El panfleto... ah no, la presunta guía, como la llamaron, tiene en su primera página las fotografías de los últimos cinco expresidentes: Carlos Salinas de Gortari, Ernesto Zedillo, Vicente Fox, Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto, cada uno con una cinta en los ojos de “presunto culpable” con el delito que a cada uno le achacan.

Lo insólito es que en esa misma portada vienen ¡las respuestas!

El 78.1% a favor de que se investigue y se enjuice por corrupción (ojo, los delitos que les achacan no todos son corrupción, eh).

El 91.4 % votará a favor de enjuiciarlos.

IQUIHÚBOLES CON EL CIRCO!

Además, no está por demás recalcar que a **CSG lo acusan del fraude de 88, y eso es de... sí, acertó, de Manuel Bartlett.**

Además, dedica una página para dar su versión sobre el sexenio de cada uno de los expresidentes, seguido de un calendario de fechas para el circo.

En flyer aparte, por un lado hay un gráfico de Salinas, Calderón y Peña Nieto con la leyenda “**POR LA VERDAD Y LA JUSTICIA, EN LA CONSULTA VOTA SÍ ESTE 1 DE AGOSTO DE 2021**”.

Y por el otro lado se lee que la consulta popular es un “ejercicio de la ciudadanía donde, a través de nuestro voto, decidimos qué hacer ante temas de trascendencia nacional”, y destacan que ésta es la primera vez que se realiza una de este tipo.

“¿Cuándo? El domingo 1º de agosto de 2021”.

“¿Cómo votar?”.

“Marca Sí en la boleta el próximo 1 de agosto”, recalca el folleto atribuido a <https://www.juicioexpresidentes.mx/>

Las trampas presidenciales.

La consulta tiene trampa y lo sabemos. El Presidente quiere sacar la bola del estadio con casa llena para lograr cuatro carreras.

La primera, Morena, sus secuaces y músicos que los acompañan ya tienen folletos para salir a las calles, **para intentar recuperar lo que la coalición opositora les quitó en junio pasado.**

La segunda, de confirmarse que no hay suficiente participación, 40 % para que sea vinculante, puede **afirmar que**

él era partidario de no voltear hacia atrás y ni siquiera fue a votar.

La tercera, **ponerle tag a los opositores a la consulta**, además de conservadores, defensores de Salinas, Peña, Fox, Calderón y Zedillo...

La cuarta, **tiro a la yugular del INE**, quien organizará este circo y desde el día uno mostró la dificultad de llevar a cabo este ejercicio debido al poco presupuesto que le asignaron. Baste recordar que la **Cámara de Diputados** lo atendió con un recorte de 870 mdp, al pasar de 27 mil 689 mdp a 26 mil 819 mdp, aunado a la realización de la elección intermedia más grande de la historia en México. Aun así, se instalarán para esta burla 57 mil casillas. Si hace bien la consulta, **¿para qué quería más recursos? Si le sale mal, ¿para qué debe seguir con esa autonomía?**

El llamado debería ser:

Si les saben algo; si tienen pruebas; si la palabra vale; si respetamos el Estado de derecho: ¡júzgalos ya!





FUERON ENTREGADOS A LAS JUNTAS DISTRITALES EJECUTIVAS EN EL ESTADO

Llegan 340 cuadernillos a BCS

Contienen las listas
nominales de 563 mil
914 ciudadanos que
podrán votar

POR PEDRO JUÁREZ MEJÍA

Corresponsal
nacional@gimm.com.mx

LA PAZ, BCS.— Por la noche del miércoles llegaron vía aérea las cuatro cajas con 340 cuadernillos que habrán de utilizarse para la aplicación de la consulta popular en Baja California Sur.

El vocal ejecutivo del Registro Federal de Electores de

la Junta Local del Instituto Nacional Electoral (INE) de Baja California Sur, Carlos Omar Arnaud Avilés, informó que los 340

cuadernillos contienen las Listas Nominales de las y los electores definitivas con Fotografía, correspondientes a la Consulta Popular del 1 de agosto de 2021, mismas que fueron entregadas a las 2 Juntas Distritales Ejecutivas en el Estado.

Arnaud Avilés detalló que el acto de entrega-recepción

fue llevado a cabo simultáneamente en ambas Juntas Distritales de la entidad, a la 01, Junta Distrital con sede en

La Paz, se entregaron 181 cuadernillos en 2 cajas recibidas por Ricardo Méndez Hernández, vocal ejecutivo de la Junta Distrital.

Mientras que a la 02 Junta Distrital Ejecutiva con cabe-

cera en San José del Cabo, se entregaron 151 cuadernillos en 2 cajas recibidas por Claudia Santos Ordóñez, Vocal

Ejecutiva de la Junta Distrital, siendo así entregados un total de 340 cuadernillos, mismos que serán resguardados en cada una de las Juntas Distritales para posteriormente ser utilizados el día de la Consulta Popular.

El funcionario electoral destacó que en las listas nominales se encuentran registrados 563,914 ciudadanos y ciudadanas que cuentan con credencial para votar en Baja California Sur.

Carlos Omar Arnaud indicó que ante la creciente ola de contagios por covid-19, que se presenta en la entidad, durante ambos actos de entrega-recepción se aplicaron estrictas medidas de seguridad e higiene.





Foto: Cuartoscuro

La papelería que será empleada el 1 de agosto para la consulta popular llegó a las juntas distritales del Estado de México.



VIOLA VEDA. La Comisión de Quejas y Denuncias del INE ordenó al gobernador de Tamaulipas, Francisco Javier García Cabeza de Vaca, que baje dos publicaciones de su perfil de Facebook, en las que promociona obra pública, lo que constituye propaganda gubernamental en tiempo prohibido por la veda ante la consulta popular.

— Aurora Zepeda



CASO SAMUEL**MARIANA SE
QUEJA ANTE
LA CNDH**

Mariana Rodríguez, influencer y esposa del gobernador electo de Nuevo León, Samuel García, presentó una queja ante la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) por la resolución del INE que, sostuvo, constituye violencia política de género.

El INE determinó una multa por las *stories* que Rodríguez publicó en favor de Samuel, en su Instagram, durante la pasada campaña electoral.

— Aracely Garza



Foto: Archivos



Confirman multa por 40.9 mdp al Verde

El Consejo General del INE multó al partido Verde con 40.9 millones de pesos, por la contratación de 95 influencers para que difundieran historias a favor de las propuestas de ese partido, en sus redes sociales, durante los tres días de veda electoral.

En adición, ordenó la suspensión de spots de radio y televisión para ese partido en tiempos ordinarios, por un año, como otra de las sanciones en contra de la ilegalidad cometida.

El consejero Ciro Murayama explicó que “si el Verde de forma ilegal desplegó otra vez propaganda cuando no podía hacer campaña, si gastó dinero de procedencia desconocida en el intento de romper la equidad en la contienda entonces no podrá usar las prerrogativas para estar en los tiempos del Estado que administra el INE en la radio y la televisión por un año”.

Lo anterior, porque además de vulnerar la ley electoral, también obstaculizó la facultad fiscalizadora del INE para investigar el ilícito.

Se tasó la contratación de cada influencer en 200 mil pesos, por lo que se calculó en más de 20 millones de pesos en pagos a estas 95 personas y se multó con el 200% del monto involucrado, porque en 2015 fue multado por contratar influencers que lo promocionaran en veda electoral.

MAL PRECEDENTE

En su defensa, Marco Gómez, representante legislativo del Verde, dijo que en ninguna parte del mundo se penalizan las opiniones de influencers en redes socia-

les y que sería un mal precedente para el INE aprobar las sanciones.

El dictamen tiene “elementos mínimos probatorios, lo que provoca una resolución arbitraria y autoritaria por parte del INE, que atiende exclusivamente a la tribuna no al Estado de derecho”, dijo Gómez.

Reclamó que, a la esposa de Samuel García, la influencer Mariana Rodríguez, se le cotizaron en 20 mil pesos sus spots a favor del candidato de MC en Nuevo León, mientras que a los supuestos influencers contratados por el Verde, se les cotizan sus posts en 200 mil pesos.

ES GRAVE

Lorenzo Córdova, presidente del INE, subrayó que la conducta del Verde es “grave y reiterada” y agregó que el partido “insistió en aprovechar de una manera desleal la pausa que la ley establece en el proselitismo político para todos los contendientes, con la finalidad de tratar de posicionarse de manera alevosa y ventajosa”.

El PAN y el PRD pidieron que se le retirara el registro al Verde, en voz de sus representantes Víctor Hugo Sondón y Ángel Ávila, respectivamente.

— Aurora Zepeda

200

MIL

pesos por cada spot de influencers fueron cotizados por el Instituto Nacional Electoral.



FRENTE POLÍTICOS

1. Pendientes. Unas 15 obras inconclusas heredará el gobierno de Campeche, de **Carlos Miguel Aysa González**, a la próxima administración, informó el secretario de Planeación, **Tirzo Raúl García Sandoval**. El funcionario recordó que se llevaron a cabo un aproximado de tres mil obras, de las cuales sólo quedan 15 pendientes y en pleno desarrollo, por lo que tocará al próximo gobierno concluir las y entregarlas. **García Sandoval** explicó que cada una de estas obras en desarrollo se heredarán completamente documentadas, y también dejarán recursos presupuestados para que la próxima administración estatal las culmine. “Se deja todo proyectado”, dijo. Eso sólo tiene un nombre: mala planeación. Lucirse no les va.

2. Fuera de presupuesto. El Consejo General del INE multó a Movimiento Ciudadano con 55.4 millones de pesos y a **Samuel García**, gobernador electo de Nuevo León, con 448 mil 996 pesos, por la aportación indebida a la campaña de 27.8 millones de pesos de una empresaria, la esposa del candidato e influencer, **Mariana Rodríguez**. La dama, con más de 5 millones de seguidores en Instagram, publicó durante las campañas 45 fotos en su muro y mil 300 historias promocionando a su esposo y solicitando el voto a su favor. El representante de MC ante el INE, **Juan Miguel Castro**, consideró que esta resolución ha sido una de las más “ominosas” que se han dado. Así de caros... y apenas empiezan.

3. Vuelta de hoja. México está siendo víctima de actos de insospechada violencia que obligan a revisar el enfoque de protección que se ejerce a nivel personas e instituciones, es decir: casas, oficinas, comercios, fábricas e instalaciones de diversos sectores estratégicos como son: vías de ferrocarril, aeropuertos, puertos, aduanas, minas, instalaciones de agua, energía, de seguridad pública e inclusive las de carácter militar, aseguró **José Luis Calderón González**, vocero de la Asociación Mexicana de Empresas de Seguridad Privada. Advierte un escenario difícil. Pero que el Estado libre solo la batalla en materia de seguridad, está visto, no es lo óptimo. Colaboración es la palabra clave. Es hora de reflexionar.

4. Aún es tiempo. En la entrega de diplomas a la primera generación en la Especialidad de Derecho Parlamentario y Técnica Legislativa, el senador **Ricardo Monreal** afirmó que los senadores plurinominales no representan la esencia del federalismo. En un discurso para felicitar a los 79 estudiantes de 23 estados que participaron en el curso impartido por la Universidad de Oaxaca, en coordinación con el Instituto Belisario Domínguez del Senado, **Monreal** recordó que, en un tiempo, en la antigua sede del Senado sesionaban sólo 64 senadores, dos por cada entidad, a diferencia de la Cámara de Diputados, cuyos legisladores representan directamente a los ciudadanos de cada uno de los distritos electorales. Decirles adiós no debe ser imposible, ¿o sí?

5. Miedo. El presidente nacional de Morena, **Mario Delgado**, anunció que después de la consulta popular para enjuiciar a los expresidentes se convocará a la militancia para la reorganización del partido. Aceptó que la reestructuración servirá para terminar con “los conflictos y malos entendidos” al interior de Morena entre diversos grupos. “Tenemos que ir muy unidos hacia marzo, que será la consulta para la ratificación del mandato del Presidente de la República, y a Morena, nuestro partido, nos corresponde ser el motor que impulse esta ratificación, para lo cual tenemos que estar muy organizados y muy unidos”, declaró. El tiempo se le viene encima. ¿Tendrá la capacidad de mantener a su partido donde lo recibió? Hay quienes lo dudan.



REITERA POSTURA

Presidente no votará en consulta

POR ARTURO PÁRAMO

arturo.paramo@gimm.com.mx

Pese a su llamado a que la población vote en la consulta ciudadana del próximo 1 de agosto, el presidente Andrés Manuel López Obrador afirmó que él no participará en ese ejercicio ciudadano propuesto por él mismo.

“No voy a participar, pero, aunque parezca contradictorio, sí considero que los ciudadanos, todos, deben de participar. Desde luego es voluntario, pero ya sea a favor o en contra, pues hay que participar, hay que ejercer a plenitud nuestros derechos”, insistió el titular del Ejecutivo.

López Obrador insistió en que la consulta ciudadana es un instrumento de participación que no debe desperdiciarse.

Hay países con alta participación ciudadana, en los que se consulta incluso si un árbol en un parque debe ser cortado.

“Que no nos conformemos con la democracia representativa, que avancemos en la democracia participativa. Se ha venido hablando de esto desde hace 20 años, pero pura simulación de la democracia participativa.

“Que la consulta, que el referéndum, que el plebiscito, que la revocación del mandato, pero es hasta ahora que podemos llevar a cabo esta forma de gobernar con la gente, de

mandar obedeciendo”, comentó López Obrador.

La pregunta que se planteará en las papeletas que recibirán los ciudadanos el 1 de agosto es la siguiente:

“¿Estás de acuerdo o no en que se lleven a cabo las acciones pertinentes, con apego al marco constitucional y legal, para emprender un proceso de esclarecimiento de las decisiones políticas tomadas en los años pasados por los actores políticos, encaminado a garantizar la justicia y los derechos de las posibles víctimas? Sí o No”.

Actualmente, el Instituto Nacional Electoral ya reparte en todo el país las papeletas que harán de utilizarse.



Foto: Elizabeth Velázquez

En el Metro Juárez ya hay propaganda alusiva.



Partidos reciben multa histórica de mil 330 mdp

EL INE DETECTÓ APORTACIONES ILEGALES

MC DEBERÁ PAGAR \$83.4 MILLONES

Anoche, consejeros aprobaron en lo general sanciones por irregularidades en reportes de gastos y fiscalización

POR AURORA ZEPEDA ROJAS

El Consejo General del INE aprobó multas por mil 330 millones de pesos a los partidos por quejas de fiscalización y omisiones en reportes de ingresos y gastos de campaña.

Para el consejero presidente Lorenzo Córdova, la cifra constituye un monto histórico impuesto porque los institutos políticos ocultaron información e intentaron mentirle a la sociedad.

Resaltó que de las 27 mil 300 candidaturas revisadas, 269 rebasaron los toques de gastos de campaña.

Entre las multas aprobadas anoche, en lo general, destaca

la de 55.9 mdp a Movimiento Ciudadano y a Samuel García por considerar que Mariana Rodríguez, esposa del gobernador electo de Nuevo

León, aportó indebidamente recursos a la campaña aprovechando su faceta de empresaria en redes sociales, pues lo promocionó en publicaciones de Instagram.

Además, el INE también multó a dicho partido con 28 mdp al detectar aportaciones irregulares hechas por familiares de García, pues los recursos provenían de tres empresas que transfirieron el dinero a la madre y hermanos del político. En total, MC pagará multas por 83.4 millones.

PRIMERA | PÁGINA 4



CASTIGOS

Algunos montos perfilados para sancionar a los partidos políticos.

\$377
MILLONES**\$103**
MILLONES**\$101**
MILLONES**\$93.7**
MILLONES**\$88.5**
MILLONES**\$86**
MILLONES

El INE aplica multas históricas a partidos

SUMAN MIL 330 MILLONES DE PESOS

PARA MORENA son de 377 mdp, Fuerza por México 103 mdp, RSP 101 mdp, PRI 93.7 mdp, PAN 88.5 mdp, entre otros

POR AURORA ZEPEDA
azepeda@gimm.com.mx

El Consejo General del INE aprobó multas por mil 329.7 millones a partidos políticos, por quejas de fiscalización y reportes de ingresos y gastos, lo que constituyó una cifra histórica subrayó el consejero presidente, Lorenzo Cór-

dova, quien apuntó que estas multas se deben a que los partidos ocultaron información, intentaron mentirle a la sociedad y engañar a las y los mexicanos.

De esta cantidad, 129.9 millones fueron en multas por quejas de fiscalización, y mil 200 millones por irregulari-



dades, en reportes de ingreso y gasto por campañas.

Córdova Vianello apuntó que mientras en 2018 se auditaron 19 mil 128 candidatas y candidatos, en 2021 se fiscalizaron 29 mil 612 candidaturas, que representan 55% más que hace tres años.

“Este ejercicio no es un ejercicio punitivo, claro que implica sanciones a las faltas cometidas, pero es, ante todo, un ejercicio de transparencia y de fortalecimiento, aunque podría parecer paradójico al sistema de partidos y al sistema democrático que hemos construido”, dijo Córdova.

Resaltó que, de las 27 mil 300 candidaturas revisadas, 269 rebasaron los topes de gasto de campaña; de esta cantidad 2 fueron candidaturas federales y 267 locales.

32 de estas candidaturas que rebasaron topes fueron ganadoras y 5 de ellas podrían ser anuladas porque la diferencia entre el primero y segundo lugar es menor al 5 por ciento.

Las multas por partido fueron de 377 millones para Morena, 103 millones para Fuerza Por México, Redes Sociales Progresistas 101 millones, PRI, 93.7 millones, PAN 88.5 millones, PT 86 millones de pesos, Verde 84 millones, Movimiento Ciudadano 73 millones, PES 53 millones, PRD 42 millones, más 96.8 millones a partidos locales y 6 millones a candidatos independientes.

84

MILLONES

de pesos son las sanciones que anoche aplicó el Instituto Nacional Electoral al Partido Verde.



Éste no es un ejercicio punitivo, claro que implica sanciones a las faltas, pero es, ante todo, un ejercicio de transparencia.”

LORENZO CÓRDOVA

CONSEJERO PRESIDENTE DEL INE





“Ataque a mi libertad de expresión”

La influencer Mariana Rodríguez interpuso una queja ante las comisiones nacional y estatal de Derechos Humanos por violencia política de género, previo a la resolución que ayer emitió el INE de multar con 55 millones 470 mil pesos a MC y 448 mil pesos a su esposo, Samuel García, gobernador electo de Nuevo León, por la promoción en campaña que ella realizó en sus redes sociales. Rodríguez expuso que “dicha determinación violenta mis derechos humanos de libertad de expresión”. Puntualizó que por “la difusión de las publicaciones denunciadas no recibió pago alguno”.

Yolanda Chio y Raúl Robledo



Al Verde, 40 de los \$1,200 millones en sanciones del INE

Multa de 83 mdp a MC por las ilegalidades de Samuel García

ALONSO URRUTIA Y JESSICA XANTOMILA/P 3 Y 4

Multa de 83 mdp a MC por aportaciones ilegales a Samuel García, gobernador electo de Nuevo León

**ALONSO URRUTIA
Y JESSICA XANTOMILA**

Triangulaciones financieras para trasladar recursos ilícitos por parte de empresas a la campaña del gobernador electo de Nuevo León, Samuel García, por un monto de 14 millones de pesos y la aportación ilegal en especie mediante mensajes de Mariana Rodríguez *-influencer* y esposa del candidato— derivaron en que el Instituto Nacional Electoral impusiera multas por 28 millones y 55 millones de pesos a Movimiento Ciudadano, que sumaron 83 millones de pesos.

En sesión, la presidenta de la Comisión de Fiscalización, Adriana Favela, describió que las investigaciones de la unidad técnica en la materia confirmaron la aportación de 14 millones de pesos de familiares de García a Movimiento Ciudadano. Se corroboró que no tenían la capacidad económica para

realizarlo, pero se acreditó que tres empresas de las cuales son socios, realizaron depósitos por esa cantidad a las cuentas personales de los familiares que, a su vez, los aportaron a Movimiento Ciudadano, en una triangulación ilegal.

De forma unánime, los consejeros condenaron la operación ilícita que involucró al MC, al candidato y sus familiares, por tratarse de una violación grave que involucra financiamiento ilícito de empresas. Los hallazgos, a partir de información de la Unidad de Inteligencia Financiera, manifestó el consejero Ciro Murayama, son sólidos y acreditan esta maniobra para beneficiar a un partido y una candidatura.

Paralelamente, de forma dividida —8 a 3 votos— se aprobó la más elevada multa por una conducta de este proceso de fiscalización: 55 millones de pesos, por la difusión de mil 300 historias y 40 fotografías a favor de la campaña de García por parte de la *influencer* Mariana Ro-

dríguez. Se determinó un costo de 20 mil pesos por cada una de la historias subidas a las redes sociales.

La clave, ser “persona física con actividad empresarial”

Aunque los consejeros Dania Ravel y José Roberto Ruiz Saldaña consideraron que el carácter de esposos hacía inviable juzgar estos mensajes como acto fuera de la ley de una persona física con actividad empresarial, la mayoría respaldó el proyecto que establece que fue una aportación ilegal. Se determinó que deberán sumarse 28 millones de pesos al gasto de campaña de García. Para ambos consejeros, Rodríguez tenía plena libertad de apoyar cualquier candidatura y en calidad de esposa no puede estimarse como un cobro una expresión de simpatía.

En respuesta, el consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova, rechazó que se acote su libertad de expresión, pues no se le está aso-

ciando por participar en los actos de campaña, sino por utilizar su medio principal de ingresos, como persona física con actividad empresarial, para ponerlo a disposición de la campaña de García, es decir, usar sus redes sociales, que están registradas como parte de su actividad empresarial, a favor de una candidatura.

La consejera Claudia Zavala sostuvo que no está a debate la relación de Rodríguez y García, sino la participación de la *influencer* en respaldar una campaña en sus redes sociales. Subrayó que, a diferencia de lo ocurrido en 2018 —cuando el Tribunal Electoral rechazó que mensajes similares en la campaña al Senado de García fueran aportaciones cuando no se tenía claridad si Rodríguez recibía recursos por sus mensajes—, en esta ocasión, lo que cambia radicalmente es que la *influencer* está registrada ante Hacienda como persona moral con actividad empresarial.

La Jornada



Riesgo brutal en el sistema eléctrico por cortes de IP a la red: Bartlett

POLÍTICA

Perfila el INE sanciones por mil 500 mdp a partidos y candidatos

SEÑALAN CONDUCTA ILEGAL REINCIDENTE

Multa de 40.9 mdp al PVEM por violar veda mediante *influencers*

El castigo incluye cancelación por un año de spots en radio y televisión

**ALONSO URRUTIA Y
JESSICA XANTOMILA**

Entre la exigencia de varios partidos políticos de que se sancionara al Verde Ecologista de México (PVEM) con la pérdida de registro por la contumaz y grave conducta de violar la veda electoral con mensajes pagados a *influencers*, el Instituto Nacional Electoral aprobó una multa de 40.9 millones de pesos a ese instituto, porque los días 5 y 6 de junio (cuando estaba restringida la propaganda electoral) se realizaron pronunciamientos en favor de su oferta política.

Se aprobó, además, cancelar los spots en radio y televisión de la pauta federal del PVEM durante un año y dar vista a la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales por indicios de que hay conductas ilícitas más allá de faltas administrativas.

Aun cuando representantes del

PVEM acusaron al INE de una sanción desproporcionada, sin acreditar que ese partido obtuvo beneficio electoral, por unanimidad los consejeros condenaron el desafío –reincidente, pues ocurrió en 2015 con personajes famosos– de efectuar un gasto no reportado con el objetivo de violar la veda electoral, beneficiarse electoralmente e impactar en la equidad de la contienda con la participación de 104 *influencers* que cobran hasta 200 mil pesos por mensaje.

El consejero presidente, Lorenzo Córdova, alertó sobre la gravedad de la falta porque “fueron conductas orquestadas para violar la ley”,

con un manual de operación para que coincidieran –según corroboró la Unidad Técnica de Fiscalización– en tiempos, canales de difusión para que estos *influencers*, a cambio de dinero, propiciaran una operación “desleal, alevosa y ventajosa” para el PVEM. Esta coincidencia

ocurrió precisamente en el periodo prohibido, que evidencia el intento deliberado de defraudar la ley por el PVEM y estos “sedicentes *influencers*”, alertó.

Destacó que se requieren medidas ejemplares contra el PVEM, porque a pesar de las sanciones cuantiosas al partido éstas han sido insuficientes para evitar su reincidencia, y “parecería que en el pago de estas conductas ya está presupuestado el pago de las sanciones”. Por ello, reconoció la importancia de que se dé vista a la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales y se impongan sanciones ejemplares como cancelar un año los spots en radio y televisión.

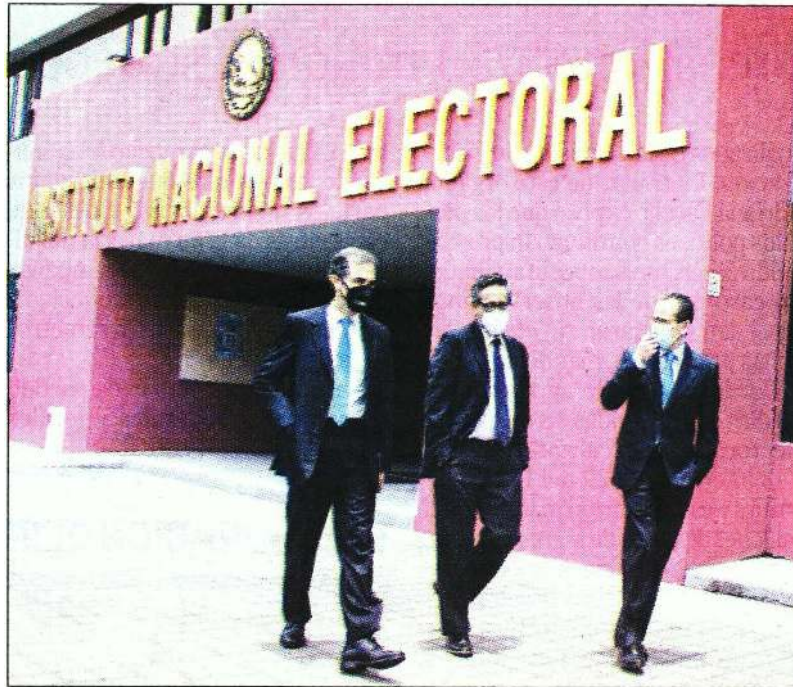
La consejera Claudia Zavala resumió: el PVEM es claramente reincidente en una conducta definida como fraude a la ley; ha sido insistente en diseñar diversas estrategias fraudulentas dirigidas a obtener una ventaja ilegítima, simulando actos permitidos. En este caso, fueron mensajes prácticamente iguales para posicionar al partido en el momento en que no está permitida la propaganda electoral.

La conducta seguida por 104 *influencers* con mensajes extraordinariamente similares, *arrobando*

al Partido Verde y reivindicando las propuestas partidistas, atenta, dijo la consejera Carla Humphrey, contra la equidad de la contienda y que debe ser “sancionada ejemplarmente”. Destacó que hay financiamiento no reportado por parte del PVEM que debe contabilizarse.

Las representaciones del PAN, el PRD, Fuerza por México y Encuentro Solidario exigieron que el INE fuera más allá por la reiterada conducta del PVEM de desafiar la ley y obtener ventajas ilegales, por lo que demandaron retirarle el registro por su actitud contumaz. Señalaron que ha sido recurrente que la estrategia del PVEM es violentar la ley para obtener ventajas electorales, por lo que debe terminarse en definitiva con esta actitud.





▲ Lorenzo Córdova, primero de izquierda a derecha, señaló que las conductas del PVEM fueron "orquestadas para violar la ley", en una operación "desleal, alevosa y ventajosa" para el partido. Foto Cuartoscuro



“CONSTANTE, LA PRETENSIÓN DE ENGAÑAR SOBRE EL DINERO”

Perfila el INE sanciones por mil 300 mdp a partidos y candidatos

Proyecta penar a Morena con \$373.1 millones; se deben repensar algunos procesos, responde

**JESSICA XANTOMILA
Y ALONSO URRUTIA**

En sesión extraordinaria, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) proyectaba aprobar sanciones por mil 200 millones de pesos por irregularidades detectadas tanto en los comicios federales como locales, y más de 129 millones de pesos propuestos por diversas quejas, por lo que el monto total superaría los mil 300 millones. “Histórico en el ámbito de la fiscalización y para la rendición de cuentas de la democracia mexicana”, destacó el consejero presidente, Lorenzo Córdova Vianello.

Sostuvo que 74 por ciento de las sanciones corresponde a los rubros de egresos en lo reportado, eventos registrados de manera extemporánea, registro inoportuno en el Sistema Integral de Fiscalización (SIF), egresos e ingresos no reportados y no comprobados, gastos no reportados con veracidad, entre otros. Si hay algo en común, informó, “es la intencionalidad de ocultar información, de engañar a la autoridad, de mentir a la sociedad mexicana sobre el dinero invertido en la competencia electoral”.

Durante la sesión, que hasta el cierre de esta edición se desarrollaba, se discutirían 554 proyectos de resolución que previamente fueron

analizados en la Comisión de Fiscalización. La titular de este órgano, Adriana Favela, expuso que los partidos políticos continuaban presentando precisiones sobre lo auditado. En caso de que las observaciones procedan se dejarán sin efectos las penas propuestas, manifestó.

Córdova Vianello agregó que a

49 días de concluidas las campañas electorales se fiscalizaron 39 mil 448 informes, de 29 mil 162 candidaturas y se auditaron más de 11 mil millones de pesos de ingreso y gasto. “Nunca en la historia de la democracia mexicana se había fiscalizado a tantas campañas como hizo este instituto en el proceso electoral en curso, ni siquiera en la elección federal de 2018”, mencionó.

Mientras en 2018 se auditaron, agregó, 19 mil 128 candidaturas, en 2021 se fiscalizaron 29 mil 612, 55 por ciento más.

El consejero presidente también detalló que de 27 mil 327 candidaturas fiscalizadas, únicamente 269 rebasaron los topes de gasto de campaña, dos candidaturas federales y 267 locales.

Indicó que de los más de 5 mil 600 millones de pesos recibidos por todas las fuerzas políticas contendientes, 87 por ciento fueron recursos públicos y 13 por ciento aportaciones privadas.

Expresó que los datos reflejan que “aún tenemos pasos por recorrer para

la plena transparencia del ejercicio de los recursos que utilizan los partidos. Y sin embargo, a pesar de estas cifras, la gran mayoría del dinero que se inyectó en las campañas es de origen claramente conocido y ejercido conforme a los parámetros de la fiscalización”.

Las sanciones para cada partido de campañas federales y locales

serían: Morena, 373.1 millones de pesos; Fuerza por México, 102.9 millones de pesos; Redes Sociales Progresistas, 100.9; PRI, 89.3; PAN, 88.4; PT, 85.9; Verde Ecologista, 84.5; Movimiento Ciudadano, 73.1;

Encuentro Social, 55, y PRD, 42.8. A partidos locales, una suma de 96.8 millones de pesos, y a candidatos independientes, 6 millones.

Sergio Gutiérrez, de Morena, se pronunció por repensar algunos procesos, ya que “de un día para otro” se les notificaron casi 500 quejas, y “hoy se estén viendo todavía algunas erratas”. También consideró que debe haber consecuencias ante “algunos errores” que han existido en la Unidad Técnica de Fiscalización.



Ordena INE retirar propaganda del gobernador de Tamaulipas

DE LA REDACCIÓN

La Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) ordenó el retiro de propaganda del gobernador de Tamaulipas, Francisco García Cabeza de Vaca, por violar la veda de la consulta popular que se llevará a cabo el primero de agosto próximo.

La medida se tomó tras la denuncia de Morena por dos publicaciones en el perfil de Facebook del

gobernador en las que se promociona obra pública, contraviniendo la disposición constitucional que restringe la difusión de propaganda gubernamental desde el 15 de julio y hasta que se lleve a cabo la consulta popular.

Al analizar el caso, la comisión advirtió que uno de los videos denunciados se publicó el 15 de julio, difundiendo acciones de obra pública del gobierno local; se estimó procedente la medida y se le mandató eliminar la publicación referida.



Considerar espionaje con *Pegasus* al votar en la consulta, pide AMLO

- “Debemos participar para decidir si se indaga a ex mandatarios”
- Es vergonzoso, dice sobre sobornos a colaboradores de Felipe Calderón
- El presidente del Real Madrid revela que con dádivas obtuvo sus contratos
- Pagaba a Kessel y Gómez Mont hotel y boletos de avión para ir al estadio

ANDREA BECERRIL Y NÉSTOR JIMÉNEZ / P7

El pueblo debe recordar el espionaje con *Pegasus* al votar en la consulta sobre ex presidentes: AMLO

Pese a omisiones del INE, el primero de agosto los ciudadanos ejercerán sus derechos, expresó

ANDREA BECERRIL
Y NÉSTOR JIMÉNEZ



El espionaje político a través del sistema *Pegasus* debe ser tomado en cuenta por los ciudadanos al votar en la consulta popular del próximo primero de agosto, en que se preguntará a los mexicanos si están de acuerdo en enjuiciar a los ex gobernantes que incurrieron en corrupción y violación de derechos humanos, planteó el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Resaltó que no tiene afán de venganza ni persecución, pero no puede ser "tapadera" de "hechos de corrupción, que son una vergüenza", de excesos de quienes en sexenios pasados ofrecieron al país como "botín" de empresas extranjeras.

Si la población decide, a través de esa consulta, que se investigue a los ex presidentes, "que la autoridad haga su trabajo". De actuar por venganza o mala fe, "estaría presentando pruebas de otro tipo" e interpondría personalmente las denuncias "en contra de nuestros adversarios", subrayó.

Durante su conferencia matutina una reportera preguntó por el escándalo desatado en España, en torno a grabaciones difundidas del ex presidente del Real Madrid, Florentino Pérez, y otros directivos en las que queda al descubierto que obtenían contratos millonarios en el gobierno de Calderón, a cambio de dádivas a la entonces secretaria de Energía y actual consejera de Iberdrola, Georgina Kessel, y a Fernando Gómez Mont, ex secretario de Gobernación, entre otros funcionarios, a quienes pagaban viajes en avión y en hoteles de la capital española, además de boletos para que asistieran a los partidos del equipo merengue.

La compañía de Pérez, el grupo constructor ACS, obtuvo al menos 76 contratos en México, entre 2003 y 2018, por casi 7 mil millones de dólares, precisó la comunicadora y el presidente López Obrador respondió que por ello es necesario que los ciudadanos participen el primero de agosto en la consulta, a fin de que "se investiguen todas estas cosas, si es que así lo decide el pueblo".

Se refirió a los dispendios cometidos por Vicente Fox, Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto durante sus respectivos gobiernos.

Narró cómo dilapidaban los recursos públicos en viajes al extranjero, particularmente en España y Francia, y cómo favorecían a empresas transnacionales que "veían a México como tierra de conquista".

La favorita de Calderón, explicó, era Repsol, a la que hasta vendieron acciones de Pemex y le otorgaron "jugosos contratos para la extracción de gas en la cuenca de Burgos. No extrajeron ese gas, "pero cobraron lo que quisieron".

Con Peña Nieto "la favorita fue OHL, y desde antes Iberdrola, la empresa encargada del manejo eléctrico en España y muchas otras más".

Los ex presidentes "iban a España y como se sentían de sangre azul, los colmaban de atenciones, de privilegios" y, a cambio, les abrían la puerta del país de par en par, y sobre todo el presupuesto, pero eso se terminó". Esas empresas ya no dominan en México".

El presidente López Obrador expuso, asimismo, que el infarto que sufrió en 2013 fue durante su lucha por frenar la reforma energética y recordó que la Suprema Corte rechazó entonces que se realizara una consulta para que fuera el pueblo el que decidiera si estaba de acuerdo con la privatización de Pemex.

Lamentó que el Instituto Nacional Electoral (INE) y sus consejeros no participen en la difusión de esa consulta popular, pero expresó su confianza en que "el pueblo salga a participar", a ejercer a plenitud sus derechos.

Por otra parte, comentó que "ojalá el gobierno de Israel actué con respeto a los derechos humanos y acceda a extraditar a Tomás Zerón", quien está involucrado en el caso Ayotzinapa y enfrenta cargos de tortura, entre otras cosas.

El canciller Marcelo Ebrard, precisó el Ejecutivo, envió una nota al gobierno de Israel para preguntar por la versión de un diario estadounidense, que aseguró se rechazará la extradición de Zerón, en represalia a la política mexicana en torno al conflicto en Palestina. El embajador israelita aclaró que no era una postura oficial.



— LA — ENCERRONA



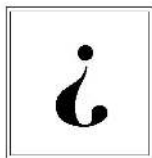
#OPINIÓN

¿ME PODRÍA REPETIR LA PREGUNTA?

Será la primera vez que el INE estará inmiscuido en la organización y escrutinio de un ejercicio democrático como la consulta popular

“Nadie quiere un no acuerdo. Según lo que se votó la semana pasada”.

Leo Varadkar.



Quieres ser mi pareja? ¿Tienes hambre? ¿Vamos de vacaciones? ¿Te importa el medio ambiente? ¿Te gustó la película? ¿Te gustaría ejercer plenamente tus derechos humanos? ¿Se deberían hacer cumplir las leyes en este país? ¿La democracia es importante para las naciones? ¿En México

se vive un Estado de Derecho? Estos y millones de cuestionamientos son preguntas cerradas y su respuesta marca la totalidad de sensaciones, sentimientos o peticiones, no hay espacio para las interpretaciones, -sí o no-, sin medias tintas.

Así, un plebiscito o referéndum presentado a la población tendría que hacerse con una pregunta cerrada, ¿usted requiere mejores ingresos? Si. No. Un ejercicio claro, asequible y contundente. Con la llegada de López Obrador a Palacio Nacional, las prácticas de las consultas ciudadanas se han vuelto cotidianas, programas sociales, cancelación de aeropuertos,

construcción de trenes y refinerías se han consultado a los mexicanos. En este tenor, el Presidente anunció desde 2018 que tenía intenciones de hacer una consulta nacional para “preguntarle a los mexicanos” si quieren que se enjuicien a los expresiden-

tes correspondientes a los periodos de 1988 a 2012, Carlos Salinas, Ernesto Zedillo, Vicente Fox, Felipe Calderón y Enrique Peña, serían los implicados. Han pasado tres años y, no sin antes pasar por reformas constitucionales, polémicas y la aprobación del Congreso y su respectiva publicación en el DOF, dicha consulta se realizará el 1 de agosto.

El cuestionamiento plasmado en la boleta será el siguiente: “¿Estás de acuerdo o no en que se lleven a cabo las acciones pertinentes con apego al marco constitucional y legal, para emprender un proceso de esclarecimiento de las decisiones políticas tomadas en los años pasados por los actores políticos, encaminado a garantizar la justicia y los derechos de las posibles víctimas?”. ¿Pregunta cerrada? No. ¿Pregunta clara?

No. Aquí la respuesta pertinente sería ¿me podría repetir la pregunta? Y es que esta cuestión está sujeta a muchas interpretaciones, es altamente confusa y no tiene la contundencia necesaria para -sea cual sea el resultado- tomar decisiones.

Después de extenuantes revisiones por parte de la SCJN, ¿por qué se decide este fraseo para la pregunta de la consulta? Esta respuesta sólo la saben los ministros, las personas involucradas del Congreso y el titular del Ejecutivo. Lo que sí queda claro es que será la primera vez que el INE estará inmiscuido en la organización y escrutinio de un ejercicio democrático de este tipo para dotar de certezas y validez a los resultados (se necesita 40 % de participación del padrón electoral para que sea vinculante). Ya con los resultados sabremos si la pregunta fue pertinente y se puedan realizar mejoras para plebiscitos venideros. Ahora bien, lo que se haga con el resultado de la consulta es la principal incógnita.

ADRIANASARUR@HOTMAIL.COM / @ASARUR

Con los resultados sabremos si la pregunta fue pertinente



Comprobado

El Verde pagó 20 mdp a influencers

La Comisión de Fiscalización del INE, en sesión privada del pasado martes, determinó aplicar una multa equivalente al 200 por ciento del total de recursos que el Verde habría pagado a más de 100 influencers para llamar en sus redes sociales a votar por dicho partido. En tanto, la FGR avanza en las investigaciones de este caso, en el que están involucrados actores de televisión nacional, cantantes y creadores de contenido como Crystel Loga.



CATARATA

LUIS
PETERSEN
FARAH

luis.petersen@milenio.com



Consulta: entiendo, no entiendo

Entiendo que la consulta del primero de agosto ha perdido desde ahora parte de su sentido. El ejercicio debía ser un paso para la democracia, para una democracia con futuro, como tanto se dijo cuando se impulsaron las figuras de participación ciudadana. Pero está tan revuelto el río que, en lugar de votar por un punto específico, se ve ya como un voto en favor o en contra de AMLO.

No entiendo para qué en concreto solicitan un apoyo ciudadano (Maestro, ¿me puede dar un ejemplo?). En abstracto todo es claro, pero eso no basta. ¿Se trata de cumplir la ley? Para eso ya tienen el permiso y la obligación. ¿Qué significa “un proceso de esclarecimiento”? ¿Cuáles podrían ser acciones pertinentes o impertinentes, más allá de estar apegadas “al marco constitucional y legal”?

Entiendo que los que dicen que entienden, entienden la pregunta enmendada por la Corte de la misma manera que la pregunta original planteada por el Presidente, solo que formulada con una especial corrección jurídica: de manera que no se entienda. La intención es la misma desde el principio.

No entiendo lo que significa “se” cuando la pregunta habla de que “se lleve a cabo un proceso de esclarecimiento”. ¿Quién será el encargado de hacerlo? ¿Con qué grado de independencia? ¿O solo “se” llevará a cabo? ¿Habrá mano meciendo la cuna? ¿Quién se compromete a dar incluso un resultado diferente del esperado y publicitado si, por ejemplo, no hallan pruebas?

Entiendo que en buena medida la razón para votar con “no”, o no votar, es la falta de confianza en las autoridades. También para votar “sí”, solo que desconfían de otros. Y todos temen al manejo político que ya revolvió el río.

Entiendo que, como dijo el presidente de la SCJN, la consulta hace más incluyente y efectiva la democracia.

Entiendo que la democracia requiere de mucho más que votar por los gobernantes y aborrecerlos meses después. Más allá de eso, nuestro futuro como país democrático depende del involucramiento ciudadano: al menos estar presente en las decisiones clave del país. Entiendo que la consulta da oportunidad de pensar en

el país que buscamos y el que ya no queremos.

No entiendo la forma de valuar el costo o el beneficio social y político de los 530 millones que el INE ha destinado a la consulta, con sus 57 mil mesas y sus tres funcionarios por mesa. Para unos es poco, comparado con lo que aportará a la democracia. Para otros es demasiado, porque lastimará a la democracia, pues la consulta popular nacerá muerta en nuestro país. Está claro que en los dos casos la valuación proviene de preferencias anteriores al tema.

Entiendo que se requiere revisar a fondo lo hecho en años recientes, si es que queremos modificar los caminos andados. Es una oportunidad para, de una vez por todas, ver si aquellas decisiones fueron requeridas por la circunstancia, o si fueron negligentes o fueron directamente corruptas: si de plano fueron delitos.

No entiendo por qué hacer las cosas de manera tan ambigua y llevando las posturas a un nuevo estás conmigo o no estás conmigo. Para eso, las elecciones cada tres años bastan.

Entiendo que, así, la consulta se repetirá en unos años, pero dirigida al actual gobierno. Y con el mismo tono les hallarán lo suyo. ■

Nuestro futuro como
país democrático
depende del
involucramiento
ciudadano



INE multa **#Elecciones2021** a Samuel y MC

El Instituto Nacional Electoral votó a favor de multar con 448 mil 995 pesos al gobernador electo de Nuevo León, Samuel García, y con 55 millones 400 mil pesos a su partido, Movimiento Ciudadano

POR JESÚS PADILLA

jesus.padilla@reporteindigo.com

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó, con ocho votos a favor y tres en contra, multar con 448 mil 995 pesos al gobernador electo de Nuevo León, Samuel García, y con 55 millones 400 mil pesos a su partido, Movimiento Ciudadano (MC).

“Al partido Movimiento Ciudadano, una reducción de 25 por ciento de las ministraciones mensuales que corresponde al partido, por concepto de Financiamiento Público para el Saneamiento de Actividades Ordinarias Permanentes, hasta alcanzar la cantidad”, dice el proyecto.

El órgano electoral determinó que el emecista recibió aportaciones económicas en especie de su esposa, la *influencer* Mariana Rodríguez. La Unidad de Fiscalización de este órgano electoral contabilizó 45 fotografías y mil 300 historias, las cuales estimó en un costo aproximado de 1.8 millones y 26 millones, respectivamente.

El monto total de las publicaciones de Rodríguez Cantú fue de 27.8 millones de pesos, esto porque el costo unitario de las fotografías fue 40 mil pesos y de 20 mil cada historia en Instagram.

Ni MC ni García Sepúlveda reportaron ante el INE el apoyo

en especie de parte de Mariana Rodríguez.

Los consejeros Dania Ravel y José Roberto Ruiz se pronunciaron en contra, al considerar que el INE estaría fijando el criterio de que los cónyuges no apoyen a sus parejas en campaña. Sin embargo, el consejero presidente, Lorenzo Córdova, señaló que no se trata de una relación familiar, sino de que Rodríguez Cantú es *influencer* y cobra por ello a través de sus redes digitales.

“La ciudadana cobra por hacer campañas de publicidad a través de las redes e hizo una campaña, dedicó su capacidad empresarial a una campaña política y eso debió haber sido reportado y contabilizado”, expresó.

25
por ciento
mensual se le reducirá a
MC para pagar la multa

27.8
millones
de pesos fue el costo de fo-
tos e historias de Instagram





FOTO: ESPECIAL





**Por Miguel
Ángel Rivera**

CLASE POLÍTICA

En vez de dirigir el Banco de México, el ex secretario de Hacienda podría ir a la cárcel

El mencionado delito por el que fueron denunciados los servidores públicos se sanciona con pena de 3 a 9 años de prisión, multa de cincuenta a quinientos días, destitución e inhabilitación de 3 a 9 años para desempeñar otro cargo, empleo o comisión públicos.

El incumplimiento en el abasto de medicamentos para niños con cáncer puede resultar muy caro al gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador al impedirle realizar algunos de sus proyectos, en particular la posibilidad de colocar a un allegado al frente del Banco de México, con cuya actual administración ha tenido desacuerdos.

En particular, esta situación podría afectar al ex secretario de Hacienda, Arturo Herrera Gutiérrez, quien recientemente dejó el cargo para estar en situación de que el primer mandatario lo pueda proponer como gobernador del Banco de México, pero podría quedar impedido para desempeñar esa responsabilidad o cualquiera otra en el gobierno e inclusive podría ir a la cárcel.

Esta situación afecta también al secretario de Salud, Jorge Alcocer, así como a la oficial mayor de la

SHCP, Thalía Lagunas, quienes aparecen igualmente como responsables de la falta de medicamentos para los niños con cáncer.

Ellos fueron denunciados por desobedecer reiteradamente la orden de un tribunal para garantizar el abasto de 37 medicamentos oncológicos pediátricos en 54 hospitales públicos en 2020 y 2021. Por ello, un tribunal federal ordenó a la "autónoma" Fiscalía General de la República (FGR) denunciar penalmente a los tres funcionarios, por desacato a una sentencia judicial.

La orden fue emitida por el Vigésimo Primer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa, tras el desacato al mandamiento judicial emitido desde 2020. "A efecto de tutelar el debido cumplimiento de la suspensión concedida en el juicio de amparo en que se actúa, se hace

efectivo el apercibimiento decretado el 2 y 8 de octubre de 2020, por lo que procede hacer la denuncia correspondiente en contra del secretario de Salud, del secretario de Hacienda y Crédito Público y del oficial mayor de dicha Secretaría, ante el Ministerio Público de la Federación", detalla el acuerdo.

El juzgado Cuarto de Distrito en Materia Administrativa determinó asimismo que, en caso de que la Fiscalía no cumpla con integrar la carpeta de investigación, deberá de justificarlo ante el mismo juzgado el por qué no procede a la averiguación.



El mencionado delito por el que fueron denunciados se sanciona con pena de tres a nueve años de prisión, multa de cincuenta a quinientos días, destitución e inhabilitación de tres a nueve años para desempeñar otro cargo, empleo o comisión públicos.

La demanda inicial de amparo la presentó la Agrupación Mexicana de Oncohematología Pediátrica (AMOHP), la cual señaló que la falta de medicamentos oncológicos le impide a los médicos prestar la

atención médica debida y urgente requerida a los 260 niños, niñas y adolescentes que al 17 de julio de 2020 eran pacientes en el Hospital de Especialidades Pediátricas en Tuxtla Gutiérrez.

En respuesta a la denuncia, las secretarías de Salud y de Hacienda rechazaron ser las responsables del abasto de medicamentos en los hospitales públicos.

En efecto, el gobierno de la llamada Cuarta Transformación nunca ha aceptado el desabasto, ni mucho menos que sea su responsabilidad.

Apenas el pasado 24 de mayo, el presidente López Obrador admitió que sí hubo desabasto de medicamentos al inicio de su administración, pero lo adjudicó a un sabotaje hecho por parte de empresas que se dedicaban al suministro de los fármacos. **“Una campaña muy fuerte, acusando de que no había medicamentos para los niños con cáncer, una situación muy dolorosa, imagínense enfrentar reclamos de padres con niños enfermos de cáncer”.**

Lo peor fue el comentario del denominado “zar” contra la pandemia, el subsecretario de Salud, Hugo López-Gatell que, en un programa de televisión con caricaturistas llevó la denuncia al grado de prácticamente acusar a los padres de los niños con cáncer de conspiradores.

Esos comentarios le valieron una condena generalizada y nuevas críticas contra la llamada Cuarta Transformación, que amainaron re-

cientemente, cuando el primer mandatario y el secretario de Salud anunciaron que “ahora sí” ya habían contratado, con la ayuda de un organismo de las Naciones Unidas, la adquisición de medicamentos para tratamiento de cáncer.

Finalmente llega este fallo judicial que deja “en capilla” al secretario de Salud, la oficial mayor de Hacienda y al ex titular de esa dependencia, el mencionado Herrera Gutiérrez.

DESPUÉS DE LAS ELECCIONES MÁS GRANDES VIENEN TAMBIÉN LAS MULTAS MÁS CUANTIOSAS

El proceso electoral que culminó el pasado 6 de junio fue el más concurrido, donde se disputaron más cargos de representación popular que nunca y, como secuela, puede dejar también la mayor cantidad en multas por irregularidades de los llamados actores políticos, principalmente por omisión y ocultamiento de gastos de campaña.

Esto casos debieron revisarse en la sesión de ayer del Consejo General del INE, pero debido al elevado número de asuntos, es difícil espe-

rar al recuento general, que se conocerá en el curso de la noche o probablemente esta mañana. Sin embargo, el presidente del Instituto, el consejero Lorenzo Córdova anticipó que, de confirmarse las sospechas y pesquisas de las autoridades electorales, el total de las sanciones a los “actores políticos” podrían llegar a un total de mil 200 millones de pesos por conductas cometidas, tanto en los comicios federales como locales, a los cuales se sumarían otras protestas de las que podrían derivar multas por otros 129 millones de pesos, por lo cual el monto total superaría los mil 300 millones de pesos.

“De ser aprobados el día de hoy sería histórico en el ámbito de la fiscalización y para la rendición de cuentas”, destacó el consejero presidente del INE.

Córdova comentó que el 74 por ciento de las sanciones propuestas corresponde a los rubros de egresos no reportados, eventos, registrados de manera extemporánea, registro extemporánea en el Sistema Integral de Fiscalización (SIF), egresos e ingresos no reportados y no comprobados, entre otros. “Si hay algo en común en todos estos rubros, es la intencionalidad de ocultar información, de engañar a la autoridad, de mentirle a la sociedad mexicana sobre el dinero invertido en la competencia electoral”, señaló.

De confirmarse estas sospechas, o al menos la mayor parte, el Instituto Nacional Electoral (INE) tendría suficientes recursos para afrontar el aumento de gastos que significarán las tareas que debe cumplir el año venidero, entre las cuales destaca la “consulta popular” inventada por el presidente López Obrador para conocer si “el pueblo bueno”.

Precisamente para calcular los recursos que se requieren para el año venidero, el Instituto estableció una comisión especial para determinar su presupuesto para 2022.

Este procedimiento resultaría innecesario si el INE pudiera disponer del producto de las multas que se apliquen a los partidos políticos, pero como resulta que el sistema electoral mexicano está construido a partir de la desconfianza -siempre existe el temor de que “el otro” haga trampa- el INE no tiene posibili-



dades de beneficiarse del producto de esas multas, sino que las tiene que entregar al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt).

Así, la única feliz será la titular de ese organismo, Elena Álvarez Buylla, pues ni siquiera alcanzará a los becarios e investigadores, a los cuales se les han recortado todos sus ingresos, en aras de la austeridad pregonada recortó muchos beneficios, salvo a algunos privilegiados como el titular de la Fiscalía General de la República, Alejandro Gertz Manero, quien en junio pasado fue elevado al más alto nivel del Sistema Nacional de Investigadores (SIN), del cual había sido rechazado en cinco ocasiones por incumplir requisitos.

En cuanto a las multas que podría aplicar el INE, uno de los casos salientes es del PVEM que contrató “influencers” para hacer campaña en su favor el mismo día de las votaciones, lo cual obviamente está prohibido y podría costarle hasta la pérdida del registro, lo cual seguramente no ocurrirá para un aliado de la llamada Cuarta Transformación, pero si le costará una multa que se estima en 40 millones de pesos, el doble de los que se estima gastó en contratar a esos “líderes de opinión”.

Los defensores del PVEM alegan que el pago se hizo con aportaciones de militantes, lo cual de no comprobarse le podría acarrear sanciones adicionales, si no reportó oportunamente esos ingresos.



CLASE POLÍTICA



Por Miguel
Ángel Rivera

En vez de dirigir el Banco de México, el ex secretario de Hacienda podría ir a la cárcel

El incumplimiento en el abasto de medicamentos para niños con cáncer puede resultar muy caro al gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador al impedirle realizar algunos de sus proyectos, en particular la posibilidad de colocar a un allegado al frente del Banco de México, con cuya actual administración ha tenido desacuerdos.

En particular, esta situación podría afectar al ex secretario de Hacienda, Arturo Herrera Gutiérrez, quien recientemente dejó el cargo para estar en situación de que el primer mandatario lo pueda proponer como gobernador del Banco de México, pero podría quedar impedido para desempeñar esa responsabilidad o cualquiera otra en el gobierno e inclusive podría ir a la cárcel.

Esta situación afecta también al secretario de Salud, Jorge Alcocer, así como a la oficial mayor de la SHCP, Thalia Lagunas, quienes aparecen igualmente como responsables de la falta de medicamentos para los niños con cáncer.

Ellos fueron denunciados por desobedecer reiteradamente la orden de un tribunal para garantizar el abasto de 37 medicamentos oncológicos pediátricos en 54 hospitales públicos en 2020 y 2021. Por ello,

un tribunal federal ordenó a la "au-

Ellos fueron denunciados por desobedecer reiteradamente la orden de un tribunal para garantizar el abasto de 37 medicamentos oncológicos pediátricos en 54 hospitales públicos en 2020 y 2021. Por ello, un tribunal federal ordenó a la "autónoma" Fiscalía General de la República (FGR) denunciar penalmente a los tres funcionarios, por desacato a una sentencia judicial.

La orden fue emitida por el Vigésimo Primer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa, tras el desacato al mandamiento judicial emitido desde 2020. "A efecto de tutelar el debido cumplimiento de la suspensión concedida en el juicio de amparo en que se actúa, se hace efectivo el apercibimiento decretado el 2 y 8 de octubre de 2020, por lo que procede hacer la denuncia correspondiente en contra del secretario de Salud, del secretario de Hacienda y Crédito Público y del oficial mayor de dicha Secretaría, ante el Ministerio Público de la Federación", detalla el acuerdo.

El juzgado Cuarto de Distrito en Materia Administrativa determinó asimismo que, en caso de que la Fiscalía no cumpla con integrar la carpeta de investigación, deberá de justificarlo ante el mismo juzgado el por qué no procede a la averiguación.

El mencionado delito por el que fueron denunciados se sanciona con pena de tres a nueve años de prisión, multa de cincuenta a quinientos días, destitución e inhabilitación de tres a nueve años para desempeñar otro cargo, empleo o comisión públicos.

El mencionado delito por el que fueron denunciados se sanciona con pena de tres a nueve años de prisión, multa de cincuenta a quinientos días, destitución e inha-

bilización de tres a nueve años para desempeñar otro cargo, empleo o comisión públicos.

La demanda inicial de amparo la presentó la Agrupación Mexicana de Oncohematología Pediátrica (AMOHP), la cual señaló que la falta de medicamentos oncológicos le impide a los médicos prestar la atención médica debida y urgente requerida a los 260 niños, niñas y adolescentes que al 17 de julio de 2020 eran pacientes en el Hospital de Especialidades Pediátricas en Tuxtla Gutiérrez.

En respuesta a la denuncia, las secretarías de Salud y de Hacienda rechazaron ser las responsables del abasto de medicamentos en los hospitales públicos.

En efecto, el gobierno de la llamada Cuarta Transformación nunca ha aceptado el desabasto, ni mucho menos que sea su responsabilidad.

Apenas el pasado 24 de mayo, el presidente López Obrador admitió que sí hubo desabasto de medicamentos al inicio de su administración, pero lo adjudicó a un sabotaje hecho por parte de empresas que se dedicaban al suministro de los fármacos. "Una campaña muy fuerte, acusando de que no había medicamentos para los niños con cáncer,

una situación muy dolorosa, imagínense enfrentar reclamos de padres con niños enfermos de cáncer".

Lo peor fue el comentario del denominado "zar" contra la pandemia, el subsecretario de Salud, Hugo López-Gatell que, en un programa de televisión con caricaturistas llevó la denuncia al grado de prácticamente acusar a los padres de los niños con cáncer de conspiradores.

Esos comentarios le valieron una condena generalizada y nuevas críticas contra la llamada Cuarta Transformación, que amainaron recientemente, cuando el primer mandatario y el secretario de Salud anunciaron que "ahora sí" ya habían contratado, con la ayuda de un organismo de las Naciones Unidas, la adquisición de medicamentos para tratamiento de cáncer.

Finalmente llega este fallo judicial que deja "en capilla" al secretario de Salud, la oficial mayor de



Hacienda y al ex titular de esa dependencia, el mencionado Herrera Gutiérrez.

**DESPUÉS DE LAS ELECCIONES
MÁS GRANDES VIENEN TAMBIÉN
LAS MULTAS MÁS CUANTIOSAS**

El proceso electoral que culminó el pasado 6 de junio fue el más concurrido, donde se disputaron más cargos de representación popular que nunca y, como secuela, puede dejar también la mayor cantidad en multas por irregularidades de los llamados actores políticos, principalmente por omisión y ocultamiento de gastos de campaña.

Esto casos debieron revisarse en la sesión de ayer del Consejo General del INE, pero debido al elevado número de asuntos, es difícil esperar al recuento general, que se conocerá en el curso de la noche o probablemente esta mañana. Sin embargo, el presidente del Instituto, el consejero Lorenzo Córdova anticipó que, de confirmarse las sospechas y pesquisas de las autoridades electorales, el total de las sanciones a los "actores políticos" podrían llegar a un total de mil 200 millones de pesos por conductas cometidas, tanto en los comicios federales como locales, a los cuales se sumarían otras protestas de las que podrían derivar multas por otros 129 millones de pesos, por lo cual el monto total superaría los mil 300 millones de pesos.

"De ser aprobados el día de hoy sería histórico en el ámbito de la fiscalización y para la rendición de cuentas", destacó el consejero presidente del INE.

Córdova comentó que el 74 por ciento de las sanciones propuestas corresponde a los rubros de egresos no reportados, eventos, registrados de manera extemporánea, registro extemporánea en el Sistema Integral de Fiscalización (SIF), egresos e ingresos no reportados y no comprobados, entre otros. "Si hay algo en común en todos estos rubros, es en común en todos estos rubros, es

la intencionalidad de ocultar información, de engañar a la autoridad, de mentirle a la sociedad mexicana sobre el dinero invertido en la competencia electoral", señaló.

De confirmarse estas sospechas, o al menos la mayor parte, el Instituto Nacional Electoral (INE) tendría suficientes recursos para afrontar el aumento de gastos que significarán las tareas que debe cumplir el año venidero, entre las cuales destaca la "consulta popular" inventada por el presidente López Obrador para conocer si "el pueblo bueno".

Precisamente para calcular los recursos que se requieren para el año venidero, el Instituto estableció una comisión especial para determinar su presupuesto para 2022.

Este procedimiento resultaría innecesario si el INE pudiera disponer del producto de las multas que se apliquen a los partidos políticos, pero como resulta que el sistema electoral mexicano está construido a partir de la desconfianza -siempre existe el temor de que "el otro" haga trampa- el INE no tiene posibilidades de beneficiarse del producto de esas multas, sino que las tiene que entregar al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt).

Así, la única feliz será la titular de ese organismo, Elena Álvarez Buylla, pues ni siquiera alcanzará a los becarios e investigadores, a los cuales se les han recortado todos sus ingresos, en aras de la austeridad pregonada recortó muchos beneficios, salvo a algunos privilegiados como el titular de la Fiscalía General de la República, Alejandro Gertz Manero, quien en junio pasado fue elevado al más alto nivel del Sistema Nacional de Investigadores (SIN), del cual había sido rechazado en cinco ocasiones por incumplir requisitos.

En cuanto a las multas que podría aplicar el INE, uno de los casos salientes es del PVEM que contrató "influencers" para hacer campaña en su favor el mismo día de las vota-

ciones, lo cual obviamente está prohibido y podría costarle hasta la pérdida del registro, lo cual seguramente no ocurrirá para un aliado de la llamada Cuarta Transformación, pero si le costará una multa que se estima en 40 millones de pesos, el doble de los que se estima gastó en contratar a esos "líderes de opinión".

Los defensores del PVEM alegan que el pago se hizo con aportaciones de militantes, lo cual de no comprobarse le podría acarrear sanciones adicionales, si no reportó oportunamente esos ingresos.

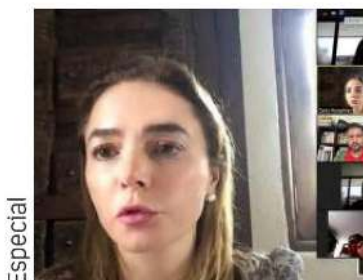


El mencionado delito por el que fueron denunciados los servidores públicos se sanciona con pena de 3 a 9 años de prisión, multa de cincuenta a quinientos días, destitución e inhabilitación de 3 a 9 años para desempeñar otro cargo, empleo o comisión públicos.



“HAY PRUEBAS DE FINANCIAMIENTO ILÍCITO EN CAMPAÑA DE PEDROZA”

LA CONSEJERA del INE Carla Humphrey denunció que la UIF presentó pruebas de 62 operaciones inusuales durante la campaña del excandidato de Va por San Luis Potosí, Octavio Pedroza. **Pág. 5**



“Recursos ilícitos en campaña de Pedroza”

CARLA HUMPHREY
denunció que la UIF
presentó pruebas
de 62 operaciones
financieras inusuales

POR MARTHA BAUTISTA
nacion@contrarepública.mx

La consejera del Instituto Nacional Electoral (INE), Carla Humphrey Jordan, denunció que la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) presentó pruebas de 62 operaciones financieras inusuales realizadas desde Tamaulipas, cuyos recursos podrían haber financiado de forma ilícita la campaña del candidato de la alianza PAN-PRI-PRD, Octavio Pedroza.

Durante la Sesión Extraordinaria del Consejo General del INE, Humphrey Jordan, quien se desempeñara como directora General de Asuntos Lega-

les Internacionales de la UIF, resaltó que en esas operaciones financieras están involucradas 53 personas físicas y tres personas morales, estas últimas son empresas de reciente constitución que de acuerdo con el Código Fiscal de la Federación están catalogadas como empresas fachada.

Durante su intervención la consejera resaltó que la información recibida por parte de la UIF da cuenta de que dichas transacciones, cuyos depósitos tienen origen en Tamaulipas y la disposición en San Luis Potosí, iniciaron el 1 de septiembre de 2020 y concluyeron el 16 de mayo de 2021.



Además, dijo se cruzaron los sujetos asociados a los reportes, con la lista de sujetos vinculados con altos funcionarios públicos del estado de Tamaulipas, de lo que se derivan coincidencias.

“La UIF había detectado transacciones entre el gobierno o entre los estados de Tamaulipas y San Luis Potosí, en esta información se identificaron 62 reportes de operaciones inusuales que representan a 56 sujetos, 53 personas físicas y tres personas morales, y que las operativas dan indicios de envío de recursos de Tamaulipas con disposición en San Luis Potosí”.

Detalló que “se identificaron a dos sujetos con posibles transferencias de Tamaulipas a San Luis Potosí, posiblemente involucrados en el proceso electoral”.

La Consejera propuso devolver el proyecto de resolución a la Unidad Técnica de Fiscalización del INE para realizar nuevas y mejores diligencias pero la mayoría decidió 8-3 desechar la queja, como venía el proyecto original, por lo que anunció voto particular para dejar constancia de su oposición. ●



Las transacciones tuvieron origen desde Tamaulipas. Cuartoscuro



EL PARTIDO GASTÓ 1 MILLÓN 40 MIL DÓLARES *Influencers* recibieron del PVEM 10 mdd por *storie*

REDACCIÓN
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- Diez mil dólares por *storie* fue la manera en la que el Partido Verde ‘consintió’ a más de 100 *influencers* y figuras públicas para difundir mensajes de apoyo durante las elecciones intermedias del pasado 6 de junio, violando, de esta forma, la veda electoral.

Con esto, el partido en su totalidad pagó un millón 40 mil dólares, es decir, alrededor de 20 millones 466 mil 784 pesos, de acuerdo con el Instituto Nacional Electoral (INE).

Por otro lado, el INE sesionará este jueves a fin de resolver sobre la multa en contra del partido.

INVESTIGAN

La FGR abrió una carpeta de investigación en contra de los famosos, por violar la veda electoral



Cobraron caro



EL GOBERNADOR DE TAMAULIPAS FUE NOTIFICADO

INE pide bajar propaganda a Francisco Cabeza de Vaca

LAS PUBLICACIONES VIOLAN LA VEDA ELECTORAL, QUE RESTRINGE LA DIFUSIÓN DE ANUNCIOS DEBIDO A LA PRÓXIMA CONSULTA POPULAR

JUAN R. HERNÁNDEZ
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.— La Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) conoció de la solicitud de medida cautelar presentada por el partido Morena en contra de Francisco Javier García Cabeza de Vaca, Gobernador de Tamaulipas, en la que denuncia dos publicaciones de su perfil de Facebook, en las que se promociona obra pública.

De acuerdo con la solicitud, dichos mensajes contravienen la disposición constitucional que restringe la difusión de propaganda gubernamental durante el proceso de la Consulta Popular desde el 15 de julio y hasta el 1° de agosto.

Al analizar el caso, la Comisión advirtió que uno de los videos denunciados se publicó el 15 de julio, difundiendo acciones de obra pública del gobierno local, por lo que se estimó procedente la medida.

Se le notificó al gobierno de Tamaulipas para que en un plazo que no podrá exceder de tres horas se elimine la publicación referida, señaló.

Durante la sesión, los integrantes de la Comisión reiteraron el llamado a todas las personas servidoras públicas a constreñirse a la prohibición del artículo 35, fracción VIII, numeral 4 de la Constitución, que establece que durante el tiempo que comprende el proceso de Consulta Popular, es decir del 15 de julio al 1° de agosto, debe

suspenderse la difusión en los medios de comunicación de toda propaganda gubernamental de cualquier orden de gobierno, salvo las excepciones relacionadas con campañas relativas a educación y de salud, o las necesarias para la protección civil en casos de emergencia.

AVISO

Se le notificó al gobierno de Tamaulipas para que en un plazo que no podrá exceder de tres horas se elimine la publicación referida





Hasta el primero de agosto queda prohibida la difusión



Al Verde, un año sin acceso a radio y TV

Se suma a la multa de \$40.9 millones por la compra ilegal de publicidad

Leyes. El Consejo General del INE sancionó anoche al Partido Verde con 40.9 millones de pesos por violar la veda electoral el 6 de junio al utilizar a un centenar de influencers para llamar al voto en su favor. También le suspendió durante un año sus spots en radio y TV, por violar la veda electoral.

Se estableció que el Verde omitió reportar gastos por 20.4 millones a los influencers para que promocionaran en sus redes

sociales el sufragio en favor de este instituto político.

“El PVEM ocultó pago a influencers. Es un gasto tóxico para obtener ventajas indebidas, ilegítimas e ilegales en plena veda y en la jornada de votación. Dañó, así, la equidad en la contienda”, dijo el consejero Ciro Murayama. A Movimiento Ciudadano le multaron con 83.4 millones de pesos por dos quejas de fiscalización vinculadas al gobernador electo de Nuevo León, Samuel García. **PÁG 6**

INE suspende un año spots del Verde en radio y TV

La sanción económica al partido fue con 40.9 mdp por violar veda electoral al pagar a influencers

Redacción

nacional@cronica.com.mx

Y la multa a los verde maduró: El Consejo General del INE sancionó anoche al Partido Verde Ecologista de México (PVEM) con 40.9 millones de pesos por violar la veda electoral el 6 de junio al

utilizar a un centenar de influencers para llamar al voto en su favor. La sanción al Verde no sólo fue económica, pues el Consejo también aprobó un proyecto para suspender a dicho partido du-



rante un año sus spots en radio y TV, por violar la #VedaElectoral al contratar a influencers.

Con 10 votos a favor y uno en contra, se estableció que el Verde omitió reportar gastos por 20 millones 466 mil 784 pesos pagados a 104 influencers para que promocionaran en sus redes sociales el sufragio en favor de este instituto político un día antes de la elección.

La consejera Adriana Favela expuso que "en sus publicaciones --los influencers-- etiquetaron al Partido Verde de México, tam-

bién se acreditó un guion para que lo utilizaran los influencers al emitir sus mensajes; ese guion contiene una introducción referirse a la necesidad de votar por el Partido Verde, referirse a las propuestas de campaña de ese partido político y también contiene un cierre señalando que votarían por el PVEM". Agregó que el partido no se puede amparar en la libertad de expresión, ya que se acreditó una campaña propagandística para influir en los electores.

"El PVEM ocultó pago a influencers. Es un gasto tóxico para obtener ventajas indebidas, ilegítimas e ilegales en plena veda y en la jornada de votación. Dañó, así, la equidad en la contienda", dijo por su parte el consejero Ciro Murayama.

MOVIMIENTO CIUDADANO

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) multó a Movimiento Ciudadano con 83.4 millones de pesos a Movimiento Ciudadano por dos quejas de fiscalización que tienen que ver con el gobernador electo de Nuevo León, Samuel García.

Al hoy gobernador electo le aplicará una multa de 448 mil 996 pesos, por la aportación indebida de una empresaria, su esposa e influencer Mariana Rodríguez, de \$27.8 millones a su campaña. El INE encontró que Mariana Ro-

dríguez publicó 1,300 historias de Instagram apoyando la candidatura de su marido y al menos, 45 fotos en su muro. Por este hecho se multó a MC con 55.4 millones de pesos.

La segunda multa tiene que ver con aportaciones de 14 millones de pesos, de familiares del candidato, a la campaña de García, pero quedó acreditado que los recursos provenían de tres empresas que transfirieron el dinero a la madre y hermanos del candidato.

Esta segunda multa fue por 28 millones de pesos.

El representante de MC ante el INE, Juan Miguel Castro, consideró que esta resolución ha sido una de las más "ominosas" que se han dado y leyó una carta enviada por Dante Delgado, líder moral del partido.

El órgano electoral acreditó que Samuel García financió su campaña mediante un esquema ilegal de triangulación de recursos

que incluyó a su madre y hermanos, así como empresas sospechosas que comparten domicilio fiscal, señaló el consejero Jaime Rivera. Además, el árbitro electoral pidió dar vista a la Fiscalía Especializada de Delitos Electorales (FEDE) para que abra una carpeta de investigación por este caso.

En este caso, el INE acreditó que la campaña del gobernador electo de Nuevo León recibió 14 millones 026 mil 500 pesos de dinero prohibido por la ley, de manos de Bertha Silvia Sepúlveda Andrade, Silvia Catalina García Sepúlveda y Roberto García Sepúlveda

El consejero Ciro Murayama dijo que "no queda duda de que el partido financió sus actividades ordinarias y alguna parte de gastos de campaña con recursos que no debió haber recibido. El parte se hizo de recursos mal habidos. Las campañas deben de financiarse con dinero limpio"●



Foto: Cuartoscuro



El consejero Presidente del INE, Lorenzo Córdova, derecha, y Ciro Murayama.



Llama AMLO a condenar espionaje con la consulta

El presidente, Andrés Manuel López Obrador, pidió ayer jueves considerar el escándalo del espionaje de Pegasus en la consulta popular del próximo 1 de agosto, lo que viola la veda que comenzó desde la semana pasada, pues no debe promover su participación.

“Considero que debe expresarse la gente, el pueblo, los ciudadanos, y para eso es la consulta, que se va a llevar a cabo en 15 días, menos”, señaló.

Sus declaraciones se producen tras revelarse el domingo, una investigación de medios internacionales que destapó que Gobiernos de varios países espionaron 50 mil teléfonos con Pegasus, de los que 15 mil casos fueron en México durante el Gobierno de Peña Nieto, la cifra más alta de cualquier país.

La Fiscalía General de la República (FGR) anunció una investigación, mientras que la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) reveló que los gobiernos anteriores, desde el de Felipe Calderón (2006-2012), pagaron un contrato de 32 millones de dólares a la empresa israelí del programa, NSO.

Ver página 3



Viola AMLO veda por consulta y pide incluir espionaje de Pegasus

El presidente, Andrés Manuel López Obrador, pidió ayer jueves considerar el escándalo del espionaje de Pegasus en la consulta popular del próximo 1 de agosto, lo que viola la veda que comenzó desde la semana pasada, pues no debe promover su participación.

“Considero que debe expresarse la gente, el pueblo, los ciudadanos, y para eso es la consulta, que se va a llevar a cabo en 15 días, menos”, señaló.

Sus declaraciones se producen tras revelarse el domingo, una investigación de medios internacionales que destapó que Gobiernos de varios países espionaron 50 mil teléfonos con Pegasus, de los que 15 mil casos fueron en México durante el Gobierno de Peña Nieto, la cifra más alta de cualquier país.

La Fiscalía General de la República (FGR) anunció una investigación, mientras que la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) reveló que los gobiernos anteriores, desde el de Felipe Calderón (2006-2012), pagaron un contrato de 32 millones de dólares a la empresa israelí del programa, NSO.

Aunque López Obrador y su familia fueron víctimas de espionaje, el mandatario ha rechazado investigar a sus predecesores, y en su lugar ha pedido que los ciudadanos participen en la consulta del 1 de agosto.

“Que se tome en cuenta todo, yo envié esta iniciativa con este propósito para que las autoridades competentes actúen, que se respeten los derechos humanos,

no haya linchamientos y que de manera democrática los ciudadanos decidan”, sostuvo.

Posteriormente, el presidente criticó que el Instituto Nacional Electoral (INE), no promueva, a su modo de ver, suficientemente la consulta.

El mandatario impulsó la consulta, la primera en la historia del país bajo la Ley Federal de Consulta Popular, para preguntar al electorado sobre sus predecesores, que él adscribe al periodo

neoliberal.

Aunque la pregunta original mencionaba por nombre y pedía indagar la “presunta comisión de delitos” de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994), Ernesto Zedillo (1994-2000), Vicente Fox (2000-2006), Felipe Calderón (2006-2012) y Enrique Peña Nieto (2012-2018), la Suprema Corte cambió el cuestionamiento.

“¿Estás de acuerdo en que se lleven a cabo acciones con apego al marco

legal para esclarecer las decisiones políticas tomadas en el pasado por los actores políticos y garantizar la justicia y derechos de las posibles víctimas?”, es la pregunta que avaló la Corte en octubre pasado.

La votación ha despertado críticas de la oposición, porque la tachan de propaganda, por someter a la voluntad popular la justicia o porque opinan que el Gobierno miente sobre la pregunta.

El mandatario cuestionó a intelectuales como el historiador Enrique Krauze por hablar de “una dictadura plebiscitaria”.

“Sí a la consulta, sí al plebiscito en todos los casos, y no tenerle miedo al pueblo, lo otro es seguir apostando por que sean las élite las que decidan”, dijo. (Con información de EFE)





Pese a contagios, Consejo Nacional de Salud va con plan de AMLO

Hoy se deberán conocer los nuevos lineamientos del nuevo semáforo epidemiológico sobre el cual los gobiernos estatales decidirán sus respectivos esquemas de movilidad.

Sin embargo, ayer la secretaria de Gobernación, **Olga Sánchez Cordero**, afirmó que el Consejo Nacional de Salud “analiza la propuesta de mantener los espacios públicos abiertos con el propósito de proteger la economía y retornar a la educación presencial en beneficio de la sociedad”.

La funcionaria aseguró que se debe privilegiar “en todo momento la salud **pero sin descuidar** el impacto social que la pandemia ha implicado para la mayoría de la población”.

Parece claro por dónde irá la estrategia gubernamental para enfrentar -si así se puede decir-, esta ola de contagios que ayer superó los 16,000 casos.

Pero mientras el Gobierno se empeña en abrir si o sí las escuelas desde preescolar hasta preparatoria, ninguna universidad ha promovido el regreso a las clases presenciales.

En la UNAM, la universidad pública más grande del país, el ciclo escolar comenzará el 9 de agosto pero será en la modalidad a distancia.

La casa de estudios había elaborado un protocolo en el que se establecía que, una vez declarado el semáforo verde en la ciudad, dejaría correr un plazo de 10 días para comenzar a regresar a clases de manera escalonada.

Pero tal escenario nunca ocurrió así que todos los estudiantes de la UNAM, con calendarios semestrales o anuales, comenzarán el ciclo el 9 de del próximo mes desde sus casas.

Como se puede ver, el regreso a clases presenciales se está promoviendo para el sector de la población que de acuerdo a las estadísticas oficiales ha sido el más vulnerable para el Covid en esta tercera ola.

Podría ser que a partir del análisis del incremento de los contagios el Gobierno pudiera desistir de su intención de volver a las clases presenciales, pero las decisiones del Consejo Nacional de Salud van alineadas con la decisión presidencial de abrir las escuelas el 30 de agosto.

El argumento es que los niños y adolescentes se enferman pero no se mueren.

Una pregunta: si hay un subregistro de vacunas aplicadas, ¿será la causa de que muchas personas no pueden obtener el certificado de vacunación que expide el Gobierno?

Porque si es así, el problema es más grave que simplemente no completar un formulario.

Imagínese que por motivos de salud, trabajo o escolar tiene que viajar a un país en donde le exigen el comprobante de que ya está vacunado y no lo puede obtener porque no está registrado aún.

Ya nos dijeron de cuánto es el retraso en el registro, pero no en cuánto tiempo se repondrá.

¿Alguien por ahí que nos explique?

•••••

A la dirigencia nacional del Partido Movimiento Ciudadano no le habrá caído nada bien la multa fosforescente por 55.4 millones de pesos que le impuso el INE por la campaña en redes que hizo **Mariana Rodríguez** a favor de su esposo **Samuel García**.

Un debate de horas en el INE concluyó con una votación de 8 a 3 a favor de imponer la multa al partido y otra al gobernador electo por 448,966 pesos.

La discusión se centró en el hecho de que si se debía o no contabilizar como aportaciones empresariales en especie a la campaña de García las historias publicadas en la cuenta de Instagram de Mariana Rodríguez.



Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de 24HORAS.



Avalan multas contra Samuel García y MC

Debido a que los posteos de Mariana Rodríguez, esposa de Samuel García, gobernador electo de NL, no fueron fiscalizados, el INE multó a Movimiento Ciudadano y a éste con 55.4 mdp y 448 mil 946 pesos, respectivamente.



ARRANCA DISTRIBUCIÓN DE BOLETAS

● La mañana de ayer, el **Instituto Nacional Electoral** inició la distribución de papeletas, documentos y demás material que van a ser utilizados en la consulta popular del próximo 1 de agosto en las juntas distritales del Estado de México. Se van a instalar a lo largo del país 57 mil mesas receptoras, cuya ubicación preliminar se puede conocer en la página <https://ubicatumesa.ine.mx>. **REDACCIÓN**



#Elecciones2021

Aprueban multa al PVEM

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral ratificó multar al Partido Verde Ecologista de México por 40.9 millones de pesos por la promoción del voto a su favor realizada por 104 influencers

INDIGO STAFF

En la sesión del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) se aprobó, en lo general, por diez votos a favor, la sanción en contra del Partido Verde de México (PVEM), al cual se le cuantificó en 10 mil dólares cada mención realizada por 104 influencers a su favor, lo que representa 1 millón 400 mil dólares, equivalente a 20.4 millones de pesos, por lo que la multa es del 200 por ciento.

Asimismo, en una votación particular se aprobó por nueve votos a favor la cancelación de los spots del partido en periodo ordinario durante un año.

La consejera Adriana Favela, presidenta de la Comisión de Fiscalización del INE, explicó que se identificó que 104 personas famosas o influencers promovieron el voto a favor del PVEM tras haber recibido un pago y con base en un guion que les entregaron.

Advirtió que se trató de una acción concertada o planeada con el objetivo específico de influir o influenciar el voto de la ciudadanía.

Asimismo, recordó que el Partido Verde ya había incurrido en una conducta similar en 2015, cuando 42 personas famosas también emitieron mensajes en Twitter a favor de dicho partido, de las cuales cuatro participaron también en esta ocasión.

“Se está tomando en cuenta la violación a distintos princi-

pios de la materia electoral, y con el ánimo de que no se vuelva a presentar en el futuro se propone imponer la interrupción de la propaganda dentro del tiempo asignado al INE por el periodo de un año a partir de agosto o cuando quede firme esta determinación”, declaró.

Por su parte, el consejero electoral Ciro Murayama ma-

nifestó que parece que se trata de un deja vu de lo que ya se había vivido en 2015, cuando la autoridad electoral sancionó al Partido Verde por la misma falta, ya que también promovió el voto a su favor durante la veda a través de personajes famosos.

“Se está frente a una estrategia de comunicación propagandística pagada para influir a los

electores”, apuntó y dijo que durante las entrevistas con los influencers se identificó que todos daban respuestas “confecionadas por la misma tijera”.

Finalmente, el consejero presidente Lorenzo Córdova Vianello subrayó que se trató de un intento franco y abierto de corromper la ley: “Parecería que en los actos indebidos e ilegales ya está presupuestado el pago de este tipo de sanciones, por lo que me parece pertinente que procedamos con la cancelación de los accesos a radio y televisión un año”, expresó.



Ante esta situación, los partidos PAN, PRD, Encuentro Solidario y Fuerza por México demandaron al INE que la sanción en contra del PVEM no se limite a una multa económica ante la sistemática violación a la ley en la que incurrió y que inicie el proceso para la cancelación de su registro como fuerza política nacional.



INE sanciona al Partido Verde con 40 millones de pesos por pago a influencers en veda electoral

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) multó con 40.9 millones de pesos al Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y retirará su propaganda por un año, por pagar a 104 influencers durante la veda electoral para que transmitieran en sus redes sociales mensajes proselitistas. Aunque se descartó la pérdida del registro del partido. El proyecto sancionador fue aprobado por 10 de votos en favor de los consejeros electorales, y uno en contra.

FOTO: AFP ● PÁG. 50

Rechaza INE quitarle el registro por usar influencers

Multan al Verde con 40.9 mdp y le quitan spots por un año

Jorge Monroy
jorge.monroy@eleconomista.mx

Aunque descartó la pérdida del registro del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) como demandaban ciudadanos, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) multó con 40.9 millones de pesos a ese partido y el retiro de propaganda por un año, por pagar a 104 influencers, para que los días 5 y 6 de junio, durante el periodo de veda electoral, transmitieran en sus redes sociales mensajes proselitistas.

El proyecto sancionador fue aprobado por 10 de votos en favor de los consejeros electorales, y uno en contra. Se dio vista a la Fiscalía Especializada de Delitos Electorales (Fede) para que indague posibles delitos en la materia. El Consejo General rechazó una propuesta para iniciar un procedimiento de pérdida del registro del PVEM.

El presidente del INE, Lorenzo Córdova, dijo que el Verde repitió conductas que fueron sancionadas en 2015, por lo que los mensajes de este año no fueron espontáneos, sino orquestados y concertados para violentar la ley, y con ello obtener una ventaja in-

devida. Mencionó que los mensajes no son expresiones auténticas de libertad de expresión, sino de personas que a cambio de dinero violaron la ley electoral.

Campaña estructurada

La consejera Adriana Favela Herrera, presidenta de la Comisión de Fiscalización del INE, refirió que el órgano electoral acreditó que hubo una campaña propagandística bien estructurada en favor del PVEM a través de conductores, actores, cantantes y generadores de contenido en redes sociales.

Se cuantificó, dijo, que cada

uno de los 104 mensajes tuvo un costo de 10,000 dólares, lo que se traduce en una multa de 1 millón 400,000 dólares, equivalente a 20.4 millones de pesos.

Al duplicar la sanción, el INE aprobó una multa de 40.9 millones de pesos hacia el Verde, y también, con el ánimo de evitar que las conductas se repitan, le impuso la interrupción de su propaganda en tiempos de radio y televisión por un año a partir de agosto.

La consejera indicó que el INE acreditó que los influencers utilizaron un guión, mismo que consistió en una introducción del partido, referencia a las propuestas del

mismo y un cierre señalando que votarían por ese partido.

Subrayó que para la autoridad electoral, “no se considera que estos mensajes se emitieron en el marco de la libertad de expresión, pues existen elementos que acreditaron que se trató de una campaña propagandística que tendría como finalidad influir en favor del Partido Verde”.

La consejera refirió que el PVEM ya había incurrido en una conducta similar en 2015 cuando el INE acreditó que contrató a 42 personas famosas con el mismo propósito.

El consejero electoral Ciro Murayama mencionó que fue obvia la



conducta del Partido Verde, porque los mensajes fueron confeccionados “con la misma tijera” y actuaron como “equipo de nado sincronizado”.

Planteó que el INE pudo constatar que hubo una empresa de marketing que se encargó de la contratación de los 104 famosos, y hasta se involucró a un productor que les dijo cómo y cuándo publicar los mensajes de manera sincronizada.

Argumentos del PVEM

Al tratar de justificar la conducta, el consejero Legislativo del PVEM, Marco Antonio Gómez, apuntó que la autoridad electoral no puede cuantificar en 20 millones de pesos el costo de los mensajes, pues a su juicio fue por apenas 60,000 pesos. Sostuvo que de los 104 influencers, 95 dijeron al INE que lo hicieron sin que se les pagara y sólo tres recibieron dinero, “y el INE le cree a los tres”, cuestionó.

Fernando Garibay, representante del PVEM ante el INE, refirió que la autoridad electoral no tiene una definición de quién es influencer, y tampoco puede determinar cuántos votos obtuvo el partido por dichos mensajes.



No se considera que estos mensajes (de los influencers) se emitieron en el marco de la libertad de expresión (...) se trató de una campaña propagandística que tendría como finalidad influir en favor del Partido Verde”.

Adriana Favela
Herrera,

CONSEJERA DEL INE.





En sesión, el Consejo General del órgano comicial determinó que el Partido Verde violó de manera premeditada la veda electoral. FOTO: CUARTOSCURO







**MOISÉS
VERGARA
TREJO**

EL CUARTO DE
REFLEXIONES

Observación de la Consulta Popular

En términos de la normativa aplicable, las y los ciudadanos tienen derecho a realizar actividades de observación durante todas las etapas de la Consulta Popular que se realizará el 1 de agosto de 2021.

Las juntas locales y las juntas distritales del INE son los órganos competentes para realizar las acreditaciones o para ratificar a las personas que así lo solicitaron y que realizaron labor de observación durante el proceso electoral 2020-2021.

A las personas observadoras se les da un curso de capacitación y una vez aprobadas las solicitudes, se les entrega su acreditación y un gafete de identificación, contando desde ese momento con los mismos derechos, restricciones y obligaciones como si se tratara de un proceso electoral.

De acuerdo con datos del INE, hasta el momento ha recibido 45,953 solicitudes, de las cuales 77 (0.2%) fueron ingresadas por las juntas locales; 994 (2.2%) por las juntas distritales; y 44,882 (97.6%) fueron a través de internet. Del total de solicitantes, 24,222 (52.7%) son mujeres y 21,731 son hombres (47.3 por ciento).

De las 45,953 solicitudes recibidas, el mayor número de registros corresponde a las entidades de: Veracruz con 6,808; seguido por México con 6,635; Ciudad de México con 6,490; Michoacán con 3,197; Campeche con 2,216; Coahuila con 2,021; Sonora con 1,890; Tabasco con 1,770; Puebla con 1,718; Guerrero con 1,632; Chiapas con 1,521; Hidalgo con 1,336; Sinaloa con 1,298; Jalisco con 1,086; Guanajuato con 1,030; Nuevo León con 787; Oaxaca con 540; Tamaulipas con 514; y Chihuahua con 451.

Mientras que los estados con menor número de registro fueron: Aguascalientes con 221; Baja California con 207; Morelos con 206; Nayarit con 162; San Luis Potosí con 150; Colima con 66; y Zacatecas con 43.

Por lo que respecta al tipo de solicitudes recibidas, 45,792 (99.6%) fueron ingresadas de manera individual y 161 (0.4%) a través de las organizaciones.

Según su rango de edad, la mayor participación ha sido entre personas de 18 y 20, así como de 26 y 30 años con 13.4 % cada rango; seguido por las que tienen entre 31 y 35 con 12.2%; las que cuentan entre 36 y 40 con 11.5 %; entre 41 y 45 con 10.4%; y de 46 a 50 con 10.0%.

De las 45,953 solicitudes recibidas, se han aprobado 1,081, lo que representa 2.4% del total, de las cuales 55 (5.1%) fueron aprobadas por las juntas locales y 1,026 (94.9%) por las juntas distritales.

En los próximos días, la autoridad electoral continuará con el procedimiento para la aprobación de todas las solicitudes y, al mismo tiempo, realizará mayores acciones de difusión de la Consulta Popular 2021, por lo cual, desde esta columna, les invitamos a participar en este importante ejercicio democrático, con independencia de la postura política o ideológica que se tenga.

Plancha de quite: "Para los que no tenemos creencias, la democracia es nuestra religión". Paul Auster.

• Especialista en Derecho Electoral y experto en Derecho Parlamentario
mvergara333@gmail.com





• PULSO POLÍTICO

Por **Francisco
Cárdenas Cruz**

Contagios al alza; AMLO insiste regresar a clases

Mientras el Presidente Andrés Manuel López Obrador insiste en que aún sin vacunas, los alumnos deben regresar a clases el próximo mes porque “ya no es posible tenerlos encerrados en la casa”, por tercer día consecutivo, el número de contagios volvió a ascender a 16 mil 224 en las últimas 24 horas, cifra cercana a los 16 mil 377 de enero del año pasado, al comienzo de la pandemia, lo que confirma las graves consecuencias que origina la tercera ola de coronavirus con la variante Delta en todo el país que afecta sobre todo a los jóvenes y menores de edad.

Anunció en su manera que ése es un punto que va a defender, porque si bien reconoce que los contagios se multiplican, “no están creciendo mucho” y hay que cuidar emocionalmente a niños y adolescentes, por lo que es necesario que regresen a clases aunque no estén vacunados, por lo que “no debe haber pretexto ni excusa”.

DE ESTO Y DE AQUELLO...

Los integrantes del Consejo General del INE aprobaron por ocho votos a tres imponerle una multa de 55 millones 470 mil pesos al partido Movimiento Ciudadano y 448 mil pesos a Samuel García Sepúlveda, senador con licencia y gobernador electo de Nuevo León: al primero, por permitir la promoción de su campaña por parte de su esposa, Mariana Rodríguez. **Mástardó** el Presidente López Obrador en criticar en su manera de ayer a Enrique Krauze por no llamar a los ciudadanos a participar en la consulta popular del 1 de agosto, como lo hiciera en anteriores jornadas electorales, que el historiador en responderle que “el cumplimiento de la ley no se consulta”.

Más dudas que certeza de que haya consecuencias inmediatas o mediatas, tras esa acusación penal por desacato a un mandato del Tribunal Colegiado en

Materia Administrativa para atender el desabasto de medicamentos oncológicos en hospitales públicos, presentada en la FGR contra el exsecretario de Hacienda, Arturo Herrera; la oficial mayor de esa dependencia, Thalia Lagunas, y el secretario de Salud, Jorge Alcocer Varela.

Sobre todo porque en el caso de los dos primeros tendrán nuevas e importantes responsabilidades: Herrera, quien será propuesto por el Presidente como nuevo gobernador del Banco de México, en sustitución de Alejandro Díaz de León, que concluye su mandato, y Lagunas, a la que se menciona para ocupar un cargo en la Función Pública, una vez que Roberto Salcedo Aquino sea ratificado por el Senado como titular de la misma dependencia.

Va para largo, como se previó, el fin de la subcontratación laboral, el *outsourcing*, porque el sector empresarial solicitó su aplazamiento hasta enero de 2022, en tanto se ajustan las plantillas de personal que demanda esa reforma.



Gobernantes que inciarán su mandato

Por Víctor Manuel Jácome

HORIZONTALES:

1.- Nombre de los 15 cargos de elección popular cuyos actuales titulares eran independientes, priistas, morenistas, panistas y perredistas y al que aspiraron representantes de todos los partidos políticos y de esto tratará este Politigrama.

4.- Después de las elecciones y cuyos resultados en este tema favoreció al partido oficial, a cargo de su presidente Mario Delgado, como se ha dado en llamar al territorio que ahora detentan los triunfadores de las elecciones en 11 de las 15 gubernaturas más 6 que ya habían obtenido antes.

5a.- Hurto. Lo que dicen que ocurrió en las elecciones y nadie protesta porque todos tienen miedo de que culpen a sus partidos de corruptos.

6.- Nombre del estado que gobernará hasta septiembre, el morenista Jaime Bonilla y que será sustituido por María del Pilar Ávila, una mujer igualmente morenista.

7.- Nombre del estado que gobierna por unos meses más el priista José Ignacio Peralta y que será relevado en el cargo por Indira Vizcaíno Silva, una mujer morenista.

10.- Iniciales de Cuauhtémoc Cárdenas.

11.- Así le dijeron en votaciones al PAN en Querétaro al repetir la gubernatura.

13.- Iniciales de Héctor Zapata.

15.- Así le dijeron los regiomontanos a Samuel García para asumir la gubernatura. Sin importar que ya era investigado por la UIF.

16.- Iniciales de Olga Alcántara.

17.- Nombre del estado bastión del PRI que preside Alejandro Moreno y que tras ser gobernado por Quirino Ordaz Coppel en breve será gobernado por el morenista Rubén Rocha.

20.- Siglas de Asociación Civil.

21.- Persona que tiene mucho dinero, la mayoría de las veces obtenido de forma ilícita, como se demostró con los políticos priistas que tienen su dinero en los bancos de Andorra.

22.- Nombre del estado que gobierna el panista Antonio Echevarría, hasta que lo releve el morenista Miguel A. Navarro. Un estado al que el PAN que hoy dirige Marko Cortés le había arrebatado al PRI que hora preside Alejandro Moreno y que ahora lo gana Morena de Mario Delgado.

23.- Iniciales de Alejandra Torres.

24.- Así le dijeron en invertido al PRI en las votaciones a 7 estados que gobernaba y que ahora gobernará Morena.

25.- Siglas del Noreste. Lo que ahora se conoce como el Territorio Morena.

26.- Carta invertida de la baraja. Con la que se identifica al líder de Morena, quien por su atinada selección de candidatos ganó 12 de 15 gubernaturas y otros cargos que estuvieron en juego durante la elección más grande de México.

29.- Nombre del estado que gobernará la priista Claudia Pavlovich Arellano, hasta que la releve el morenista Alfonso Durazo. Un estado que siempre ha sido gobernado por el partido del presidente del PRI Alejandro Moreno Cárdenas y que ahora cayó ante la fuerza del partido Morena del presidente Mario Delgado.

31.- Nombre del estado por mucho tiempo priista y que gobierna el panista Javier Corral Jurado y aunque no quería que la panista María Eugenia Campos fuera candidata del PAN con la pena le tocará relevarlo. Y tal vez le aplique la misma dosis de odio que el le aplicó.

VERTICALES

1.- Nombre del estado al que el INE, le quitó por un absurdo que fue revocado después por el TRIFE a su candidato natural morenista y que ahora gobierna como lo han hecho mucho antes los priistas Héctor Astudillo y que ahora se estrenará como gobernadora por Morena la hija del candidato revocado, Evelyn Salgado.

2.- Nombre del estado del norte del país que hartos de estar gobernados por el PRI optaron por un gobernador independiente Jaime Rodrí-

quez Calderón que está por dejar su cargo. Al que aspiraron en las finales Adrián de la Garza, candidato de Va Fuerte Por Nuevo León; Clara Luz Flores, de la coalición Juntos Haremos Historia en Nuevo León; Samuel García, de Movimiento Ciudadano; Carolina Garza, del Partido. Ganó Samuel García. (Investigado por la UIF) Lo siguió Adrián de la Garza, acusado de traición a la Patria y la morenista Clara Luz que está en el limbo.

3.- Nombre invertido del estado que hartos de ser gobernados por el PRI hoy votaron por la alternancia al relevado por la priista Marco Mena por la morenista Lorena Cuellar.

5.- Nombre invertido del bello estado del Sureste que fue gobernado y saqueado por el líder actual del PRI, Alejandro Moreno y hoy gobierna por unos días Carlos Aysa González para ser relevado por la morenista Layda Sansores.

8.- Así le dijeron en inver-



tido a la coalición de partidos del Verde Ecologista con el PT a la gubernatura de San Luis Potosí.

9.- Nombre del estado que después de ser priista, le dio una posibilidad al perredista Silvano Aureoles, para desbancarlo por el morenista Alfredo Ramírez Bonilla.

12.- Nombre del estado que insisten en seguir probando a los panistas ya que relevaron a Francisco Domínguez Servín, por el otro panista Mauricio Kuri.

14.- Nombre del estado otro estado priista que hoy releva a Alejandro Tello por el morenista David Monreal.

17.- Nombre del otro estado priista que priista de siempre con Juan Manuel Cerreras lo suple el pueblo por el ecologista apoyado por el PT, Ricardo Gallardo.

18.- Dios.

19.- Que tiene altura superior.

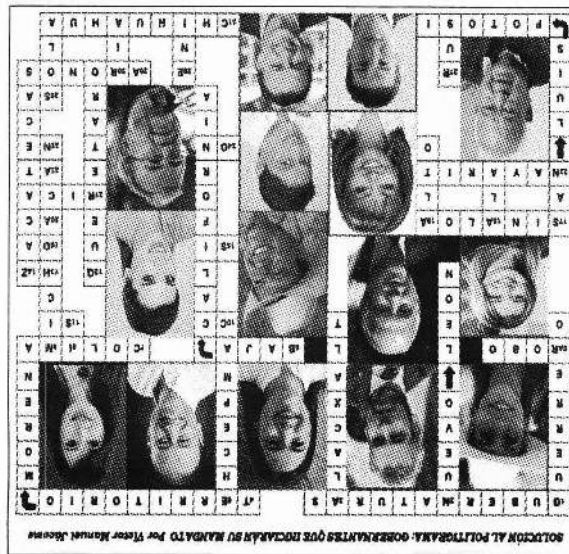
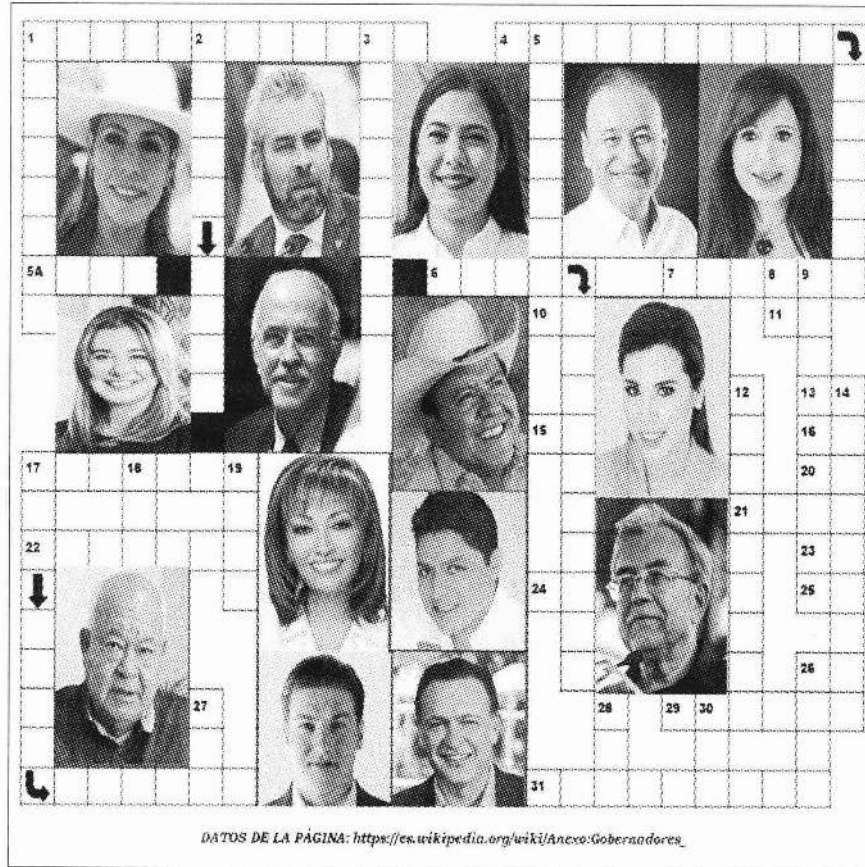
26.- Como se sienten algunos partidos al ver que los ciudadanos de los estados de la República escogen a otros partidos. (Singular y femenino).

27. Punto cardinal invertido que da nombre al estado del norte del país que gobernado por el panista Carlos Mendoza Davis, hoy lo releva el morenista Víctor Castro.

29.- Siglas invertidas del organismo que tiene como consejero presidente a Lorenzo Córdova. A quien se acusa de que ha dejado de ser árbitro para convertirse en partidario de los partidos de oposición y los grandes intereses nacionales. Y que estará a prueba ahora que las redes sociales acusan a la esposa de Calderón, Margarita Zavala de haber hecho fraude en su elección.

39.- Palabra derivada de reír. Lo que se espera que la gente haga si la UIF y Fiscalía, no actúen en contra del candidato del Movimiento Ciudadano al gobierno de Nuevo León.





Mariana Rodríguez choca con consejeros electorales

• Por Magali Juárez

magali.juarez@razon.com.mx

LA INFLUENCER Mariana Rodríguez, esposa del gobernador electo de Nuevo León, Samuel García, presentó ante la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Nuevo León, una queja en contra del Instituto Nacional Electoral (INE) por violencia política de género.

Ante la sanción de 55.4 millones de pesos que el Consejo General aprobó contra MC por el apoyo que Rodríguez le otorgó a su cónyuge través de sus redes sociales durante la campaña que realizó por la gubernatura de Nuevo León, la influencer insistió que no se debe considerar a las mujeres como un accesorio.

Por ello, al anunciar que presentó las quejas respectivas, acusó que se trata de violencia política de género.

"A las autoridades competentes exijo respeto a las mujeres, no debemos ser tratadas como un objeto con valor. Lo que hoy está sucediendo se llama violencia política de género", dijo.

N
300 h
comparti
cer en red

Ante el reclamo de Samuel García y Mariana Rodríguez, y del PVEM por la multa de 40.9 millones de pesos por la propaganda de los *influencers*, el consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova, aseveró que la autoridad electoral no entrará en discusión con los actores políticos y puntualizó que si no están conformes, tienen el derecho de impugnar.

Dijo que en el caso de la esposa del gobernador electo de Nuevo León, si ella realiza sus actividades empresariales a través de redes sociales, entonces no puede hacer donaciones en especie.

"Lo pongo así: si alguien tiene una actividad empresarial, promociona productos en sus redes sociales, pues ésa es su actividad empresarial, y eso no se puede donar en especie a los partidos. Es lo que dice el reglamento de fiscalización, lo demás son discusiones que no le corresponden entrar al INE", remarcó.

Dijo que en el caso del PVEM, si sus representantes rechazan haber pagado a los *influencers* para promocionarlo en la veda, podrán emprender las acciones legales que consideren.

i
torias
a influen-
s sociales

Mil

300 historias
compartió la *influencer*
en redes sociales



#PARA2024

PVEM
ADELANTA
ALIANZA
CON MORENA
P6



#MORENAYPARTIDOVERDE

Ven firme su alianza de cara a 2024

CARLOS PUENTE DIJO QUE
FORTALECERÁN TAMBIÉN SU
COALICIÓN EN SAN LÁZARO

POR IVÁN E. SALDAÑA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Diputados federales de Morena y del Verde Ecologista adelantaron que ven “todas las condiciones” para que sus partidos, con el PT, mantengan firme la alianza Juntos Hicimos Historia para competir en las elecciones presidenciales de 2024, e incluso, desde el Congreso robustecerán sus lazos en los próximos tres años,

El recién electo coordinador del Verde en San Lázaro, Carlos Puente Salas, dijo que

“la coalición que hoy tenemos se va a fortalecer en la próxima legislatura”, que inicia el 1 de septiembre.

El también expresidente de ese partido justificó que aun cuando se critique que el Ver-

de haga alianza “en un lado y en otro”, ellos se mantendrán “del lado de las mayorías” para construir acuerdos a favor de los ciudadanos.



“Están dadas todas las condiciones. Hemos venido trabajando de manera exitosa durante esta legislatura que está por culminar, creo que no será diferente la siguiente, esperemos, incluso, superar los logros que podamos obtener y darle como legisladores las herramientas necesarias al Presidente de la República para que le haga frente a los grandes retos que hoy enfrenta nuestro país”, dijo en la *Mesa de Opinión El Heraldo de México-La Silla Rota*, con Alfredo González y Jorge Ramos.

En el mismo espacio transmitido por **El Heraldo Radio**, el diputado electo de Morena y exgobernador de Michoacán, Leonel Godoy Luna, descartó que *los destapes* de aspirantes a la Presidencia hechos por Andrés Manuel López Obrador, afecten la relación entre aliados de la 4T y al trabajo legislativo, pues, aseveró, mantienen “una ruta concreta en agenda legislativa”.

“En su momento el PT, como el Verde Ecologista, resolverán si van nuevamente en coalición con nosotros en el 24; nosotros queremos que vuelva haber coalición”, dijo.

Cabe señalar que el 8 de junio, los líderes de los partidos opositores del PAN, PRI y PRD adelantaron que su coalición Va por México se perfila a seguir activa para 2024. <#>

281

CURULES
TIENE LA
4T EN SAN
LÁZARO.

3

REFORMAS
ENVIARÁ
EL PODER
EJECUTIVO.

TAN
CERCA

• Puente indicó que respaldan el proyecto del presidente López Obrador.

• No obstante, analizarán cada iniciativa que envíe antes de aprobarla.

• Dijo que el PVEM está en contra de desaparecer al INE.



MC debe pagar 28 mdp por triangular recursos a la campaña de García

JANNET LÓPEZ PONCE
CIUDAD DE MÉXICO

El Consejo General del INE aprobó multar a Movimiento Ciudadano por 28 millones 53 mil pesos por triangulaciones millonarias de la familia de Samuel García usadas en su campaña de manera indebida, intentando burlar a la autoridad al hacerlas pasar por donaciones en especie.

MILENIO reveló ayer que el INE detectó aportaciones ilegales por parte de la madre y dos hermanos de García, que suman 17.8 millones de pesos de noviembre de 2020 a abril 2021; 12.4 millones de pesos en plena campaña y de los cuales 9.7 fueron triangulados por su madre, quien no tiene capacidad financiera ni registra actividad empre-

sarial o declaraciones fiscales que lo justifiquen.

“Su hermano aportó 840 mil pesos mediante transferencia de su madre (...) y su hermana tres transferencias que suman 1.5 millones de pesos con recursos provenientes de dos empresas morales”.

“Movimiento Ciudadano se benefició con triangulaciones de empresas que usaron a personas que se hicieron pasar por donantes ciudadanos (...) el partido financió sus actividades ordinarias y al menos parte de la campaña con recursos indebidos”, señaló el consejero Ciro Murayama.

La consejera Carla Humphrey destacó que es una estrategia para ocultar el origen, destino y aplicación de los recursos. ■



ROZONES

• El “bozal” de Bartlett

Más que refrendado quedó ayer, nos comentan, que a varios funcionarios de la 4T la aplicación de algunas medidas sanitarias, en particular el uso del cubrebocas, les hace cortocircuito. No se sabe si, como dicen los abuelos, es “por llevar la contra” o por el pecado original que representó el rechazo oficial al uso de la mascarilla a principios de la pandemia. El caso es que ahora fue el director de la Comisión Federal de Electricidad, **Manuel Bartlett**, quien pidió a un reportero durante una conferencia de prensa quitarse el cubrebocas para preguntar. “A ver les voy a contar una cosa, con el bozal no se oye ni se entiende, estamos casi todos vacunados, estás lejos, si quieres quitatelo para hablar porque no se entiende nada de lo que dices”. No deja de llamar la atención, nos dicen, que muchos crean que la pandemia ya se acabó. Sobre todo porque esa idea sí que puede generar un cortocircuito en temas de salud... y de los grandes.

• Sánchez Cordero, voz consciente

Por cierto que, nos comentan, en el gabinete sí hay lo que se podrían denominar honrosas excepciones si se habla de sensibilidad ante la pandemia. Tal es el caso de la secretaria de Gobernación, **Olga Sánchez Cordero**, quien en medio del ambiente de negación, aclaró ante gobernadores que “desde que iniciamos estas reuniones quincenales, hemos enfrentado diversos temas críticos de la pandemia (y) hoy estamos ante uno de ellos: porque enfrentamos nuevamente una ola de contagios importantes en el país”. En esa reunión, pidió a los mandatarios estatales trabajar unidos, “como hasta ahora lo hemos hecho a nivel federal y local, privilegiando en todo momento la salud de todos, sin descuidar el impacto social que la pandemia ha implicado para la mayoría de la población”. Claro que le importa el tema económico, pero no está de más supeditarlo a la salud y no al revés, nos comentan.

• AMLO, Israel y Tomás Zerón

Y hablando de Pegasus, nos cuentan que resultaba obvio que este asunto, en el cual ha sido señalado el exdirector de la Agencia de Investigación Criminal **Tomás Zerón**, llegara a la conferencia mañanera en Palacio Nacional, donde el propio Presidente hizo ayer votos porque el Gobierno de Israel acepte extraditar al exfuncionario. “No ha habido todavía respuesta y ojalá y el Gobierno de Israel actúe con respeto a los derechos humanos, porque se está solicitando la extradición de este funcionario público, entre otras cosas, por hechos de tortura. Entonces, yo espero que actúe de manera consecuente, que se apeguen a una política de respeto a los derechos humanos”, dijo el Ejecutivo, quien descartó que sean ciertas las versiones de que el Gobierno de esa nación pudiera estar protegiendo al funcionario como una respuesta a las posiciones de nuestro país en el tema palestino. Puede ser volada o *fake news*, aclaró el mandatario.

• Qué cosas tiene la vida, Mariana

En el INE, una mayoría de 8 consejeros determinó ayer que sí procede multar a Movimiento Ciudadano por la publicidad que la *influencer* **Mariana Rodríguez** hizo en favor de su esposo, el candidato a la gubernatura de Nuevo León, **Samuel García**. Quienes no avalaron la sanción consideran que el apoyo se dio por un tema familiar en una red social (Instagram) que puede ser comercial, pero también personal. En tanto, los que se pronunciaron por castigar argumentan que el apoyo es irregular porque la vocación principal de Rodríguez en esa red social es la de ser empresaria, es decir, obtener ingresos vía el uso su propia imagen para el posicionamiento de mensajes. Parece que el dilema está en determinar si las *stories* en favor de Samuel García tuvieron en su motivación y/o en sus alcances un componente de apoyo familiar o uno propagandístico. Por lo pronto, una mayoría de consejeros consideró que fue más lo segundo.



• Tres políticos *hackeados*

Con la novedad de que los teléfonos de tres políticos resultaron *hackeados* en sólo dos días y en todos los casos la principal afectación se dio en la aplicación WhatsApp. Primero fue el alcalde de Cuajimalpa, **Adrián Rubalcava**, quien el miércoles por la mañana dio cuenta de la intrusión a su equipo. Luego, en la noche el que resultó afectado fue el celular del senador **Ricardo Monreal**, quien notificó del hecho en las redes sociales pasadas las dos de la tarde de ayer. También ayer, pero por la mañana, el alcalde con licencia de Miguel Hidalgo **Victor Hugo Romo** informó de la afectación de su dispositivo móvil. En todos los avisos que los afectados publicaron pidieron ignorar los mensajes que se hubieran transmitido desde la aplicación WhatsApp. Parece que a alguien le dio por ponerse a atacar teléfonos de políticos, en la misma semana en la que ha estado en boca de todos el escándalo por el espionaje de Pegasus. Uf.

• *Déjà vu* en el INE

En el INE, nos comentan, tuvieron ayer un *déjà vu*. En el salón de la herradura del Consejo General regresaron seis años atrás cuando discutían las multas al Partido Verde por la propaganda que deportistas, actores y distintos personajes le hicieron a través de Twitter, infringiendo la legislación electoral. Fue el consejero **Ciro Murayama** quien recordó que ese momento ya lo habían vivido, pero que ahora estaban hablando de *influencers* a los que también les dieron un guion para que supieran qué decir y en qué momento. Les pagaron para violar la ley y afectar la equidad de la contienda, aseveró **Lorenzo Córdova**. En esta ocasión, el INE decidió aplicar una sanción ejemplar, no sólo por los 40 millones de pesos, sino por la cancelación de los *spots* del PVEM durante un año. Sin embargo, los consejeros se negaron a iniciar el proceso para la cancelación del registro del partido.



Pepe Grillo
pepegrillocronica@gmail.com



Los dichosos influencers

La competencia digital por los puestos de elección popular no tiene marcha atrás.

Los influencers llegaron para quedarse. Son nuevos actores políticos cuyo desempeño en el marco de las campañas genera controversias.

A la Unidad de Fiscalización del INE se le acumuló la chamba por los casos de los influencers que apoyaron al Partido Verde el día de la jornada electoral, y la participación de Mariana Rodríguez en la campaña de su esposo, Samuel García, de MC, en Nuevo León.

El presidente consejero Lorenzo Córdova dijo que Mariana no debió promocionar a su marido en una plataforma por la que le pagan.

Por parte de la dirigencia del MC, Dante Delgado sostuvo que el INE incurre en despropósitos y fallas al sentido común. La controversia no concluirá ni con la multa. De hecho, puede impulsar cambios en el marco del comicios.

Mario siente frío

¿A quién se le habrá ocurrido lo de la revocación de mandato? preguntan en Morena.

Se le ocurrió al presidente, responden, al calor de los 30 millones de votos que obtuvo en el 2018. Pero la temperatura ya bajó. En la elección del 2021 Morena se quedó en 17 millones de votos y eso comenzó a darle frío a los dirigentes.

Si no se revierte la tendencia a la

baja, para marzo del 2022, en ocasión de la consulta sobre revocación de mandato, puede ocurrir lo impensable.

Por eso Mario Delgado, dirigente nacional, lanzó ayer desde Guerrero un llamado a sus correligionarios para reorganizarse y dejar atrás resentimientos y malos entendidos, de modo que el partido llegue unido a marzo del año que entra.

De un tiempo para acá pocos le hacen caso a Delgado dentro del partido. ¿Lo seguirán en esta llamada de auxilio?

Una coincidencia

La Unión de Padres de Familia y la CNTE nunca coinciden en nada. Tienen puntos de vista no solo diferentes, sino antagónicos, sobre la educación en el país.

Sin embargo, tienen una coincidencia importante: no quieren clases presenciales en las actuales circunstancias.

Consideraron, cada uno por su lado desde luego, que se corren demasiados riesgos y que la infraestructura de los planteles no ayuda. Como ayer se registraron más de 16 mil nuevos contagios, su rechazo tiene más argumentos.

En la acera de enfrente el gobierno se aferra al regreso. El principal promotor es el presidente. Incluso se elabora un nuevo diseño del semáforo CO-

VID para que no sea un obstáculo del regreso a clases presenciales.

El diferendo está planteado. Se agudizará conforme avance el mes de agosto y sea inminente el nuevo ciclo escolar.

El limbo como destino

El presidente de la República y el presidente de la Coparmex rara vez están de acuerdo, pero ahora López Obrador y José Medina Mora se juntaron en la necesidad de ampliar el plazo para la entrada en vigor de la nueva ley de la subcontratación.

El dirigente patronal advirtió que más de 3 millones de trabajadores se quedarían en el limbo si no se concreta la prórroga propuesta por el senador Ricardo Monreal de dar un mes de gracia para terminar la tramitología que implica el cambio.

AMLO se dijo a favor de esperar otro mes. Ya se verá cuál es plazo de gracia porque algunos empresarios han demandado que sea hasta enero del 2022 •

Son nuevos actores políticos cuyo desempeño en el marco de las campañas genera controversias.



Mariana emite queja contra el INE ante CNDH

NUEVO LEÓN. Ante la resolución del INE que pretende cuantificar y ponerle precio al apoyo que brindó a su marido en la pasada campaña electoral, Mariana Rodríguez, esposa del gobernador electo de Nuevo León, Samuel García, presentó una queja ante la Comisión Nacional de Derechos Humanos y la Comisión de Derechos Humanos de Nuevo León por violencia política de género. **PUBLIMETRO**



INE MULTA A SAMUEL GARCÍA Y AL PVEM POR INFLUENCERS MÉXICO P.3Y6

CONTRATÓ DE MANERA ILEGAL A INFLUENCERS

Multa INE con \$40.9 millones al PVEM

Sesión. Perfilan sanciones en materia de fiscalización contra Movimiento Ciudadano y el gobernador electo de Nuevo León, Samuel García

ÁNGEL CABRERA

El Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó una multa de 40.9 millones de pesos contra el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) por la contratación ilegal de 104 influencers, actores, youtubers, deportistas, gamers y tiktokers, para promocionar sus propuestas el pasado 6 de junio, día de la jornada electoral y durante el período de veda.

Durante la sesión, los consejeros electorales también acordaron cancelar el acceso a spots por parte del PVEM por un año, el cual correrá a partir de agosto próximo.

La Unidad Técnica de Fiscalización (UTF) constató que ese partido realizó un despliegue de marketing durante la jornada electoral, para que más de un centenar de famosos lo publicitarán de forma ilegal.

En su investigación, el órgano electoral comprobó que el PVEM utilizó a varias agencias publicitarias para triangular los pagos a los famosos, los cuales se hicieron en dólares por una valuación de un millón 40 mil dólares, es decir, 20.4 millones de pesos.

Durante las diligencias, el Verde negó que existiera un salario a los 104 artistas y dijo desconocer la existencia de influencers, youtubers o tiktokers; en todo caso, justificó, fueron ciudadanos que ejercieron su libertad de expresión.

La UTF contactó a las personas involucradas en la promoción y se verificó que las respuestas ante las indagatorias estaban sistematizadas y con la misma contradicción: justificaron que estaban de acuerdo con las propuestas del PVEM, pero negaron ser simpatizantes o estar interesados en serlo.

“El Partido Verde realizó una campaña publicitaria; a través de diversas personas promocionaron al instituto político, lo cual benefició no sólo a éste de forma aislada, sino a sus candidatos y candidatas postulados en los procesos electorales federal y locales recurrentes, la cual no se registró dentro de los gastos reportados del partido

en los informes de campaña respectivos”, indica el dictamen.

Durante la discusión, PRD y PAN coincidieron en que al INE no debió “temblarle la mano” para iniciar un proceso de pérdida de registro del PVEM, debido a faltas graves y reiteradas a la legislación electoral.

FISCALIZACIÓN 2021

Hasta el cierre de edición, el INE continuaba con la discusión para la aprobación de más de 500 asuntos correspondientes a la fiscalización de campañas 2021.

Se preveía que por quejas en materia de fiscalización, el INE impusiera multas por 129.9 millones de pesos, 95.6% de éstas a Movimiento Ciudadano y el gobernador electo de Nuevo León, Samuel García, así como al PVEM.

A su vez, debido a la revisión de más de 27 mil informes de gastos de campaña, se discutían sanciones superiores a los mil 200 millones de pesos, de los cuales, se proyectaban más de 350 millones para Morena.

El consejero presidente, Lorenzo Córdova, explicó que las sanciones y engroses serían enviados a los órganos electorales de los 15 estados que renovaron gubernatura, para verificar si no existe rebase de topes de gastos de campaña.

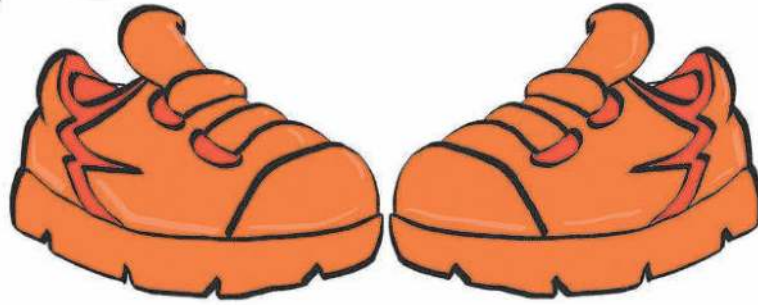


MEDIDAS.
En una sesión que tuvo varios recesos, los consejeros del INE acordaron ayer sanciones al PVEM que incluyen cancelarle el acceso a spots por un año, el cual correrá a partir de agosto próximo.



LA VISIÓN DEL INE

FOSFO



FOSFO



Título: ¿SANCIÓN O NEGOCIO?

Osvaldo



SOLO ♦ UTILITARIOS



MC ACUSA VIOLENCIA DE GÉNERO

Sancionan a Samuel por apoyo *influencer*

El INE lo multa con 448 mil 995 pesos y al partido con 55 millones 470 mil 448 pesos por publicaciones en el Instagram de su esposa

SARAHÍ URIBE

El Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó multar al gobernador electo de Nuevo León, Samuel García, con 448 mil 995 pesos y a Movimiento Ciudadano con 55 millones 470 mil 448 pesos por las *stories* de Instagram que subió su esposa Mariana Rodríguez en la campaña.

En sesión extraordinaria del Consejo General, con ocho votos a favor y tres en contra, la mayoría de los consejeros consideraron que las fotos e historias que subió la *influencer* Rodríguez Cantú a su perfil, constituyeron promoción al emecista e impactaron en la campaña. Tras la votación, Movimiento Ciudadano anunció que impugnará en el Tribunal Electoral del Poder de la Federación.

De acuerdo con la información de la Unidad Técnica de Fiscalización, se tiene el registro de 45 fotografías publicadas en el *feed* de Instagram de Mariana y mil 300 *stories* fijadas, que según el organismo, hicieron alusión a la campaña de García.

Por ambos rubros, el INE consideró la suma de 27 millones 800 mil pesos que Rodríguez debió cobrar al entonces candidato a la gubernatura de Nuevo León por promoverlo en sus redes sociales.

Durante el debate, los consejeros que se pronunciaron a favor de sancionar a García, argumentaron que Mariana Rodríguez registró su nombre ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT) y no puede hacer donaciones a campañas.

"Está registrada ante el SAT como una persona física con actividad, por tanto, no podría realizar aportación alguna a la

campaña de Samuel García ni en dinero ni en especie", explicó Adriana Favela.

Expuso que las publicaciones generaron un beneficio en la campaña del candidato de Movimiento Ciudadano, "ya que Mariana Rodríguez realizó llamados al voto, promovió y abanderó propuestas de gobierno que realizó Samuel García Sepúlveda en su campaña política. Se puede decir que hizo suya la campaña, estableciendo una suerte de fusión a la candidatura de su esposo con su actividad comercial como influencer al señalar en sus publicaciones la expresión "vota por nosotros", cuando ella ni siquiera tenía la calidad de candidata", argumentó la presidenta de la Comisión de Fiscalización.

En el análisis, el consejero presidente Lorenzo Córdova descartó que la sanción contra García por las publicaciones de la empresaria se trate de violencia de género o cosificación de la mujer, como dijo el matrimonio al subrayar que se le estaba poniendo un precio a Mariana.



“No sé si esto obedece a una estrategia política de distracción. El problema es que esa es la fuente de su ingreso. Registró su nombre y se dio de alta ante el SAT. Hay una confusión que no generó el INE, sino Mariana Rodríguez”, remarcó Córdova.

Entre los votos en contra, estuvo el de la consejera Dania Ravel quien argumentó que Mariana Rodríguez actuó con libertad de expresión y que el hecho de que esté casada no la despoja de su individualidad. “Estamos hablando de una mujer que tiene derecho a manifestarse y tiene la libertad de expresarse”, afirmó.

Por otro lado, la autoridad electoral afirmó que si el gobernador electo de Nuevo León, Samuel García, no está conforme con las decisiones que se tomen en el Consejo General por el tema de fiscalización, tiene derecho a impugnar.

“No lo voy a discutir con nadie, el INE no discute con los actores políticos, discute en la mesa del Consejo General y después, quien no esté conforme con las resoluciones del INE tiene todo el legítimo derecho de impugnar”, subrayó Lorenzo Córdova en entrevista con medios.

Al cierre de edición, el Consejo General seguía sin votar la multa al Partido Verde Ecologista de México con 40 millones de pesos por haber difundido propaganda en el periodo de veda electoral a través de influencers.

27

MILLONES 800 mil pesos debió cobrar la influencer por las menciones, según el INE

45

FOTOGRAFÍAS en el feed de Instagram y mil 300 stories fijadas en la cuenta de Mariana Rodríguez



CUARTOSCURO

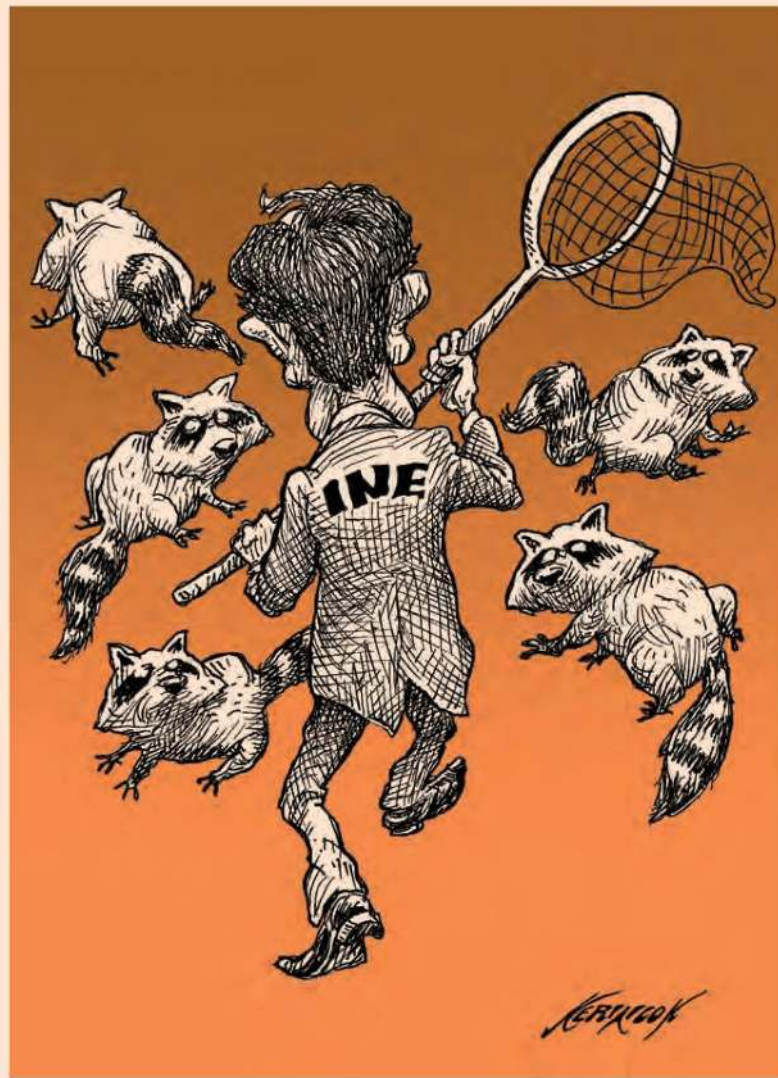


El consejero presidente del INE rechazó que la sanción sea violencia de género



Temporada de mapaches

Nerilicón



Nefasta administración del gobernador Carlos Joaquín González en Quintana Roo



Nefasta administración del gobernador Carlos Joaquín González en Quintana Roo

ROBERTO MELÉNDEZ S.

La *pandemia de la corrupción, delincuencia, impunidad, ineficiencia y falta de coordinación entre autoridades de los tres niveles de gobierno, como ocurre en la nefasta administración del gobernador Carlos Joaquín González en Quintana Roo*, serán los flagelos que terminarán con la economía, empleo, seguridad y otros rubros productivos, con la pandemia del coronavirus, se concluyó en el noticiario estelar de *unomásuno*, *Cambiando de Tema Noticias*, donde su conductor,



Julio Jiménez Martínez, tuvo como invitada especial a la penalista, investigadora, jurista y activista **Diana Cristal González Obregón**, autora del primer *Código Nacional Comentado*, quien destacó la imperiosa y urgente necesidad de que existe plena coordinación y cabal entendimiento entre fiscales policías, jueces y gobernantes, pues solo así se podrá procurar e impartir justicia a los gobernados, en particular a los sectores más desvalidos. De manera categórica, al igual que **Jiménez Martínez**, puntualizó que la aplicación de la ley no debe obedecer a consultas populares, sino a la aplicación de la misma en los casos donde exista la presunta comisión de conductas delictivas, sin importar quién o quiénes las cometan. Se estableció que además de lo anterior, en las instituciones encargadas de procurar justicia, por lo general, no hay personal capacitado, se carece de recursos materiales y económicos y en no pocos asuntos impera la ineficiencia y la corrupción, citando el caso de la joven saxofonista que en el estado de Oaxaca fue atacada con ácido por un individuo a quien a la fecha no se le dicta sentencia, en tanto que su cómplice continúa prófugo. *¿Hasta cuándo el*

governador, Alejandro Murat y las autoridades ministeriales dejarán de proteger a los responsables y le hacen justicia a la infortunada víctima?, se cuestionaron los panelistas, quienes puntualizaron que la mayoría de los empresarios, comerciantes, trabajadores y otros sectores de la sociedad, como lo acredita **Quintana Roo** en general y **Cancún** en particular, dejarán de *vivir bajo el terror de la violencia, el crimen organizado, el secuestro, el cobro de piso y otros ilícitos, situación que obviamente no es privativa de los quintanarroenses*, sino se replica en otras entidades federativas, donde la delincuencia en cualquiera de sus manifestaciones ha sentado sus reales. Los analistas jurídicos destacaron también *la necesidad de fortalecer el sistema penal acusatorio* y que los ciudadanos, cuando se sientan violentados en sus garantías y dere-

chos, hagan las denuncias o quejas correspondientes contra los servidores públicos no cumplan con los cometidos encomendados. Lamentaron el hecho de que algunos gobernadores, como es el caso de **Carlos Joaquín González**, cuya gestión está por concluir, no estén a la altura del compromiso contraído con el pueblo, que es el de hacerle justicia, pero sí en pro de los delincuentes, quienes *han hecho de Quintana Roo su paraíso, su zona de influencia y hogar*.

No se atreven a quitar a los delincuentes lo mal habido, pero en cambio niegan a las víctimas la reparación de daños. Y *Cambiando de Tema*, el analista político y jurídico de esta casa editorial, bajo la dirección de nuestro presidente editor, **Naim Libien Kauí**, entrevistó al exconsejero del *Instituto Nacional Electoral*, **Marco Antonio Baños Martínez**, quien ratificó que será la Fiscalía General de la República la encargada de investigar y resolver la presunta puesta a la venta de la base de datos de *más de 90 millones de electores y determinar a que año corresponde el ofrecido en redes sociales*.

Considerado como un experto en la materia, el exservidor público sostuvo que con el INE los datos de los electores están garantizados y al igual que lo hizo el consejero **Ciro Murayama**, no descartó la posibilidad de que algún emple-



ado de la institución pudiera estar relacionado con los hechos, pero que ello será esclarecido por las autoridades ministeriales. Respecto de la consulta mediante la cual supuestamente se llevaría a juicio a los expresidentes **Carlos Salinas de Gortari, Ernesto Zedillo Ponce de León, Vicente Fox Quesada, Felipe Calderón Hinojosa y Enrique Peña Nieto, Baños Martínez** dijo que costará al pueblo bueno y sabio casi **600 millones de pesos**, y puntualizó que la misma no puede sustituir a la ley y que si algún servidor público del pasado, entre quienes podrían estar los que hasta ayer formaron parte de la administración pública, está relacionado con hechos delictivos debe ser llevado ante los tribunales para que sea juzgado. Cabe recordar que para que dicha consulta tenga el carácter de vinculatoria, ya sea en favor o en contra, debe contar con por lo menos **40 por ciento del padrón electoral, es decir, 37 millones 400 mil electores, cifra que se ve difícil de alcanzar, pero no imposible, ello debido a la "promoción"** que realizan no pocos servidores públicos de la administración morenista, ello a pesar de que está prohibido por la ley. También se analizaron las multas impuestas por las autoridades electorales a quienes se presume violentaron las leyes electorales, entre quienes se encuentra el gobernador electo de Nuevo León, **Samuel García**, cuya esposa realizó en redes sociales actividades políticas en favor del entonces candidato, cuando ello estaba prohibido. Se les impuso una sanción pecuniaria de **55 millones de pesos, en tanto que al PVEM una multa por dos millones de dólares, ya que pagó un millón de los "verdes" a artistas y otras personas para que hicieran campaña a su favor.** Y en el estudio de **Cambiando de Tema** también estuvieron presentes el contador público certificado **Narciso Vargas y Tulio Salanueva Brito**, ambos expertos en derecho laboral, quienes abordaron el tema relacionado con la ampliación del término para que empresas relacionadas con la subcontratación de personal se registren en Padrón o Registro Nacional de Empresas y con ello prestar el servicio sin mayores problemas, ya que de lo contrario podrían incurrir en ilícitos que no solo podrían cancelar sus empresas, sino multados hasta con **cuatro y medio millones de pesos** y lo que sería peor: la cárcel. Se destacó que en el pasado un buen número de empresas dedi-

cadadas al *outsourcing* abusaron de dicha acción, en detrimento de millones de trabajadores, pero que ahora estos serán los principales beneficiarios de las reformas en la materia. El tema es complejo, pero sin duda alguna será llevado a buen puerto por las partes actoras. Y no se olvide que las variantes de la **Covid-19, Delta y Delta Plus**, siguen más vigentes que nunca, por lo que resulta indispensable no solo cumplir cabalmente con las recomendaciones del Sector Salud para evitar contagios, como sería lavarse las manos periódicamente, no acudir a concentraciones y utilizar cubrebocas, pero lo más importante, vacunarse cuando le toque la inmunización.



***¿Hasta cuándo el gobernador Alejandro Murat y las autoridades ministeriales dejarán de proteger a delincuentes y harán justicia a víctimas?:**

Diana Cristal González Obregón, abogada penalista.

***Fiscalía General de la República, encargada de investigar y resolver presunta venta de base de datos con más de 90 millones de electores:**

Marco Antonio Baños Martínez, especialista en temas político-electorales.

***Ampliación del plazo para registro al REPSE, obedece a falta de planeación y organización del gobierno: Tulio Salanueva Brito.**

***Multas de 300 mil hasta 4.3 millones de pesos; sanciones penales por defraudación fiscal y delincuencia organizada por no respetar reforma laboral (outsourcing): Narciso Vargas Salanueva.**

***Pandemia de delincuencia, corrupción e impunidad, característica de la nefasta administración del gobernador Carlos Joaquín González en Quintana Roo: Julio Jiménez Martínez.**





Julio Jiménez Martínez e invitados al programa Cambiando de Tema Noticias



Y confirman sanción de 40 mdp para el Verde

POR PATRICIA RAMÍREZ

El consejo general del Instituto Nacional Electoral (INE) avaló la multa de 40.9 millones de pesos al Partido Verde Ecologista de México

(PVEM) por la violación a la veda electoral y la campaña de más de cien influencers emitiendo mensajes a su favor, incluso el día de la jornada electoral.

Ver página 5

Sancionan al Verde con multa de 40.9 millones por influencers

POR PATRICIA RAMÍREZ

El consejo general del Instituto Nacional Electoral (INE) avaló la multa de 40.9 millones de pesos al Partido Verde Ecologista de México (PVEM) por la violación a la veda electoral y la campaña de más de cien influencers emitiendo mensajes a su favor, incluso el día de la jornada electoral.

Además, de forma inédita, los consejeros electorales avalaron quitarle a ese partido los spots en radio y televisión durante un año, a partir de agosto, como una sanción que pretende inhibir la conducta ilícita de este partido y que es la anterior a la pérdida del registro.

Los consejeros electorales acusaron que el partido hizo lo posible para aprovechar de una manera desleal la veda para posicionarse de manera dolosa ante los electores, lo que vulnera la equidad de la contienda electoral y un descarado fraude a la ley.

El presidente del INE, Lorenzo Córdova Vianello, sentenció que no se necesita mucho para comprender el intento franco y abierto de "fraudear" la ley y recalcó la similitud en la manera en que se desató esta campaña de apoyo por parte de figuras de las redes sociales.

Agregó que tres de los 104 influencers detectados reconocieron abiertamente que recibieron un pago por sus publicaciones y además se logró obtener el guión que se les proporcionó

para expresar su apoyo al Verde.

De acuerdo con el dictamen avalado por unanimidad, señala que los 104 influencers fueron requeridos por la autoridad electoral y sus respuestas

son prácticamente idénticas y en algunos casos con los mismos términos, lo que evidencia que toda la operación fue orquestada.

El consejero Ciro Murayama describió esta campaña a favor del Verde como una operación de "nado sincronizado", pues los mensajes y las respuestas al INE son muy similares y casi hechos a tijera.

Al considerar la reincidencia en la que incurrió en esta conducta, pues en 2015 fue sancionado por la misma promoción en redes sociales, se determinó que se le retirarán los tiempos oficiales en radio y televisión, con el ánimo de imponer una sanción ejemplar, en tanto que el pago de multas no ha sido suficiente para inhibir esa conducta prohibida.

Finalmente, se aprobó darle vista a la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales, para que continúe con la investigación de este caso.

Se dispara la inflación: 5.75 por ciento





Sesión extraordinaria del INE



QUITA INE "HUMO ROSA" Y CASTIGA A MC POR PROPAGANDA DE MARIANA Y SAMUEL

• Por Magali Juárez

MULTA al gobernador electo de NL con \$448 mil por no declarar apoyo de su esposa; a su partido, con 80.3 mdp **pág. 3** **POR CAMPAÑA** de influencers durante la veda electoral el Verde debe pagar 40.9 mdp; le quitan spots, pero no registro

A FAVOR DE SANCIONES

8 de 11

10 de 11

INE aplica castigo por propaganda de influencers con multas históricas

MC deberá pagar 80.3 mdp; el Verde, 40 millones

SAMUEL GARCÍA, gobernador electo de Movimiento Ciudadano, también fue sancionado con 448 mil pesos por no declarar apoyo de su esposa; tema generó humo rosa: Murayama

• Por Magali Juárez

magali.juarez@razon.com.mx

El Instituto Nacional Electoral (INE) concretó los procesos de fiscalización correspondientes a las pasadas campañas federales y locales y avaló multas para partidos políticos nacionales y locales por mil 122 millones de pesos.

El consejero presidente, Lorenzo Córdova, resaltó que en la sesión extraordinaria que se celebró ayer, aprobarían multas históricas por un monto superior a los mil 300 millones de pesos.

Al cierre de esta edición, prosperó la aprobación de sanciones a partidos y candidatos por mil 122 millones de pesos, lo que incluyó las correspondientes a campañas políticas federales y estatales.

Los consejeros electorales confirmaron la multa al PVEM por 40.9 millones de pesos por la promoción del voto a su favor que realizaron 104 influencers durante la pasada veda electoral.

Al instituto político se le cuantificó en 10 mil dólares cada mención a su favor, lo que representa un millón 400 mil dólares, equivalente a 20.4 millones de pesos, por lo que la multa es de 200 por ciento.

Además, en una votación particular se aprobó por nueve votos a favor la cancelación de los spots del partido en periodo ordinario durante un año.

La consejera Adriana Favela, presidenta de la Comisión de Fiscalización, explicó que se identificó que 104 personas famosas o influencers promovieron el voto a favor del Verde tras haber recibido un pago y con base en un guion que les entregaron. Puntualizó que se trató de una acción concertada o planeada con el fin específico de influir o influenciar el voto ciudadano.

El consejero presidente, Lorenzo Córdova, subrayó que se trató de un intento franco y abierto de fraudar la ley: "parecería que en los actos indebidos e ilegales ya está presupuestado el pago de este tipo de sanciones, por lo que me parece pertinente que procedamos con la cancelación de los accesos a radio y televisión un año".

El INE también confirmó la sanción por 55.4 millones de pesos para Movimiento Ciudadano y de 448 mil 996 pesos para Samuel García, por la propaganda que su esposa, la influencer Mariana Rodríguez, realizó en sus redes sociales. Se trató de mil 300 historias y 45 fotografías que Rodríguez Cantú difundió en sus redes

sociales durante los 90 días que duró la campaña de gobernador en Nuevo León.

Dicha promoción representó una aportación en especie equivalente a 27.8 millones de pesos debido a que la influencer es una persona registrada formalmente en el Servicio de Administración Tributaria por su actividad empresarial y recibe ingresos por la publicidad que realiza a través de sus redes sociales.



El consejero presidente del INE aseveró que en el debate sobre este asunto se trató de distraer el tema jurídico y de fiscalización con lo afectivo y hasta haciendo mención del tema de la violencia política, cuando se trata de una falta por la aportación de un ente prohibido.

En el mismo sentido se expresó el consejero Ciro Murayama, quien consideró que en todo el debate que se dio en torno a esta sanción se generó "una bola de humo rosa del tema de las relaciones maritales", cuando remarcó que "el abc" de la fiscalización está muy claro.

Samuel García sumó más sanciones para MC, ya que el INE multó con 24.9 millones de pesos al partido por los más de 14 millones de pesos de financiamiento ilegal que recibió para la campaña en Nuevo León, mediante una operación de triangulación de recursos.

Se identificó que a través de la madre del gobernador electo de Nuevo León, Bertha Alicia Sepúlveda Andrade, y sus hermanos Roberto Miguel García Sepúlveda y Catalina García Sepúlveda el partido trianguló las aportaciones.

De acuerdo con Lorenzo Córdova, nunca en la historia electoral del país se habían fiscalizado tantas campañas, ya que incluso se revisó un 55 por ciento más de candidatos en comparación con los comicios federales de 2018, y señaló que se revisaron más de un millón 400 mil eventos proselitistas, 24 mil 319 cuentas bancarias y 748 quejas vinculadas con las mismas.

Mencionó que la falta en la que incurrieron los partidos y que mayores sanciones amerita es la de egresos no reportados. Murayama detalló que la fiscalización implicó la revisión de recursos para las campañas con ingresos por 5 mil 644 millones de pesos y egresos por 5 mil 702 millones de pesos, por lo que la Uni-

dad Técnica de Fiscalización analizó un volumen de 11 mil 346 millones de pesos.

"Una vez más, el INE en tiempos muy cortos, en plazos fatales concluye la fiscalización. Esto da certeza para que la calificación de las elecciones ocurra con todos los elementos que deben tener las autoridades jurisdiccionales", afirmó.

Confirman megamultas
Algunas de las sanciones avaladas ayer, por el Consejo General del INE.

Fuente: INE

| | |
|--------|------|
| Morena | 373 |
| FXM | 103 |
| RSP | 101 |
| PRI | 93.7 |
| PAN | 88 |
| PT | 86 |
| PVEM | 84.5 |
| MC | 80.3 |
| PES | 53 |
| PRD | 43 |





Foto: Cuartoscuro

“UNA VEZ MÁS, el INE en tiempos muy cortos, en plazos fatales concluye la fiscalización. Esto da certeza para que la calificación de las elecciones ocurra con todos los elementos que deben tener las autoridades jurisdiccionales”

Lorenzo Córdova
Consejero presidente del INE

CONSEJEROS del INE en sesión general, ayer.



INE propone que sanciones por irregularidades de partidos políticos sean de mil 329 mdp

Multas serían por faltas en fiscalización de campañas correspondientes al Proceso Electoral 2020-2021

FERNANDO ARROYO
LATARDEMEX@YAHOO.COM.MX

perder el cargo ganado. Las otras dos candidaturas son federales.

El Instituto Nacional Electoral (INE), a través de su Consejo General, propone multar a los partidos políticos con mil 329 millones de pesos, esto por haber cometido irregularidades y faltas en la fiscalización de las campañas correspondientes al Proceso Electoral 2020-2021.

El consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova, afirmó que ningún partido político estará exento de sanciones en materia de fiscalización y dijo que el monto "sería histórico en materia de rendición de cuentas".

Córdova señaló que en lo que será una larga sesión del Consejo General, 75 % de las sanciones se refieren a ingresos y egresos no reportados o no comprobados.

Si hay algo en común en estos rubros es la intencionalidad de ocultar información y engañar a la autoridad sobre el dinero invertido en la competencia electoral, todos los partidos, sin excepción, serán sancionados en proporción a sus faltas, incluyendo partidos de nueva creación. Córdova celebró que "la gran mayoría del dinero que se inyectó en las campañas es de origen conocido. Hay transparencia y democracia como resultado de este ejercicio". También destacó que la fiscalización no puede ser equiparable a un ejercicio punitivo.

Números

De las 27 mil 327 candidaturas fiscalizadas, sólo 269 rebasaron el tope de gastos, es decir cerca del 1 %. De estas, 267 son candidaturas locales; 32 de ellas ganaron los comicios, pero solo en cinco casos podrían





Lorenzo Córdova



POLÍTICA CERO

JAIRO CALIXTO
ALBARRÁNjairo.calixto@milenio.com
@jairocalixto

Marianita se viste a la moda

Cuando los reaccionarios demuestran que son reaccionarios porque reaccionan, se ganan las palmas, las orejas y el rabo. No solo por su estilo morigerado y buena ondata, profundamente incluyente y respetuoso, sino por las buenas maneras en que desatan sus demonios de las redes sociales. El problema es que quizá el aguerrido sector opositor se pierde en el arrebato de las fake news y en la exageración desmesurada y delirante de prácticamente cualquier cosa, pero sobre todo en las minucias.

En ese sentido destaca el asuntillo del atuendo que llevaba Tatiana Clouthier para la reunión en Washington que desató comentarios de los acérrimos adversarios de la Cuarta *transformeichon*; claro, con casi nada de clasismo ni mamonería infinita ni nada de esas ondas, fijándose con todo comedimiento en un vestido que, según su papel de superexpertos en materia de protocolos diplomáticos, no iba de acuerdo a la ocasión.

Señalamientos que, extrañamente, iban subiendo de tono como si la *Tatis* hubiera acudido a la cita con los ropajes clásicos de *Lord Molécula*. Incluso, en boca de personajes que, se los juro jurito, los he visto embutidos en unos ropajes que no podrían haber sido sino inspirados por la industria porno. Si los vestía Mitzy y ahora se sienten como Meryl Streep en *El diablo viste a la moda*.

Curiosamente las prendas que portaba la secretaria de Economía no fueron importantes para sus interlocutores yanquis que elogiaron la participación de la señora Clouthier en este encuentro binacional.

A lo mejor Tatiana tendría que andar por la vida como Laura Zapata, Margarita Zavala, Lilli Téllez y la *Gaviota*, los modelos que encarnan el espíritu de Mariana Rodríguez, esposa fosfo-fosfo de Samuel García, a la que se le admira por su estilo Ivanka Trump y por los 27 millones de pesos que se ganó por apoyar la campaña de su maridito en su calidad de *influencer*. Ahí sí superó gachamente a sus maestras. Solo le falta su Casa Blanca ahí en San Pedro.

En reconocimiento a este fake-minismo 10.0, el INE de *Tatanka* y *Murayamasami* decidió multar a la bonita pareja con 55 melones que pagarán los regios, pero, afortunadamente, nunca le arrebatarían la gubernatura al *Canelo* y su señora, digo a Alfaro y su señora, perdón, a Samuel García y a Marianita (a ver, los reto a que encuentren las 10 diferencias entre las señoras que quieren ser como Ivanka Trump), faltaba más, sobraba menos. Ni que fueran de Morena. ■

Los interlocutores yanquis elogiaron la participación de Tatiana Clouthier en el encuentro



Al Verde le salieron caros los influencers

El Consejo General del INE aprobó multar al Partido Verde Ecologista de México por 40.9 millones de pesos y retirarles el derecho a promoción en radio y televisión durante un año, ante la intervención de influencers para promover el voto a su favor. En la investigación se identificó a 104 influencers que participaron en llamados a favor del partido.





MICHEL CHAIN CARRILLO

ECONOMÍA Y OTROS
PECADILLOS

Consulta anodina y cambios laborales

Contrario a lo que se buscó en Palacio Nacional al proponerla, la primera Consulta organizada por el INE, cuyos resultados podrían ser legalmente vinculantes, ni levanta pasiones ni monopoliza las columnas de opinión. Lo anterior le da a este espacio un respiro para retomar temas de la industria automotriz y el empleo que, sin ser tan mediáticos, van a influir tanto en el dinamismo y la recuperación de la economía como en el día a día de millones de familias mexicanas.

AUDI 100% ELÉCTRICA. A partir de 2026 Audi ya no lanzará nuevos modelos con motores de combustión interna y dejará de fabricarlos en 2033, lo que provoca cambios importantes en el mercado laboral pues, en principio, la planta de San José Chiapa requerirá menos especialistas en vehículos de gasolina o diésel y, en cambio, demandará trabajadores que sepan, por citar un ejemplo, de la gestión energética de los motores eléctricos en fases de aceleración y desaceleración. ¿Los tecnológicos y universidades en Puebla y Tlaxcala adecuaron su currícula o serán de los devotos al “Dogma Nahle” y el milagroso salto al pasado?

GMC Y HYUNDAI ON FIRE! Como nada es perfecto, y sin calidad el avance tecnológico cojea, General Motors Company solicita que los Chevy Bolt EV, fabricados entre 2017 y 2019, no se carguen durante la noche y no se estacionen dentro de las viviendas, pues al menos hay dos casos documentados de vehículos que se incendiaron sin razón aparente y pese a haber participado en el “llamado a revisión” de noviembre 2021. Dado que las baterías LG Energy Solutions son usadas tanto por el Bolt como por el Hyundai Kons, la armadora coreana busca substituir 82,000 baterías y recomienda no cargarlos por encima del 90%.

TRABAJO DOMÉSTICO. El 20 de junio se celebró el “Día Internacional del Trabajo Doméstico” y, de acuerdo al INEGI, al 1er. Trimestre de 2021 en México había 2.2 millones de trabajadores domésticos remunerados (4% de los 53 millones de “ocupados” que hay en el país) y el 88% son mujeres. Desafortunadamente, la nota la da el que 2 millones de estos trabajadores están en la informalidad, pues se reduce su movilidad social y aumenta su vulnerabilidad ante accidentes y otras eventualidades.

OUTSOURCING. Con orgullo e ingenuidad, la titular de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social Federal anunció que 1.5 millones de trabajadores abandonaron las filas del outsourcing y ahora están en la nómina de sus centros de trabajo, pero se le olvidaron 3.5 millones a los que dejó en el limbo, pues al cierre del 2020 se estimaba que 5 millones de trabajadores se contrataban vía outsourcing.

CONSULTA EN RIESGO. Algo no pinta bien para la Consulta del 1 de agosto si, después de haber sido su principal impulsor, el presidente López Obrador optó por escurrir el bulto, anunciar públicamente que él no va a participar “porque le gusta ver para adelante”, aceptar de buenas a primeras los cambios en el formato de las mañaneras (mismos que en la elección del año pasado lo enfrentaron al INE) y, en general, tratar de desmarcarse. Si el anfitrión que preparó la cena le hace fuchi y dice que él no la prueba, pocos van a ser los que se animen a hacerlo.

- Exsecretario de Trabajo y Desarrollo Económico de Puebla.
Analista económico y de negocios @MichelChain



— VENTANA POLÍTICA —



#OPINIÓN

TENTAR A LA SUERTE

La posibilidad de terminar el mandato presidencial por vía de una consulta, introduce incentivos incorrectos en el ejercicio de gobierno

P

asada la consulta popular del 1 de agosto, hay una siguiente cita para los electores mexicanos. Se trata de la revocación de mandato introducida en la Constitución por el presidente Andrés Manuel López Obrador y que está prevista para marzo de 2022.

El ejercicio enfrenta varios obstáculos: un umbral de convocatoria de 3 por ciento del listado nominal (2.8 millones de votantes); la previsión de recursos presupuestales para el INE y la falta de legislación secundaria en la materia. Cabe señalar que el Congreso aprobó la inclusión del mecanismo en la Constitución, pero sigue sin expedirse la ley reglamentaria, lo cual implica un alto riesgo en cualquier escenario, más aún en caso de que la ciudadanía votara por revocar el cargo del Ejecutivo.

Y dichos obstáculos no son el único problema. El ejercicio es riesgoso por otras razones.

Para empezar, en un régimen presidencialista como el nuestro, este ejercicio es una mala idea porque altera los términos de la elección de presidente de la República (en fecha determinada y por un único período de seis años).

La posibilidad de terminar el mandato presidencial por vía de una consulta, introduce incentivos incorrectos en el ejercicio de gobierno, colocando al Presidente en modo de campaña permanente, evitando tomar decisiones impopulares para no desagradar al electorado. A su vez, la oposición se dedicará a encontrar motivos para descarrilar al Ejecutivo anticipadamente.

Es mala idea por ser instrumento con escasas credenciales democráticas. Hugo Chávez usó la figura para justificar su permanencia en el cargo. Y sólo tres países en América Latina contemplan el referéndum revocatorio: Ecuador, Bolivia y Venezuela.

En México parece una mala idea para el Presidente, sobre todo, después de las elecciones intermedias de este año. Ciertamente, Morena ganó a nivel territorial al llevarse 11 de las 15 gubernaturas disputadas, pero perdió estrepitosamente en

la Ciudad de México, otrora bastión del obradorismo. El mismo resultado podría repetirse en la revocación de mandato y el nuevo revés para la jefa de Gobierno, candidata favorita de AMLO para 2024, sería imposible de remontar.

Por ello, tampoco es una buena idea estratégicamente hablando. La conseja es no arriesgarse en ejercicios de consulta, si no se está seguro del resultado. Ejemplos hay de exceso de confianza con resultados contraproducentes para sus proponentes. Chile rechazó la continuidad de Pinochet con un plebiscito promovido desde el gobierno y los ingleses votaron por el Brexit y echaron fuera al primer ministro David Cameron.

Al final, para el país es una mala idea porque sigue distrayendo al gobierno federal de las tareas pendientes y urgentes. Lejos de generar confianza, añade otra fuente de incertidumbre. Lo que demandan los ciudadanos son acciones y rendición de cuentas. Lo demás es tentar a la suerte con las cartas en contra.

VORTIZORTEGA@HOTMAIL.COM / @VERONICAORTIZO

**La oposición
podría
dedicarse a
descarrilar al
Ejecutivo**



Gobierno de la Ciudad de México

**INVIERTE CDMX
EN EDUCACIÓN**

En la Ciudad de México se trabaja por ofrecer educación pública, expuso la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, al visitar obras de restauración en una sede del Instituto Rosario Castellanos, en el Centro Histórico. La Mandataria indicó que en el lugar se forma a profesionistas de 19 carreras y que también fue abierta la Universidad de la Salud, así como cinco nuevas preparatorias.



JAQUE MATE
SERGIO SARMIENTO
@SergioSarmiento



Francisco Villa no es una figura ejemplar. Fue un asesino y violador, de cuya crueldad sobran testimonios.

Villa, el asesino

"Un asesino hizo un villano, millones un héroe".

Beilby Porteus

El 20 de julio, 98º aniversario luctuoso de Pancho Villa, Claudia Sheinbaum le rindió homenaje en el Monumento a la Revolución. Paco Ignacio Taibo II, autor de una "biografía narrativa" de Villa y director del Fondo de Cultura Económica, dijo en la ceremonia: "Villa es fundamental. Es la rabia y la fuerza de un movimiento social que tiró una dictadura. Y recordarlo es eso... ¿De dónde venimos? Para poder decir quiénes somos, de dónde venimos, venimos de un cúmulo de luchas en las que Villa es una figura ejemplar...".

A algunos les sorprenderá que Taibo, nacido en Gijón, España, pontifique sobre quiénes somos y de dónde venimos los mexicanos. Yo pienso que como mexicano naturalizado tiene derecho a asumir como propia la historia nacional. Lo que asombra es su referencia a Villa como "figura ejemplar". Sería más certero llamarlo asesino y violador.

La biografía de Taibo exuda admiración. Al final, retoma una leyenda según la cual los restos del general no son los que reposan en el Monumento a la Revolución: "Francisco Villa, manteniendo sus mejores tradiciones y su mejor estilo, se volvió a fugar, logró escapar, tuvo éxito en huir, una vez más,

del sistema". Su rastro de violencia no le preocupa.

El 2 de diciembre de 1915 Villa ordenó el asesinato de todos los hombres adultos de San Pedro de la Cueva, Sonora. Cuando el párroco trató de detenerlo, "sacó la pistola y lo mató allí mismo", según Friedrich Katz. "Setenta y nueve habitantes del pueblo fueron fusilados". El 8 de abril de 1917 entró a Namiquipa, Chihuahua, buscando a un grupo armado, Defensa Social, para reclutarlo por la fuerza. Los hombres se retiraron del pueblo, pero Villa ordenó el secuestro de las mujeres, 110 en total, de 16 años para arriba. Roberto Merino describió: "Y entonces se agarró con la que pudo y las demás se las entregó a los soldados!". Todas fueron violadas.

José María Jaurrieta, secretario de Villa, narró cómo en 1916 una mujer le reclamó en Camargo el asesinato de su marido, un pagador. El general le voló los sesos. "Pero eso no fue suficiente para aplacar su furia", escribió Héctor Aguilar Camín; ordenó el asesinato de decenas de soldaderas carrancistas apresadas. "Hasta su leal secretario resintió la escena terrible que vino a continuación. Con una profunda revulsión moral vio los cuerpos de las 90 mujeres, apilados uno sobre otro, privadas de la vida por balas villistas. Terminó de sacudirlo la visión absurda de un niño de dos años riendo y jugando alegremente, sentado sobre el cuerpo de su madre muerta

con las manos llenas de su sangre".

La historia oficial ha tratado de soslayar estos y otros crímenes. Martín Luis Guzmán transformó el secuestro y violación de Concepción del Hierro, "quien sufrió una semana de terror encerrada en un vagón de Villa, llorando a gritos y pidiendo compasión y auxilio", según Raúl Herrera Márquez, en una visita de amor de una joven que lloró durante días porque extrañaba su casa. Guzmán también menospreció el secuestro y violación de una francesa en la Ciudad de México, "magno escándalo a ojos de unos cuantos timoratos y para gente sencilla que sabe poco del corazón femenino en general y menos todavía del femenino y francés en particular". Taibo II reduce el número de asesinadas en Camargo de 90 a 14, como si eso disminuyera la crueldad.

No, Villa no tiene nada de ejemplar. Fue un asesino y violador. Reidezel Mendoza lo ha documentado en su libro *Crímenes de Francisco Villa*. Pero la historia la escriben los vencedores. Los viejos priistas decidieron incorporar a Villa a su santoral, los nuevos también.

• OUTSOURCING

Muchas empresas están enfrentando enormes problemas para ajustarse a la ley de subcontratación que entrará en vigor el 1o. de agosto. Si no se extiende el plazo, millones perderán su empleo o trabajarán en la ilegalidad.



Piden fomentar infraestructura del cuidado en la Capital

Llaman especialistas a impulsar igualdad

Buscan paridad en las actividades domésticas y que no recaigan en mujeres

AMALLELY MORALES

La CDMX necesita fortalecer la infraestructura del cuidado, con políticas públicas que garanticen a los padres y madres la posibilidad de educar a sus hijos en equidad de condiciones, aseguraron expertas y estudios.

Ayer se conmemoró el Día Internacional del Trabajo Doméstico No Remunerado.

La fecha surge con el objetivo de visibilizar a las personas que hacen labores de cuidado y en el hogar. Ellas, por lo general, tienen rostro de mujer, aseguró Katia García, coordinadora de datos de México, ¿Cómo Vamos?

“Son ellas las que facilitan que los miembros del hogar vayan a trabajar, a estudiar y realicen sus labores productivas.

“Porque el trabajo del hogar y del cuidado no sólo implica trapear y barrer, conlleva un esfuerzo mental para organizar toda la economía de la familia, un esfuerzo que a veces es invisible dentro del mismo hogar”, dijo.

Explicó que primero se debe reconocer este esfuerzo, que estadísticamente realizan más las mamás; para luego promover que estas labores sean equitativas, y que no sólo recaiga en ellas.

Sin embargo, la infraestructura del cuidado en CDMX no permite que, desde los hogares, las mismas familias distribuyan mejor estas tareas.

“Por ejemplo, las licencias de paternidad y maternidad, desde ahí estás promoviendo que la mujer se quede con el niño y que el hombre no ejerza una paternidad responsable”, dijo.

En noviembre del año pasado, la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, envió una iniciativa al Congreso capitalino para extender la licencia de paternidad y que sea del mismo tiempo que el de las mujeres, tanto de los padres que adoptan como de los consanguíneos.

Pero los cambios, para madres y padres consanguíneos, requerirían de una Reforma a la Ley Federal del trabajo, que establece que son 45 días para mujeres y cinco para hombres.

Sin embargo, en CDMX gracias a la Ley de Igualdad sustantiva entre hombres y mujeres, que regula a los

padres y madres adoptivos, ellos pueden acceder a 15 días, en ambos casos.

“Para contribuir al reparto equitativo de las responsabilidades familiares (...) se reconocerá el derecho de los padres, por consanguinidad o adopción, a un permiso por paternidad de quince días naturales”, establece el artículo 20.

Esto, de acuerdo con García, visibiliza la necesidad de que la Administración federal tome cartas en el asunto.

“Tiene que ser del mismo periodo para ambos. Aho-

ra, no sólo es responsabilidad del Gobierno, también la iniciativa privada, imagínate que las empresas implementaran un sistema de guarderías en las oficinas, por ejemplo, a los padres les daría más confianza tener ahí a sus hijos”, dijo.



Katia García, de México, ¿Cómo Vamos?

/// Por ejemplo, las licencias de paternidad y maternidad, desde ahí estás promoviendo que la mujer se quede con el niño y que el hombre no ejerza una paternidad responsable”.



Buscan que los pueblos ejerzan presupuesto

IVÁN SOSA

Las reformas planteadas al Congreso sobre los proyectos con presupuesto participativo buscan facilitar el ejercicio de los recursos por parte de las alcaldías, expuso la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum.

“Si por alguna razón la Alcaldía ya hizo esa obra, porque fue parte de su proceso de obra pública, pues entonces se da la oportunidad que lo pueda ejercer en esa misma comunidad, con algún otro desarrollo”, detalló.

Las reformas también responden a un litigio sobre la representatividad de pueblos y comunidades indígenas sostenido ante el Tribunal Electoral, agregó.

“Se envió una propuesta para que se permita ejercer, en el caso de pueblos y barrios originarios, porque no había habido elección”, comentó.

En donde está comprometido el Presupuesto Participativo, pero no puede ejercerse por la indefinición en la representación, se busca que las alcaldías puedan aplicar los fondos, añadió.

“Por ejemplo, Milpa Alta, pues prácticamente no tiene Presupuesto Participativo o tiene etiquetado su Presupuesto Participativo, pero no tiene proyectos asignados por el Instituto Electoral, entonces ahí se les está dando la oportunidad de que puedan ejercer esos recursos en esos barrios y pueblos, en un acuerdo con la ciudadanía”, mencionó.

Los demás proyectos basados en el Presupuesto Participativo para 2020 y 2021 serán ejercidos, como lo establece la Ley de Participación Ciudadana, concluyó.



IES ROSARIO CASTELLANOS

Universidad capitalina inicia clases el 6 de septiembre

POR WENDY ROA

wendy.roa@gimn.com.mx

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, visitó ayer la unidad académica Justo Sierra del Instituto de Estudios Superiores Rosario Castellanos (IERC), ubicada en el Centro Histórico de la capital.

En entrevista informó que será el próximo 6 de septiembre cuando inicien las clases en esta institución, a pesar de la pandemia por covid-19; el

próximo ciclo escolar habrá una matrícula de alrededor de 27 mil estudiantes

En la unidad académica Justo Sierra se invirtieron 12 millones de pesos; ocho de ellos corresponden a la obra y cuatro al equipamiento. La superficie intervenida es de mil 800 metros cuadrados. Se contará con ocho aulas y una sala de Juicios Orales.

Esta inversión se suma a la que por 21 mdp se ha hecho entre 2020 y 2021.



Foto: Especial

La jefa de Gobierno visitó la unidad académica Justo Sierra del Instituto de Estudios Superiores Rosario Castellanos.





Capital político

Adrián Rueda

jadrian02@yahoo.es

Se tensan PAN y PRI; Morena se relame los bigotes

El miércoles pasado, en un merendero de la colonia Nápoles, el líder del PRI capitalino, **Israel Betanzos**, y el alcalde reelecto de la Benito Juárez, **Santiago Taboada**, se echaron una larga sobremesa luego del desayuno.

Nada de raro tendría que estos dos personajes se juntaran a echar *grilla*, toda vez que sus partidos forman parte de la alianza que, junto con el PRD, se unieron para derrotar a Morena en la Ciudad de México.

Hasta ahí todo iría bien, si no es porque hay tres temas a solucionar por ambos partidos, si no quieren resquebrajar a la alianza opositora, que es lo que busca la 4T.

Aunque técnicamente no tendrían que ver los asuntos del Congreso de la CDMX, hay dos temas ahí que están sacando chispas entre azules y verdes, y ambos han ocasionado encontronazos en Donceles.

Uno de ellos es la pugna que desde hace tiempo traen el coordinador priista, **Tonatiuh González**, y el futuro coordinador panista, **Christian von Roehrich**, con acusaciones directas que van *más allá* de la

grilla legislativa. El diputado azul le ha puesto la etiqueta de *traidor* a **Tonatiuh**, al que acusa de votar todo a favor de Morena en Donceles, lo cual no está tan alejado de la realidad.

En su respuesta, el priista le ha colgado la etiqueta de *cobarde*; lo reta a que no se esconda y se lo diga de frente, no a través de *mensajitos* en las redes sociales.

Aunque la situación no ha pasado a mayores, sí puso tensa la relación entre ambas bancadas, lo que podría afectar la alianza que buscan consolidar PRI, PAN y PRD, sobre todo porque desde el Legislativo piensan ser el contrapeso de **Claudia Sheinbaum**.

Y, precisamente, ése es el segundo punto, pues los priistas piensan que el blanquiazul pretende agandallarse las comisiones que le corresponderán al bloque opositor en el Congreso, por lo que han amenazado con *negociar con los morenos*.

Quieren tentar a los perredistas para que, unidos, logren más posiciones y bajen un poco los humos al PAN, sin pensar que, si toman ese camino, el único partido beneficiado será Morena, que justamente busca dividir a la oposición tentando con dinero al tricolor.

Los priistas son inmediatistas, van por la lana sin pensar que, si no conservan su alianza con los amarillos y los azules, desaparecerán en 2024. La gente no votó porque crea en el PRI, sino porque integraron una alianza que podía vencer a la 4T.

Si al final se quedan solos o traicionan al bloque que apoyó la ciudadanía, perderán la poca credibilidad que tengan y no sólo ellos quedarán sentenciados, sino la oposición en general. Todo por la ambición de la lana.

El otro tema es la clara intención de **Taboada** de perfilarse como el próximo candidato aliancista a la Jefatura de Gobierno, para lo cual tiene que competir con el priista **Adrián Rubalcava**, pues son los dos alcaldes mejor calificados en la CDMX.

La ventaja del de Cuajimalpa es que lo ven bien en los tres partidos; el de Benito Juárez es bastante bueno, pero percibido como panista *puro* y eso podría atorar la nominación dentro de tres años.

La alianza se tensa y Morena se relame los bigotes.



CENTAVITOS

Por cierto, Rubalcava y Taboada son los gallos evidentes al 24, porque ninguno de los dos tiene opción a reelegirse otra vez, contrario a los demás alcaldes opositores, que llegan por primera vez al cargo y quieren hacer huesos viejos ahí. Y se tienen que poner de acuerdo, porque, si no, les impondrán a alguien *de fuera*; ya levantó la mano **Xóchitl Gálvez**, pero la lista apenas empieza.





La presión a autoridades federales cada vez es mayor, municipios tomados por el crimen organizado, autoridades electas relacionadas con grupos delincuenciales, carreteras de la muerte en el norte y centro del país y, por si fuera poco, autodefensas en Pantelhó que empiezan a tomar el control de poblados, convencidos de que la autoridad no moverá un ápice la estrategia en seguridad.

La presión del Presidente ante cifras de homicidios dolosos sin precedente en el país lo obligan a anunciar una estrategia en 50 de los más violentos municipios, mismo discurso y misma razón que el expresidente **Peña Nieto** en agosto de 2016 y que, aun con órdenes de confrontar con la fuerza del Estado, no tuvo resultados. ¿Por qué hoy, sin estrategia, sin metas y con métodos de abrazos y no balazos, obtendríamos resultados diferentes? Iluso es pensar que esta novedad podrá mitigar el caos de crimen y el fortalecimiento, crecimiento y extensión de grupos delincuenciales si no se enfrenta el crimen con los mismos métodos que ellos usan.

Nuestros soldados, sean de la corporación que sean, seguirán expuestos a una guerra sin fusil, a una ola de violencia tratando de mitigarla sólo con presencia. Las soluciones que **López Obrador** anuncia e insiste, una y otra vez, son adecuadas, pero a largo plazo; hoy es imposible que con programas sociales grupos de narcotraficantes dejen la droga para recibir 2,500 pesos mensuales. El abandono y la corrupción de todas las administraciones pasadas e incluso presentes han cavado el tejido social de una forma insultante y, en este rubro, ni los pasados ni los presentes han mostrado voluntad en atender las causas que originan la vida criminal.

Nadie desea que las fuerzas del Estado sean parte de una guerra sangrienta ni se pretende que, al exigir acciones, sean sólo acribillar a delincuentes, para eso existe la profesionalización de quienes están al frente de Seguridad Nacional, para eso la GN será comandada por el Sedena, para

eso existen estrategias y no improvisados, como lo fue **Durazo** en el único operativo crucial de esta administración. Si pretendemos aún seguir con la misericordia por delante sin repeler las agresiones a soldados, marinos, policías y ciudadanos, crecerán los grupos criminales y las autodefensas a un grado que será muy difícil parar, logrando que este sexenio pase a la historia como el peor fracaso en seguridad nacional.

Pantelhó decidió hacer frente a lo que el estado y la Federación se rehúsan a atender. Se suma a municipios que se niegan a aceptar la ingobernabilidad que el gobierno insiste en negar, pero que, al ver situaciones como la de Aguililla, no se puede nombrar de otra forma. La inexistencia del Estado de derecho traducida en ingobernabilidad crece, a pesar de que el Presidente defienda lo contrario. En la mañana, la titular de la SSPC, **Rosa Icela Rodríguez**, advierte que actuará con la misma energía con la que lo hace el Presidente, hizo énfasis en su exigencia al pedir resultados. Si fuera cierta esa exigencia para evaluar la estrategia, el primero en haber sido destituido hubiera sido **Alfonso Durazo**, seguido de la misma **Rosa Icela**, pues desde el día uno en que fue nombrada y desde el día en que pudo tomar posesión no ha hecho nada y, como si no tuviera que atender algo de vital importancia como el Gabinete de Seguridad, hoy es nombrada coordinadora de vacunación anticovid en Puebla.

El Ejército, además de patrullar calles y carreteras brindando seguridad, está en funciones de construcción, administración y control de vacunas, y la SSPC, quien encabeza Seguridad Nacional, cuando menos en papel, coordinará vacunación en un estado.



DE IMAGINARIA

Resultados electorales obligaron a la jefa de Gobierno de la CDMX a hacer cambios sustanciales en su equipo. El último que se rumora en el Gabinete de Seguridad es el del SSC, **Omar García Harfuch**.



La insistencia, base de toda vocación: Elena Poniatowska

La insistencia es la base de cualquier vocación, afirmó la periodista y escritora Elena Poniatowska en el estreno de la segunda temporada de la serie virtual *ConversaAFondo*, conducida por la lingüista mixe Yásnaya Elena A. Gil.

A la pregunta, "de platicar con una Elena mucho más joven, que desea escribir, ¿qué ideas y consejos le darías?", Poniatowska contestó: "Oír y fijarse, ver qué cara ponen (los interlocutores). Recoger su timidez, sus dudas, su inseguridad, a veces, o, si tiene mucha seguridad, es pretenciosa, bajarle un poco los humos. Los consejos son muy difíciles; sin embargo, el mayor es que escriba."

"Si quieres pintar, pinta. Si te sale todo chueco, insiste, insiste. La insistencia es la base de cualquier vocación. El volver y ser humilde, decir: 'bueno, no me salió, lo vuelvo a hacer, y hacer y hacer'. Si a la primera, dices: 'ya no', si te derrotan a la primera, tú misma te pusiste la soya al cuello."

Para Poniatowska, en la actualidad hay muchas mujeres muy capaces en todos los campos. Ejemplificó con Claudia Sheinbaum, "que se dice va a ser Presidenta. Ojalá lo sea, la apoyaré corriendo, porque me encantaría ver una mujer en la Presidencia de México".

Hizo hincapié en la "entrega" de las mujeres y su "enorme capacidad". Sin embargo, hubo escritoras que no fueron reconocidas en su

tiempo como María Lombardo de Caso, esposa del arqueólogo Alfonso Caso, quien escribía novelas y cuentos. Trajo a colación Guadalupe Dueñas, Josefina Vicens y Guadalupe Amor.

Mujeres afuera del huacal

"Hubo mujeres muy valiosas; sin embargo, las consideraban un poquito como que les faltaban varios tornillos. Frida Kahlo, hoy un icono, en su época era la señora de Diego Rivera. Simplemente le decían la coja, porque al caminar le fallaba una pata. No hubo mucho reconocimiento para las mujeres". Tras mencionar a Antonieta Rivas Mercado y a Nelly Campobello, di-

jo: "Eran exhibidas porque se atrevieron a salir del huacal, porque querían ser distintas".

"¿Sentiste que te saliste del huacal?", preguntó A. Gil. Nacida en París, llegada a México a los 10 años, luego enviada a un convento

de monjas por tres años, Poniatowska contestó: "Allí me faltó coraje, valentía, porque quería entrar a la universidad; sin embargo era revalidar todas las materias del convento. Era muy tardado. Me hacían ir y venir a las ventanillas. De repente vi unas entrevistas que hacía *Bambi* (Ana Cecilia Treviño), la esposa de Alberto Gironella, en *Excélsior*. Dije: 'a lo mejor puedo hacer entrevistas parecidas', y me lancé".

Sobre su tránsito del periodismo a la novela, incluso, a la poesía, la Premio Cervantes 2013, señaló: "Sigo siendo periodista. Sigo haciendo entrevistas; claro, ahora que tengo muchos libros pendientes quisiera hacer menos periodismo. Me gustó mucho hacer preguntas".

Su incursión en la novela, entonces, ocurrió en paralelo a su trabajo periodístico. Recordó que su primer libro de ficción fue *Litus Kikus* (1962).

La serie *ConversaAFondo* es una realización de Nauyaka Producciones y *Desinformémonos*. La próxima sesión será el 4 de agosto.

Merry MacMasters



Presencian autoridades zacapela entre colonos de Xochimilco por obra hídrica

JOSEFINA QUINTERO M.

En la plaza pública de San Mateo Xalpa, dos comunidades de la montaña de Xochimilco se enfrentaron por una obra hidráulica, en presencia de un grupo de funcionarios del gobierno local y de la Ciudad de México que se atrincheró en el kiosco del poblado, sin evitar la confrontación por lo que salieron con premura.

Los habitantes de San Mateo Xalpa y San Andrés Ahuayucan fueron convocados por la alcaldía de Xochimilco, a cargo de José Carlos Acosta, a “una reunión informativa” sobre un proyecto que la semana pasada el Sistema de Aguas de la Ciudad de México había “cancelado de manera definitiva”, se lee en la minuta de trabajo del 13 de julio pasado, pero que quieren reactivar.

El escenario estaba armado para un enfrentamiento, señalaron pobladores de San Mateo Xalpa, porque varios operadores políticos de la alcaldía se dieron a la tarea de ir casa por casa para convocar a la gente, apenas unas horas antes, así lo confirmaron los mismos asistentes

al encuentro. La confrontación entre las comunidades empezó, según testimonios de habitantes, porque se hizo creer que la oposición a la obra de conducción hídrica afecta la dotación de agua de San Andrés Ahuayucan.

Los pobladores llegaron al encuentro, el mayor grupo procedente de varios pueblos de la zona descendió de un camión con cartulinas donde se leía: “Sí al proyecto”. La plaza se veía medio llena y empezó la confrontación verbal de apoyo y rechazo a la obra en el tanque Cola de Conejo.

Solicitan consulta sobre el proyecto

En el kiosco, Juan Gutiérrez Márquez, director de Concertación Política del gobierno de la ciudad,

acompañado por el director del Sistema de Aguas, Rafael Carmona, y Gustavo Arias, de la alcaldía, entre otros funcionarios, intentó iniciar la reunión, pero por los gritos de la gente quedó inconclusa la presentación de los servidores públicos.

Para sumar más vecinos de San Mateo, como es costumbre en los

pueblos originarios, hicieron repicar las campanas para convocar a la defensa de la comunidad y los pobladores salieron de manera masiva. Los habitantes de este pueblo se sienten “engañados, traicionados” por el gobierno de la Ciudad de México, a quien llaman a explicar por qué quieren reactivar la obra.

Desde mayo, los ciudadanos exigían conocer la obra y ser consultados, como lo establece la Constitución de la Ciudad de México. Solicitaron, sin éxito, informes en diferentes instancias y se movilaron hasta conseguir, lo que creían, era la cancelación.

Ayer, en su intento por ser escuchados, trataron de romper la valla que hicieron seguidores y trabajadores de la alcaldía para evitar se acercaran a los funcionarios y se desató el enfrentamiento.

Mujeres y hombres se empujaban, ante ello, los servidores públicos decidieron salir a prisa resguardados tanto por seguidores y trabajadores de la alcaldía como por policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

A su paso, los habitantes de San Mateo les gritaban “Fuera, fuera”.



A las aulas, 28 mil alumnos del Instituto de Educación Superior Rosario Castellanos: Sheinbaum

Niega gobierno central la intención de la cancelar con nueva ley el presupuesto participativo

**ALEJANDRO CRUZ
Y ÁNGEL BOLAÑOS**

Con una matrícula cercana a 28 mil alumnos y una oferta de 19 licenciaturas, el Instituto de Educación Superior Rosario Castellanos de la Ciudad de México se prepara para el nuevo ciclo escolar que iniciará de manera presencial el 6 de septiembre.

La jefa del Gobierno capitalino, Claudia Sheinbaum Pardo, garantizó que se tomarán todas las medidas sanitarias para prevenir contagios del nuevo coronavirus, además de que confió en que para esa fecha esté más avanzada la vacunación.

Durante un recorrido por el plantel Justo Sierra, en el que expresó que es falso que con la propuesta de reforma a la Ley de Participación Ciudadana se pretenda cancelar el

presupuesto participativo, dijo que se valorará si se realizan pruebas aleatorias de Covid-19 a los estudiantes de ese instituto, en el que, desde su creación en 2019, el gobierno local ha destinado 21 millones de pesos a las cuatro unidades académicas; la mayor inversión, 12 millones, al campus Justo Sierra, ubicado en el Centro Histórico, donde se imparte la carrera de derecho y criminología.

Las obras realizadas al inmueble, que el sexenio pasado albergó oficinas de la Secretaría de Educación Pública local, incluye 18 aulas, red de voz y datos, así como una sala de juicios orales para prácticas en beneficio de 4 mil alumnos matriculados en esa sede.

Tras el recorrido, la titular del Ejecutivo local afirmó que es falso

que se pretenda cancelar el presupuesto participativo, sino que el propósito de la propuesta de reforma que envió al Congreso capitalino es evitar que haya subejercicio.

Explicó que la pandemia de Covid impidió, por un lado, la elección de comités comunitarios y la selección de obras a realizar con el gasto para obras barriales de 2020 y este año, como sucedió en el caso de los pueblos y barrios originarios, y el objetivo es que dicho presupuesto se utilice en beneficio de esas comunidades.

Por otro lado, agregó, hubo proyectos barriales que las alcaldías decidieron realizar con su presu-

puesto ordinario y la idea es que puedan recuperar esos recursos y reorientarlos a obras o acciones de otro carácter.

En ese tema, alcaldías como Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Tláhuac y Xochimilco omitieron en su primer informe de avance trimestral la descripción de los proyectos que se realizarán con ese gasto asignado en cada unidad territorial, así como especificar los montos que corresponden a 2020 y 2021. Mientras Gustavo A. Madero e Iztacalco reportaron sólo 2020, en tanto que Miguel Hidalgo e Iztapalapa no entregaron los informes.

Lo anterior, aun cuando la consulta ciudadana en la que se eligieron los proyectos para ambos ejercicios presupuestales se realizó en marzo de 2020 y sus resultados fueron validados por el Instituto Electoral local, a excepción de 48 que corresponden a pueblos y barrios originarios suspendidos por mandato judicial y 28 de Cuauhtémoc que se repitieron la semana pasada.



Refuerzan los puentes peatonales en Pantitlán

ALEJANDRO CRUZ FLORES

El gobierno de la Ciudad de México realiza el reforzamiento en 76 conexiones de los puentes peatonales de la estación Pantitlán, en la línea 9 del Sistema de Transporte Colectivo Metro, ante reportes ciudadanos sobre movimientos en dichas estructuras.

La titular del Ejecutivo local, Claudia Sheinbaum Pardo, acompañada del secretario de Obras y Servicios, Jesús Esteva Medina, realizó un recorrido para verificar las obras de mantenimiento, durante el cual afirmó que si bien no hay ningún riesgo en los puentes, es necesario realizar dicho mantenimiento para garantizar la seguridad de los usuarios.

“Se están poniendo placas para

fortalecer estas conexiones; hoy no hay riesgo”, expresó la mandataria capitalina y aludió que usuarios del Metro le han preguntado a través de las redes sociales sobre la seguridad de los puentes.

Al respecto, Esteva Medina descartó un riesgo inminente en las instalaciones y explicó que la instalación de placas adicionales y tornillos –que atraviesan la trabe para controlar los desplazamientos– tienen como propósito evitar deformaciones mayores con el paso tiempo.

“Sí llama la atención porque se manifiesta un movimiento, pero ya se hizo una inspección por parte de los proyectistas y se descartó riesgo”. El funcionario calculó que los trabajos concluirán dentro de cuatro a seis semanas, ya que sólo se pueden realizar por la noche.



▲ Jesús Esteva Medina, secretario de Obras, supervisó las adecuaciones para evitar la vibración de las estructuras elevadas para transeúntes en el Metro Pantitlán. Foto La Jornada



En Azcapotzalco, la planta de reciclado más moderna de AL

▲ El Gobierno de la Ciudad de México pondrá en operación la Estación de Transferencia y Planta de Selección de residuos sólidos, con capacidad para recibir mil 400 toneladas de desechos al día, en la cual se invirtieron 385 millones de pesos. Cuenta con instalaciones de alta tecnología, que incluso pueden procesar material que será utilizado

como combustible derivado de desperdicios, además de garantizar el correcto tratamiento de basura mediante separadores balísticos y magnéticos, entre otros aditamentos. Actualmente laboran ahí 190 personas. Foto Cristina Rodríguez

ELBA MÓNICA BRAVO / P 27



PERMITE AHORROS INMEDIATOS AL ERARIO

Lista, procesadora de basura para el reciclaje masivo en Azcapotzalco

La planta se inaugura el domingo y tendrá capacidad de manipular mil 400 toneladas de residuos al día

ELBA MÓNICA BRAVO

El gobierno de la Ciudad de México pondrá en operación la Estación de Transferencia y Planta de Selección de Residuos Sólidos Azcapotzalco, la más moderna de América Latina con capacidad para recibir mil 400 toneladas de desechos al día.

La autoridad invirtió 385 millones de pesos a la construcción de las instalaciones que tienen la capacidad de procesar el material que será utilizado como combustible derivado de residuos (CDR); es decir, que lo que no pueda ser reciclado será enviado para su uso en hornos de cementeras que funcionan a más de 2 mil 500 grados centígrados.

Desde enero pasado, personal de la Secretaría de Obras y Servicios realiza las pruebas y la calibración del equipo de tecnología alemana, bandas y tolvas, para que este domingo la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, presencie la puesta en marcha.

La planta, cuya construcción comenzó en 2019 en un predio de 11 mil 800 metros cuadrados que fue utilizado como oficinas de la Oficialía Mayor —ubicado en la colonia Industrial Vallejo—, tiene la capacidad de procesar mil toneladas de residuos al día, con lo que el objetivo

es incrementar la recuperación de material reciclable que recibirá de las demarcaciones Azcapotzalco, Miguel Hidalgo, Cuauhtémoc y Gustavo A. Madero.

En noviembre pasado, Sheinbaum supervisó el avance de la construcción y adelantó que las modernas instalaciones permitirán un ahorro de 89 millones de pesos anuales al erario y promoverá una economía circular en la Ciudad de México, además de que beneficiará a un millón de personas.

En los primeros dos años de gobierno, indicó, se lograron ahorros por 800 millones de pesos al reducir las cantidades de desechos enviados a rellenos sanitarios en los estados de México y de Morelos, por lo que se insistirá a la ciudadanía sobre la importancia de la separación de basura.

En la primera fase de operaciones de esta planta, laborarán 190 personas, entre quienes realizan la separación manual de los residuos como cartón, papel, pet, bolsas plásticas, plástico mixto, latas de aluminio, textiles, vidrios y metales, los cuales viajan revueltos en una banda.

Las nuevas instalaciones cuentan con ingeniería que garantizan el correcto tratamiento de los residuos, así como separadores balísticos y

magnéticos, cribas rotatorias y sistema contra incendios; una planta de tratamiento de aguas residuales, sistemas de voz y datos, pararrayos, además de control de emisión de partículas tóxicas al ambiente, muros acústicos, aspersores para minimizar olores, control de polvos y control para fauna nociva.

En un recorrido por la planta que sustituirá a la ubicada en la colonia Del Gas, en Azcapotzalco, se observó la llegada de un camión recolector de basura de la Secretaría de la Defensa Nacional, uno de los 300 que llegarán cada día a partir del domingo. El vehículo ingresa —previo registro— por una rampa en la que se realiza el pesaje de los residuos y se procede a la descarga. Durante toda la línea del proceso, el personal cumple con las disposiciones sanitarias por la pandemia.





► Los desechos sólidos transitan en varias bandas de donde son seleccionados a mano, pero antes son filtrados con sistemas, magnéticos o balísticos, por su tipo de material y forma, lo que permite el aprovechamiento industrial de lo que antes era basura que se acumularía en rellenos sanitarios con un alto costo. Foto Cristina Rodríguez



TRAS LA PUERTA DEL PODER



**Por Roberto
Vizcaino**

Senadores de Morena van por requisitos claros en partidos para la selección de candidatos

Al presentar su iniciativa durante el pleno de la Comisión Permanente, Armenta indicó que es necesario impulsar esta reforma para garantizar se acaten los principios constitucionales de certeza, legalidad, imparcialidad, independencia y equidad.

Si Andrés Manuel López Obrador, Mario Delgado y los de la lista presidencial oficial (Ebrard y Sheinbaum) pensaban que podrían mantener bajo control y lejos de la contienda presidencial del 2024 a Ricardo Monreal, se equivocaron.

Ayer, uno de sus más cercanos, el senador morenista poblano Alejandro

Armenta propuso incluir en la inminente reforma político-electoral una iniciativa para transparentar la **definición de candidatos**.

Ello obligaría a los partidos políticos -oigan bien AMLO y Mario Delgado-, incluido Morena, a cumplir criterios y **requisitos claros de elegibilidad**.

Claro que eso acercaría definitivamente a **Monreal** a la candidatura presidencial de Morena en 2024.

Cero encuestas *patito*. Nada de elegidos por *dedazo mañanero*.

Y, para empezar, deberán respetar y permitir la participación de militantes, simpatizantes y todos aquellos *con reconocida personalidad* en cada instituto político.

Armenta, presidente de la Comisión de Hacienda, considera que, ante el cúmulo de quejas de militantes y aspirantes a cargos de elección, que son sometidos en sus partidos a muy dudosos y cuestionables procesos de selección de candidatos, es imperativo legislar para garantizar que en las elecciones internas de los partidos políticos se respeten, mediante procedimientos y reglas transparentes, los derechos constitucionales de todas las personas que participen para

candidatos de elección popular.

Al presentar su iniciativa durante el pleno de la Comisión Permanente, Armenta indicó que es necesario impulsar esta reforma para garantizar se acaten los principios constitucionales de **certeza, legalidad, imparcialidad, independencia y equidad**.

La reforma permitirá a cualquier aspirante defenderse ante los órganos competentes de cualquier violación a sus derechos políticos electorales.

La iniciativa de Armenta buscará que el apartado (d) del Artículo 34 de la Ley General de Partidos Políticos, que ahora establece que: Los procedimientos y requisitos; "es asunto interno de cada partido", sea sustituido por el siguiente texto:

"Los procedimientos y requisitos para la selección de sus precandidatos y candidatos a cargos de elección popular se realicen de manera clara y sucinta con convocatorias abiertas y reglas



claras, permitiendo la participación y elegibilidad a los militantes, simpatizantes y todos aquellos que ostenten alguna personalidad reconocida dentro del ente político”.

Esta obligación, indica el senador poblano, no violaría la autonomía de cada partido político porque no se contraponen a los principios constitucionales de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad, objetividad, transparencia y equidad”.

El legislador poblano considera que los partidos deben respetar y permitir que sus militantes, simpatizantes y todos aquellos que ostenten alguna personalidad puedan acceder a su derecho de votar y ser votado.

Además, agregó, en el apartado 6 del mismo artículo 34 se enfatiza la importancia de “acatar y ponderar en los procedimientos los principios constitucionales, con el objeto de preservar los derechos políticos electorales de cada uno de los aspirantes”.

De esta manera, afirmó, desde el Senado se fortalece el marco legal para consolidar una democracia participativa donde todos los ciudadanos y ciudadanas tengan las mismas oportunidades de elegir y ser elegido a cargos de elección popular, y bajo mecanismos que privilegian la equidad y la transparencia.

Creo que no está por demás recordar que **Ricardo Monreal**, líder de la mayoría de Morena en el Senado -y quien la semana anterior (en el refugio de una sucesión presidencial muy adelantada) afirmó que él estará en la boleta de la contienda presidencial del 2024, *preferentemente, pero no forzosamente* como candidato de Morena-, ha dicho que no participaría en un proceso dentro de Morena para la selección de candidatos presidenciales vía encuestas, por ser este un mecanismo no sólo muy cuestionado sino muy desgastado.

Bueno, pues aquí está su respuesta.
POSTDATA: Mensaje en redes sociales de **Monreal**: “Desde ayer por la noche mi número de celular fue hackeado, impidiéndome acceder a cualquier aplicación, por lo que pido ignorar todo mensaje que pudieran recibir del mismo, ya sea por WhatsApp u otro medio. Estamos tratando de solucionar el problema, las y los mantendré al tanto”.

¿Comenzó el juego rudo?

**rvizcainoa@gmail.com/
Twitter: @_Vizcaino /
facebook.com/rvizcainoa**



REANUDAN PRUEBAS GRATUITAS

Como una respuesta al incremento en contagios de COVID-19, el Gobierno de la Ciudad de México reanudó el programa de pruebas gratuitas en centros y plazas comerciales. El horario que manejan es de 11:00 a 15:00, de martes a domingo; los módulos se encuentran en Plaza Antenas, Parque Tezontle, Parque Vía Vallejo, Perisur, Centro Santa Fe, Forum Buenavista, Zentralia Churubusco y en las tiendas Chedraui de Aragón, Universidad y Tenayuca. Además, el Instituto Mexicano del Seguro Social habilitó 49 Módulos de Atención Respiratoria del Seguro Social, los cuales podrán realizar en promedio 50 pruebas adicionales diarias. **(Sopitas)**





**Por Arturo
Ríos Ruiz**

CENTRO..! Fallas en salud y seguridad

- Demandados, Alcocer y Herrera - Sobresalen cáncer y asesinatos

Son muchos los rubros con fallas en esta administración, sobresalen dos: salud, por la pandemia y, seguridad, por el incremento de homicidios dolosos. Ambos se pueden considerar como terribles fracasos de la 4T.

La secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez Velázquez, informó que, de diciembre de 2018 a junio de este año, se han registrado 89 mil 64 homicidios dolosos en el país. Una cifra que sobrepasa la suma de los sexenios anteriores.

Pero, además, en el primer semestre de este año, el feminicidio aumentó 3.3 por ciento y la violación sexual de mujeres se incrementó un 32 por ciento en comparación con el mismo periodo de 2020.

El mismo presidente lo reconoce: "Tenemos dificultad para reducir homicidios"; admite el fracaso que se exhibe públicamente y que todos los medios, hasta los extranjeros lo exponen, pero él, sigue con su postura aberrante de "abrazos no balazos" y ahí están reclamándole los abundantes resultados.

Referente al rótulo de salud ya les explotó una bomba: El secretario de Salud, Jorge Alcocer; el ex secre-

tario de Hacienda, Arturo Herrera, y la Oficial Mayor de la SHCP, Thalia Lagunas, fueron denunciados de forma penal ante la FGR por desacato en cuanto al abasto de medicamentos oncológicos.

La falta de suministros de medicinas contra el cáncer ha sido un reclamo recurrente desde que se tomaron las salvajes medidas contra los productores de medicamentos con la resulta que los más afectados son los niños con el mal y nada han logrado los padres desesperados con sus quejas para aliviar su dolor.

La publicación del diario *Reforma*, detalla que el Décimo Noveno Tribunal Colegiado en Materia Administrativa ordenó al Juzgado Cuarto de Distrito formular la querrela debido a que Alcocer, Herrera y Lagunas desacataron una suspensión concedida el 6 de agosto de 2020 como parte de un amparo promovido por la Agrupación Mexicana de Oncohematología Pediátrica.

El Artículo 634 del Código Penal señala que "los que faltan al respeto y consideración

debida a la autoridad o sus agentes, o los desobedecieren levemente, cuando ejerzan sus funciones, serán castigados con la pena de multa de diez a sesenta días". En otro apartado, registra hasta tres años de cárcel. Nada les pasará en estos tiempos.

Palabras de los protagonistas gubernamentales sobran, pero se carece de acciones decisivas que atemperen los problemas que aquejan a México, están más preocupados para defender lo indefendible y las insufribles mañaneras delineadas para distraer, ya no tienen el efecto distractivo que se persigue y la crítica se enseñorea devastadora por la realidad.

Salud y seguridad, amén de más fallas, son los signos de un fracaso anunciado de la 4T que a una deriva insostenible que deberá reflejarse en la decisión ciudadana que está desesperada con la expresión del rechazo.



Supervisan obras en Metro Pantitlán

La jefa de gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, realizó una visita de supervisión por los trabajos que se realizan para reforzar las conexiones peatonales en la estación Pantitlán (Línea 9) del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro, cuyas labores se atienen como parte de los reportes que recibió de la ciudadanía en redes sociales y con el fin de que los usuarios cuenten con viajes más seguros.

“Organizar algunos arreglos que se están haciendo en el Metro Pantitlán, ya vamos a entrar a hacer más, pero particularmente hay algunos que me han enviado a mis redes sociales, de estas conexiones que hay en los puentes peatonales -en donde la gente quiere saber si hay riesgo o no hay riesgo-. Entonces vine aquí con el secretario de Obras para ver algunas conexiones que se están reforzando. Se están poniendo placas en todos lados para fortalecer estas conexiones, hoy no hay riesgo”, expresó la mandataria capitalina.

El secretario de Obras y Servicios, Jesús Antonio Esteva Medina, descartó un riesgo inminente en las instalaciones peatonales y explicó que los trabajos consistieron en la instalación de placas adicionales y tornillos -que atraviesan la trabe para controlar los desplazamientos- para evitar deformaciones mayores con el tiempo.



PEDREGAL DE SAN NICOLÁS 2A. SECCIÓN, EN TLALPAN Fulminado a tiros en plena vía pública

Interceptan mafiosos a su víctima y le meten seis plomazos; logran escapar

NOEL F. ALVARADO

En lo que se presume una venganza, un joven fue acribillado a balazos en los momentos en que caminaba por calles de la colonia Pedregal de San Nicolás Segunda Sección en la Alcaldía de Tlalpan.

Los responsables del crimen se dieron a la fuga, por lo que son buscados por las policías del gabinete de seguridad del gobierno de la Ciudad de México, a fin de ser localizados, detenidos y llevados a prisión y con ello conocer los verdaderos motivos por los que fue ultimado.

El asesinato de este hombre de entre 26 y 30 años de edad ocurrió la madrugada de este jueves tras ser interceptado cuando caminaba sobre la calle Chemax, al cruce con Sudzal, de la citada colonia en la Alcaldía Tlalpan.

Los reportes de la policía uniformada de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, señalan que al ser interceptado este joven, los sicarios sacaron armas de fuego y le dispararon en repetidas ocasiones.

Al menos seis proyectiles se le incrustaron en el pecho y abdomen, por lo que de inmediato se desvaneció mortalmente herido. Luego de ello, los criminales huyeron del lugar.

En tanto, algunos vecinos y testigos de inmediato solicitaron la intervención de personal de los cuerpos de socorro y de la policía. Paramédicos de la Cruz Roja y del Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas nada pudieron hacer, debido a que cuando revisaron el cuerpo de este hombre diagnosticaron que ya había dejado de existir a consecuencia de las heridas de bala.

La escena del crimen fue acordonada por policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México

(SSC CDMX), en tanto que peritos en criminalística, fotografía y medicina forense se dieron a la tarea de realizar la inspección ocular y tras recoger toda evidencia que los lleve al esclarecimiento del crimen, el cadáver fue trasladado al anfiteatro de la fiscalía capitana en Tlalpan.

El cuerpo de este hombre quedó bañado en sangre boca arriba y sobre el asfalto. Al momento de darle los primeros auxilios, los paramédicos le desabotonaron del pantalón y le quitaron los zapatos, que quedaron junto al cuerpo. Las investigaciones continúan a fin de localizar y detener a los responsables de este crimen.





Lo rodearon y en desventaja numérica cayó herido de muerte /CORTESÍA



Sheinbaum visita el instituto Rosario Castellanos

En el Centro Histórico, la jefa de Gobierno, la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, en compañía de la titular de la SECTEI, la doctora Rosaura Ruiz Gutiérrez, entre otros, visitaron las nuevas instalaciones del plantel Justo Sierra del Instituto de Educación Superior Rosario Castellanos (IESRC).

Esta nueva sede contará con 19 aulas remodeladas y acceso a Internet,

un auditorio, un Observatorio de Criminología y una Sala de Juicios Orales. A partir de septiembre ahí se formarán más de cuatro mil estudiantes, de los que dos tercios serán mujeres. Se impartirán cuatro licenciaturas: Ciencias de la Comunicación, Derecho y Criminología, Relaciones Internacionales y Turismo. Después del recorrido por el plantel, situado en la

calle de Justo Sierra, Sheinbaum Pardo externó que en su administración busca, a través de la educación, ofrecerle un mejor futuro a la población. Los jóvenes que se están formando en la licenciatura en Derecho y Criminología se vincularán a esa nueva perspectiva, y lo mismo en el caso del nuevo laboratorio de Observación Criminológica. (Redacción)



Claudia Sheinbaum, acudió a la nueva sede que iniciará nuevo ciclo en septiembre con más de cuatro mil estudiantes en cuatro licenciaturas.



La UNICEF reclama justicia para niños y jóvenes con una exposición en México

Sheinbaum visita el instituto Rosario Castellanos

BATRES RECIBE A ALCALDES ELECTOS DE MORENA

“Se abordaron temas relacionados con seguridad pública, movilidad, agua, asuntos sociales y ambientales” escribió en Twitter

POR SHEILA CASILLAS
nacion@contrareplica.mx

El ahora titular de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, Martí Batres Guadarrama, se reunió la tarde de ayer, jueves, con los alcaldes electos de Morena, Berenice Hernández de Tláhuac; Evelyn Parra de Venustiano Carranza; Clara Brugada de Iztapalapa; Armando Quintero de Iztacalco; José Carlos Acosta de Xochimilco; y Francisco Chiguil de GAM.

“Me reuní con Alcaldesas y Alcaldes elect@s @berhecca, @evelyn111parra, @ClaraBrugadaM, @QuinteroXltac, @JoseCarlosXoch y @fchiguil, quienes plantearon diversos temas relacionados con las necesidades de sus gobernados”, así lo informó el funcionario en su cuenta de Twitter.

“Fue una reunión muy productiva, en la que se abordaron temas relacionados con seguridad pública, movilidad, agua, asuntos sociales y ambientales”.

Por su parte, Berenice Hernández destacó que sostuvo una “importante charla con el secretario de Gobierno de la Ciudad de México y el objetivo es tener una excelente coordinación de trabajo que abone al esfuerzo de gobierno y bienestar en Tláhuac y las demás alcaldías”.

Asimismo, Evelyn Parra también informó en sus redes sociales que se sostuvo la reunión para tratar algunos temas que fomenten la cercanía de las autoridades con la ciudadanía: “Sostuvimos una reunión con el Secretario de Gobierno @martibatres y los alcaldes electos de @morenaestatalDF para tratar algunos temas que fomenten la cercanía de las autoridades con la ciudadanía, estrechar lazos de gobernabilidad y el apoyo a políticas públicas del @GobCDMX”.

Apenas el miércoles, Batres Guadarrama, destacó que estará atendiendo todo lo que esté en sus manos para

ayudarles a los nuevos alcaldes y alcaldesas, independientemente de las fuerzas políticas a las que pertenezcan, por lo que se está abriendo el diálogo con todos, pero decidió empezar con los alcaldes de la oposición para mandar también un mensaje de disposición y de apertura del gobierno.

Igualmente informó que ya se reunió con Adrián Rubalcava, quien repite en la alcaldía Cuajimalpa; con Mauricio Tabe, nuevo alcalde de Miguel Hidalgo; y con la alcaldesa electa de Cuauhtémoc, Sandra Cuevas.

“Cada uno de ellos, ha expresado necesidades diferentes y preocupaciones distintas, pero podemos englobarlas en su objetivo de tener buenas condiciones para ejercer sus atribuciones al llegar a sus cargos”, indicó.

Finalmente, explicó que, Sandra Cuevas, le externó que una parte de sus preocupaciones son temas como la seguridad y el comercio popular; en tanto, Mauricio Tabe, indicó la intención de modificar la estructura orgánica antes de tomar posesión. ●





Especial

También informó que ya se reunió con Adrián Rubalcava, de Cuajimalpa; con Mauricio Tabe, de Miguel Hidalgo; y con la alcaldesa electa de Cuauhtémoc, Sandra Cuevas



Volverá CDMX a clases presenciales en agosto

POR AIDA RAMIREZ MARIN

La jefa de gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo confirmó que será el 6 de septiembre próximo, cuando iniciarán clases las escuelas dependientes del gobierno capitalino, como el Instituto Rosario Castellanos "Justo Sierra", mientras que el 30 de agosto harán lo propio las escuelas públicas.

En el marco de un recorrido por las instalaciones del Instituto y la entrega de las mismas, ubicado en el Centro Histórico de la Ciudad de México, señaló que iniciará clases presenciales el 6 de septiembre, siempre y cuando el semáforo epidemiológico por Covid-19 lo permita.

La mandataria capitalina rechazó que por el momento se tenga contemplado hacer pruebas aleatorias de Covid-19 a los estudiantes en el próximo regreso a clases; no obstante, aseguró que se "tomarán todas las medidas de protección sanitarias".

Aseveró que "la educación es el arma más poderosa y ahora tenemos la oportunidad de dar educación a miles de jóvenes que antes no tenían acceso, y para mí es un sueño cumplido".

En tanto, el secretario de Obras y Servicios (Sobse), Jesús Antonio Esteva indicó que se invirtieron 12 millones de pesos para adecuar el edificio de mil 800 m2, ubicado en la calle de Justo Sierra No. 49, y que antes se utilizaba como oficinas de la Secretaría de Educación del Gobierno de la Ciudad de México.

El Instituto de Educación Superior Rosario Castellanos es una de las dos universidades públicas que construyó el actual gobierno de la Ciudad de México, junto con la Universidad de la Salud, con una matrícula de 27 mil estudiantes en cuatro planteles.

Se indicó que el Plantel Justo Sierra será la Facultad de Humanidades del Instituto de Educación Superior Rosario Castellanos, donde se impartirán cuatro licenciaturas: Derecho y Criminología Turismo Ciencias de la Comunicación

Relaciones Internacionales y Turismo Además, cuenta con una Sala de Juicios Orales y un Observatorio de Criminología.

La mandataria local señaló que el Instituto de Estudios Superiores "Rosario Castellanos" cuenta con 19 licenciaturas, tres maestrías, dos doctorados y dos especialidades, por lo que en 2022 se realizará un fortalecimiento de todas las carreras, así como al trabajo de los profesores.

En tanto, la secretaria de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, Rosaura Ruiz Gutiérrez, destacó que la rehabilitación de la Unidad Académica "Justo Sierra" contempló la habilitación de una Sala de Juicio Oral que servirá a los estudiantes de la licenciatura de Derecho y Criminalística. También contará con un laboratorio de investigación criminalística, que tiene como objetivo central contribuir a la prevención del delito.

"En general, las licenciaturas –como lo decía nuestro compañero estudiante– tienen un enfoque nuevo; (...) un nuevo enfoque, donde se favorezca el desarrollo del estudiante, donde se privilegie el desarrollo de los estudiantes", dijo.



Los alumnos se mostraron emocionados por regresar a las aulas.





La historia como herramienta política

#Patrimonio

El actual Gobierno federal y las autoridades de la Ciudad de México han decidido cambiar fechas, renombrar calles, sitios emblemáticos y retirar esculturas de la capital con el objetivo de reescribir la historia desde un sentido más nacionalista que cumpla con su agenda política

POR KARINA CORONA Y JOSÉ PABLO ESPÍNDOLA

@KarinaCorona | @pepe_espindola

Sobre la Calzada México-Tacuba, a tan sólo unas cuerdas de la estación del Metro Popotla, en la alcaldía Miguel Hidalgo, se encuentra el llamado “Árbol de la Noche Triste”, un ahuehuete que, de acuerdo con la historia, el lugar en donde Hernán Cortés, abatido por la derrota ante los mexicas, se detuvo a llorar un 30 de junio de 1520.

Sin embargo, en el marco de los 500 años de la resistencia de la ciudad de Tenochtitlán, el gobierno de la Ciudad de México anunció el 10 de marzo de 2021 que este espacio cambiará su nombre a Plaza de la Noche Victoriosa en honor a los guerreros aztecas que derrotaron a los españoles.

Durante la conferencia “México-Tenochtitlán, siete siglos de historia”, la jefa de Gobierno de la CDMX, Claudia Sheinbaum Pardo, expresó que con este cambio se busca continuar en la recuperación de las raíces mexicanas.

“Hemos decidido conmemorar México-Tenochtitlán, más allá de si es 1325 la fecha de su fundación, lo que queremos es resaltar la gran diversidad y lo que representaba inclusive en términos de cosmogonía la cultura mexicana”, expresó la mandataria.

También se anunció el cambio de nombre de la avenida Puente

de Alvarado, continuación de la Calzada México-Tacuba, por el de Calzada México-Tenochtitlán, el cual entrará en vigor a partir de agosto de este año.

Asimismo, la estación Zócalo de la línea 2 del Metro capitalino

será renombrada como Zócalo-Tenochtitlán y la estación Puente de Alvarado de la línea 4 del Metrobús cambia a México-Tenochtitlán.

Estas modificaciones han generado diversas reacciones en estudiosos, historiadores y académicos, quienes dividen sus opiniones; sin embargo, México no ha sido el único país en realizar cambios de este estilo.

Luis Cabrera, director regional del departamento de Estudios Humanísticos Centro Sur, del Tec de Monterrey, y experto en análisis crítico y político del discurso, comenta a Reporte Índigo que esta tendencia de

renombrar calles y emblemas fue implementada hace algunos años en Francia y España, particularmente en Madrid, con la intención de cambiar su significado y dotarlas de una nueva dimensión histórica.



“En gobiernos anteriores, como en el de Vicente Fox, se tuvo la intención de modificar el sentido de la historia, reescribirla, darle un nuevo significado a héroes nacionales que habían quedado rezagados y darles preeminencia a otros capítulos de la historia mexicana, en particular de la Conquista o, incluso, de la Independencia”, aclara Cabrera.

Desde su llegada al Gobierno, en diciembre de 2018, el presidente Andrés Manuel López Obrador se ha manifestado a favor de replantear la historia del país, pues considera que actualmente los mexicanos aparecen como colonizados.

Incluso, a finales de 2019, el mandatario envió una carta al rey de España y al Papa Francisco exigiendo una disculpa por lo sucedido en 1519 durante la Conquista.

“¿Qué está sucediendo con la llegada de la 4T? La intención es dotar la identidad cultural mexicana justamente de una raíz mucho más indigenista, que tenga una relación más cercana desde

la perspectiva de la 4T, desde luego. Lo que estamos observando tiene una intención ideológica y política que es precisamente alinear a un proyecto nacional la identidad y la raíz histórica del mexicano”, precisa.

El especialista no está de acuerdo con la decisión del gobierno de realizar esta nueva nomenclatura.

Desde su perspectiva, lo que se debería de hacer es darle una intención histórica considerando lo que la sociedad necesita saber y recordar de ese sitio, así

como revalorar qué significa esa calle, lugar, o héroe nacional para las generaciones actuales.

Lo que intenta el gobierno y las autoridades de la CDMX, opina, es resignificar no sólo el nombre, sino lo que representa históricamente. El Árbol de la Noche Triste refleja la derrota de Hernán Cortés frente al imperio mexicano, la premisa es que ese

nombre, aclara, seguirá representando un capítulo de la historia de orgullo nacional para los mexicanos, pero eso no se altera si le cambian el nombre.

“La intención del gobierno no es mala, lo que ellos quieren es cambiar la connotación negativa que tiene el Árbol, en apariencia, por un significado en positivo, pero eso no se da en automático por el cambio del nombre”, expresa.

Reconstruir el pasado

Desde tiempos ancestrales, la historia ha sido distorsionada con objetivos políticos o sociales en todos los continentes. Esto ha pasado constantemente, por ejemplo, con la interpretación que se le da a la cultura de los propios mexicanos, mal llamados aztecas.

Ellos, por ejemplo, reconstruyeron su historia y crearon mitos fundacionales, como el mito del águila parada sobre un nopal, que, decían, era una señal de su dios, lo que los convertía en un pueblo elegido.

“Ellos modifican su historia para dejar de ser un grupo de marginados que llegan a la Cuenca de México rechazados constantemente y a partir de que obtienen su independencia cambian su historia, la reconstruyen y no aceptan ese pasado”, explica el escritor Enrique Ortiz, mejor conocido como “Tlatoani Cuauhtémoc” en redes sociales.

El caso anterior muestra cómo se utilizan hechos del pasado para manipular a las masas y para justificar un presente y un

futuro, por lo que busca recrearlos, como lo que intenta hacer el actual Gobierno federal con el cambio de fecha de la fundación de la ciudad de Tenochtitlán.

Mientras que investigaciones, publicaciones y hallazgos arqueológicos sitúan la fundación en 1325, respaldada por un consenso de especialistas encabezados por Eduardo Matos Moctezuma, el gobierno actual decidió modificarla y asegurar

que fue en 1231.

“¿Con qué propósito? Desde mi punto de vista, lo que quieren es hacer un contrapeso con la caída de Tenochtitlán, que esa sí sucedió con toda certeza en 1521, el 13 de agosto es cuando se captura a Cuauhtémoc, ya en la parte norte de Tlatelolco, García Olguín lo captura y lo lleva con Hernán Cortés, quien se encontraba ocupando la isla”, explica Ortiz.

Para el autor de la novela “Las águilas de Tenochtitlán” el contrapeso va en el sentido de afirmar que si bien la gran ciudad mexicana cayó, también hay que conmemorar su fundación para enaltecer a las antiguas culturas mesoamericanas, lo que representan y todos sus valores indígenas.

Otro aspecto que critica Ortiz es el cambio de nombre de lugares y avenidas, ya que dice que existen otras formas de demostrar el amor por las culturas prehispánicas.

La estación Zócalo de la línea 2 del Metro capitalino será renombrada como Zócalo-Tenochtitlán y la estación Puente de Alvarado de la línea 4 del Metrobús cambia a México-Tenochtitlán

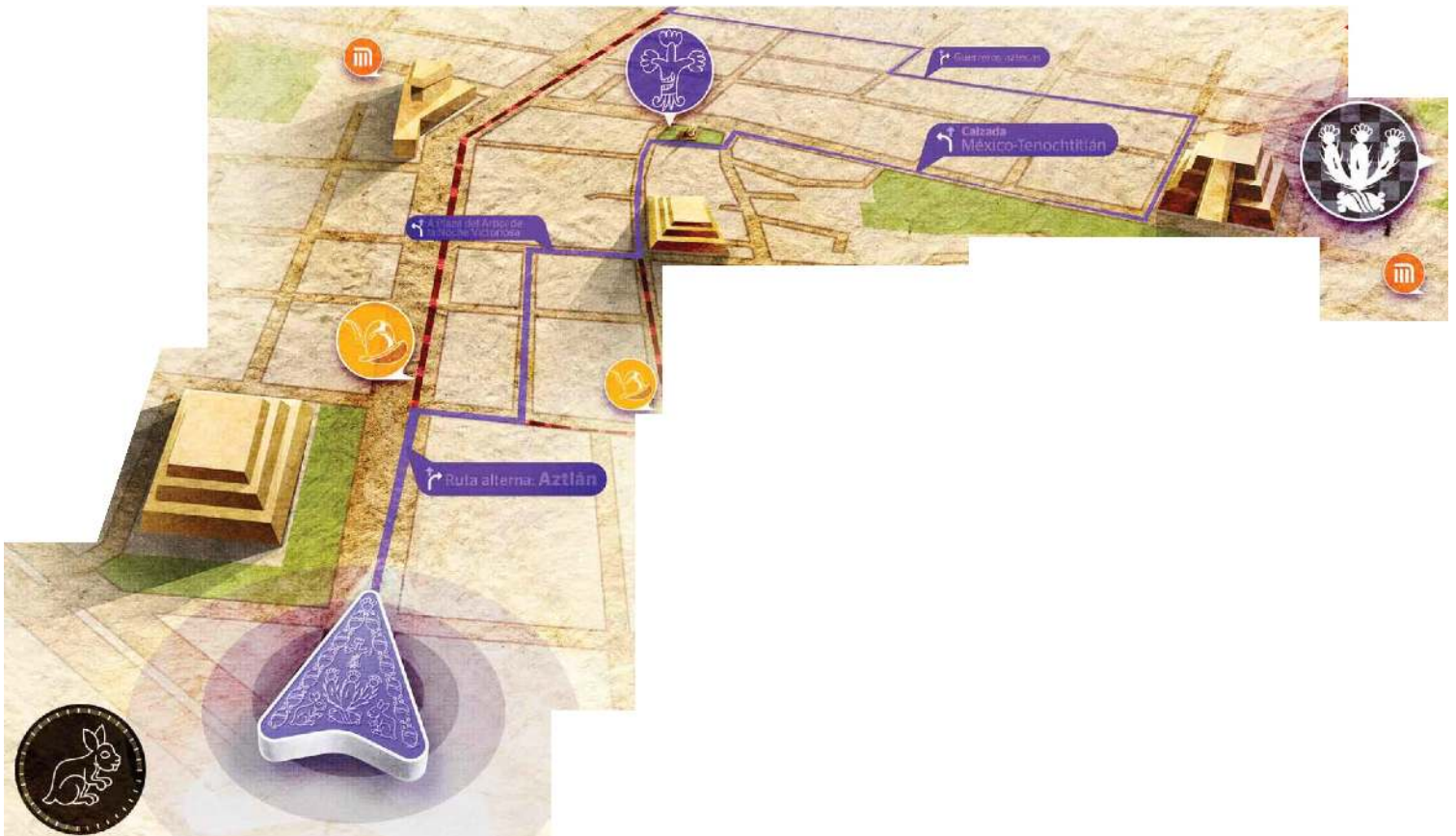


El presidente Andrés Manuel López Obrador se ha manifestado a favor de replantear la historia del país, pues considera que actualmente los mexicanos aparecen como colonizados

Lo que estamos observando tiene una intención ideológica y política que es precisamente alinear a un proyecto nacional la identidad y la raíz histórica del mexicano”

Luis Cabrera

Director regional del departamento de Estudios Humanísticos Centro Sur, del Tec de Monterrey, y experto en análisis crítico y político del discurso



Quince entidades, listas para regresar a las aulas

Pandemia. López Obrador insiste en la reapertura porque sostiene, como Unicef, que los niños no son focos graves de contagio; doce estados esperarán el semáforo verde

DE LOS CORRESPONSALES, CDMX

En medio del repunte de contagios y ante la insistencia del presidente Andrés Manuel López Obrador de regresar a clases presenciales en agosto, 12 entidades

manifestaron que el retorno solo será en semáforo verde, otras 15 respaldaron el llamado y ya se alistan para hacerlo de manera híbrida, mientras que cinco dicen que lo siguen pensando. PÁGS. 6 Y 7

Quince estados ya preparan el regreso a clases

Pandemia. Un bloque de 12 entidades prefiere esperar el semáforo verde para el eventual retorno a aulas, mientras que otras cinco analizan escenarios en modalidad híbrida



DE LOS CORRESPONSALES
CIUDAD DE MÉXICO

Al menos 15 entidades se sumaron al llamado del presidente Andrés Manuel López Obrador para regresar a clases presenciales en agosto; sin embargo, otro bloque de 12 estados se manifestó por que el retorno a las aulas sea solo con semáforo verde y cinco más analizan una modalidad híbrida.

Los gobiernos de Baja California Sur, Chihuahua, Nayarit, Guerrero, Michoacán, Hidalgo, Durango, Quintana Roo, Tamaulipas, NL, Campeche y Colima coincidieron en que serán sus autoridades sanitarias las que tomen la decisión, por lo que las clases seguirán a distancia el próximo ciclo escolar.

Incluso la Secretaría de Educación de Guerrero agregó que

no bastará con tener semáforo en verde para reactivar las clases; también deberán cumplir protocolos, contar con la infraestructura necesaria, como agua potable, y lograr el consenso entre padres de familia y maestros.

En Quintana Roo ven complicado volver a clases presenciales, ya que la curva de contagios no disminuye desde mayo; en Tamaulipas, el gobernador Francisco García dijo que el regreso será gradual, cautelosa y prudente para no exponer a menores.

En contraste, 15 entidades respaldan el llamado del Presidente, incluidas Ciudad de México, donde la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, considera "fundamental" hacerlo el 30 de agosto, aunque las hospitalizaciones crecen la vacunación avanza.



Baja California y Sinaloa planean un modelo híbrido, con lecciones presenciales en algunas escuelas; en Puebla, el gobernador Miguel Barbosa consideró "impostergable" el regreso a las aulas, pero la Secretaría de Educación local aclaró que será voluntario.

El mandatario de Jalisco, Enrique Alfaro, dijo que se revisa el panorama sanitario estatal, a fin de que "a más tardar el lunes" se pueda hacer un planteamiento sobre el regreso a clases programado para el 23 de agosto.

A la lista se suman Yucatán, Veracruz, San Luis Potosí, Chiapas, Guanajuato, Querétaro, Aguascalientes, Tabasco, Sonora y Zacatecas. En Oaxaca se contempla reanudar actividades de forma voluntaria, paulatina y escalonada, pero algunos municipios no descartan clases a distancia.

En veremos está el Estado de México, donde sus autoridades

informan que se mantendrán pendientes de las disposiciones que emita la SEP; Morelos, Coahuila y Tlaxcala aún no deciden cual será la dinámica.

Inmunidad de rebaño

Alejandro Macías, ex comisionado de influenza en México y catedrático de la Universidad de Guanajuato, dijo que el impacto de la tercera ola dependerá de la aceleración de la vacunación y de las medidas de cuidado, incluso, de las que ya están inmunizadas y con esquemas completos.

Aseguró que "estamos viendo el

último coletazo de esta etapa epidémica" que nos llevará tres o cuatro meses, "cuando hay muchos vacunados y mucha gente (tenga inmunidad natural) tras haberse infectado, estaremos cerca de esa inmunidad de rebaño".

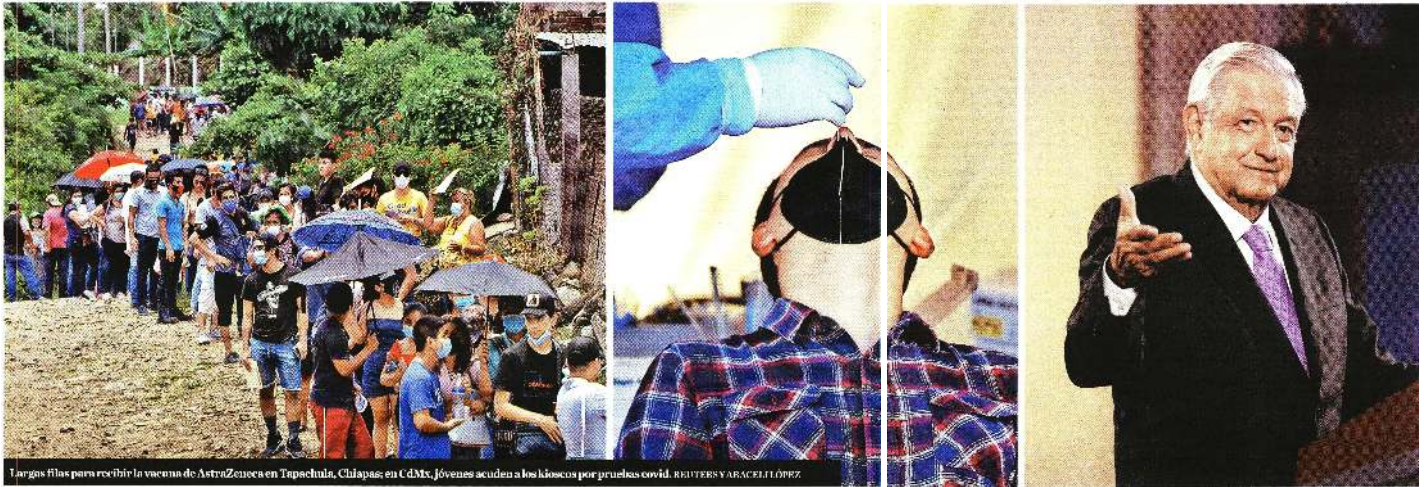
Francisco Moreno, jefe epidemiológico del Centro Médico ABC, alertó que la variante Delta tiene un indicador en el que una sola persona infectada puede contagiar a otras ocho o nueve. "Es una enfermedad mucho más contagiosa de lo que ya era inicialmente", advirtió

Al reconocer el aumento de contagios, Guillermo Torre, rector de TecSalud y vicepresidente de Investigación del Tecnológico de Monterrey, contó que "tenía 25 pacientes internados y ahora son 85 pacientes graves, en menos de una semana".

Con información de: Blanca Valadez

"Estamos viendo el último coletazo de esta ola, que nos llevará cuatro meses"







El corazón de la 4T

Desde hace unos días, el presidente López Obrador situó en los reflectores de cara al 2024 a la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo.

Para quienes crean que fue una ocurrencia del mandatario, están completamente equivocados, ya que desde hace muchos años, la doctora Sheinbaum Pardo ha demostrado en los hechos que es uno de los perfiles que puede garantizar la continuidad de los objetivos y programas sociales de la 4T: justicia para los que menos tienen.

Este mensaje no ha pasado inadvertido en el Congreso local, principalmente en la fracción de Morena, quienes dejaron en claro que “no habrá distracciones en el Gobierno capitalino ante lo que la sociedad ha llamado el inicio de la carrera presidencial”.

La CDMX se ha situado como el corazón de la Cuarta Transformación, en donde los capitalinos están atentos a los problemas y la respuesta que su actual administración le ha dado para solucionarlos.

Prueba de ello, han sido los recientes sondeos realizados por las principales encuestadoras que sitúan a Sheinbaum dentro del top de los 5 mejores gobernantes y como la primera mandataria mejor calificada en su desempeño.



OPINIÓN**RED
COMPARTIDA****HASTA SEPTIEMBRE,
LA TRANSICIÓN**

Los alcaldes de la CDMX, de la Alianza Opositora y de Morena, no van a poder adelantar la transición a pesar de los pesares. Han pasado por la oficina del secretario de gobierno capitalino, Marti Batres, para tomarse la foto, tomar café y platicar del futuro, pero no han logrado que se delante de ninguna manera el cambio en las demarcaciones a pesar de que le han presentado proyectos completos. La instrucción de la jefa de gobierno, Claudia Sheinbaum, es tomar el plazo máximo de entrega de la administración para dar a conocer el estado en que quedaron las demarcaciones.

Nadie ha querido aclarar el apagón digital en el Aeropuerto Internacional de la CDMX. Nos informan que los recortes presupuestales alcanzaron diversas dependencias, pero con lo sucedido regresamos a los 80 cuando México guiaba aviones en el aire con pizarras y letreos. Si bien es cierto nunca hubo riesgo en el espacio aéreo, hubo demoras en todos los vuelos de la mañana y parte de la tarde. La austeridad debe ser planeada, no solo pasar tijeretazos a diestra y siniestra.

La reunión de la Conago encabezada por la secretaria de Gobernación, Olga Sánchez y Claudia Pavlovich, presentaron dos bandos: uno que considera viable y hasta necesario regresar a clases en agosto, ahí está Diego Sinhué Rodríguez, de Guanajuato; Enrique Alfaro, de Jalisco; y Cuicláhuac García, de Veracruz. El otro grupo considera riesgoso que los alumnos vuelvan porque los contagios de coronavirus se elevaron entre jóvenes y niños. La respuesta de la secretaria de Educación Pública, Delfina Gómez, fue tajante con la línea marcada por el Presidente: a finales de agosto regresan a presenciales. Eso sí, todos coinciden en acelerar la vacunación.

Ahora que el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública identificó los 50 municipios como violentos del país, sobresale el hecho de que 30 de ellos son gobernados por Morena, y en el caso del Valle de México destacan Tlalnepantla, Naucalpan, Ecatepec, Nezahualcóyotl y Cuautitlán México, cuyos alcaldes han permitido que la delincuencia domine sus territorios.

El gobernador de Quintana Roo, Carlos Joaquín, presume su estrategia de seguridad con la que de enero a junio aseguró 124 armas cortas, 45 largas, tres granadas y casi 172 mil bolsitas con estupefacientes; además de 93 vehículos y 11 motos utilizados para actividades delictivas. Logró detener a 473 presuntos delincuentes y trasladó a penales de máxima seguridad a 38 reos que mantenían el auto gobierno al interior del Centro de Reinserción Social de Chetumal.



Sheinbaum responde a oposición

La Jefa de Gobierno negó retrasos en la transición de las alcaldías y afirmó que su administración tendrá una relación institucional con todos los titulares de las 16 demarcaciones

POR DAVID MARTÍNEZ

@TamarizDavid

Claudia Sheinbaum Pardo, jefa de Gobierno de la Ciudad de México, indicó que sí se reunirá con los alcaldes de oposición pero lo hará cuando sea el momento correspondiente.

"Los voy a recibir cuando se establezca; como lo hemos dicho, nosotros gobernamos para todos y vamos a tener muy buena relación con todos, una relación institucional, así lo hice en

la primera etapa y (así) va a ser en la segunda", dijo.

Sin embargo, no mencionó ninguna fecha y afirmó que el secretario de Gobierno, Martí Ba-

tres, se ha reunido con los alcaldes electos en fechas recientes.

Lo anterior, después de que la Unión de Alcaldes de la Ciudad de México (UNACDMX), que conforman los nueve gobernantes electos de la oposición, dijo que pedirán una reunión formal con la mandataria local para solicitar que se reactive la transición.

En cuanto al tema de la transición, Sheinbaum Pardo negó que esté fuera de tiempo o con atraso.



"Va a haber una relación institucional, en su tiempo, en su momento y todo; y, mientras tanto, estamos trabajando con los actuales alcaldes", comentó.

Por último, se pronunció a favor de que antes del 1 de sep-

tiembre, las administraciones actuales y las electas se reúnan.

"Lo que determinó la Contraloría General es que el periodo de transición es a partir del 1 de septiembre, pero mientras tanto, que se abra la posibilidad de que puedan entablar comunicación con los actuales alcaldes; y ya la formalización, cuando lo determinó la Contraloría", señaló.

La mandataria local se pronunció a favor de que antes del 1 de septiembre, las administraciones actuales y las electas se reúnan



FOTO: CUARTOSCURO



En septiembre regresará a clases el Rosario Castellanos

En septiembre, el Instituto Rosario Castellanos retomará las actividades académicas, por lo que se implementaran filtros sanitarios a fin de reducir el riesgo de contagio de Covid-19, comentó la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum.

“Se van a tomar todas las medidas sanitarias, y hacia el 6 de septiembre, pues esperamos que todo agosto podamos avanzar todavía más en el Plan de Vacunación; y recuerden que en la Rosario Castellanos tenemos las tres modalidades a distancia, semipresencial y presencial”, dijo.

Luego de entregar el plantel Justo Sierra del Instituto Rosario Castellanos, Sheinbaum recordó que su administración ha luchado por la educación pública, la cual se había intentado privatizar.

Por otra parte, respecto al oficio emitido por los alcaldes electos de oposición para solicitar una reunión, la mandataria comentó que serán recibidos de acuerdo al tiempo establecido, y enfatizó que la relación con estos será institucional; asimismo, indicó que el secretario de Gobierno ha estado platicando con ellos.

Señaló que no hay retraso en el proceso de transición, pues la Contraloría General determinó que la fecha para el inicio de éste será el 1 de septiembre.

“Hay que esperar los tiempos y, mientras tanto, el secretario de Gobierno ha estado platicando con ellos de todo el proceso; tuvimos una reunión de Cabildo con los alcaldes actuales, y ahí hablamos claramente de que pues inicie todo el proceso de plática con los actuales alcaldes”, comentó.

Por otra parte, Sheinbaum aclaró que la reunión de Cabildo no fue para cancelar el Presupuesto Participativo, más bien fue para plantear dos características para plantear los recursos donde no hay, tal como en los pueblos y barrios originarios.

Además, recordó que en 2020 y 2021 el Presupuesto Participativo fue en una sola consulta, a causa de la pandemia de Covid-19, entonces “en 2020 fue el primer proyecto, y para 2021, se tomó el segundo proyecto. Si por alguna razón la alcaldía ya hizo esa obra, porque fue parte de su proceso, pues entonces se da la oportunidad a la alcaldía que lo pueda ejercer, en esa misma comunidad”, dijo. /ARMANDO YEFERSON



GOBIERNO CDMX

INSPECCIÓN. Sheinbaum visitó el plantel Justo Sierra, en la Cuauhtémoc.



FALSA, LA DESAPARICIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 10

EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, VA

- La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, informó que la iniciativa presentada ante el Congreso no busca eliminar el Presupuesto Participativo, sino una propuesta para que éste se pueda ejercer en los pueblos y barrios originarios.





En septiembre a clases, U. Rosario Castellanos

HILDA ESCALONA

La Universidad Rosario Castellanos arrancará clases el próximo 6 de septiembre, informó la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo.

Durante la mañana de ayer jueves la mandataria realizó una visita al Instituto de Estudios Superiores Rosario Castellanos, unidad académica "Justo Sierra" donde existen las modalidades de clases presenciales, semi presenciales y a distancia.

La mandataria detalló que la universidad cuenta con 19 carreras, maestrías y doctorados, además de que será consolidada y fortalecida para el siguiente año.

"Tenemos la oportunidad de darle educación a 27 mil jóvenes que antes no la tenían, pues para mí es un sueño cumplido; y es un sueño en donde le regresamos al pueblo de México lo que el pueblo de México nos dio".

Por su parte, el Secretario de Obras y Servicios, Jesús Antonio Esteva Medina, explicó que en la unidad académica "Justo Sierra" se invirtieron 12 millones de pesos, 8 de los cuales corresponden a la parte de obra y 4 a equipamiento inmobiliario.

"En total, la superficie intervenida son mil 800 metros cuadrados, un poco más de mil 800 metros cuadrados; son 18 aulas, básicamente, los trabajos que se realizaron tienen que ver con muros divisorios, eran oficinas y, entonces, tenían algunas zonas todas unidas; entonces, se subdividieron".

El funcionario comentó que se instaló una red de voz y datos, equipos de aire en el último nivel; de las 18 aulas entre ellas las Juicios Orales, donde también se instaló todo el equipamiento.

"Aquí también les comparto los datos de lo que se ha invertido en el Instituto "Rosario Castellanos"; en total 2020-2021 son 21 millones de pesos en cuatro planteles. Y, brevemente también las cifras de 2019 a 2021, en cuanto a planteles

educativos, tenemos un total de mil 825 planteles en los que se ha trabajado -desde Educación Básica hasta Superior-, con una inversión de 2 mil 190 millones de pesos".

La Universidad Rosario Castellanos cuenta con 19 carreras, maestrías y doctorados, además de que será consolidada y fortalecida para el siguiente año



CLAUDIA EN REDES

Muy de cerca con los chilangos



Claudia Sheinbaum @Clau... · 8h
Las #AudienciasPúblicas son un espacio para poder escucharlos y atenderlos.

Por ahora son los martes y jueves en formato de videollamada y desde que iniciamos en junio, he atendido a 406 personas.

Soliciten la suya:
audienciaspublicas@cdmx.gob.mx



Claudia Sheinbaum @Clau... · 5h
Nuestro objetivo es que ningún joven se quede sin estudiar. Por eso formamos la Universidad pública Rosario Castellanos que ya atiende a 28 mil jóvenes. Hoy visité a la comunidad universitaria en la sede Centro Histórico. Hasta sala de juicios orales de la carrera de derecho.



Se enfrentan vecinos de Xochimilco con grupos de choque, en disputa por el agua

Vecinos de Xochimilco enfrentan a presunto grupo de choque

Pobladores de San Andrés esperan que el proyecto de SACMEX se lleve a cabo, pues ellos mismos lo solicitaron

Redacción / Crónica

metropoli@cronica.com.mx

Vecinos del pueblo de San Andrés Ahuayucan de la Alcaldía Xochimilco enfrentaron a un grupo de choque que con violencia irrumpió en la asamblea informativa que se realizaba en San Mateo Xalpa para dar a conocer los detalles del proyecto encabezado por Sistema de Aguas de la Ciudad de México (SACMEX) para mejorar el suministro de agua en la región.

Norma Nely Flores, vecina de San Andrés Ahuayucan, dijo en entrevista que un grupo de choque de la autodenominada Coordinación de pueblos y barrios originarios, pretende parar los trabajos mal informando a la población para evitar la instalación de la nueva tubería del proyecto Cola de conejo.

El proyecto pretende reemplazar una línea de conducción de agua potable del tanque Cola de Conejo al tanque Ahuayucan. Con ello se lograría el cambio de tuberías antiguas y obsoletas para mejorar la presión y con ello efficientar el suministro del vital líquido.

Nely Flores afirma que la mayoría del pueblo está a favor; sin embargo, hay una fracción mínima que se ha dejado llevar por rumores esparcidos por personajes como Alejandro Flores Vega y Omar Sánchez a quienes los vecinos han identificado como autores intelectuales y principales incitadores de

violencia en las asambleas informativas.

Este miércoles 21 de julio, durante lo que pretendía ser una asamblea sobre el proyecto, un grupo de choque arremetió contra los pobladores, incluidas mujeres y personas de la tercera edad, por lo que la reunión fue cancelada.

Los vecinos de San Andrés esperan que el proyecto de Sistema de Aguas de la Ciudad de México (SACMEX) se lleve a cabo pues ellos mismos lo solicitaron ante el gobierno de la Ciudad de México hace poco más de dos años.





Pobladores de San Andrés se enfrentaron a un grupo de choque que urrumpió una asamblea informativa.



Encuentro con alcaldes será en momento adecuado: Sheinbaum

La jefa de gobierno, Claudia Sheinbaum, pidió paciencia a los alcaldes electos, quienes el pasado miércoles urgieron a tener un encuentro con ella y subrayó que el encuentro será en el momento adecuado.

“Los voy a recibir en el momento en que se establezca; como lo hemos dicho, nosotros gobernamos para todos y vamos a tener muy buena relación con todos, una relación institucional, así lo hice en la primera etapa y va a ser en la segunda etapa; pero, pues hay que esperar”, dijo.

En entrevista, Sheinbaum recordó que la Contraloría General, determinó que el periodo propicio será a partir del 1 de septiembre, pero mientras tanto, puedan entablar comunicación con los actuales alcaldes y la formalización se dará hasta la fecha referida.

“Hay que esperar los tiempos y, mientras tanto, el secretario de Gobierno ha estado platicando con ellos de todo el proceso; tuvimos una reunión de Cabildos con los alcaldes actuales –ahí hay varios alcaldes que están repitiendo– y ahí hablamos claramente de que, pues inicie todo el proceso de plática con los actuales alcaldes”, insistió.

La mandataria capitalina rechazó que se estén retrasando los tiempos para la transición, como mucho se ha mencionado.

“No, va a haber una relación institucional, en su tiempo, en su momento y todo; y, mientras tanto, pues estamos trabajando con los actuales alcaldes”, sostuvo.



Claudia Sheinbaum. Relación institucional con próximos alcaldes.



Ante tercera ola de Covid-19...
Hospitales ya se encuentran al 100 %
P. 3



Ante tercera ola de Covid-19...
Hospitales ya se encuentran al
100 %

FERNANDO ARROYO B.



El Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias (INER), y otras 89 instituciones de salud pública, registran una ocupación hospitalaria de 100 % para la atención de pacientes con Covid-19, la cual marca un incremento de 133 % en un mes, a nivel nacional.

Según el Gobierno de la Ciudad de México y la Red IRAG, el INER, que fue el hospital donde se reportó el primer caso de Covid-19 siendo también el lugar donde se registró el primer paciente fallecido por SARS-CoV-2, según dio a conocer la Secretaría de Salud, ya se encuentra saturado, por lo que no atiende a más enfermos, o bien, deben de encontrarse en lista de espera.

Desde marzo de 2020, este instituto de especialidades fue reconvertido para atender exclusivamente a pacientes con Covid-19, dando así prioridad a los enfermos que se encuentren con un pronóstico de estado grave y que requieren un ventilador para respirar.

Aunque, a finales de octubre y principios de noviembre de 2020 el INER reportó 100 % de ocupación luego del incremento de casos, previo a la segunda ola de la pandemia

en México.

Durante el marco de la tercera ola de contagios de coronavirus, las unidades hospitalarias con una ocupación mayor a 70 % para pacientes con Covid-19, pasaron de 60 a 140; es decir, 133 %.

El 19 de junio había 44 hospitales con 100 % de ocupación, en la actualidad se reportan ya 90 unidades con la capacidad al máximo, entre estas se encuentran el Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias, el Hospital de Especialidades de La Raza, el Instituto Nacional de Cancerología, el Instituto Nacional de Pediatría, el Instituto Nacional de Perinatología, el Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía "Manuel Velasco Suárez", entre otros.

La Secretaría de Salud informó que 49.93 % de los hospitalizados son mujeres, mientras que 50.07 % son hombres.

Diario han ido en constante aumento los casos positivos por Covid-19, además, ya se han presentado algunos caso de las variantes de este virus siendo Delta la más común, por esto es que las autoridades han hecho un lla-

mado especial para que la población en general siga estrictamente las medidas de precaución y de esta manera prevenir los contagios.

En la actualidad, suman ya un acumulado de 2 millones 693 mil 495 contagios, cifras similares a las registradas a mediados de enero de este año, cuando se presentó la segunda ola de la pandemia.

La pandemia activa también reportó niveles similares a los de enero. No obstante, las defunciones son menores a las ocurridas durante la segunda ola de la pandemia. La Secretaría de Salud reportó que el total acumulado de personas que han perdido la vida como consecuencia de esta enfermedad son 237 mil 207.







Recibe Batres a alcaldes de Morena; reiteran no a oposición

El secretario de Gobierno, Martí Batres recibió ayer a seis de los alcaldes electos de la Ciudad de México, todos de extracción morenista y aclaró que la jefa de gobierno, Claudia Sheinbaum se reunirá con todos cuando ya no existan impugnaciones de por medio.

“En atención a las indicaciones de la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México (SEGOB) informa que su titular Martí Batres Guadarrama, dio respuesta a un oficio de fecha 21 de julio de 2021 de la Unión de Alcaldías de la Ciudad de México (UNACDMX), mediante el cual solicitan una reunión con la titular del Ejecutivo Local para tratar diversos temas.

“Por lo anterior, el funcionario capitalino mediante oficio del 22 de julio de 2021 SG/016/2021 responde oficialmente que, como lo ha mencionado la Jefa de Gobierno en diversas ocasiones, ella se reunirá con las alcaldesas y los alcaldes electos de la ciudad en el momento legalmente adecuado, y para dar continuidad al diálogo, el Secretario de Gobierno se pone a disposición para recibirlos cuando lo consideren conveniente”, señala una tarjeta informativa difundida ayer jueves.

En tanto, se confirmó que para continuar el diálogo con las diversas representaciones políticas de la capital, Batres Guadarrama, se reunió con los alcaldes electos de Venustiano Carranza, Tláhuac, Iztapalapa, Iztacalco, Gustavo A. Madero y Xochimilco.

Evelyn Parra, de Venustiano Carranza; Berenice Hernández, de Tláhuac; Clara Brugada, de Iztapalapa; Armando Quintero, de Iztacalco; Francisco Chígüil, de Gustavo A. Madero, y José Carlos Acosta, de Xochimilco, plantearon diversos temas relacionados con las necesidades de las y los habitantes de sus alcaldías.

“Fue una reunión muy productiva, en la que se abordaron temas relacionados con seguridad pública, movilidad, agua, asuntos sociales y ambientales”, manifestó el titular de SEGOB, Martí Batres, quien en días pasados inició estas reuniones con los alcaldes electos de Cuajimalpa de Morelos, Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo.



Encabeza CDMX índices de repunte de pandemia

TIENE EL MAYOR número de casos activos, de mortalidad y muestra el mayor incremento de contagios y de defunciones; la vacunación avanza

• **Por David García**
david.garcia@razon.com.mx

LA CIUDAD de México encabeza prácticamente todos los parámetros que retratan el explosivo crecimiento de la pandemia en el país.

Es la entidad con el mayor aumento de contagios de Covid-19 en la penúltima semana, con respecto a la antepenúltima, al mostrar un incremento de 62.44 casos positivos por cada 100 mil habitantes, con un repunte de cinco mil 631 casos totales entre semanas consecutivas, según los registros de la UNAM.

También encabeza el listado con respecto a la variación en el número de defunciones semanales, al presentar un alza de 0.35 decesos diarios en la penúltima semana, con respecto a la antepenúltima, por cada 100 mil habitantes, con un aumento de 32 defunciones totales entre semanas consecutivas.

De igual manera, presenta la mayor cantidad de enfermos activos, con 31 mil 513, casi cuatro veces más que la entidad que le sigue, el Estado de México, que registra ocho mil 451 casos.

Además, la cantidad de personas fallecidas por la enfermedad es la más alta en el país, con 45 mil 210 contabilizadas

en los registros del Gobierno de la Ciudad de México.

Los contagios de la enfermedad en números absolutos también son los más elevados. Sus 742 mil 540 casos superan casi tres veces a los del Estado de México —segundo lugar—, que reporta 248 mil 302.

En cuanto a mortalidad, que indica el número de defunciones por cada 100 mil habitantes, también es el primer lugar, pues presenta una tasa de 390.81, registrada por el monitoreo de la enfermedad a cargo de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Otro de los aspectos negativos muestra que es la entidad con menor número de casos recuperados netos, pues se está enfermando de Covid-19 más gente de la que se recupera, al presentarse 20 mil

905 casos positivos en la penúltima semana, cuando se recuperaron 8 mil 903 personas en ese lapso.

Su ocupación hospitalaria se cuadruplicó en un mes, al pasar de 7.3 por ciento el 22 de junio al 28 por ciento el 22 de julio, según los indicadores del Gobierno capitalino.

En medio de este panorama, la vacunación, en la que cifra su estrategia el Gobierno de la Ciudad de México, avanza de manera firme, pues hasta este miércoles se habían aplicado seis millones 974 mil 778 inyecciones totales, con cuatro millones 572 mil 346 primeras dosis y dos millones 402 mil 432 segundas.

2

Mil 209 personas había en hospitales este jueves

808

Mil 877 jóvenes de 30 a 39 años han sido vacunados





Foto: Frida Sánchez-La Razón

SÓLO 200 fichas son distribuidas al día en el macroquiosco de Venustiano Carranza.





Sacapuntas

Aflojan la tuerca

Nuevo paquete de inversiones con la IP presentará el presidente **López Obrador** en los próximos días. Será para los sectores energético y de comunicaciones, fundamentalmente, y nos dicen que también le servirá para *desinflar* la crispación de congresistas de EU que se quejan de trato desigual del gobierno mexicano para las empresas de ese país que operan aquí.

**Andrés M. López O.****Mario Delgado**

Morena se reestructura

Después de la consulta popular del 1 de agosto, Morena inicia una reestructuración, según su dirigente nacional **Mario Delgado**. Esto, nos dicen, significa que se abrirá la afiliación al partido y se unificará el padrón de militantes, entre otras medidas, para terminar con los conflictos internos. La intención es llegar con fuerza a la ratificación de mandato, en 2022.

Tiende puentes

Nos anticipan que el secretario de Gobierno de la CDMX, **Martí Batres**, se está perfilando como uno de los principales interlocutores con los alcaldes que iniciarán funciones a partir de octubre próximo. Sobre todo, con los de oposición, con quienes construye puentes de diálogo y coordinación, además de que su plan es mantener cercanía permanente.

**Martí Batres****Dulce María Sauri**

También Dulce María

Apoyo *de peso* recibió la nueva corriente priista que busca sacar a **Alejandro Moreno** de la presidencia del partido. Se trata de **Dulce María Sauri Riancho**, quien respalda la demanda de que se realice la Asamblea Nacional del PRI, que debió darse en febrero pasado. Si bien no se ha sumado al grupo "Por la renovación del PRI", su voz, sin duda, suma presión a la cúpula.

Se descartan

Una etapa de descartes se está dando rumbo a la carrera presidencial de 2024, a un par de semanas de que inició la tanda de destapes. En Morena, los titulares de la UIF, **Santiago Nieto**, y de Segob, **Olga Sánchez Cordero**, dijeron que no van. Por su parte el emecista gobernador electo de Nuevo León, **Samuel García**, comentó que sí quiere... pero en 2030.

**Samuel García**SACAPUNTAS@ELHERALDODEMEXICO.COM

EN PRIVADO

JOAQUÍN
LÓPEZ-DÓRIGA

lopezdoriga@milenio.com

@lopezdoriga

lopezdoriga.com



No es juicio, es reivindicación electoral

En lugar de marca quieren dejar cicatriz.
Florestán

El domingo 1 de agosto se levantará la consulta popular que originalmente planteó el presidente López Obrador para juzgar, o no, a cinco de sus antecesores, que la Corte amplió a los actores políticos, que son todos: los del pasado, pero también los del presente.

La promoción oficial es para lograr el voto de 40 por ciento de los electores registrados en el padrón, unos 37 millones de ciudadanos, y que el resultado de la consulta sea vinculatorio. Así, pues, no se trata de promover el sí o el no, pues mayoritariamente los que participen irán por el sí, sino de la participación

Pero lo que en el fondo busca el Presidente, más que la afirmativa, que da y doy por descontada, es la reivindicación electoral de Morena, y suya, tras el descalabro del 6 de junio en Ciudad de México, donde por primera vez perdió nueve de 16 alcaldías, lo que sin duda fue una derrota para líder y partido.

Por eso la intensidad de la promoción en la mañanera y con las brigadas del gobierno de Ciudad de México, siendo Claudia Sheinbaum la más interesada en revertir aquel revés capitalino.

Morena logró 34.09 por ciento de los votos a nivel nacional que no le alcanzan para el mínimo constitucional. Tendría que sumar los de sus aliados, PT (3.24 por ciento) y Verde (5.43 por ciento), y que los tres mantuvieran sus cifras para rebasar el mínimo.

Pero la campaña oficial, más que para superar ese mínimo constitucional, es para rebasar su máximo electoral.

Y por eso están todos.

RETALES

1. IMPARABLE. El incremento de contagios por covid sigue imparable. Ayer fueron 16 mil 244 casos, a niveles del 30 de enero. A esto hay que sumar los casos activos de ayer, cerca de 100 mil, el peor nivel desde el 31 de enero, y las tasas de hospitalización que alcanzaron su máximo desde el 27 de marzo;

2. PEOR. Ayer se rebasó, también, la línea de los 400 muertos, 419, la mayor desde el 27 de mayo y agregó: entre el 5 de junio y el 18 de julio, el rango de decesos estuvo entre 148 y 198, hoy el promedio saltó a 269. Al menos en 13 entidades se ha disparado el nivel de hospitalizaciones, la ocupación en CdMx está a 63 por ciento, el INER y el ABC están saturados. Esta oleada sigue incontenible, no veo que la estrategia sanitaria responda a esta nueva realidad y Hugo López-Gatell, ausente; y

3. CULPAS. El Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México dio dos versiones del caos del miércoles por la mañana y en ambas culpó a la Agencia Federal de Aviación de Estados Unidos de la falla en sus sistemas que afectaron la comunicación de las computadoras aquí, lo que Washington desmintió diciendo que si ese hubiera sido el caso, la caída del sistema hubiera afectado a otros muchos aeropuertos, pero solo fue el de la Ciudad de México, así que la falla, que negaron, fue aquí. ■

Nos vemos el martes, pero en privado





Fustiga Lía Limón que obstaculicen transición

AURELIO SÁNCHEZ

La alcaldesa electa de Álvaro Obregón, Lía Limón, lamentó la posición del gobierno de la Ciudad de México de obstaculizar la transición en las alcaldías, dijo, ello sólo demuestra que "no les interesa la democracia, así como la voluntad de los ciudadanos cuando los resultados electorales no les favorecen".

Recordó que los habitantes de nueve de las 16 alcaldías en la ciudad votaron para que Morena ya no gobernará debido a los pésimos resultados de su trabajo; y en reprimenda, el gobierno busca hoy retrasar la transición, situación que afecta directamente a los ciudadanos, "porque los gobiernos entrantes, los que vamos a gobernar los próximos tres años, no podemos participar en la planeación del presupuesto", enfatizó.

La alcaldesa electa en la Alcaldía de Álvaro Obregón, señaló que ella, así como los alcaldes de la Alianza Va por México, requieren conocer cuánto antes el estado que guardan cada una de las demarcaciones -exceptuando Cuajimalpa y Benito Juárez, cuyos titulares fueron reelectos- porque queremos ya planear y saber que nos dejaron o que no, y así planear nuestros gobiernos.

Anunció que continuará luchando para que se pueda iniciar cuanto antes los trabajos de transición, ya que resulta inconcebible que quienes ganamos las elecciones, no puedan hoy participar en la planeación del presupuesto.

"Necesito contar con los recursos para echar andar el Programa de Estancias Infantiles y el apoyo a mujeres en condición vulnerable, entre otros programas", advirtió Lía Limón.

Y ante los vecinos del pueblo de Santa Fe, refrendó su compromiso de trabajar para todos las y los obregonenses. "La campaña ya terminó y es la hora de construir puentes que permitan a todos participar en este proyecto de gobierno que será cercano a la gente, de 24 horas al día, los 365 días del año", añadió.



Álvaro Obregón contará con mejores servicios, programas sociales y con un gobierno cercano a las necesidades de sus habitantes: Lía Limón /FOTO: CORTESÍA





CUARTOSCURO

MI CIUDAD / 4
Descarta Claudia Sheinbaum tener por ahora charla con la oposición

EVADEN PONERLE FECHA A REUNIÓN

GCDMX da largas al posible encuentro con ediles opositores; aún no es viable

⊕ Claudia Sheinbaum Pardo, jefa de Gobierno, aseguró que en su momento, charlará con los alcaldes electos

REDACCIÓN
@DDMexico

Ante los reiterados llamados de alcaldes electos de la oposición para que Claudia Sheinbaum Pardo, jefa de Gobierno de la Ciudad de México, se reúna con ellos, ésta subrayó que habrá una relación institucional y los va a atender en su momento, sin precisar fecha para un posible encuentro.

Tras realizar ayer una visita al Instituto de Estudios Superiores “Rosario Castellanos”, Unidad Académica “Justo Sierra”, la mandataria explicó que para estas charlas existen plazos, al tiempo que destacó que por el momento, Martí Batres Guadarrama, titular de la Secretaría de Gobierno, ha sostenido pláticas con algunos de ellos.

“Los voy a recibir en el momento en que se establezca. Como lo hemos dicho, nosotros gobernamos para todos y vamos a tener muy buena relación, una relación institucional, así lo hice en la primera etapa y va a ser en la segunda etapa, pero hay que esperar los tiempos”, abundó la alcaldesa morenista.

No obstante, Sheinbaum Pardo explicó que la formalización del proceso, el cual no terminó por precisar, fue agendada por la Secretaría de la Contraloría General, que encabeza Juan José Serrano Mendoza.

Sostuvo que “la formalización cuando lo determinó la Secretaría de la Contraloría General va a haber una relación institucional, en su tiempo, mientras estamos trabajando con los actuales alcaldes”.

NIEGA CANCELAR PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

Con el trascendido que las alcaldías puedan reorientar los recursos económicos a diversas obras y ac-

ciones, una vez que se propuso al Congreso local suspender la aplicación de las partidas del Presupuesto Participativo correspondiente a 2020 y 2021, Sheinbaum Pardo rechazó que su administración quiera cancelar esos montos económicos.

“Eso es absoluta y totalmente falso, falso, falso, lo único que se está planteando son dos característi-

cas”, una que tiene que ver donde no hay dinero de ese mecanismo y otra con barrios originarios, mencionó al término de su visita a dicha institución.

De acuerdo con su exposición, la iniciativa presentada busca evitar el subejercicio en las alcaldías, además de que las autoriza para emplear recursos en casos en los que haya algún problema con los pueblos y barrios originarios con su representación, y en los casos en los que haya efectuado el proyecto con los recursos de 2020 o 2021.





CUARTOSCLURO

Los ocho políticos de la coalición Va por la CDMX, demandan diálogo inmediato con la jefa de Gobierno.



CAPITALINOS LAS DEMANDAN

Buscan más pruebas para detectar Covid-19

Ante el incremento de contagios de Covid-19 que enfrenta la Ciudad de México, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum aseguró que buscarán ampliar el número de pruebas para detectar contagios pues la demanda de los capitalinos rebasa la oferta del gobierno y de las instituciones privadas.

"El día de mañana (viernes) lo vamos a informar con el semáforo", dijo la mandataria. **Hilda Escalona**



Inadecuado alarmar a población con altavoces para medidas sanitarias

Leobardo Reyes

La fracción parlamentaria del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) en el Congreso de la Ciudad de México, advirtió sobre la consecuencia contraproducente que traería a la población el utilizar los altavoces que existen en las calles de la capital para llamar al cuidado en la actual situación de pandemia, sobre todo por el incremento en trastornos como el estrés, ansiedad, miedo, tristeza y soledad que ha traído el aislamiento obligatorio ante la epidemia del virus Sars Cov 2.

En ese sentido, la diputada Marisela Zuñiga Cerón recalcó "el gobierno de la Ciudad de México enfrenta la situación con una estrategia basada en el conocimiento científico, llamamos a los medios de comunicación difundir ampliamente las recomendaciones de la autoridad a la ciudadanía acatarlas".

Refirió, "si bien es cierto que el sistema de altavoces instalado en la Ciudad ha sido utilizado en esquemas de seguridad y protección civil para emitir un mensaje focalizado, en estos momentos con las afectaciones mentales que se padecen por el encierro, su uso sería negativo".

Mencionó, el gran número de acciones que se han llevado a cabo, entre las que se cuentan, las más de 2 millones de pruebas Covid-19 realizadas por el gobierno de la Ciudad de México, "en el punto más álgido de la pandemia se incrementaron de 539 a 2 mil 700 camas de terapia intensiva contando con el apoyo mil 200 nuevos médicos y personal de salud, a lo que se suma la cruzada más grande de vacunación de la historia de este país, contando al día de hoy más de 2 millones 700 mil personas con su cuadro de vacunación completo y 4 millones 400 mil personas que ya cuentan con una primera dosis".

Apuntó, "en este momento no nos encontramos en un escenario que amerite el uso de los altavoces pues la Ciudad se encuentra en semáforo amarillo, que permite actividades con prevención en espacios públicos y en espacios cerrados con aforos reducidos, por lo que considero la propuesta podría generar una histeria colectiva, sobre todo para la gente que continúa con sus actividades laborales desde casa".





PASARELAS EN LÍNEA 9

Vigilan conexión en el Metro Pantitlán

HILDA ESCALONA

La Prensa

Los trabajos que se realizan para reforzar las conexiones peatonales en la estación Pantitlán (Línea 9) del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro fueron supervisadas personalmente por la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo.

Dichas labores se atienen como parte de los reportes que recibió de la ciudadanía en redes sociales y con el fin de que los usuarios cuenten con viajes más seguros.

"Organizar algunos arreglos que se están haciendo en el Metro Pantitlán, ya vamos a entrar a hacer más, pero particularmente hay algunos que me han enviado a mis redes sociales, de estas conexiones que hay en los puentes peatonales, en donde la gente quiere saber si hay riesgo o no hay riesgo.

"Entonces vine aquí con el secretario de Obras para ver algunas conexiones que se están reforzando. Se están poniendo placas en todos lados para fortalecer estas conexiones, hoy no hay riesgo", expresó la mandataria capitalina.

Sobre el tema, el secretario de Obras y Servicios, Jesús Antonio Esteva Medina, descartó un riesgo inminente en las instalaciones peatonales y explicó que los trabajos consistieron en la instalación de placas adicionales y tornillos, que atraviesan la trabe para controlar los desplazamientos, para evitar deformaciones mayores con el tiempo.

"Lo que observamos son movimientos diferenciales entre la estación y las pasarelas, y en lo que estamos trabajando es en la colocación de placas que van a permitirnos evitar cualquier desplazamiento de estas conexiones. En este momento, no

hay riesgo, pero hay que hacer estos trabajos; entonces, lo estamos haciendo, sí llama la atención porque se manifiesta un movimiento, pero ya se hizo una inspección por parte de los proyectistas y ya estamos trabajando", apuntó.

Se calcula que las labores concluyan entre cuatro y seis semanas, ya que únicamente se realizan maniobras de noche.

76**PUNTOS** de estas conexiones se escanearon para conocer su estado

Más pruebas para detectar coronavirus

HILDA ESCALONA

Ante el incremento de contagios de Covid-19 en la Ciudad de México, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, anunció que buscan ampliar el número de pruebas.

“Estamos buscando ampliar el número de pruebas y el día de mañana lo vamos a informar con el semáforo”, dijo la mandataria.

En conferencia de prensa aseguró que los jóvenes de 30 a 39 años han respondido muy bien, pues sí están acudiendo a vacunarse.

Sheinbaum Pardo comentó que también hacen un llamado para que todas las personas de 30 en adelante que no se han vacunado acudan a hacerlo.

“De 30 a 39 que es el proceso actual, si hay una muy buena respuesta y también es importante porque estamos llamando a vacunar a todos los de 30 para arriba, todos los de 60 y más que no se vacunaron, de 40 y más, en fin, de 30 para arriba y de todas las edades pueden irse a vacunar a los lugares”.

Sobre el llenado de tanques de oxígeno, la mandataria dijo que este servicio no se ha suspendido, pues permanece en la Plaza de Armas.

Sheinbaum Pardo aseguró que los jóvenes de 30 a 39 años han respondido muy bien, pues sí están acudiendo a vacunarse



Prevé el GCDMX aumentar el número de pruebas ante aumento de contagios /ROGELIO TINOCO



Augura "buena relación institucional"

Sheinbaum sí prevé recibir a los alcaldes

EL ENCUENTRO con los funcionarios electos va a ser "en su momento"; hay que esperar "a los tiempos", dice la mandataria; rechaza que se busque cancelar el presupuesto participativo

• Por Frida Sánchez

elsa.sanchez@razon.com.mx

La Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, afirmó que recibirá a los alcaldes electos de oposición cuando sea el "momento" y agregó que llevará una "buena relación institucional" con ellos, luego de que los nueve integrantes de la Unión de Alcaldías de la Ciudad de México solicitaran reunirse con la mandataria.

"Los voy a recibir en el momento en que se establezca, como lo hemos dicho; nosotros gobernamos para todos y vamos a tener una muy buena relación con todos, una relación institucional; así lo hice en la primera etapa y va a ser en la segunda etapa, pero hay que esperar a los tiempos", aseguró ayer.

La mandataria capitalina recordó que, en los últimos días, el secretario de Gobierno, Martí Batres, ya entabló comunicación con algunos de los alcaldes electos, además de que el martes pasado el Gobierno capitalino tuvo una reunión de cabildo con los salientes —entre los que hay algunos que se reeligieron para los cargos—, en la que se dio a conocer que será el 1 de septiembre cuando se inicie de manera formal el proceso de transición hacia los nuevos gobiernos.

"Lo que determinó la Contraloría fue el periodo del 1 de septiembre, pero mientras tanto que se abra toda la posibilidad de que puedan entablar comunicación con los actuales alcaldes y ya la formalización cuando lo determinó la Contraloría, y va a haber una relación institucional en su tiempo, en su momento; mientras tanto, estamos trabajando con los alcaldes actuales", explicó.

Este miércoles, Luis Gerardo Quijano, alcalde electo de Magdalena Contreras, aseguró que se solicitó a la Jefa de Gobierno la instalación de las mesas de transición.

En entrevista con medios de comunicación, al término de su visita al Instituto de Estudios Superiores Rosario Castellanos, Unidad Justo Sierra, la Jefa de Gobierno aprovechó ayer para negar que su administración busque cancelar el presupuesto participativo, pues explicó que de lo que se trata su propuesta es de "evitar el subejercicio" en las alcaldías.

"Eso es absoluta y totalmente falso, falso, falso", externó la mandataria, al explicar que la propuesta que se envió al Congreso local plantea que las alcaldías puedan hacer uso de los recursos en dos casos específicos: cuando se trate de algún problema con la representación de los pueblos y barrios originarios, y cuando las alcaldías ya hayan realizado algún proyecto con sus recursos, para evitar duplicidades.

"Se envió una propuesta para que se pueda ejercer en el caso de pueblos y barrios originarios, porque no había habido elección, y una propuesta para que, en caso de que ya se haya hecho la obra con recursos fiscales, se invierta por parte de la alcaldía; ese fue un acuerdo de los 16 alcaldes y alcaldesas actuales", expuso la mandataria capitalina.

Por lo anterior, aseguró que las obras comunitarias que aún no están realizadas, sí están garantizadas, pues las alcaldías tienen la obligación de realizarlas, como lo establece la Ley de Participación Ciudadana.

o el dato

La unión de Alcaldías, que agrupa a los nueve alcaldes electos de oposición, ha insistido en los últimos días en la necesidad de sostener un encuentro con la Jefa de Gobierno.





LA JEFA DE GOBIERNO visitó ayer el Instituto de Estudios Superiores Rosario Castellanos, Unidad Justo Sierra, el cual cuenta con 19 carreras con maestrías y doctorados.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO ANUNCIA NUEVAS VACANTES

La Secretaría del Trabajo de la Ciudad de México publicó el periódico de ofertas de empleo de la segunda quincena de julio. La información presentada señala que son 821 vacantes disponibles con salarios que rondan desde los \$4,350 hasta los \$18,000 mensuales. El primer paso es ingresar al sitio web trabajo.cdmx.gob.mx; posteriormente, selecciona la opción Servicios. De esta manera, podrás identificar algún puesto de interés. **(Chilango)**



NO REZAGAR TRABAJOS Pide el PAN a Sheinbaum reunirse con UNACDMX

Exigen destrabar los candados burocráticos que impuso para retrasar la transición en alcaldías

ARTURO R. PANSZA

El PAN en el Congreso capitalino mostró disposición total para respaldar a la Unión de Alcaldes de la Ciudad de México (UNACDMX) hacia la transición de una administración a otra en las demarcaciones, con la construcción de presupuestos y reestructuración administrativa, principalmente.

Sostuvo que "la Unión de Alcaldes cuenta con todo el apoyo y respaldo político del grupo parlamentario del PAN y hacemos nuestra esa exigencia al gobierno local para que destrabe los candados burocráticos que impuso para retrasar la transición de poderes en las alcaldías".

Dentro de ese contexto, la diputación local panista solicitó a la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, abrir su agenda para recibir a los alcaldes de oposición electos para el periodo 2021-2024, con la aclaración de que las campañas ya terminaron.

Al respecto, el coordinador de la bancada de Acción Nacional, Christian von Roehrich de la Isla, aclaró que desde el gobierno capitalino debe existir un puente de comunicación para con diputados, a fin de coadyuvar en las necesidades prácticas de este proceso.

"Ni una reunión entre la jefa de Gobierno y los alcaldes de oposición se ha podido celebrar, bajo el argumento de que hay un camino legal de impugnaciones pendiente, pero ya se fue a tomar la foto con la alcaldesa electa en Tláhuac la semana pasada", declaró.

Refrendó que las campañas y la elección quedaron atrás y es momento de dar paso a la continuidad de la vida pública, de ahí que indicara que se requiere de una coordina-

ción plena y un esquema en conjunto entre alcaldes salientes y entrantes para conocer las viabilidades en los anteproyectos que se tienen listos tanto en materia presupuestal como en la función pública.

Von Roehrich de la Isla aseguró que los legisladores del blanquiazul se suman al llamado hecho y explícito de la UNACDMX, para avanzar y no se rezaguen los trabajos de transición en cada una de las demarcaciones territoriales



Ni una reunión con ediles de oposición, pero Sheinbaum ya se fue a tomar la foto con la alcaldesa electa en Tláhuac, revira Christian von Roehrich /FOTO: CORTESÍA



AFIRMA SHEINBAUM: Mi educación la pagó el pueblo de México

CDMX 10



NO LO OLVIDO, DICE SHEINBAUM

PAGO EL PUEBLO MI EDUCACIÓN

Lo único que puedo tener yo, dijo,
pues es un enorme agradecimiento

JANNYN RUIZ
GRUPO CANTÓN

Durante su visita a la Unidad Académica Justo Sierra del Instituto de Educación Superior "Rosario Castellanos", la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, dijo que no olvida que fue el pueblo de México quien pagó su educación.

"La educación la pagó el pueblo de México -mi madre y mi padre- pusieron una parte muy importante de sus ingresos, de su esfuerzo para que mis hermanos y yo estudiáramos, pero la educación pública, la UNAM, pues no es el gobierno, no es... claro que es un compromiso del Estado la educación pública, pero quien paga la educación es el pueblo de México.

"Lo único que puedo tener yo, es un enorme agradecimiento, y que nunca se me olvide que, quien pagó mi educación, fue el pueblo de México", comentó.

Explicó, que por ello desde que inició su mandato, ha lu-

chado contra la privatización de la educación, y que su Gobierno ha implementado programas que benefician a los estudiantes de nivel básico.

REGRESO



Agregó que para ella es "un sueño" poderle regresar al pueblo de México lo que le brindó en temas de educación

27

mil jóvenes antes no tenían la oportunidad de estudiar y ahora se les dio



Lucha contra la privatización educativa



CONTINÚA DIÁLOGO

Se reúne Martí Batres con 6 alcaldes electos

Hay que esperar los tiempos, responde Sheinbaum a la UNACDMX sobre un encuentro

HILDA ESCALONA

El secretario de Gobierno, Martí Batres Guadarrama, se reunió ayer jueves con los próximos titulares de las alcaldías Venustiano Carranza, Tláhuac, Iztapalapa, Iztacalco, Gustavo A. Madero y Xochimilco.

El objetivo es continuar el diálogo con las diversas representaciones políticas de la capital.

Evelyn Parra, de Venustiano Carranza; Berenice Hernández, de Tláhuac; Clara Brugada, de Iztapalapa; Armando Quintero, de Iztacalco; Francisco Chígul, de Gustavo A. Madero, y José Carlos Acosta, de Xochimilco, plantearon diversos temas relacionados con las necesidades de las y los habitantes de sus alcaldías.

"Fue una reunión muy productiva, en la que se abordaron temas relacionados con seguridad pública, movilidad, agua, asuntos sociales y ambientales", manifestó el titular de Secgob, Martí Batres, quien en días pasados inició estas reuniones con los alcaldes electos de Cuajimalpa de Morelos, Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo.

BATRES DIALOGA CON UNACDMX: SHEINBAUM

Ante el oficio que envió la Unión de Alcaldes de la Ciudad de México para que la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, se reúna con ellos lo antes posible, la mandataria explicó que los recibirá en el momento en que se establezca.

En conferencia de prensa, la mandataria comentó que gobiernan para todos y dijo que tendrá una muy buena relación con todos, una relación institucional.

"Así lo hice en la primera etapa y así va

a ser en la segunda etapa, pero hay que esperar los tiempos y mientras tanto el secretario de Gobierno ha estado platicando con ellos de todo el proceso".

La funcionaria recordó que tuvieron una reunión de cabildos con los alcaldes actuales.

"Ahí hay varios alcaldes que están repitiendo y ahí hablamos claramente de que pues inicie todo el proceso de plática con los actuales alcaldes y ya lo que determinó la Contraloría General pues fue el periodo ya a partir del 1 de septiembre".

Sheinbaum Pardo detalló que se abrirá toda la posibilidad de que puedan entablar comunicación con todos los actuales alcaldes y la formalización cuando lo determinó la Contraloría.

Por su parte, los alcaldes electos informaron que se encuentran abiertos al diálogo y buscan construir una agenda con el Gobierno de la Ciudad de México y dijeron que este jueves enviarían el escrito formal para solicitar la reunión con la jefa de Gobierno.

Ellos explicaron que se deben tratar directamente a fin de generar soluciones concretas a las demandas de los capitalinos.





Martí Batres se reunió ayer con los próximos titulares de las alcaldías Venustiano Carranza, Tláhuac, Iztapalapa, Iztacalco, GAM y Xochimilco /FOTO: CORTESÍA



Congreso de la Ciudad de México



NO GENERAR ESTRÉS

• Ante la solicitud realizada por el PAN de utilizar las 12,354 bocinas del C5 instaladas en toda la ciudad para invitar periódicamente y a ciertas horas del día por medio de un mensaje de voz a la población a no salir de casa, la diputada de Morena, **Maricela Zuñiga** consideró que esta medida podría generar un incremento en trastornos como el estrés, ansiedad, miedo, tristeza y soledad que han acompañado al aislamiento obligatorio por el Covid-19. Además, señaló que el Gobierno de la Ciudad enfrenta la situación con una estrategia adecuada, basada en conocimiento científico.

SALVAGUARDAR RECURSOS

• Nos dicen que la iniciativa enviada al Congreso de la Ciudad para ejercer el presupuesto participativo de 2020 y 2021 en 2022, tiene la

intención de proteger esos recursos, en caso de que las alcaldías no alcancen a ejercerlos, y no se tengan que regresar a la Secretaría de Finanzas al ser catalogados como subejercicio; con ello, ese dinero podrá ser destinado a acciones prioritarias determinadas por cada titular y los proyectos que tengan algún impedimento jurídico para su ejecución se puedan postergar en el siguiente ejercicio presupuestal.

CAUSAS CIUDADANAS

• De acuerdo a algunas fuentes, por el momento la diputada sin partido, **Alessandra Rojo de la Vega** no está pensando en incorporarse a otro instituto político y su labor se centrará en darle voz a las organizaciones de la sociedad civil, sobre todo en temas que han sido su causa, como la eliminación de la violencia contra las mujeres y el cuidado del medio ambiente. Por

cierto, en corto y en público, la legisladora ha señalado que espera una sanción ejemplar al caso de los influencers que fueron la gota que derramó el vaso y detonara su salida del partido del tucán.

ELIMINAR ACOSO

• La Comisión de Igualdad de Género del Congreso de la CDMX aprobó una iniciativa que modifica el artículo 508 de su reglamento, para diseñar e implementar un mecanismo de prevención y atención del hostigamiento, acoso sexual y de cualquier otra forma de violencia y discriminación, con el fin de eliminar dichas prácticas al interior de este poder legislativo. El dictamen estima como imprescindible que las relaciones laborales que se desarrollan dentro del Congreso, se encuentren basadas en el máximo respeto a los derechos humanos.



Declina juez encargarse de amparo de líder del PRI-CDMX Israel Betanzos

El juez XIV de distrito de amparo en materia penal declinó su competencia para que sea otro juzgador quien estudie el juicio de garantías promovido por el líder del Partido Revolucionario Institucional (PRI) de la Ciudad de México, Israel Betanzos Cortés, líder del PRI en Ciudad de México, quien lo promovió contra el bloqueo de sus cuentas bancarias solicitado por la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) de la SHCP.

En su decisión el juez de amparo explicó que el acuerdo de bloqueo de la dependencia a cargo de Santiago Nieto Castillo no derivó de algún auto o resolución que se haya emitido dentro de algún procedimiento penal, por lo que turnó el expediente al juzgado en Materia Administrativa en turno para que conozca la demanda.

Explicó, "... de la documental que anexa a su escrito inicial, se desprende que el oficio de 27 de mayo de 2021, suscrito por la directora general adscrita a la Unidad de Inteligencia Financiera dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, le notifica el diverso auto de 4 de mayo de

esta anualidad, en el que se le informa que no procede la eliminación de inconforme de la lista de personas bloqueadas, por lo que se encuentra vigente los efectos del acuerdo de bloqueo; asimismo, le informaron que dicha resolución puede impugnarse ante el Tribunal Federal Administrativo".

En días pasados el presidente y el coordinador de la bancada del Revolucionario Institucional en el Congreso de la Ciudad de México, Israel Betanzos Cortes y Armando Tonatiuh González Case, respectivamente, promovieron amparos contra el bloqueo de sus cuentas bancarias de parte de la UIF.

Los dos miembros del PRI se les señala como personas cercanas al exdirigente del tricolor en la capital, Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre (a) "El Rey de la Basura", contra quien existe una orden de aprehensión por su presunta responsabilidad en el delito de trata de personas en su modalidad de explotación sexual agravada. Un juez de amparo se declaró incompetente para conocer el asunto de Tonatiuh González.



Insisten en el desafuero de Saúl “N” y Mauricio “N”

ARTURO R. PANSZA

El integrante de la bancada de Morena en el Congreso de la Ciudad de México, Ricardo Ruiz Suárez, sostuvo que actos delictivos que involucran a los legisladores federales Benjamín Saúl “N” y Mauricio Alonso “N” son reprobables, por lo que deben enfrentar las investigaciones y la justicia sin el privilegio de la inmunidad.

Por ello, logró que el Poder Legislativo local decidiera exhortar a la Comisión Permanente del Congreso de la Unión a convocar a la Cámara de Diputados a que realice un periodo extraordinario de sesiones para discutir y, en su caso, aprobar el desafuero de los dos representantes populares.

Y declaró: “todo un concurso de delitos que debe ser materia de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México y, de encontrar elementos que soporten las acusaciones que pesan en contra del exdelegado de Coyoacán, Mauricio “N”, llevarlo ante la justicia para que bajo el respeto a la presunción de inocencia y demás principios que rigen el debido proceso sea condenado y en su caso absuelto. Lo mismo para la acusación de abuso sexual que pesa contra el legislador Saúl ‘N’”.

El diputado local morenista expuso que la capital del país, con Miguel Ángel Mancera como jefe de gobierno, padeció una de las administraciones con mayor corrupción y, es del dominio público que Mauricio “N” jugó un papel importante para llevar a cabo acciones deshonestas, al ocupar cargos de gobierno y la presidencia de la Comisión de Presupuesto, en la extinta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, desde donde destinó recursos para uso personal, electoral y partidista.

Ruiz Suárez expuso que el desafuero de Mauricio “N” es un clamor ciudadano que va desde la violencia política contra

las mujeres hasta el millonario desvío del fondo destinado para reconstruir las viviendas de los damnificados del sismo de 2017, pasando por la persecución, la extorsión y el cohecho.

“México vive un momento histórico en el que la política está sometida al escrutinio del pueblo para que los cargos públicos más que un privilegio, se conviertan en sacrificio para que el poder esté al servicio de la comunidad”, sostuvo el representante del Distrito 30 ubicado en la alcaldía Coyoacán.

Exhortan a la Comisión Permanente del Congreso de la Unión a convocar a la Cámara de Diputados a que realice un periodo extraordinario de sesiones para discutir y, en su caso, aprobar el desafuero de los dos representantes populares





FOTOS: CORTESÍA



PAN en Congreso CDMX respalda a Unión de Alcaldes para transición de poderes

El Grupo Parlamentario del PAN en el Congreso de la Ciudad de México, se sumó hoy al llamado de la Unión de Alcaldes de la Ciudad de México (UNACDMX), para avanzar en los trabajos de transición en cada una de las demarcaciones territoriales.

A través de su coordinador Christian Von Roehrich, la fracción panista indicó que es necesario dar cause a este proceso previo a la toma de protesta de los alcaldes entrantes, ya que sólo así, será posible conocer a detalle las condiciones que dejan las administraciones salientes.

“No nos parece adecuado que de un simple plumazo y sin previa consulta con los alcaldes entrantes, se retrasen las mesas de transición e incluso en algunos casos, ya instaladas”, expuso el coordinador del PAN.

Del mismo modo, sostuvo que desde el gobierno local debe existir un puente de comunicación para con el Legislativo, con la finalidad de coadyuvar en las necesidades prácticas de este proceso.

“Ni una reunión entre la jefa de Gobierno y los alcaldes de oposición se ha podido celebrar bajo el argumento de que hay un camino legal de impugnaciones pendiente, pero ya se fue a tomar la foto con la alcaldesa electa en Tláhuac la semana pasada”• (Redacción)



Vecinos de Xochimilco enfrentan a presunto grupo de choque

“Luz verde” a ampliar protección a derechos sexuales y reproductivos de mujeres

La Comisión de Igualdad de Género del Congreso Capitalino en sesión virtual dio “luz verde” a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se extiende la protección a los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, privilegiando el valor del consentimiento previo, libre e informado de las personas antes de cualquier intervención médica o quirúrgica.

Dicha comisión señaló que el consentimiento previo debe ser otorgado antes del procedimiento médico, por lo que no se puede convalidar una vez realizado el mismo. Surge como única excepción el caso de emergencia que ponga en riesgo la vida de la persona que se somete al procedimiento.

Apuntó, el objetivo de la presente iniciativa es extender la protección más amplia de los derechos reproductivos de las mujeres, conforme a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, la Ley General de Salud y la Norma Oficial Mexicana NOM-004-SSA3-2012.

Comentó, fue necesario que durante el proceso de dictaminación y atendiendo al principio de progresividad de derechos, la Comisión de Igualdad aprobó adicionar esta característica a la obtención del conocimiento como una medida que garantice la amplitud potestiva del consentimiento otorgado, reformando así el párrafo primero del artículo 199 Quáter y el párrafo primero del artículo 199 Quintus del código penal federal.

Asimismo, aprobó la iniciativa de la diputada Donaji Ofelia Olivera Reyes para aplicar medidas a fin de erradicar cualquier tipo de violencia laboral dentro del Congreso de la Ciudad de México. La propuesta estima imprescindible que las relaciones laborales que se desarrollan dentro del mismo, se encuentren basadas en el máximo respeto a los derechos humanos.

También propone adicionar la fracción XI al artículo 508 del reglamento del Congreso local, para diseñar e implementar un mecanismo de prevención y atención del hostigamiento, acoso sexual y de cualquier otra forma de violencia y discriminación, con el fin de eliminar dichas prácticas al interior de este poder legislativo.

Señaló, dicha iniciativa con proyecto de decreto repercutirá positivamente en los resultados del trabajo de este poder legislativo ante la ciudadanía, sin embargo, se difiere en la propuesta específica para su ejecución, pues no obstante que de acuerdo con la fracción X del artículo objeto de la iniciativa materia de la presente opinión, se establece que el Centro de Estudios

Legislativos para la Igualdad de Género tiene la atribución de crear un protocolo para fortalecer la igualdad sustantiva y no discriminación en el Congreso.





Se dispara percepción de inseguridad en MH

ARTURO R. PANSZA

Para conocer los contratos o convenios que se han celebrado con la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), el Congreso de la Ciudad de México solicitó a los responsables de la alcaldía Miguel Hidalgo un informe pormenorizado en la materia.

La diputada del PAN, María Gabriela Salido Magos, fue respaldada por legisladores de otros partidos para conocer las razones por las que en esa demarcación territorial la percepción de inseguridad aumentó en unos meses en más de diez puntos, lo que entre otras cosas se atribuye a la disminución drástica de patrullas que hacen recorridos por las diversas colonias.

Dijo que es un asunto que tiene que ver directamente con los contratos de patrullas de la Policía Auxiliar, aparte de los convenios que la demarcación tiene con la SSC, a lo que se suma el ahorro que se quiso hacer en el gasto de algunos rubros.

Urgió a que se informe sobre el arrendamiento de patrullas y, si se cuenta con la suficiencia presupuestal para garantizar que se cumpla con los objetivos en la materia. "Es preocupante que no se cuente con una Policía Auxiliar que atienda las necesidades de seguridad de los habitantes de la alcaldía", dijo en entrevista con LA PRENSA para ahondar sobre su iniciativa que fue aceptada en la Comisión Permanente del Congreso.

Aludió que han surgido comentarios de vecinos en los que externalan su preocupación por que ha disminuido la presencia de policías auxiliares, incluso el alcalde electo en Miguel Hidalgo, el panista Mauricio Tabe Echartea, hizo pública la solicitud de información sobre seguridad en la demarcación.

Asimismo, la legisladora panista dijo que esa situación "altera la calidad de vida de las personas, porque se empiezan a plantear cambios drásticos en sus rutinas como no salir después de determinadas horas o bien dejar de portar objetos de valor".

Fundamentó que de acuerdo a la Encuesta Nacional de Seguridad Urbana realizada por el Instituto Nacional de Esta-

dística y Geografía (INEGI), de septiembre a diciembre de 2020 en todo el país aumentó la percepción de inseguridad.

Hizo notar que la misma encuesta arrojó que para el segundo semestre de este año, en la alcaldía Miguel Hidalgo hubo un ajuste a la baja en inseguridad de 5.7 por ciento, lo cual según el gobierno capitalino se debió a la estrategia de seguridad implementada y que se basa en 4 ejes: atención a las causas; más y mejor policía; inteligencia e investigación; y coordinación con la Fiscalía General de Justicia capitalina, el Poder Judicial y con las instituciones de seguridad del gobierno de la República.

Sin embargo, consideró necesario dar continuidad a las estrategias prioritarias de seguridad durante la transición del gobierno local, porque los mismos vecinos han percibido una disminución en los elementos de la policía auxiliar.



Se atribuye a la disminución drástica de patrullas que hacen recorridos por las diversas colonias

/CORTESÍA: GCDMX



CNDH

OPINIÓN



GENARO AHUMADA

La crisis invisibilizada del sistema penitenciario

Este lunes, el Inegi publicó los resultados del Censo Nacional del Sistema Penitenciario Federal y Estatales 2021. Este sistema es un elemento fundamental para la garantía de la seguridad y la justicia de la población. Las prisiones del país son espacios vitales para alcanzar la pacificación.

Sin embargo, hoy en día las cárceles son escuelas del crimen que no cumplen su función social de readaptar a quienes han cometido un delito y, muy por el contrario, se convierten en espacios tolerados de poder para ciertos delincuentes; para cometer más ilícitos, como la extorsión; o para perpetuar las brechas de desigualdad entre quienes pueden acceder a una defensa sólida y quienes tienen que pagar condenas, aunque no sean culpables.

De acuerdo a la información de este Censo, la capacidad instalada del sistema penitenciario es de 15 centros federales, 251 estatales y 53 centros especializados de tratamiento o internamiento para adolescentes, es decir, 218 mil 474 espacios. Actualmente el Sistema tiene una ocupación del 97 por ciento, y para 2020, ejerció un presupuesto de 37 mil 982 millones 945 mil 681 pesos, una disminución del 1.4 por ciento respecto a 2019, lo cual es un contrasentido que, a mayor número de ingresos, menor presupuesto. Respecto a los ingresos, en 2020 entraron al Sistema cinco mil 956 personas a centros federales y 104 mil 395 a centros estatales. Las entidades con mayores in-

gresos fueron el Estado de México con 11, 387 y Baja California con 10, 894. Relacionado con ello, cabe resaltar que desde Causa en Común hemos señalado la necesidad de reducir el catálogo de delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa, pues en general, se inunda a las cárceles de personas que no han sido enjuiciadas.

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) reportó en su más reciente Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria que, entre el 1 de enero al 31 de octubre de 2019, se registraron 1,029 incidentes graves, de los cuales 902 ocurrieron en centros locales y 127 en centros federales de readaptación social. Entre los tipos de incidentes se contabilizaron: homicidios, suicidios, riñas, motines, desórdenes y abusos. Específicamente, se reportaron 606 riñas, 482 en Ceresos y 124 en Ceferesos. Para la redacción de dicho diagnóstico, la CNDH visitó 183 centros dependientes de los gobiernos locales, lo cual les permitió constatar que en 61 de estos centros se presentan condiciones de "autogobierno", es decir, que los internos realizan o participan en actividades propias de la autoridad.

Cada día se agrava más la crisis de nuestro sistema penitenciario, derivada

de su abandono y del poco interés que tienen las autoridades por rescatarlo. Se trata, sin duda, de un tema pendiente y olvidado por los gobiernos locales y por el gobierno federal. Las cárceles estatales están peor situación que las federales. Es ahí donde las personas privadas de la libertad sufren más violaciones a sus derechos; donde grupos criminales operan sin que nadie los moleste; y donde la muerte de un interno no es, ni por mucho, un tema de alarma para nadie.

En Causa en Común hemos insistido en la necesidad de fortalecer el sistema penitenciario como una de las vías indispensables para alcanzar verdaderos resultados en materia de seguridad. Para ello, la organización ha propuesto poner en marcha todas las acciones previstas para el rescate y desarrollo penitenciario



a nivel federal y en las entidades federativas. Esto debe incluir la ampliación o construcción de centros penitenciarios; el mejoramiento de instalaciones; planes de capacitación para personal de seguridad y de custodios; mejoramiento de las condiciones de higiene y de salud; la creación e implementación de programas de prevención de adicciones, así como de programas de reinserción social; y el funcionamiento de la Conferencia Penitenciaria del Sistema Nacional de Seguridad Pública, que ha brillado por su ausencia.

La inseguridad en el país vive la peor crisis en los últimos 100 años. El olvido institucional del sistema penitenciario es un tema delicadísimo en términos de seguridad para el país, y en términos humanitarios. Las políticas de seguridad deben contribuir a mantener en la agenda pública este tema tan sensible.

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) reportó en su más reciente Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria que, entre el 1 de enero al 31 de octubre de 2019, se registraron 1,029 incidentes graves, de los cuales 902 ocurrieron en centros locales y 127 en centros federales de readaptación social.



INAI

INAI: teléfonos e Internet, vías preferidas de defraudadores

ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) llamó ayer a la población a protegerse de engaños y fraudes por uso indebido de datos personales realizados a través de llamadas telefónicas o mensajes de Internet.

Advirtió que en México las conductas fraudulentas más comunes para obtener datos personales de la ciudadanía, por teléfono o Internet, son el uso de la imagen o nombre de alguna institución pública o empresa conocida; publicaciones engañosas en perfiles de redes sociales; promociones falsas, e incluso el envío de documentos al domicilio de la posible víctima.

“Es importante advertir que compartir información personal puede traer como consecuencia ser víctima de fraude, pérdidas financieras, el uso no autorizado de

cuentas o datos personales, entre otras”, anotó el instituto.

Ante estos riesgos, recomendó evitar contestar llamadas con numeración sospechosa o de números no visibles o privados, así como no proporcionar datos personales a través de llamadas telefónicas, como pueden ser claves o contraseñas de servicios bancarios.

Pidió tener cuidado de telefonemas o mensajes por Internet que solicitan información personal para supuestos programas sociales, ofertas, descuentos o promociones, y verificar siempre que el sitio que solicita datos personales corresponda a la página oficial de la institución u organización.

Además, recomendó no ingresar a sitios web, a través de enlaces incluidos en correos electrónicos, mensajes de texto o publicaciones en redes sociales, y configurar los filtros de correo no deseado y fraudulento en las cuentas de correo electrónico.



Alerta Inai sobre fraudes por el uso indebido de datos

GENOVEVA ORTIZ

Con el propósito de que la población tome precauciones y no sea víctima de engaños o fraudes relacionados con el uso indebido de datos personales, a través de llamadas telefónicas o mensajes de Internet, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) emite una serie de recomendaciones.

Entre las conductas fraudulentas más comunes para obtener datos personales de la ciudadanía, por teléfono o Internet, se encuentran el uso de la imagen o nombre de alguna institución pública o empresa conocida; publicaciones engañosas en perfiles de redes sociales; promociones falsas, e incluso, el envío de documentos al domicilio de la posible víctima.

Es importante advertir que compartir información personal puede traer como consecuencia ser víctima de fraude, pérdidas financieras, el uso no autorizado de cuentas y/o datos personales, entre otras; ante ello, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales recomienda lo siguiente:

Evitar contestar llamadas con numeración sospechosa o de números no visibles o privados. No proporcionar datos personales, a través de llamadas telefónicas, como pueden ser claves o contraseñas de servicios bancarios.

Tener cuidado con las llamadas telefónicas o mensajes por Internet que solicitan información personal para supuestos programas sociales, ofertas, descuentos o promociones de cualquier índole.

Verificar siempre que el sitio que solicita tus datos personales corresponda a la página oficial de la institución u organización.

Procurar no ingresar a sitios web, a través de enlaces incluidos en correos electrónicos, mensajes de texto o publicaciones en redes sociales y configurar los filtros de correo no deseado y frau-

dulento en las cuentas de correo electrónico

Recomiendan tener cuidado con las llamadas telefónicas o mensajes por Internet que solicitan información personal para supuestos programas sociales, ofertas, descuentos o promociones



CASO ODEBRECHT

Darán expediente de Emilio

ALFREDO MAZA

Tras más de tres años, la Fiscalía General de la República (FGR) entregará a un particular la versión pública del expediente de Emilio N, exdirector de Petróleos Mexicanos (Pemex), señalado de haber recibido una serie de sobornos de la constructora brasileña Odebrecht.

Será el próximo 2 de agosto cuando el solicitante recibirá el documento, mismo que podría contener información clave de diversos actos de corrupción acontecidos durante el sexenio del expresidente Enrique Peña Nieto.

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) confirmó a **El Sol de México** la fecha de recepción del documento; sin embargo, aclaró que dicho expediente será entregado vía correo electrónico, razón por la cual se desconoce si este se hará público de manera íntegra.

Desde octubre de 2018 el Pleno del Inai ordenó a la Fiscalía transparentar todos los documentos sobre el caso Odebrecht, tras considerar que este se trata de un hecho de corrupción de interés público, acción que la FGR sigue sin hacer.

En total, de mayo de 2017 a marzo de 2020 el Inai había ordenado a las autoridades entregar información relacionada al caso Odebrecht en 18 ocasiones, pero solo siete la habían entregado

De acuerdo con el Instituto esto se traduce a que solo en 28 por ciento de los casos han podido confirmar que los sujetos obligados entregaron íntegra la información que los ciudadanos solicitaron a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT).

En el mismo periodo el Inai resolvió 25 recursos de revisión relacionados a este caso dirigidos a cinco sujetos obligados. La Procuraduría General de la República con 10; la Fiscalía General de la República con dos, Petróleos Mexicanos con 5; Pemex Transformación con cinco y la Secretaría de la Función Pública con tres.

En el mes de enero el Instituto informó a través de sus redes sociales que se resolvieron tres juicios de amparo más que estaban en trámite relacionados al caso "por lo que ya no existe impedimento legal pa-

ra la entrega de la información por parte de la Fiscalía General de la República".

El exdirector de Pemex sigue vinculado a proceso, pero en libertad, en espera de que avance el caso.



El exdirector de Petróleos Mexicanos





Signos vitales

Alberto Aguirre

alberto.aguirre@eleconomista.mx

Políticos hackeados

“Ocupo de tu ayuda en estos momentos”, decía el mensaje de WhatsApp. La imagen y el número correspondían al teléfono celular del alcalde priista de Cuajimalpa, **Adrián Ruvalcaba**. “Ocupo realizar un pago de 28,000 pesos. Hoy mismo te devuelvo el favor”.

Lo inverosímil de la petición era rebasado por el léxico usado por el usurpador de la identidad del político capitalino en ese mensaje, recibido al menos por una veintena de vecinos contactados. No hubo alguien que rechazara la petición, pero a la hora de ultimar detalles, ganaba la impaciencia.

Y es que más que una cantidad, lo que querían los intrusos eran los datos bancarios de los contactados. Ruvalcaba acudió a la Fiscalía General de la República y levantó una denuncia, como víctima de delitos de tipo cibernético, ataque a la intimidad y espionaje.

El alcalde priista y sus colaboradores más cercanos tuvieron que acudir a su proveedor de servicios de telefonía para “limpiar” sus *smart phones* y recuperar el acceso a sus aplicaciones. Por la misma monserga tuvieron que transitar **Ricardo Monreal**, **Victor Hugo Romo** y otros políticos capitalinos adictos a las redes sociales y —ahora se sabe— vulnerables al hackeo.

El escándalo desatado por el Pegasus Project pone en la mesa un asunto delicado: la ligereza con la que personas de interés (sean altos funcionarios, dirigentes partidistas, legisladores, alcaldes o periodistas) hacen uso de las telecomunicaciones. El ciberespionaje es un asunto oneroso, tecnológicamente hablando, pero también los intentos de chantaje y extorsión telefónica que frecuentemente padecen los ciudadanos de a pie.

En el caso que nos ocupa, además de la intervención del dispositivo, los políticos afectados se vieron impedidos temporalmente de usar cualquier aplicación en sus teléfonos móviles. El alcalde de Miguel Hidalgo, Víctor Hugo Romo, de plano no pudo acceder

a su número celular. “Si reciben mensajes de texto a mi nombre o en WhatsApp, hagan caso omiso”, alertó.

Por su parte, el líder de la mayoría morenista en la Cámara Alta reconoció que desde la noche del pasado miércoles 21, sus comunicaciones fueron interceptadas. “Pido ignorar todo mensaje que pudieran recibir, ya sea por WhatsApp u otro medio”, pidió a sus contactos a través de Twitter.

¿Y la policía cibernética? ¿Y el INAI?

Efectos secundarios

FOCOS ROJOS. En vísperas del arribo del presidente **Andrés Manuel López Obrador** a tierras tlaxcaltecas, el subsecretario de Derechos Humanos, **Alejandro Encinas**, adelantó que el gobierno federal decretará la alerta de género en la entidad. En tanto que la Comisión Interamericana de Derechos Humanos hizo un reconocimiento a México por la elaboración del Protocolo Homologado de Búsqueda de personas desaparecidas y los esfuerzos de las autoridades mexicanas para garantizar el derecho a la información y la participación de los familiares de las víctimas en las tareas de localización.

¿FESTIVOS? Este fin de semana, la Bolsa Institucional de Valores cumplirá tres años de operaciones y un sexenio de haber sido presentada públicamente, con el respaldo de **Luis Videgaray** y **Enrique Peña Nieto**. Entonces, **Santiago Urquiza** prometió “aumentar en 50% el volumen de operación en los primeros dos o tres años”, lo cual, no ha ocurrido puesto que el volumen no registra un crecimiento significativo. Al paso del tiempo, los resultados han sido exiguos. En la medida en la que más personas se interesen por invertir en Bolsa, fondos de inversión u otras opciones, será que el mercado solo así podrá crecer más.

GUÍÑOS MEXIQUENSES. A punto de ser expulsado del PRI, **Ulises Ruiz** emprendió una gira nacional que tuvo una de sus escalas más relevantes en Metepec. Allí, el exgobernador de Oaxaca dijo una obviedad que, sin embargo, tuvo mucho eco: si el tricolor retuviera la gubernatura del Estado de México en el 2023, **Alfredo Del Mazo** quedaría en una posición inmejorable para buscar la candidatura presidencial. En el extremo opuesto, en un jardín de Chimalhuacán, un bloque morenista fue testigo del lanzamiento de la candidatura de **Emilio Ulloa por la dirigencia nacional del partido**.



Congreso de la Unión

‘Llueven’ amparos por ley de bibliotecas

VÍCTOR FUENTES

Editoriales, productoras cinematográficas y empresas discográficas iniciaron una rebelión en tribunales contra la nueva Ley General de Bibliotecas, publicada el 1 de junio, en particular contra la obligación de entregar ejemplares o copias de todos sus materiales a las tres bibliotecas nacionales.

REFORMA contabilizó al menos 94 amparos promovidos en las últimas dos semanas, que impugnan varios artículos de la ley, la cual ordena la entrega de dos ejemplares o una copia digital de cada libro, publicación periódica, fonograma, película, fotografía, partitura, material audiovisuales, carteles y demás, para el depósito legal en las bibliotecas de México, Nacional de México y del Congreso de la Unión.

Los quejosos alegan violaciones inminentes a los derechos de autor, pues la ley permite a los usuarios de bibliotecas hacer prácticamente lo que quieran con los materiales consultados.

También se prevé una multa fija a las editoriales y casas productoras rebeldes de “50 veces el precio de ven-

ta al público de los materiales no entregados”, que corresponde ejecutar a la Secretaría de Hacienda, para enviar los recursos a un fondo para “fortalecimiento de los propósitos del depósito legal”.

La obligación de la entrega de ejemplares no estaba contemplada en la Ley General de Bibliotecas de 1988, sino que sólo existía por un decreto presidencial de 1991.

Hasta ahora, sólo cuatro de los 17 jueces en materia administrativa en la CDMX han concedido suspensiones para no entregar los materiales, a empresas como Sony

Music, Warner Music, Univisión, Editorial Planeta, Pearson Educación, Intolerancia Music y Tres Tunas Cine, del productor Nicolás Celis.

Los demás jueces aún no han admitido los amparos o han negado las suspensiones solicitadas por editoriales como ERA, Trillas, Siglo XXI y Larousse, además de Universal Music y el Centro Mexicano de Promoción y Defensa a los Derechos de Autor.

El trámite de los juicios para aclarar la constitucionalidad de la nueva ley tomará meses, y la Suprema Corte de Justicia es la que tendrá la última palabra.

QUEJOSOS

La nueva Ley General de Bibliotecas ha recibido decenas de impugnaciones de editoriales y firmas cinematográficas y discográficas, a las que les inconforma:

- La obligación de entregar ejemplares o copias de todos sus materiales a las tres bibliotecas nacionales.
- Violaciones inminentes a los derechos de autor, debido a que permite a los usuarios de bibliotecas un uso ilimitado de materiales consultados.
- La ley prevé una multa fija a las editoriales y casas productoras que no cumplan.



Sólo van 5 liberados con Ley de Amnistía

En abril pasado, la Ley de Amnistía cumplió un año de haber sido aprobada por el Congreso de la Unión y publicada en el *Diario Oficial de la Federación* para agilizar la liberación de personas sujetas al sistema de justicia penal bajo ciertos supuestos.

No obstante, de acuerdo con el análisis *Avances en el proceso de implementación de la Ley de Amnistía a un año de su entrada en vigor*, realizado por el Instituto Belisario Domínguez del Senado, hasta el momento, la Comisión de Amnistía reporta la liberación de cinco personas por procedencia de amnistía.

Además, sólo los estados de Hidalgo, Estado de México, Sinaloa y Tlaxcala cuentan con una ley de amnistía local aprobada y en vigor.

Ante ello, el estudio considera que consolidar a la amnistía como mecanismo de reparación a las injusticias de las que han sido objeto diversos grupos vulnerables y de pacificación del país, demanda ir más allá de la implementación de los mandatos de la Ley de Amnistía, “que ayuden a garantizar la no repetición de hechos similares y poder cumplir con el objetivo real del mecanismo”.

— **Eduardo Ortega**

FOCOS

Aún falta. En el caso del aborto, “en la gran mayoría de las leyes estatales aprobadas o iniciativas presentadas, este delito es considerado objeto del beneficio”.

Pocos avances. Un estudio del Instituto Belisario Domínguez señala que “son pocos los avances en la despenalización del aborto para ser eliminado como delito de los Códigos Penales estatales”.

Leyes locales. Sólo los estados de Hidalgo, Estado de México, Sinaloa y Tlaxcala cuentan con una ley de amnistía local aprobada y en vigor.



Avala prórroga para eliminar el outsourcing

El presidente López Obrador dio su visto bueno para que el Congreso de la Unión amplíe el plazo y las empresas puedan ajustarse al nuevo esquema laboral. / 7



Foto: Eduardo Jiménez

Avala prórroga para regular outsourcing

LÓPEZ OBRADOR

EL PRESIDENTE AFIRMA QUE, si el plazo que piden los empresarios es para que se puedan ajustar a la nueva ley, no le ve inconveniente en ampliarlo



POR ARTURO PÁRAMO

arturo.paramo@gimm.com.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador ve bien que el Congreso de la Unión dé una prórroga a las empresas para que puedan cambiar sus esquemas de outsourcing.

“Se está actuando con mucha prudencia y además entendiendo cada realidad. Los empresarios nos pidieron una prórroga de un mes, porque les lleva tiempo el que se ajusten a la nueva circunstancia.

“Es muy probable que en el Congreso se resuelva el que se dé esta ampliación. Nosotros lo vemos bien, porque, si es para que se puedan preparar, ajustar a la nueva ley, y que no haya la subcontratación (...) estoy a favor de que se amplíe”, puntualizó López Obrador.

El gobierno federal acordó con las cámaras empresariales el término de la subcontratación de personal, a excepción de la prestación de servicios especializados.

“Yo estoy a favor de que se amplíe, y aprovecho para decirlo, porque está por vencerse el plazo, creo que es a finales del mes y estaban pidiendo una ampliación.

“Yo estoy de acuerdo con eso porque estoy constatando que la mayoría de los empresarios está aceptando ajustarse a la nueva legislación, lo estamos constatando, o sea, ellos están ayudando en esto”, recalcó el titular del Ejecutivo.

El Congreso de la Unión se encuentra en receso debido a que concluyó el periodo ordinario, no se ha confirma-

do la realización un periodo extraordinario.

Los nuevos diputados federales tomarán posesión en septiembre.

REPUNTE EN ECONOMÍA DE EU PUEDE IMPULSAR A MÉXICO

Por otro lado, el repunte en la economía de los Estados Unidos puede ayudar a que la economía de México se recupere y que lleguen más inversiones extranjeras, aseguró el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Destacó que México debe aprovechar el aumento en el consumo en los Estados Unidos para producir los satisfactores que se requieren en ese país.

“La mayor parte de las cadenas productivas México-Estados Unidos están funcionando y cada vez mejor, porque nosotros producimos muchas cosas que necesita la industria de Estados Unidos. Está creciendo el número de empresas que se están instalando en México”, puntualizó el jefe del Ejecutivo federal.

López Obrador dijo que la inyección de recursos que el gobierno de los Estados Unidos hizo a su economía ha hecho crecer el consumo en ese país, y se requieren productos que pueden provenir de diversos mercados.

“Tienen el dinero, pero no tienen la producción suficiente por la pandemia. ¿Qué está pasando? Que México tiene una gran oportunidad para producir bienes que se consumen en ese mercado.

“Porque lo otro es que se sigan saturando los puertos el Pacífico de Estados Unidos con mercancía de Asia”, insistió el presidente López Obrador.

Dijo que para satisfacer ese mercado se espera que en México haya inversiones de empresas que buscarán aprovechar las ventajas que

brinda del Tratado de Comercio con Estados Unidos y Canadá (T-MEC), la mano de obra barata y la cercanía con los Estados Unidos.

Puso como ejemplo que en julio se han registrado 46 mil 144 nuevos empleos inscritos en el seguro social.

Adelantó que en breve se dará a conocer el tercer paquete de proyectos de infraestructura que se ejecutarán con ayuda de la iniciativa privada.





Foto: Eduardo Jiménez Fernández

El presidente López Obrador dijo en su conferencia que México debe aprovechar el aumento en el consumo en Estados Unidos para producir los satisfactores que se requieren en ese país.





El documento del Departamento de Estado que no le va a gustar a AMLO

De nuevo los “otros datos”. Dice el presidente **López Obrador** que la situación de México es inmejorable para la inversión, que es algo que se está dando de manera natural.

No es lo que refleja el documento denominado *Declaración del Clima de Inversión de México 2021*, del Departamento de Estado de la Unión Americana. Dice, textual: “Los inversionistas informan cambios regulatorios repentinos y reversiones de políticas. La salud financiera inestable de Pemex y una respuesta fiscal débil a la crisis económica del covid-19 han contribuido a la incertidumbre en curso”.

En el primer y segundo trimestre de 2020, las tres principales agencias calificadoras (Fitch, Moody's y Standard and Poor's) bajaron la calificación crediticia soberana de México y la calificación crediticia de Pemex al “estado basura”.

El Departamento de Estado reconoce que el Banco de México revisó al alza las expectativas de crecimiento del PIB de México para 2021 —de 3.3 a 4.8 por ciento—, al igual que el FMI —a 5 por ciento.

“Aun así, los analistas del Fondo Monetario Internacional anticipan que una recuperación económica, a niveles prepandémicos, podría llevar cinco años”, pronostica. La incertidumbre sobre el cumplimiento de los contratos, la inseguridad, la informalidad y la corrupción continúan obstaculizando el crecimiento económico sostenido de México, destaca.

“Los esfuerzos recientes para revertir las reformas energéticas de 2014, incluida la ley de reforma de la electricidad de marzo de 2021, que prioriza la generación de la compañía eléctrica estatal, CFE, aumentan aún más esa incertidumbre”, asegura. A lo que acaba de leer, súmele que apenas el pasado martes una veintena de senadores y congresistas estadounidenses le escribieron al presidente **Biden** para quejarse del “proteccionismo” del mandatario mexicano en materia energética.

Le dicen que la Ley de Hidrocarburos y la Ley de la Industria Eléctrica amenazan las inversiones estadounidenses en materia de energías limpias y violan el espíritu del T-MEC.

Pero **AMLO** vive en una realidad que imagina. Dice que las protestas provienen de una “minoría no significativa” (como si se tratara de un tema de masas).

“La mayor parte de las cadenas productivas en México, en

Estados Unidos, están funcionando y cada vez mejor, porque nosotros producimos muchas cosas que necesita la industria de Estados Unidos”, aseguró en la mañana.

Decir que hay desconfianza entre los inversionistas, según **AMLO**, es un discurso que tiene que ver más con la “politiquería” de los que no están de acuerdo con la 4T.

“Es válido y es legítimo, pero no tiene que ver con la realidad. No es algo que a mí me preocupe como Presidente. Llevamos muy buena relación con el gobierno de Estados Unidos”, aseveró. Lo datos del Banco de México señalan que se ha visto la salida de casi 136,000 millones de pesos en bonos gubernamentales, al cierre de junio pasado.

Esto “refleja la cautela que aún tienen los inversionistas”, según la revista *Expansión*. Estados Unidos ha sido la principal fuente de inversión extranjera directa (IED) en México, con 100.9 mil millones dólares, según la Oficina de Análisis Económico de EU (datos de 2019).

* El martes próximo se reunirá la Comisión Permanente del Congreso de la Unión. La intención es convocar a periodo extraordinario de sesiones con el fin, vuelven a decir, de desahorar a los diputados, de Morena, **Saúl Huerta**, pederasta, y **Mauricio Toledo**, PT, acusado de enriquecimiento ilícito.

Pero también para ampliar un mes la entrada en vigor de la ley que prohíbe la subcontratación (outsourcing) y el nombramiento de **Rogelio Ramírez de la O** como nuevo secretario de Hacienda. El panista **Marco Adame**, miembro de la mesa directiva de la Comisión Permanente, nos dice que la convocatoria al extraordinario debe cumplir tres condiciones: La definición de los temas, la construcción del acuerdo político necesario, vía el diálogo, y el respeto al proceso legislativo.

En Acción Nacional están abiertos a la discusión de prolongar la entrada en vigor de la ley que prohíbe la subcontratación.

Un transitorio establece que entrará en vigor el próximo primero de agosto. El senador **Monreal** propone que se aplaze un mes esa fecha, por la lentitud con la que se ha desarrollado el complicado proceso que conlleva una ley así.

Los panistas han repetido que es imposible de cumplir ese plazo por todas las implicaciones y dependencias involucradas. “Nos sigue pareciendo igual pensar que en un mes se va a resolver eso. Proponemos que sea en enero de 2022 cuando entre en vigor”, señaló **Adame**.

Gobierno Federal, pasmado ante tercera ola de Covid-19: Verónica Juárez

La coordinadora de las y los diputados del PRD, Verónica Juárez Piña, afirmó que el Gobierno Federal está pasmado ante la tercera ola de Covid-19, y “al parecer no sabe cómo enfrentarla, lo que está provocando un aumento considerable de contagios y un paulatino ascenso de hospitalizaciones y decesos.

“El Presidente sigue sin entender que la crisis de salud es el principal problema que enfrenta el país en este momento y que mientras él se empeña en utilizar recursos públicos para promover actos triviales como los ‘destapes’ y la consulta, la pandemia sigue causando estragos entre las y los mexicanos”, indicó en un comunicado.

“México lleva cuatro días consecutivos con altas superiores a los 12 mil contagios, incluso por arriba de las cifras más altas que se registraron en la primera ola. En la última semana se han acumulado más casos que en julio de 2020, cuando el país enfrentó el peor momento de la pandemia”, abundó Juárez Piña.

Apuntó que ayer se rompió el récord de contagios de esta tercera ola con 15 mil 198 casos más respecto al día anterior, para un total de 2 millones 693 mil 495 casos confirmados, además se sumaron 397 defunciones, para un total de 237 mil 207.

En ese sentido, insistió en que se reinstalen los hospitales Covid-19, porque la red hospitalaria se está saturando nuevamente.

Sostuvo que el Gobierno Federal sigue con “graves problemas” para instrumentar una campaña de vacunación más amplia y eficaz. “Hasta el momento sólo hay 22 millones 290 mil 247 personas con dosis completas, cuando el total de la población actual es 126 millones 14 mil 24 personas; es decir, no se ha inmunizado totalmente ni al 20% de mexicanas y mexicanos.”

“La incapacidad de las autoridades sanitarias para instrumentar de manera eficaz la campaña de vacunación es tan grave que hasta ayer había 21 millones 510 mil 724 dosis no aplicadas, y la Secretaría de Salud presume este dato como si lo importante fuera tener reservadas las vacunas, y no aplicarlas. Es una percepción irresponsable porque mientras las dosis están guardadas, las personas están muriendo”, finalizó.

En tanto, las y los diputados de la bancada perredista exhortaron a la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) a reforzar las medidas preventi-

vas, informativas y de apoyo hacia los migrantes, luego del hallazgo de 43 personas muertas que buscaban llegar a Estados Unidos por una zona fronteriza de Texas, y cuya muerte se debió a las altas temperaturas.

En un comunicado, los integrantes de la bancada llamaron a la Comisión Permanente del Congreso de la Unión a solidarizarse con las víctimas, aprobando un exhorto a la SRE en ese mismo sentido, que fue presentado por legisladores del PRD.

El grupo parlamentario del PRD refirió que la organización “Human Borders” informó el 13 de julio pasado que han sido localizados en el desierto y las montañas de Arizona, cercanas a la frontera con México, al menos 43 personas fallecidas, probablemente a causa del aumento de temperatura por arriba de los 43 grados centígrados en aquellos estados.



Van por extra en San Lázaro la próxima semana

• Por Otilia Carvajal

otilia.carvajal@razon.com.mx

DIPUTADOS de Morena buscan la aprobación de un periodo extraordinario en San Lázaro para llevarse a cabo la próxima semana, con fecha probable el viernes 30 de julio, un mes antes de que termine la LXIV legislatura.

De acuerdo con fuentes de Morena consultadas por *La Razón* aún existe un "jaloneo" en el tema de los desafueros. Se trata de los dictámenes de procedencia contra los diputados Mauricio Toledo, del PT, y Saúl Huerta, del guinda, acusados de enriquecimiento ilícito y violación contra un menor de edad, respectivamente.

La Cámara de Diputados se erigirá como jurado de procedencia para discutir y votar el desafuero de ambos legisladores, cuyos asuntos fueron incluidos en la petición del periodo.

También se incluyó comunicar la resolución de la declaración de procedencia contra el fiscal de Morelos, Uriel Carmona. Sin embargo, este punto ha ocasionado desacuerdos entre los legisladores, ya que argumentaron que hay un impedimento legal para ver el asunto en el pleno porque se le concedió un amparo.

Otro de los temas a tratar en el periodo extraordinario es la extensión del plazo para la implementación de la reforma al *outsourcing* o subcontratación, propuesta por el líder de senador Ricardo Monreal. En ese caso, ambas Cámaras deberán sesionar antes del 1 de agosto.

La propuesta del coordinador de la bancada de Morena es extender un mes más, hasta el 1 de septiembre, la entrada en vigor de las reformas al Código Fiscal de la Federación, a la Ley del Impuesto al Valor Agregado y a la Ley del Impuesto sobre la Renta que conforman los cambios.

Como tercer asunto, en el pleno deberá votar la ratificación del nuevo secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O, en sustitución de Arturo Herrera.

Respecto a la viabilidad de un extraordinario, el coordinador de diputados del PAN, Juan Carlos Romero Hicks, apuntó que hay incertidumbre sobre su aprobación. Desde la primera semana de julio, el presidente de la Jucopo en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, solicitó se realizara el 12 de julio, pero no hay acuerdo.

• el tip

El Congreso capitalino aprobó el miércoles un exhorto a su similar del Congreso de la Unión para que apruebe los desafueros de Mauricio Toledo y Saúl Huerta.

DESAFUEROS de Toledo, Huerta y Carmona atorran acuerdos; también se abordará ampliación de plazo en ley de *outsourcing*

"EL PROBLEMA es que Morena le da vueltas (al extraordinario) porque en el fondo yo creo que ya pactaron con el PT, no quieren prescindir de los votos del PT en el próximo presupuesto"

Xóchitl Gálvez
Senadora del PAN





RICARDO Monreal dialoga con Miguel Mancera y Claudia Ruiz Massieu, en la sesión del 30 de junio.



RESPALDA AMLO

Prórroga para regularizar a trabajadores

POR CLAUDIA BOLAÑOS

El presidente Andrés Manuel López Obrador dijo estar de acuerdo en que se extienda el plazo para que la reforma del *outsourcing* o subcontratación se aplique. Reconoció que los empresarios están haciendo lo posible para realizar los cambios necesarios. De esta manera, la prórroga podría ser de ayuda, dijo en su conferencia mañanera. López Obrador añadió que las empresas han estado ayudando a avanzar en la contratación de trabajadores. "Se está actuando con mucha prudencia y además entendiendo cada realidad. Los empresarios nos pidieron una prórroga de un mes, porque les lleva tiempo el que se ajusten a la nueva circunstancia. Es muy probable que en el Congreso se resuelva el que se dé esta ampliación. Nosotros lo vemos bien, porque sí es para que se puedan preparar, ajustar a la nueva ley, y que no haya la subcontratación. Estoy a favor de que se amplíe", aseveró el primer mandatario. **Pág. 12**

AMLO A FAVOR DE POSTERGAR APLICACIÓN DE REFORMA AL OUTSOURCING

Reconoció que los empresarios están haciendo lo posible para realizar los cambios necesarios



POR CLAUDIA BOLAÑOS
nacion@contrareplica.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador dijo estar de acuerdo en que se extienda el plazo para que la reforma del *outsourcing* o subcontratación se aplique.

Reconoció que los empresarios están haciendo lo posible para realizar los cambios necesarios.

De esta manera, la prórroga podría ser de ayuda, dijo en su conferencia mañanera.

López Obrador añadió que las empresas han estado ayudando a avanzar en la contratación de trabajadores.

“Se está actuando con mucha prudencia y además entendiendo cada realidad. Los empresarios nos pidieron una prórroga de un mes, porque les lleva tiempo el que se ajusten a la nueva circunstancia. Es muy probable que en el Congreso se resuelva el que se dé esta ampliación. Nosotros lo vemos bien, porque sí es para que se puedan preparar, ajustar a la nueva ley, y que no haya la subcontratación. Estoy a favor de que se amplíe”, dijo.

Añadió que “ojalá se busque que no queden trabajadores sin ser inscritos en las empresas, hay que buscar la forma”.

El cambio de esquema laboral ayudará a que los trabajadores tengan me-

jores sueldos y prestaciones, aseguro.

“Esta reforma legal se hizo de común acuerdo con empresas, por eso ahora que plantean lo de la prórroga yo di mi punto de vista de que se tratara en el Congreso y se analizara, pero sí creo que debe darse esta prórroga de un mes”, puntualizó.

El pasado martes, a través de un video que publicó en sus redes sociales el presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado de la República, Ricardo Monreal, se pronunció a favor de realizar un periodo extraordinario en ambas cámaras del Congreso de la Unión, el próximo 29 de julio, a fin de analizar la iniciativa que presentará este miércoles, para que se amplíe el plazo de la entrada en operación de la reforma que regula el *outsourcing* y que vence el próximo 1 de agosto.

Monreal explicó que los 30 días adicionales que se proponen permitirán, por un lado, que no se pierda el propósito de la reforma planteada y, por otro, cumplir con el propósito de las medidas fiscales que se implementarán como consecuencia del mencionado Decreto”, señaló.

La Comisión Permanente del Congreso de la Unión sesionará de forma presencial el próximo martes 27 de julio y se prevé que se vote la convocatoria para un periodo extraordinario de sesiones. ●



El presidente Andrés Manuel López Obrador, ayer. Cuartoscuro





VERENICE TÉLLEZ HERNÁNDEZ
LATARDEMEX@YAHOO.COM.MX



Durante conferencia de prensa matutina de ayer jueves, el presidente **Andrés Manuel López Obrador** informó que el gobierno de Israel no ha dado respuesta a petición de extradición de **Tomás Zerón**, extitular de la Agencia de Investigación Criminal (AIC), señalado por su presunta responsabilidad en el delito de tortura en agravio del supuesto operador y sicario del grupo criminal de **Guerreros Unidos**, **Felipe Rodríguez Salgado**, **El Cepillo**, uno de los responsables de la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa.

El jefe del Ejecutivo federal manifestó que espera que gobierno de Israel actúe con respeto a derechos humanos y que al exfuncionario del gobierno de **Enrique Peña Nieto** sea extraditado para que enfrente los cargos en su contra.

"No ha habido todavía respuesta y ojalá el gobierno de Israel actúe con respeto a los derechos humanos porque se está solicitando la extradición de este funcionario público, entre otras cosas, por hechos de tortura, entonces, yo espero que el gobierno de Israel actúe de manera consecuente, que se apege a una política de respeto a los derechos humanos", aseveró.

El pasado 14 de enero, el secretario de Relaciones Exteriores (SRE), **Marcelo Ebrard**, señaló que en el caso de **Tomás Zerón**, Israel debe actuar como si hubiera un tratado de extradición con México porque al exfuncionario se le acusa del delito de tortura.

El canciller mexicano en aquel momento informó que **Tomás Zerón** estaba tratando de obtener asilo en Israel argumentando que hay una persecución política del gobierno mexicano en su contra; sin embargo, confió en que México va a salir adelante en esta causa. "En este caso hay una imputación fundada y motivada que ya se hizo del conocimiento a las autoridades de Israel respecto a tortura. Ambos países estamos obligados a actuar como si hubiese tratado de extradición cuando hay crímenes o delitos de ese orden o de esa naturaleza que van en contra de los derechos humanos", manifestó el canciller.

El mandatario desmintió las versiones que señalaban que **Israel estaba negando enviar al exfuncionario, debido a que México votó**

en contra de una intervención armada en Palestina. "Hace poco salió en un artículo, como suelen hacer estas notas periodísticas que atribuyen a una fuente muy informada o del más alto nivel, que no se pueden revelar los nombres. "Supuestamente lo están protegiendo en Israel y no quieren extraditar o el mecanismo para que sea extraditado porque México votó a favor de la paz y de que no se interviniera en Palestina y que como represalia ellos no van a enviar al señor Zerón", indicó.

Economía mexicana se mantiene estable, pronósticos de crecimiento son favorables y aumenta recuperación de empleos formales

En otro punto, el presidente afirmó que la economía mexicana se mantiene estable, los pronósticos de crecimiento son favorables y aumenta la recuperación de empleos formales.

López Obrador indicó que la contratación de personas en puestos de trabajo inscritos al Instituto Mexicano de Seguro Social (IMSS), está cerca de ser similar a la situación previa a la epidemia de Covid-19.

"Ya debemos de estar como a 200 mil empleos para llegar a los cerca de 20 millones 500 mil que teníamos. Perdimos como un millón 500 mil con la pandemia y hemos ido recuperando y ya nos deben faltar como 200 mil del millón 500 mil que perdimos. (...) Ya pronto vamos a estar como antes de la pandemia y vamos a crecer y en lo económico lo mismo, de haber caído 8.5 por ciento, estamos ya para este año con un crecimiento de 6 y son buenos los pronósticos", explicó.

Destacó que de acuerdo con las modificaciones a la ley en materia de subcontratación,



los trabajadores deben tener contratos que estipulen sus derechos laborales.

"Yo estoy constatando que la mayoría de los empresarios está aceptando ajustarse a la nueva legislación. Lo estamos constatando, ellos están ayudando en esto. (...) Ojalá y se busque que no queden trabajadores sin ser inscritos en las empresas", expuso.

El mandatario federal resaltó la importancia de llegada de inversión extranjera al país favorecida por el T-MEC.

"México es de los países con más oportunidades para la inversión en el mundo. Está entre los diez países más atractivos para la inversión. (...) La situación de México es inmejorable para la inversión", enfatizó.

Adelantó que en breve se dará a conocer un nuevo paquete de proyectos relacionados con el sector energético, las comunicaciones y otras actividades económicas que abonarán al desarrollo, la creación de empleos y el crecimiento económico.

Aseguró que hasta este día hay avances sustanciales en las obras que se realizan de manera conjunta con la iniciativa privada.

"Nos vamos a seguir recuperando en lo económico y procurando que no haya crisis de bienestar social y que haya expectativas para vivir mejor en el país", concluyó.

Regreso a clases, fundamental para el cuidado emocional de los menores

En relación con polémica sobre el regreso presencial a las aulas, el jefe del Ejecutivo federal afirmó que **se debe de cuidar la salud mental de los niños mediante las clases. "Es la mejor terapia, ya no es posible tenerlos encerrados en las casas",** expresó.

"Soy partidario de que se regrese a clases, (...) porque ya no es posible, no es conveniente, que se continúe con las clases a distancia, necesitamos pensar en los niños, en los adolescentes, y cuidarlos emocionalmente; la escuela es fundamental, es necesario que regresen los niños a la escuela, es la mejor terapia", apuntó.

AMLO, de acuerdo con prórroga para aplicación de reforma a subcontratación

El presidente declaró estar de acuerdo con que el Congreso de la Unión para que se otor-

que prórroga de un mes a empresas para que apliquen reforma a subcontratación.

Expresó que no hay inconveniente en darles más tiempo, siempre y cuando se contraten a los trabajadores. *"Los empresarios nos pidieron una prórroga de un mes porque nos lleva tiempo que se ajusten a la nueva circunstancia. Es muy improbable que en el Congreso se resuelva, el que se dé esta ampliación. Nosotros lo vemos bien, porque si es para que se puedan preparar, ajustar a la nueva ley y que no haya la subcontratación",* dijo.





Avance al 20 de julio de 2021
Tabla. Empleo asegurado en julio de 2021

| Fecha | Nivel de presión | Empleo | Ahorros |
|------------|------------------|--------|---------|
| 01/07/2021 | 25.57% | 96,723 | 96,723 |
| 02/07/2021 | 25.28% | 10,049 | 10,049 |
| 03/07/2021 | 25.11% | 10,049 | 10,049 |
| 04/07/2021 | 25.11% | 10,049 | 10,049 |
| 05/07/2021 | 25.11% | 10,049 | 10,049 |
| 06/07/2021 | 25.11% | 10,049 | 10,049 |
| 07/07/2021 | 25.11% | 10,049 | 10,049 |
| 08/07/2021 | 25.11% | 10,049 | 10,049 |
| 09/07/2021 | 25.11% | 10,049 | 10,049 |
| 10/07/2021 | 25.11% | 10,049 | 10,049 |
| 11/07/2021 | 25.11% | 10,049 | 10,049 |
| 12/07/2021 | 25.11% | 10,049 | 10,049 |
| 13/07/2021 | 25.11% | 10,049 | 10,049 |
| 14/07/2021 | 25.11% | 10,049 | 10,049 |
| 15/07/2021 | 25.11% | 10,049 | 10,049 |
| 16/07/2021 | 25.11% | 10,049 | 10,049 |
| 17/07/2021 | 25.11% | 10,049 | 10,049 |
| 18/07/2021 | 25.11% | 10,049 | 10,049 |
| 19/07/2021 | 25.11% | 10,049 | 10,049 |
| 20/07/2021 | 25.11% | 10,049 | 10,049 |



POLÍTICA

10 cenúncie en la mesa de Gobierno sobre la reubicación y extracción de Tomás Zerón

El secretario de Economía, Tomás Zerón, anunció en la mesa de Gobierno que el gobierno federal está considerando la reubicación y extracción de Tomás Zerón. El anuncio fue recibido con sorpresa por los medios de comunicación y el público en general.

El anuncio se dio durante una reunión de la mesa de Gobierno, donde se discutieron varios temas de actualidad. Zerón explicó que esta medida es necesaria para garantizar la estabilidad económica del país y la confianza de los inversionistas.

El anuncio también generó especulaciones sobre el futuro de Zerón y su rol en el gobierno. Algunos analistas creen que esto podría ser una señal de un cambio de rumbo en la política económica del gobierno.

El anuncio fue recibido con sorpresa por los medios de comunicación y el público en general. El anuncio se dio durante una reunión de la mesa de Gobierno, donde se discutieron varios temas de actualidad. Zerón explicó que esta medida es necesaria para garantizar la estabilidad económica del país y la confianza de los inversionistas.

El anuncio también generó especulaciones sobre el futuro de Zerón y su rol en el gobierno. Algunos analistas creen que esto podría ser una señal de un cambio de rumbo en la política económica del gobierno.



“NO HAY OPIOIDES PARA ATENDER EL DOLOR”, REPORTAN MÉDICOS

Sin fármacos, también enfermos terminales

El sector público gastaba anualmente tres mil 800 millones de pesos en compra de medicamentos para cuidados paliativos, cifra con la que se adquieren 320 millones de piezas; este año únicamente se destinan mil 260 millones. Piden especialistas definir claramente qué personas son enfermas de dolor crónico y requieren medicamentos y cuidados paliativos **MÉXICO P. 3**

Faltan medicamentos para paliar el dolor

Situación. Expertos urgen a facilitar el acceso a los opioides que pueden ayudar a enfermos crónicos; desabasto de medicinas se generaliza

KARINA AGUILAR

El desabasto generalizado de medicamentos reportado en la actual administración federal alcanzó también a los enfermos terminales, toda vez que desde el año pasado están padeciendo la falta de opioides y medicinas que permitan atacar el dolor.

De acuerdo con médicos de instituciones públicas, el desabasto se agudizó con la pandemia de Covid-19; además, se cerraron las consultas de enfermedades crónicas.

“No hay opioides para atender el dolor, por lo que queremos sensibilizar a las autoridades para que puedan hacer y facilitar las acciones necesarias para que desde el extranjero lleguen los medicamentos y que permitan la producción en México”, indicó uno de los especialistas consultados por este diario.

Los recursos destinados para la compra de estos medicamentos se redujeron 66% este año. El sector público gastaba anualmente tres mil 800 millones de pesos en compra de medicamentos para cuidados paliativos, cifra con la que se adquieren 320 millones de piezas, según Enrique Martínez, del Instituto de Investigación e Innovación Farmacéutica.

Sin embargo, precisó que de ese gasto, este año únicamente se destinan mil 260 millones de pesos para la adquisición de fármacos para controlar el dolor; y reconoció que en los últi-

mos años y debido a la pandemia, la inversión que se realiza en este rubro ha disminuido.

La problemática fue reconocida por el presidente de la Comisión de Salud del Senado, Américo Villarreal, quien coincidió en que se

debe contar con presupuesto suficiente para atender a la población que sufre dolor crónico.

El jefe de la Clínica de Dolor y Cuidados Paliativos del Centro Médico Nacional Siglo XXI, José de Jesús Salvador Villafaña, refirió que el manejo del dolor y los síntomas son una materia aún desconocida por muchos profesionales de la salud.

“El problema no es tan sencillo como el manejo y disponibilidad de medicamentos, sino que los profesionales de la salud no saben manejar el dolor, no saben manejar los síntomas y apenas se está trabajando en escuelas o facultades sobre el tema”.

PIDEN MODIFICAR LEY

Especialistas de diversos institutos de Salud Pública coincidieron en la necesidad de modificar la ley para definir claramente quién

es una persona enferma de dolor crónico y requiere cuidados paliativos.

Salvador Villafaña hizo un llamado al Congreso de la Unión y a quienes asumen decisiones “a trabajar de manera conjunta para modificar la Ley General de Salud y la Norma Oficial Mexicana”.

En tanto, Judith García de Alba, representante del Instituto de Seguridad y Servicios de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), coincidió en la necesidad de cambiar el paradig-

ma de los cuidados paliativos y considerarlos como tratamientos, toda vez que no están dirigidos a personas en etapa terminal, por el contrario, tienen el objetivo de mejorar la calidad de vida de pacientes con enfermedades que requieren mejorar su bienestar biopsicosocial.

Esta semana, el presidente López Obrador anunció el cuarto plan de compra de medicamentos, luego de que las primeras dos estrategias no funcionaran y la tercera—que fue la compra mediante la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS)—tampoco ha tenido los resultados esperados.

Incluso, reconoció que el tema de la distribución de los medicamentos se les ha complicado tras quitar a todas las empresas que en administraciones pasadas se encargaban de llevar los insumos desde el laboratorio hasta las farmacias y unidades hospitalarias.



PANORAMA

- **40 millones** de personas necesitan tratamientos paliativos; sin embargo, sólo 14 % lo reciben de acuerdo con la OMS
- **El dolor crónico** afecta a entre 20 y 25% de la población global
- **En México**, 27% de la población adulta padece o padecerá dolor crónico



#OPINIÓN

— A —
**FUEGO
LENTO**



**EL GOBIERNO
INCUMPLE TAMBIÉN
CON OUTSOURCING**

*Sólo 30% de las
entidades públicas
y las empresas
han dejado el
esquema de la
subcontratación*



El próximo 1 de agosto debían entrar en vigor las disposiciones que modifican en México la práctica de la subcontratación, conocida como *outsourcing*; sin embargo, el incumplimiento de empresas y el gobierno orillaron, una vez más, a que el Congreso de la Unión *le entre al quite*.

El senador **Ricardo Monreal** presentó una iniciativa de ley para prorrogar 30 días la puesta en marcha de tan

controvertida reforma, debido a que sólo 30 por ciento de las empresas pudo cambiar su régimen de contratación.

Pero lo más penoso del caso es que las entidades de gobierno tampoco lo han hecho. Su nivel de cumplimiento anda por el mismo rango.

Pese a que el presidente **López Obrador** vendió la reforma como una de sus acciones de mayor avanzada, para eliminar la evasión de impuestos y mejorar los ingresos de los trabajadores, poco eco tuvo, no sólo entre la IP, sino en su propia administración.

De acuerdo con la **Organización Mexicanos contra la Corrupción**, el gobierno es uno de los principales clientes de empresas que se dedican a ese negocio.

Entre 2019 y 2022, asignó contratos por al menos 5 mil millones de pesos. Y el **Banco del Bienestar** es el que más ha gastado: 408 millones de pesos en 2019 y 463 millones en 2020.

Otras dependencias cuentan con servicios

similares, como las secretarías del **Bienestar, Economía, Hacienda, Relaciones Exteriores, Marina, la Sedena, Cultura, la SEP, Banobras, el IMSS y el ISSSTE**, entre otras.

Como dice el clásico: *El buen juez, por su casa empieza*, y éste no es el caso, aunque la ley establece que la administración pública tiene hasta el 1 de enero de 2022 para incluir en la nómina a los trabajadores que tiene por subcontratación. Sin embargo, no hay plazo ni política pública para hacerlo (ni en el gobierno ni en la IP) tanto que el Congreso *hace malabares* para dar un mes de gracia, por lo que los próximos 29 y 30 de julio se llevará a cabo un periodo extraordinario de sesiones para desahogar el tema. Como siempre, *al cuarto para las 12*.

...

¡Oh! Y ahora, ¿quién podrá espiarnos? Se dio a conocer esta semana que el gobierno de Enrique Peña pagó un contrato millonario por el sistema Pegasus que, entre otras cosas, espió a 15 mil mexicanos, entre



políticos, activistas y periodistas. Lo más extraño es que justo en el momento que se conoce la noticia, nos enteramos que fueron *hackeados* los celulares del senador **Ricardo Monreal**, jefe de Morena en la Cámara alta, así como los de los alcaldes de Cuajimalpa y Miguel Hidalgo, **Adrián Rubalcava** y **Víctor Hugo Romo**.

El pasado 14 de julio publiqué en este espacio que **el boom inmobiliario en Yucatán** ha desatado la ambición de algunos empresarios, como el caso de **Grupo Vive**, que pretende adjudicarse 300 hectáreas del campus de la Universidad de Chapingo en el estado. Por esa razón, el miércoles la Comisión Permanente aprobó un punto de acuerdo en el que exhorta al rector de esa casa de estudios, y al subdirector del Centro Regional, **Manuel Jesús Negrete Quijano**, a que en un plazo máximo de 15 días entreguen un informe de la transacción. No obstante, el rector **José Solís Ramírez** fue destituido, hace un mes "por incumplimiento y omisiones" y el interino es **Eusebio Dago-berito Torres**, pero no ha tomado posesión.

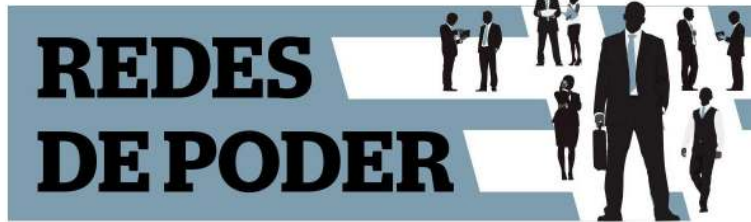
Por otro lado, la Permanente también pidió la intervención de la Secretaría de Economía, que encabeza **Tatiana Clouthier**, para que determine si en esta operación los empresarios involucrados: **Juan Manuel Ponce**, vicepresidente de la **Canacindra**; su hermano **Fernando**, presidente de la Coparmex en Mérida, y el papá, **Fernando Ponce**, cumplen el apartado de ética señalado en la Ley de Cámaras Empresariales y sus Confederaciones.

Y como dice el filósofo... Nome acuerdo: "El camino de la doctrina es largo; breve y eficaz, el del ejemplo".

**La administración
es uno de los
principales
clientes de este
negocio**

ALFREDO@ELHERALDODEMEXICO.COM / @ALFREDOLEZ





Los acuerdos azules

Aunque aún faltan algunos meses para que el **CEN** panista dé el banderazo de salida para la renovación de la dirigencia nacional, el actual líder azul, **Marko Cortés**, nos dicen, no ha perdido el tiempo y tras la jornada del **6 de junio** se ha enfocado en apuntalar sus aspiraciones para repetir en el cargo, aunque tampoco lo tiene nada fácil. En la **Cámara de Diputados** ya operó la llegada de **Jorge Romero**

como coordinador, con lo que se aseguró su respaldo, lo mismo con **Santiago Creel**, quien sería la apuesta para una vicepresidencia en la **Mesa Directiva** por el **PAN**. Ahora, al parecer, **Marko** se negocia con otros aspirantes que también levantaron la mano para dirigir al partido, como **Adriana Dávila** o **Francisco Domínguez**, y sobre todo con algunos potenciales "presidenciales" panistas, a quienes promete piso parejo y sobre todo, que él mismo no se presentará como aspirante. ¿Le alcanzará?

Viable, discusión por outsourcing

Mientras que el extraordinario en la **Cámara de Diputados** para sacar adelante los procesos de desafuero de **Saúl Huerta** y **Mauricio Toledo**, más la ratificación de **Rogelio Ramírez** como secretario de **Hacienda** sigue muy cuesta arriba, en el **Senado**, nos dicen, es casi un hecho que habrá extraordinario para ampliar hasta al 30 de agosto el periodo para la entrada en vigor de las modificaciones en materia de subcontratación, y

no así el 30 de julio. Sin embargo, la bancada del **PAN** y el gremio patronal continúan en la búsqueda de acuerdos para ampliar el periodo de gracia hasta enero de 2022, igual que en el sector público. En la próxima sesión presencial de la **Comisión Permanente del Congreso de la Unión**, el martes 27 de julio, se podría dar luz verde al extraordinario para el cambio de plazos, lo único que continúa en la mesa de negociaciones, a muchas bandas, es qué tanto se va a ampliar. Atentos.



Partidos Políticos

“Hay apertura a presupuesto alterno”

Coordinadores del PT y PVEM en San Lázaro no descartan diálogo con oposición

**ANTONIO LÓPEZ
Y HORACIO JIMÉNEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

Las bancadas del Partido del Trabajo (PT) y del Verde Ecologista de México (PVEM) se dijeron “abiertas al diálogo” en torno al proyecto de presupuesto alterno que están trabajando los próximos coordinadores del PRI, PAN y PRD; sin embargo, aclararon que siguen firmes con el proyecto de la Cuarta Transformación.

En entrevista con EL UNIVERSAL, el próximo coordinador del PVEM en la Cámara de Diputados, Carlos Puente, sostuvo que su bancada no se limitará a platicar con un grupo u otro.

“Estamos dispuestos a dialogar, no debemos limitarnos a nada más platicar con alguno o con otro partido, sino que realmente tengamos esa apertura todas las fuerzas políticas de sentarnos a la mesa. El único objetivo que debemos de tener es trabajar por México, es la única obligación que tenemos”, puntualizó.

Por su parte, el actual vicedirector del PT en San Lázaro, Benjamín Robles, adelantó que ellos apoyarán la propuesta que se genere desde la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

“Tenemos un proyecto alternativo de nación que busca que las cosas cambien, entendiendo la postura de los diputados

de PRI, del PAN y del PRD, y en principio decimos que todos tenemos el derecho a presen-

tar iniciativas. Nosotros siempre estaremos muy atentos, pero a la hora de votar no vamos a vacilar, nosotros estamos construyendo la Cuarta Transformación, si sabremos escuchar, nos sentaremos a la mesa, debatiremos si es necesario, pero nunca claudicaremos con lo que queremos construir desde hace muchos años, el cambio verdadero”.

Esta casa editorial reveló que los próximos coordinadores del PAN, Jorge Romero; del PRI, Rubén Moreira, y del PRD, Luis Espinosa Cházaro, han sostenido reuniones para iniciar la construcción de un proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) alternativo al que envíe el presidente Andrés Manuel López Obrador el 8 de septiembre a los diputados.

Van por “revivir” proyectos que desaparecieron con el gobierno actual: abasto de medicinas para niños con cáncer, estancias infantiles y Seguro Popular, entre otros. ●

CARLOS PUENTE

Próximo coordinador de PVEM

“Estamos dispuestos a dialogar, no debemos limitarnos a nada más platicar con alguno o con otro partido, sino que tengamos apertura”





▶ Carlos Puente, próximo coordinador del PVEM en la Cámara de Diputados, dijo que el objetivo es trabajar por México. ◀



#ParidadDeGénero

INDIRA PRESIDE 50+1 EN NL

La senadora de Movimiento Ciudadano, Indira Kempis, será la presidenta del Capítulo Nuevo León de 50+1, un colectivo de mujeres que busca el respeto a los derechos, como la igualdad sustantiva en todos los niveles de la vida pública

POR LUZ RANGEL
@LuzGrimaldy

“**E**stoy emocionada de la oportunidad de servir y construir como Presidenta del Capítulo Nuevo León de 50+1”, dio a conocer Indira Kempis en su cuenta de Twitter el 14 de julio.

Un día antes, se instaló el Capítulo Nuevo León. La senadora dirigirá a la entidad neoleonesa dentro de este colectivo de mujeres con la misión de alcanzar la igualdad sustantiva, según el sitio oficial 50mas1.com. La política chiapaneca María Elena Orantes es la presidenta a nivel nacional de esta agrupación, cuyo nombre alude al principio de paridad de género, y estuvo presente en el evento virtual.

“Con la paridad total podemos

cambiar la historia”, dice su perfil de Twitter. Es decir, en todos los Poderes (Ejecutivo, Legislativo y Judicial) y niveles de gobierno (federal, estatal y municipal).

En Nuevo León, de acuerdo con datos del movimiento Derecho a Gobernar, la titularidad de organismos descentralizados de participación ciudadana está ocupada por nueve hombres y

una mujer. Asimismo, de 23 direcciones de organismos descentralizados estatales, sólo cinco están a cargo de mujeres.

Si del Poder Ejecutivo se trata, de las 14 secretarías en el gobierno de Jaime Rodríguez Calderón, María de los Ángeles Errisúriz Alarcón es la única representante del género femenino. Aunado a esto, únicamente 10 de 51 municipios tienen una alcaldesa y no hay gabinetes paritarios en las alcaldías, sólo en San Pedro Garza García.

En cuanto al Poder Legislativo, la Septuagésima Quinta Legislatura fue integrada de forma paritaria con 21 diputadas. Sobre el Poder Judicial, de 14 magistraturas decididas por el Congreso de Nuevo León, sólo tres mujeres han sido electas y una de ellas terminó su cargo el 23 de diciembre de 2020.



El capítulo neoleonés

El colectivo 50+1 tiene representantes a nivel nacional y un capítulo por cada una de las 32 entidades federativas.

“Tiene una mesa directiva a nivel nacional, la preside Mariana Dorantes, y diferentes capítulos en todos los estados. Entonces se ingresa por invitación y para mí ha sido un reconocimiento, en realidad, al trabajo de estos tres años que llevo en política”, expresa Indira Kempis en entrevista con *Reporte Indigo*.

Es la única senadora de Nuevo León. Fue electa por el principio de mayoría relativa a través del partido Movimiento Ciudadano (MC).

“Desde el Senado hemos votado por la paridad, hemos estado

en contra de la violencia política de género y otras violencias hacia las mujeres. Todo este cúmulo de experiencia lo tenemos que compartir, intercambiar todo lo que sabemos para hacernos más visibles, más presentes en las decisiones de la vida pública del país”, afirma.

Kempis Martínez también es la delegada en Nuevo León de Mujeres en Movimiento, la organización de MC que impulsa la participación política activa de las mujeres.

“Desde 50+1 y también como delegada estatal de Mujeres en Movimiento, tenemos que poner los puntos sobre las íes en lo que nos está doliendo a las mujeres y me parece que son dos temas fundamentales”, responde sobre la agenda de género en Nuevo León.

Se trata de la economía y la violencia, ámbitos que repercu-

tieron en las mujeres neoleonésas con la pandemia de COVID-19.

“Lamentablemente esta crisis ha desnudado todas las desigualdades que tenemos: mujeres que han perdido su empleo, que

están ganando menos, que no pueden abrir un negocio. Para

nosotras es muy importante impulsar una agenda en donde se creen las condiciones de igualdad económica que les permitan salir adelante”, comenta.

A nivel nacional, según datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), Nuevo León ocupa el tercer sitio en violencia familiar y el lugar 11 en incidencia delictiva en feminicidios al primer semestre de 2021.

“Esa es una situación que a estas alturas debe ser inaceptable, tenemos que cobijar a las mujeres que están siendo violentadas desde su casa, que viven con sus agresores. Lamentablemente no hemos roto esos círculos de violencia a raíz de tanta impunidad, de falta de justicia para ellas”, refiere la senadora.

Otros temas de la agenda de género en Nuevo León son el

derecho de las mujeres a decidir su propio cuerpo (el aborto sólo está permitido en caso de violación, riesgos de salud o muerte para madre) y la gestión menstrual digna (Regina de Lira y Sofía Carpizo, representantes de la marea roja #Menstruación-Digna, acudieron al órgano legislativo de la entidad neoleonésa a presentar la iniciativa para reformar la Ley de Educación del Estado).

Indira Kempis sabe que el Poder Legislativo, MC y el colectivo 50+1 deben trabajar en equipo con Samuel García, el gobernador electo de Nuevo León que,



asegura, contará con un gabinete paritario. La senadora adelanta que mañana sábado 24 de julio, Jessica Ortega, coordinadora Nacional de Mujeres en Movimiento, estará en Nuevo León para presentar la agenda de género junto con las mujeres que resultaron electas en los comicios del 6 de junio.

“Al menos las mujeres que rodeamos al gobernador electo hemos trabajado de la mano con él para poder poner sobre la mesa las ideas del gobierno que queremos crear”, afirma quien fuera compañera de fórmula de García Sepúlveda para llegar al Senado de la República.

Indira Kempis ha sonado como una de las posibles dirigentas de MC en Nuevo León, sin embargo, reconoce que la paridad de género no ha tenido alcances en los partidos políticos.

“Hay un vacío no solamente en los partidos, sino en muchos espacios todavía que tenemos que abrirnos a la paridad. La realidad es que no ha alcanzado para todos los niveles ni al interior de las organizaciones políticas”, lamenta.

Es un privilegio decir que represento a este colectivo de Nuevo León, que hago una defensa abierta y clara sobre nuestros derechos. Pero también eso es una responsabilidad muy grande”

Indira Kempis

Presidenta del Capítulo Nuevo León de 50+1

Kamala Harris, vicepresidenta de Estados Unidos, y Michelle Bachelet, expresidenta de Chile, son dos mujeres en la política que inspiran a Kempis





FOTO: ESPECIAL

María Elena Orantes es la presidenta a nivel nacional de 50+1.





Pegasus, como anillo al dedo para la consulta

Vaya sincronía entre el renacimiento del caso Pegasus y la consulta para enjuiciar a personajes del pasado (como dice la pregunta que aprobaron los ministros de la Suprema Corte de (in)Justicia de la Nación).

Como dice ya saben quién, el tema les cayó como anillo al dedo -igualito que la pandemia por Covid-19-, porque ha servido a **Andrés Manuel López Obrador** para machacar un día sí y otro también en que los mexicanos deben participar para condenar la corrupción y los abusos de *La Mafia del Poder*.

Y no se lo diga a nadie, pero la verdad, acá entre nos, la consulta ciudadana nomás no termina por convencer ni a los mismos leales a la cuarta transformación.

Recuerde que para que sea vinculante la Ley establece que se requiere la participación del 40 por ciento de la lista nominal, lo que significa con las cifras actuales 37 millones 411 mil 389 mexicanos.

Nada fácil, con todo y las becas y pensiones que se regalan en todo el país.

Hasta **López Obrador** la ve complicada y ya se pronunció por una reforma que reduzca ese porcentaje, que "es muy alto".

-Ojalá se pueda hacer una reforma para que no esté tan alto el porcentaje para que la consulta se pueda hacer vinculatoria, dijo en una de tantas *mañaneras*.

-¿Pus qué nadie se lo advirtió al mero preciso de Palacio?, se escuchó en **radiopasillo**.

Hackean a Romo y a Monreal

Y a propósito de Pegasus, ayer se supo del *hackeo* del teléfono celular de dos integrantes de Movimiento Regeneración Nacional (Morena):

Víctor Hugo Romo, alcalde de Miguel Hidalgo, y **Ricardo Monreal Avila**, coordinador de los senadores morenistas.

Curiosamente a ambos les fue bloqueado al celular desde la noche del miércoles.

En las redes se desataron las bromas y algunos preguntaban si fueron al mismo *congal*.

- ¿No que Pegasus ya es cosa del pasado?, se escuchó en **radiopasillo**.

Temen apoyo del PRI a AMLO

Para nadie es un secreto que la disputa interna tiene al Partido Revolucionario Institucional (PRI) así, como su nombre lo dice: partido.

Que las decisiones de **Alejandro Moreno Cárdenas**, *Alito*, han provocado división y malestar entre quienes se sienten desplazados y hasta traicionados.

Acusan al líder nacional de colocar a sus amigos en las listas de candidatos y en los puestos clave del tricolor.

Ahora, tras la alianza con el PAN y el PRD, que en la CDMX y el Estado de México tuvo su mayor impacto y dejó a Morena disminuido, alertan sobre un eventual apoyo priista a las iniciativas presidenciales, lo que le daría la mayoría calificada, necesaria para aprobar reformas constitucionales... como la eléctrica, que está en puerta.

El que más negativos genera es **Rubén Moreira** quien hasta será el coordinador parlamentario en la LXV Legislatura.

Mientras, los tricolores son pastoreados con terapias como el Seminario Operación y Técnica Legislativa, rumbo a los trabajos, que inician en agosto.

radiopasillo@ova.com.mx



PUNTO X PUNTO

El PAN, en apuros



Por Augusto Corro

El Partido Acción Nacional apenas libra el límite permitido de militantes necesarios para mantener su registro.

En las últimas elecciones presidenciales quedó en segundo lugar y desaprovechó la oportunidad de recuperarse.

Acción Nacional cuenta con 277 mil 799 militantes, que representan el 0.28% del Padrón Electoral Federal.

El reglamento de los partidos políticos establece que el número de militantes no puede ser menor al 0.26% (Revista *Proceso*).

El líder del blanquiazul, Marko Cortés, exhortó a ciudadanos a afiliarse al partido, ¿cuál será la respuesta?

Será muy interesante conocerla por que Acción Nacional va en pica-da. Sus dirigentes, en los últimos sexenios, no supieron guiar ni orientar al partido.

El que hace el papel de líder, Marko Cortés, no aprovechó la oportunidad para establecer un frente de oposición real al gobierno obradorista.

Se concretó a responder negativamente, sin la fuerza suficiente, las ocurrencias del presidente López Obrador. En las elecciones interme-

dias, el PAN ganó las gubernaturas de Chihuahua y Querétaro. No tuvo ningún mérito.

Ambas entidades tienen tiempo de ser bastiones de la derecha. Ganaron diputaciones, pero no las suficientes para detener iniciativas presidenciales en la Cámara de Diputados.

Los políticos panistas se encuentran perdidos. Lejos de sus bases. Olvidados de su ideología y sus principios. Con innumerables errores.

Por ejemplo: ¿Cómo mantener de representante a Ricardo Anaya, el ex-joven maravilla?

Pues Anaya quiso imitar a López Obrador e inició su campaña política y empezó a recorrer el país. Se cansó rápidamente y dejó a un lado esa táctica.

Tras la ridiculez, Anaya no quita el dedo del renglón y entre sus aspiraciones está la de volver a competir por la Presidencia de la República.

Cabe señalar que el exdirigente Anaya fue señalado uno de los panistas que recibieron sobornos, para apoyar las reformas de Peña Nieto.

La vida interna de Acción Nacional se trastocó desde la llegada de Vicente Fox a la presidencia de la República. Fox, de dudosa militancia, hizo a un lado a la jerarquía panista. Prefi-

rió pactar con los priistas para gobernar en paz.

Resultó un fiasco el gobierno foxista, no cumplió su promesa de cambio. Más bien no supo gobernar.

Le sucedió en el cargo Felipe Calderón Hinojosa. Este blanquiazul llegó al poder beneficiado por medio del fraude electoral.

Esa irregularidad, por decir lo menos, le pesó mucho. Para aligerar la carga optó por declarar la guerra, sin estrategia alguna, al crimen organizado.

Los resultados fueron desastrosos: miles de muertos, desaparecidos, así como fosas clandestinas en todo el país. No fue lo único. Calderón sembró la semilla de la división en el PAN. Sin embargo, no pudo tener el completo control del partido.

No pudo ni siquiera poner a ninguno de sus incondicionales en la contienda electoral presidencial,



cuando gozaba del poder total.

Tanto Fox como Calderón rechazaron la candidatura presidencial de Josefina Vázquez Mota.

El michoacano se hubiera sentido plenamente realizado con la candidatura de Ernesto Cordero.

La familia presidencial Calderón-Margarita Zavala no encontraron el apoyo en su partido.

Margarita no alcanzó ni una diputación cuando lo solicitó. A Calderón Hinojosa lo rechazaron.

Ya para las últimas elecciones presidenciales, Margarita Zavala participó como candidata independiente. Fracásó. El candidato blanquiazul fue Ricardo Anaya.

Decepcionada la familia Calderón decidió tener su propio partido. Otro poco y lo logra. Para bien de México, la organización México Libre no alcanzó el registro.

En tiempos recientes creció la oposición contra López Obrador. Acción recurrió a las alianzas para medio enfrentar al obradorismo.

Hicieron las paces los panistas. Pudieron mezclar el agua con el aceite y se unieron con priistas y panistas, en una mezcla rara absurda que rechazaron las bases.

En el presente, sin un liderazgo fuerte, el partido olvidado, trata de revivir con panistas ya deberían estar jubilados; pero no, se sienten con fuerzas para hacer el ridículo.

Ahí tienen, por ejemplo, a Santiago Creel y a Diego Fernández de Cevallos, que hablan en nombre de una juventud panista. ¿Y la militancia panista? Bien, gracias.

¿Usted qué opina amable lector?

El que hace el papel de líder del PAN, Marko Cortés, no aprovechó la oportunidad para establecer un frente de oposición real al gobierno obradorista. Se concretó a responder negativamente, sin la fuerza suficiente, las ocurrencias del Presidente.



#SECRETARÍADELTRABAJO

Regularizan a 19 mil empresas

SE TRATA DE FIRMAS QUE OFRECEN SUBCONTRATACIÓN BAJO MODALIDAD DE LA ESPECIALIZACIÓN, INDICAN

POR MISAEL ZAVALA, FRANCISCO NIETO Y PARIS SALAZAR

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

La Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) registró ya a 19 mil empresas que ofrecen servicios de subcontratación bajo la modalidad de actividades especializadas.

De acuerdo con la dependencia federal, las empresas tienen hasta el 24 de agosto para inscribirse en el Registro de Servicios Especializados u Obras Especializadas (REPSE), el cual es únicamente para aquellos que ofrezcan servicios de subcontratación, pero en áreas especializadas.

Los empresarios han encontrado dificultades debido a que, para registrarse, es necesario no tener adeudos con el Servicio de Administración Tributaria (SAT), ni con el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) o con el Infonavit.

Ante esto, Morena y el Partido Acción Nacional en el Congreso propusieron dar un mes más para que las empresas se pongan al corriente y regularicen a sus trabajadores con todos los derechos de ley que les corresponden, antes de que entren en vigor las reformas en materia de subcontratación; sólo 30 por ciento de las empresas ha podido cambiar su régimen.

En cuanto a las empresas de servicios especializados, de acuerdo con la Secretaría del Trabajo, no se tiene aún una cifra oficial de cuántas son, por lo que se desconoce el promedio de avance del registro nacional.

Al respecto, durante la conferencia de prensa matutina, el presidente Andrés Manuel López Obrador hizo un llamado a los patrones del país a que no dejen fuera de sus respectivas nóminas a ningún trabajador, así como a respetar las prestaciones a las que tienen derecho.

El mandatario se pronunció a favor de conceder una prórroga, de un mes, como lo están planteando los legisladores desde el Congreso, a las empresas que no han terminado de integrar formalmente a sus empleados en sus nóminas, a raíz de la reforma del *outsourcing*.

“Yo estoy a favor de que se amplíe y aprovecho para decirlo, porque está por vencerse el plazo, creo que es a finales del mes, y estaban pidiendo una ampliación. Estoy de acuerdo con eso porque estoy constatando que la mayoría de los empresarios está aceptando ajustarse a la nueva legislación, lo estamos constatando, o sea, ellos están ayudando en esto”, dijo. ●

1.6

MILLONES DE TRABAJADORES, YA FUERON REGULARIZADOS.

30

DÍAS DE PRÓRROGA, PROPUESTA DE LEGISLADORES.



FOTO: DANIEL OJEDA



● **AVALA.** El presidente Andrés Manuel López Obrador apoya la propuesta de prórroga.

**CAMBIOS
Y LOGROS**

● Ante previsiones de crecimiento de 6%, las empresas requerirán más trabajadores, dijo AMLO.

● Recordó que empresas de *outsourcing* tenían a empleados en condiciones laborales muy precarias.

● Con la reforma, ahora el trabajador va a tener mejores sueldos y mejores prestaciones, afirmó.



Suprema Corte de Justicia de la Nación

REVISARÁ SCJN DEUDA DE ELEKTRA

La prolongada
disputa fiscal
entre Elektra, de
Ricardo Salinas
Pliego, y el
Gobierno, será
revisada por un
magistrado de la
SCJN. **Bloomberg**



EL ESPIONAJE INFORMÁTICO

HILDA NUCCI
COLABORADORA
@HILNUCCI

El uso de la tecnología digital se ha implementado para actividades ilegales, como el espionaje

El surgimiento de las nuevas tecnologías de la información ha hecho que vivamos en una sociedad caracterizada por un constante intercambio de datos, cuyo acceso y disponibilidad puede llegar a vulnerar los derechos fundamentales de los usuarios: la intimidad, la propiedad, la imagen, el honor, entre otros.

El uso de la tecnología digital se ha implementado para actividades ilegales como el espionaje informático, que implica la intrusión a datos de una persona sin su consentimiento, ya sea por intereses públicos o privados.

En la investigación internacional Pegasus Project se constata el espionaje informático de al

menos 10 gobiernos contra periodistas, activistas de derechos humanos y opositores a regímenes políticos, a través de la empresa israelí NSO Group, mediante la plataforma Spyware Pegasus.

De acuerdo con Pegasus, en el sexenio de Peña se utilizó dicha plataforma para intervenir los teléfonos de al menos 25 periodistas y de acuerdo con un reportaje del periódico *El País* y otras organizaciones civiles, diversas instancias de la actual FGR celebraron al menos 4 contratos con la empresa Neolinx, que está vinculada con la venta de equipos de espionaje.

El concepto de espionaje representa el robo de información confidencial para ser vendida a gobiernos extranjeros, y

en México se prevé como la intervención ilegal de las comunicaciones, un delito que se sanciona hasta con 12 años de cárcel de conformidad con el artículo 177 del Código Penal Federal.

El espionaje vulnera el derecho a la intimidad, pero este derecho no es absoluto, los supuestos legales en los que se puede dar a conocer la información personal sin el consentimiento de su titular son: por seguridad nacional, disposiciones de orden público, seguridad y salud públicas, o para proteger derechos de terceros.

La SCJN ha sido clara en relación con la intervención de las comunicaciones privadas, mismas que requieren autorización exclusiva de una autoridad judicial federal. Por ello, la contratación de estas plataformas es ilegal, toda vez que el espionaje se justifica por una orden judicial en caso de existir indicios suficientes de la ejecución de un delito o bien por amenazas a la seguridad nacional.

El actual gobierno afirma que la licencia de ese programa no ha sido renovada desde 2017, pero es inminente la transparencia en la actuación del gobierno para garantizar los derechos involucrados y poner límite a los poderes fácticos. Como sociedad, nos encontramos frente al desafío de identificar el tratamiento excesivo de nuestros datos personales y exigir al Estado la regulación y sanciones necesarias para quienes utilizan información personal sin nuestro consentimiento.

Es evidente que el uso de estas

plataformas vulnera la inviolabilidad de las comunicaciones, los principios de necesidad y proporcionalidad en el tratamiento de los datos, el derecho a la intimidad y el Estado democrático de Derecho.

“El espionaje representa el robo de información confidencial para ser vendida a gobiernos extranjeros, y en México se prevé como un acto ilegal”.



Sugiere López Obrador renovar Poder Judicial

POR URBANO BARRERA

El presidente Andrés Manuel López Obrador convocó a los integrantes del Poder Judicial autoregularse en materia presupuestal y gastos, para no verse en la necesidad de promover una Reforma constitucional.

Durante su conferencia de prensa matutina indicó que la Suprema Corte de Justicia de la Nación y el Consejo

de la Judicatura deben informar más y transparentar su actuar, pues entre otras cosas no gozan de buena reputación entre la ciudadanía.

Tal pronunciamiento lo hizo luego de que se han dado a conocer gastos excesivos de jueces y magistrados en viáticos, comidas, viajes y otros gastos, todo a cargo del erario público.

El presidente de la República insistió que la austeridad debe ser una política de

estado y no debe haber exceso en salarios de funcionarios públicos.

Convocó a los integrantes del Poder Judicial a asumir su compromiso y así liberar fondos para los mexicanos más pobres.

Dijo que el Poder Judicial puede llevar a cabo una acción y emitir un ordenamiento para evitar excesos y que existan funcionarios que ganan más de 400 mil pesos mensuales.



Concreta Jalisco primera adopción homoparental

VICTOR MANUEL RAMÍREZ
El Occidental

GUADALAJARA. Palmira y Gabriela lograron la adopción de un menor de cinco años y se convirtieron en la primera pareja homoparental de Jalisco en conseguirlo.

Fue el pasado 15 de febrero cuando Palmira y Gabriela iniciaron el proceso de empatía, resultando favorables todas las asistencias entre la pareja y el niño para concluir el 24 de mayo con la sentencia de adopción a favor emitida por un juez, y posteriormente, el pasado 13 de julio el menor obtuvo su acta de nacimiento con los apellidos de ambas madres, trámite realizado ante la Oficialía Número 1 del Registro Civil del municipio de Zapopan.

Desde 2015 el menor fue resguardado por agentes del Ministerio Público en un albergue al ser víctima de abandono a los dos días de nacido. Al no existir familiares que lo reclamaran, en 2018 el infante fue puesto a disposición de la Procuraduría de Protección de niñas, niños y adolescentes, y posteriormente, en enero de 2020 el Juzgado Décimo de lo Familiar otorgó la tutela institucional, dio a conocer el Gobierno del estado de Jalisco.

Las autoridades estatales explicaron que, al permanecer en el albergue, el menor tuvo contacto con las voluntarias que apoyaban en el cuidado de niñas y niños y posteriormente se observó que el niño manifestaba gran aceptación y buena convivencia con Palmira y Gabriela, quienes al demostrar su interés en adoptarlo cumplieron con todos los requisitos legales y administrativos resultando idóneas para su adopción.

La Suprema Corte de Justicia de la Nación ha emitido ya jurisprudencias que avalan las adopciones homoparentales al reconocer que es inconcebible que se les excluya de este derecho por sus preferencias sexuales, el cual carece de relevancia en el rol de padre o madre.

La Ciudad de México fue la primera entidad donde se permitió la adopción de menores por parte de parejas homosexuales, desde 2010, lo cual ha provocado rechazo por parte de la Iglesia católica.

Otros estados que también lo permiten son Aguascalientes, Baja California, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Colima, Guanajuato, Morelos, Querétaro, San Luis Potosí y Yucatán.

CORTESÍA: GOB. ESTADO DE JALISCO



Palmira y Gabriela lograron su sueño



Presidencia

Sin dosis, niños a clases.- AMLO

ANTONIO BARANDA
Y CLAUDIA GUERRERO

El Presidente Andrés Manuel López Obrador reiteró ayer su postura de regresar a clases presenciales en agosto, pese a que los menores no están vacunados, pues aseguró que no hay "riesgos mayores" de

Covid-19 para niños y adolescentes.

"Yo soy partidario de que se regrese a clases, de que a finales de agosto regresemos a clases porque ya no es posible, no es conveniente que se continúe con las clases a distancia. Necesitamos pensar en los niños, en los adolescentes", recalcó el Mandatario.

"Y no sólo cuidarlos, que hay que hacerlo para que no se contagien, también emocionalmente y la escuela es fundamental. Es necesario que regresen los niños a la escuela. Es la mejor terapia para todos, desde luego no es por la fuerza, nada por la fuerza".



**URGE QUE AMLO
CAMBIE ESTRATEGIA DE
SEGURIDAD: EXPERTOS**

Foro de El Financiero. Mecanismos de negociación podrían generar más violencia. / **PÁG. 40**



AÚN HAY TIEMPO, DICEN
Sin cambio de plan, la violencia va a subir 'en forma importante'

Analistas prevén que “el control territorial” en el país, entre grupos del crimen, detonará la inseguridad

Guardia Nacional y programas sociales “no dan” para resolver la problemática

DAVID SAÚL VELA
dvela@elfinanciero.com.mx

Si el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador no cambia su estrategia en materia de seguridad, existe el riesgo del “aumento importante” o “grandes epidemias” de violencia en el país.

Así coincidieron Ana María Salazar y Eduardo Guerrero, analistas

de EL FINANCIERO, al participar en el foro EF Meet Point *Estrategia de Seguridad*. ¿A dónde nos lleva?, de esta casa editorial, y moderado por el periodista Omar Cepeda Castro.

“Lo que vislumbro que podría suceder en los tres años que le quedan a esta administración es que va a incrementar en forma importante, no sólo la violencia por estas organi-

zaciones criminales, sino el control territorial”, alertó Salazar.

“El gobierno debe ser mucho más rápido y ágil para responder a las urgencias, porque la violencia tiene una lógica expansiva y podrían empezarse a registrar grandes epidemias de violencia”, agregó Guerrero.

En el foro, los expertos de temas



de seguridad analizaron aspectos como la creación de la Guardia Nacional, la estrategia del gobierno federal y lo que le espera al país en este rubro para el resto del sexenio.

En la mesa de análisis participó también Edna Jaime, de México Evalúa. Dijo que la estrategia de la 4T se basa en dos pilares (la Guardia Nacional y programas sociales), los cuales “no dan” para resolver el problema de violencia.

“Hay una simplificación del entendimiento del problema, pero se necesita mucho más”, dijo. Calificó de fallida la política federal en la materia, cuyos efectos, señaló, se sentirán a mediano y largo plazo.

Además, criticó a la FGR por estar más ocupada con la persecución política que atendiendo la necesidad de identificar, entender y desmantelar las redes criminales.

Ana María Salazar agregó que no ve una estrategia de cómo piensa el Presidente reducir la violencia extrema, acotar la capacidad bélica de las organizaciones criminales y evitar que continúen ganando control territorial.

“Abrazos y no balazos es un lema que representa, tal vez, un interés del Presidente en buscar mecanismos negociados o no violentos para poder reducir la violencia, pero no es una estrategia”, puntualizó.

“(Pero) si esa es la estrategia, yo diría que la expresión abrazos y no

balazos representa una invitación a negociar o que el Estado está dispuesto a someterse a las demandas de estas organizaciones”, agregó.

Consideró que es necesario separar la estrategia de reducción de la delincuencia, de la estrategia de reducción a la violencia, pues son problemas diferentes, con soluciones y prioridades diferentes.

“Creo que en este momento, con lo que se está viviendo en el país, el enfoque debería ser la reducción de la violencia contra poblaciones y tratar de evitar el control territorial de estas organizaciones”, abundó.

Eduardo Guerrero aseguró que a casi tres años

del gobierno del presidente López Obrador, “se advierte claramente un fracaso” en términos de reducción de la violencia.

Asimismo, cuestionó el papel de la Guardia Nacional, pues dijo que no sólo no ha podido consolidarse, sino que ha sido relegada a acciones contra la delincuencia callejera en lugar de atacar al crimen organizado.

Finalmente, Edna Jaime aseguró que no hay política criminal ni capacidad institucional para responder en el corto plazo a la inseguridad.

“Lo que tenemos se queda bien cortito, pero no sólo se queda cortito, destruimos capacidades ya construidas y el balance no es positivo”, agregó. Indicó, sin embargo, que aún hay tiempo para corregir el camino.

HOMICIDIOS.

En los primeros 31 meses de gestión de López Obrador como Presidente, México registra, al menos, 91 mil 580 asesinatos.

“El gobierno debe ser mucho más rápido y ágil para responder a las urgencias”

ANA MARÍA SALAZAR / Analista en seguridad

“La GN ha sido relegada a acciones contra la delincuencia callejera en lugar de estar atacando al crimen”

EDUARDO GUERRERO / Analista en seguridad

“Hay una simplificación del entendimiento del problema, pero se necesita mucho más”

EDNA JAIME / Directora de México Evalúa





DIÁLOGO. Edna Jaime, Eduardo Guerrero, Ana María Salazar y Omar Cepeda Castro, ayer, en EL FINANCIERO Bloomberg.



Protestas contra México en el T-MEC, “son minoría”: AMLO

**NÉSTOR JIMÉNEZ Y
ANDREA BECERRIL**

Con Estados Unidos y sus distintos sectores “no hay problema”, las protestas por presuntos incumplimientos de México en el marco del T-MEC “son la minoría, no son significativas”, afirmó ayer el presidente Andrés Manuel López Obrador. En cambio, señaló que hay inmejorables condiciones para la inversión y México está entre los 10 países del mundo más atractivos en este renglón.

Luego de presentar un balance sobre la recuperación de empleos en el país, el mandatario fue cuestionado en su conferencia de prensa sobre la posición que han expresado algunos empresarios y congresistas estadounidenses, quienes aluden a un supuesto incumplimiento del gobierno mexicano principalmente en el sector energético.

Al respecto, sostuvo: “No hay problema, realmente. Estoy explicando que la situación de México es

excepcional, es inmejorable para la inversión, es algo que se está dando de manera natural”.

En cambio, explicó que el discurso sobre que hay problemas y desconfianza de los inversionistas para destinar proyectos en México “es un discurso que tiene que ver más con la politiquería, con los que

no están de acuerdo con nosotros, con la oposición”. Aunque la posición es legítima, no tiene que ver con la realidad.

La mayor parte de las cadenas productivas entre ambos países están funcionando cada vez mejor, debido a que en el país se producen muchas de las mercancías que re-

quiere la industria del vecino del norte, añadió.

Tras refrendar que hay buena relación con el gobierno estadounidense, que trasciende lo económico y comercial, detalló que debido a ello está creciendo el número de empresas que se instalan en México, lo cual se mide con la creación

de empleos de meses recientes.

En el reporte de fuentes laborales registradas ante el IMSS, presentado por el mandatario, hay 20 millones 451 mil empleos, mientras que antes de la pandemia “estábamos como en 20 (millones) 550 mil”. Entonces, “ya vamos avanzando, éste es un buen signo.

López Obrador respaldó la prórroga que se analiza en el Congreso, que dará un mes más, hasta el primero de septiembre, para cumplir con la reciente ley en materia de subcontratación, pero reiteró que posteriormente, todos los trabajadores deben ser contratados y dejar este modelo.

Consideró que la mayoría de los empresarios han aceptado ajustarse al nuevo marco legal, pero el ajuste de sus nóminas lleva tiempo.

También ratificó que la construcción del Tren Maya va de acuerdo al programa y se terminará a finales de 2023. Aclaró que en este proceso no se ha dado preferencia a ningún sindicato para la realización de los trabajos.



**ISRAEL NO HA
RESPONDIDO
POR CASO
ZERÓN: AMLO**

El presidente, Andrés Manuel López Obrador, pidió al gobierno de Israel que actúe con respeto a los derechos humanos y colabore con la extradición del exfuncionario Tomás Zerón, buscado por la justicia local. López Obrador señaló que pese a reportes de que el proceso de extradición se encuentra estancado por conflictos diplomáticos, el gobierno israelí emitió una aclaración. "Marcelo Ebrard envió una nota sobre esto al gobierno de Israel y el embajador de Israel en México aclaró que no es una postura oficial", indicó. (AFP)



Respalda AMLLO prórroga para Ley de outsourcing

POR URBANO BARRERA

El presidente Andrés Manuel López Obrador respaldó la propuesta de que se conceda un mes más para que las empresas eliminen la subcontratación u outsourcing y puedan ajustarse a las nuevas disposiciones de ley a partir del 1 de septiembre.

“Yo estoy de acuerdo en que se otorgue un mes más, pues la mayoría de las empresas se están ajustando a la nueva ley”.

Durante su conferencia de prensa en Palacio Nacional, el presidente López Obrador reconoció que puede haber resistencia de algunos patrones, pero de cualquier forma van a contratar a los trabajadores con toda las prestaciones de ley.

Ello, simple y sencillamente, porque se requiere de la manos de obra para completar los procesos productivos, sólo que hay quienes se acostumbraron a vivir en la informalidad e intentan continuar así.

El Presidente indicó que ahora son otras las condiciones y se ha mejorado el ingreso de los trabajadores, tan solo el salario mínimo ha tenido una recuperación de más del 50 por ciento desde que inició su gobierno.

Indicó que tanto se había deteriorado el salario que países como Guatemala, Honduras y El Salvador tienen un salario mínimo mayor al de México.

El primer mandatario aprovechó

para aclarar que él no alienta a ningún sindicato en particular o tienen interés en grupos u organizaciones, particularmente en las obras del Tren Maya, Refinería de Dos Bocas o Proyecto del Istmo.





Andrés Manuel López Obrador. Los trabajadores tendrán las prestaciones de Ley.



Ebrard era *Mister Gold* y José Ramón, el hijo de AMLO, *Pollo 1*, en lista de Pegasus

Santiago Nieto.

Reiteró que el caso está en manos de la FGR y se indagará la forma en que fue utilizada la información

REDACCIÓN
CIUDAD DE MÉXICO

El titular de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), Santiago Nieto, reveló nuevos detalles sobre la investigación del caso Pegasus al mencionar que, así como la familia del presidente Andrés Manuel López Obrador, otros funcionarios, como el canciller Marcelo Ebrard, fueron espionados.

En entrevista con Elisa Alanís para MILENIO Televisión, detalló que ya trabajan en rastrear a quien realizó la lista de 207 personas, incluida la familia presidencial, la cual contaba con sobrenombres: la esposa del jefe del Ejecutivo, Beatriz Gutiérrez Müller, era conocida como *La Gallina*, y su hijo José Ramón como *El Pollo Uno*, en la llamada lista de "Los Maléficos".

Señaló que en el número uno se encontraba el Presidente, con el apodo de *El Gallo*, así como Marcelo Ebrard, como *Mister Gold*, en referencia a la Línea 12 del Metro; sin embargo, también había actores, periodistas y personajes de partidos políticos, como el ex candidato presidencial Ricardo Anaya o el fallecido ex gobernador de Puebla, Rafael Moreno Valle.

"Encontramos en las bases de datos a Olga Sánchez Cordero, Julio Scherer, Durazo; pero fue recientemente que se encontró este archivo de los 207 nombres, viene nombre, apodo, el caso, si ya había sido denunciado, el RFC, era una sábana con la información.

"Encontramos gente de Morena, del PAN, PRD, productores, aparecía Epigmenio Ibarra, Gael García, Víctor Trujillo, Carlos Loret, Mario Delgado", detalló.

Aseguró que analizarán cómo se utilizaron esos datos y rastrearán a quien realizó las búsquedas

de información: "lo que me preocupa es que es información personal de 207 personas políticamente expuestas".

Además, reconoció que la FGR inició la investigación del caso, pues la UIF realizaba una indagatoria paralela en relación a empresas fachada y lavado de dinero.

"La FGR inició el caso, nosotros teníamos una investigación paralela sobre empresas fachada y lavado de dinero; íbamos a entregar la información, yo creo que será a partir de mañana, eso el tema vinculado con Pegasus", dijo. ■

REACCIONES

"Lo que me preocupa es que es información personal sobre 207 personas políticamente expuestas"

Santiago Nieto
Titular de la UIF





El titular de la UIF en MILENIO Televisión con Elisa Alanís. JORGE GONZÁLEZ



México mantiene economía estable con recuperación de empleos e inversión: AMLO

El presidente Andrés Manuel López Obrador afirmó que la economía mexicana se mantiene estable, los pronósticos de crecimiento son favorables y aumenta la recuperación de empleos formales.

En conferencia de prensa matutina, el mandatario indicó que la contratación de personas en puestos de trabajo inscritos al Instituto Mexicano de Seguro Social (IMSS), está cerca de ser similar a la situación previa a la epidemia de COVID-19.

“Ya debemos de estar como a 200 mil empleos para llegar a los cerca de 20 millones 500 mil que teníamos. Perdimos como un millón 500 mil con la pandemia y hemos ido recuperando y ya nos deben faltar como 200 mil del millón 500 mil que perdimos. (...) Ya pronto vamos a estar como antes de la pandemia y vamos a crecer y en lo económico lo mismo, de haber caído 8.5 por ciento, estamos ya para este año con un crecimiento del 6 y son buenos los pronósticos”, explicó.

Recordó que, de acuerdo con las modificaciones a la ley en materia de subcontratación, las y los trabajadores deben tener contratos que estipulen sus derechos laborales.

“Yo estoy constatando que la mayoría de los empresarios está aceptando ajustarse a la nueva legislación. Lo estamos constatando, ellos están ayudando en esto. (...) Ojalá y se busque que no queden trabajadores sin ser inscritos en las empresas”, remarcó.

El jefe del Ejecutivo destacó la importancia de la llegada de inversión extranjera al país favorecida por el T-MEC.

“México es de los países con más oportunidades para la inversión en el mundo. Está entre los diez países del mundo más atractivos para la inversión. (...) La situación de México es inmejorable para la inversión”, enfatizó.

Anunció que en breve se dará a conocer un nuevo paquete de proyectos relacionados con el sector energético, las comunicaciones y otras actividades económicas que abonarán al desarrollo, la creación de empleos y el crecimiento económico.

Indicó que hasta este día hay avances sustanciales en las obras que se realizan de manera conjunta con la iniciativa privada.

“Nos vamos a seguir recuperando en lo económico y procurando que no haya crisis de bienestar social y que haya expectativas para vivir mejor en el país”, concluyó.



Internacional

Penaliza a fuerzas armadas por represión a manifestantes

Dirige EU sanciones a militares cubanos

'Esto es solo el comienzo', señaló Biden sobre medidas

THE NYT NEWS SERVICE

WASHINGTON.- El Gobierno de Joe Biden emitió ayer sanciones contra el Ministro de Defensa de Cuba y una brigada de élite de las fuerzas de seguridad del Gobierno por violaciones de derechos humanos durante una ofensiva contra manifestantes a mediados de este mes.

En los días transcurridos desde que estallaron las protestas, el 11 de julio, la Administración Biden ha consultado con funcionarios de Washington y expertos sobre cómo debería imponer sanciones económicas a las autoridades acusadas de ordenar o llevar a cabo una respuesta de mano dura contra los movilizados.

Al respecto, concluyó que los sancionados serán Álvaro López Miera, titular del Ministerio de las Fuerzas Armadas Revolucionarias, y los miembros de la Brigada Especial Nacional (BEN) -conocidos como "boinas negras"-, la cual ya había sido penalizada en enero durante los últimos días de la Administración Trump.

En un comunicado, el Departamento del Tesoro acusó a López Miera y al Ministerio de haber "atacado a manifestantes y arrestado o hecho desaparecer a alrededor de 100 de ellos".

Señaló, a su vez, que el

funcionario desplegó a los boinas negras con la misión de "suprimir" las movilizaciones y "atacar" a los inconformes.

Ayer, funcionarios de Human Rights Watch dijeron que los arrestados estaban siendo sometidos a juicios sumarios a puertas cerradas sin un abogado defensor.

Las sanciones, emitidas como parte de la Ley Global Magnitsky, que persigue delitos graves de abusos a los derechos humanos en el mundo, permiten al Gobierno estadounidense congelar la propiedad u otros activos en EU de los penalizados.

"El pueblo cubano tiene el mismo derecho a la libertad de expresión y reunión pacífica que todas las personas", sostuvo el Presidente Biden, en un comunicado.

"Esto es solo el comienzo, Estados Unidos seguirá sancionando a los responsables de la opresión del pueblo cubano".

Bruno Rodríguez, Ministro de Relaciones Exteriores de Cuba, dijo que las nuevas sanciones son "infundadas y calumniosas", en un mensaje en Twitter.

"Más bien la Ley Global Magnitsky debería aplicarse para la represión sistemática y la brutalidad policial que se

cobró la vida de 1,021 personas en 2020 (en EU)", señaló.

Los cubanos se han sentido cada vez más frustrados con su Gobierno en medio de una crisis económica que ha incluido escasez de alimentos y cortes de energía, y un número creciente de muertes por Covid-19.

Si bien Biden ha recibido diversos llamamientos para actuar con mano dura contra el régimen castrista, otras voces han defendido una suavización del embargo para evitar penurias a la población.

En este sentido, el Presidente señaló ayer que se está llevando a cabo una "revisión" de su política de remesas para ver cómo pueden "maximizar" su apoyo al pueblo.

CON INFORMACIÓN DE EL PAÍS



Asesta golpe a élite militar

Las sanciones están enmarcadas bajo una ley de Estados Unidos que castiga los delitos graves de abusos contra los derechos humanos en todo el mundo.

SANCIONADOS

- Álvaro López Miera, Ministro de Defensa
- Brigada Especial Nacional (BEN)

¿QUÉ IMPLICAN?

- Bloquean cualquier activo que López-Miera o los integrantes de la BEN puedan tener bajo jurisdicción estadounidense.
- Prohíben a las personas en Estados Unidos negociar con ellos.

ANTECEDENTES

- La BEN ya había sido sancionada en enero por el Gobierno de Donald Trump, que también penalizó a todo el Ministerio del Interior.



■ El Presidente Biden defendió que el derecho del pueblo cubano "a expresarse".



IMAGEN DEL DÍA

MOTINES EN ECUADOR DEJAN 21 MUERTOS

Latacunga, Ecuador.— Soldados en la entrada a la prisión Sierra Centro Norte, luego de que ocurriera un motín que dejó al menos 13 decesos. En la penitenciaría del litoral en la provincia de Guayas también hubo actos de violencia y otros “ocho privados de la libertad fallecidos”. Tras los actos, el presidente Guillermo Lasso decretó estado de emergencia y control militar y policial en los centros carcelarios.



Rechaza China que la OMS vuelva a indagar en Wuhan el origen del Covid

AFP, AP, REUTERS, SPUTNIK Y XINHUA
PEKÍN

China rechazó ayer la propuesta de la Organización Mundial de la Salud (OMS) de auditar sus laboratorios como parte de una indagación más amplia sobre el origen de la pandemia. El viceministro chino de Salud, Zen Yixin, afirmó que la petición es “una falta de respeto al sentido común y arrogante hacia la ciencia”.

La semana pasada el director general de la OMS, Tedros Adhanom Ghebreyesus, propuso “controles de los laboratorios o establecimientos de investigación activos en la región donde se identificaron los primeros casos en diciembre de 2019”, una referencia a la ciudad china de Wuhan. El 31 de diciembre de 2019, China reportó a la OMS la existencia de un brote de casos de pulmonía en la localidad.

La teoría de que el virus escapó de un laboratorio chino fue impulsada por la administración estadounidense de Donald Trump y descartada por expertos durante mucho tiempo. El gobierno del presidente Joe Biden la retomó recientemente.

La oposición de Pekín es “irresponsable” y “peligrosa”, reaccionó el portavoz de la Casa Blanca, Jen Psaki.

Recientemente, la OMS acusó a China de no haber proporcionado los suficientes datos fuertes durante la primera fase de la investigación y su secretario general Tedros Adhanom Ghebreyesus pidió más estudios en los mercados de animales de Wuhan y sus alrededores.

Vacunados en la UE, 200 millones

Más de la mitad de los adultos en la Unión Europea (UE), unos 200 millones, están completamente va-

acunados contra el coronavirus, informó ayer la vocera asistente de la Comisión Europea, Dana Spinant.

Agregó que “68.4 por ciento de los adultos de la UE han recibido su primera dosis”, pero resaltó que “es fundamental asegurarnos de que

esto esté distribuido de manera uniforme, para que no tengamos áreas en las que el virus se pueda propagar y mutar”.

La presidenta de la comisión, Ursula von der Leyen, anunció que el Equipo Europa, integrado por la UE, sus instituciones y los 27 países que la componen, donará para fin de año al menos 200 millones de dosis a países de ingresos bajos y medios. El gobierno de España anunció que entregará 7.5 millones de vacunas para América Latina esta semana.

Sin embargo, la canciller alemana, Angela Merkel, advirtió que las tasas de infección en su país suben a “un ritmo preocupante” e instó a los ciudadanos reticentes a vacunarse.

Una “epidemia” de casos de contacto por Covid-19 en Reino Unido golpea a los supermercados, el transporte e incluso la policía, y amenaza con paralizar la actividad tras el levantamiento de las restricciones.

La federación de minoristas británicos instó al primer ministro Boris Johnson a flexibilizar las normas que imponen cuarentenas a los casos de contacto con personas infectadas por el coronavirus, afirmando que amenazan el abastecimiento de los supermercados. Johnson levantó el lunes casi todas las restricciones sanitarias en Inglaterra, abandonando incluso el distanciamiento social y el uso obligatorio de mascarillas confiando en la vacunación.

La policía peruana desarticuló a una red criminal que cobraba hasta

21 mil dólares por una cama para pacientes de Covid-19 en un hospital estatal, cuando el país tiene más de 2 millones de contagios y al menos 200 mil muertos. La policía detuvo a nueve personas, entre ellos administrativos del hospital público Almenara, dijo el fiscal Reynaldo Abia.

La pandemia ha dejado 192 millones 347 mil 687 casos confirmados y 4 millones 132 mil 142 fallecidos en el mundo.

▲ En México, casi 40 millones de adultos tienen ya al menos una dosis. La imagen, en la Gustavo A. Madero. Foto Guillermo Sologuren





Rouhani defiende el derecho a manifestarse en Irán

TEHERÁN. El presidente iraní, Hassan Rouhani, consideró ayer que los habitantes de la provincia de Juzestán (suroeste), donde estallaron violentos incidentes a causa de la escasez de agua, tienen derecho a manifestarse. La zona que alberga los principales yacimientos de petróleo de Irán se ha visto afectada desde finales de marzo por una sequía que ha provocado manifestaciones en varias ciudades. La declaración de Rouhani se produce después de que los medios de comunicación y los funcionarios iraníes informaron de al menos tres muertos, entre ellos un policía, en las protestas. “Es posible que una persona mal-intencionada pueda abusar de la situación, mezclarse entre el gentío y utilizar un arma de fuego”, afirmó Rouhani, sin dar más precisiones. Los funcionarios locales habían acusado a “oportunistas” y “agitadores” de disparar contra los manifestantes y las fuerzas del orden. En los últimos días, medios de comunicación que transmiten en farsi desde el extranjero han informado de movilizaciones reprimidas por las fuerzas del orden, mientras los medios de comunicación locales se mostraban inicialmente bastante silenciosos sobre el tema.

Afp



#Caribe MARTINE MOÏSE, SIN FUTURO POLÍTICO

Debido a la violencia que permea en Haití y a la oposición que heredaría de su esposo, no se espera que la aún primera dama haitiana se encamine al escenario político, sino que se enfoque en la reconciliación social a través de un mensaje durante el funeral del expresidente Jovenel Moïse

POR FERNANDA MUÑOZ

fernanda.munoz@reporteindigo.com

El pasado 7 de julio, la vida de Martine Moïse cambió radicalmente. Durante la madrugada de ese día, su esposo, el presidente de la República de Haití, Jovenel Moïse, fue asesinado tras recibir 12 tiros. A su lado, estaba Martine, una mujer que no sólo se quedó sin el jefe de Estado de su país, sino con quien compartió 25 años de su vida.

Luego de ese escenario, la primera dama no volvió a ser vista sino hasta hace casi una semana, cuando regresó a Puerto Príncipe tras su llegada de Estados Unidos, donde fue internada para recuperarse de las heridas que recibió la noche del asesinato del ahora expresidente.

A su arribo, se le vio con un vestido negro, cabello corto, un collar de perlas que rodeaba su cuello, un chaleco antibalas que

protegía su torso, y un cabestrillo que cubría todo su brazo derecho, haciendo evidente dónde golpearon las balas en su cuerpo la noche en la que asaltaron su casa.

“Gracias a todos los que están ayudando a orar por mí, porque mientras estás hospitalizado, tu vida depende de Dios y de los médicos. Todavía no creo que mi marido se haya ido así ante mis ojos sin decirme una última palabra”, declaró Martine horas antes de volar a su país.

Hoy, Moïse volverá a ser vista, pero ya no en la capital haitiana, sino en la comuna de Cabo Haitiano, donde se llevará a cabo el funeral del exjefe de Estado.

Ahí, rodeada de las principales autoridades del país y de su familia, se espera que la aún

primera dama no sólo se despidiera oficialmente de Jovenel Moïse, sino que aclare un asunto aún sin resolver: su papel en la vida política y social de Haití.

“Será muy importante el momento del funeral, porque en el caso de que estuviera dispuesta o quisiera reivindicar la figura

política de su esposo a través de una participación directa en el escenario electoral y político de Haití, ese lugar sería el indicado para que diera una señal”, dice al respecto el politólogo latinoamericanista Nayar López Castellanos.

Sin embargo, debido a la situación que se vive actualmente en Haití, donde la violencia ascendió desde la madrugada en la que Moïse fue asesinado, sin un jefe de Estado que lo releve, y un primer ministro que acaba de asumir su cargo, es poco probable que Martine se vea dispuesta a continuar por el mismo camino que su esposo.

De acuerdo con el maestro Fernando Neira, miembro del Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe (CIALC) de la UNAM, esa posibilidad también se ve un tanto lejana debido a que la oposición con la que contaba Jovenel podría trasladarse a su esposa, haciéndole más difícil un ejercicio político.

“Las condiciones políticas y sociales en Haití no son las óptimas para que ella avance en ese escenario; entonces, creo que es más factible que se haga al margen por lo menos



por un tiempo mientras logra sobreponerse de una situación tan dura como fue el asesinato de su esposo”, opina Neira.

Así también, el académico López Castellanos detalla que la fuerza de Martine al frente del país sería poco probable por la incertidumbre de si sería o no respaldada por la gente, tomando en cuenta que a inicios de este año una gran parte de los haitianos se manifestaron

para que su cónyuge dimitiera.

En ese sentido, tampoco se espera que a corto plazo la viuda de Jovenel Moïse vuelva a las tareas que tenía antes del asesinato de su marido, como impulsar la fundación Klere Ayiti, dedicada a la cultura, la educación, el deporte y la salud de niños y mujeres; y a la Fundación para la Salud Reproductiva y la Educación de la Familia (FOSREF), enfocada en el VIH.

Un mensaje de reconciliación

Durante el día de hoy que se lleve a cabo el funeral del expresidente, además de que se prevé que su viuda, Martine Moïse, aclare su papel dentro del país, se espera que dé un mensaje a las y los haitianos que están enfrentando continuas escenas de violencia en el país.

El día de ayer, por ejemplo,

una multitud de personas irrumpió una iglesia al norte del Estado manifestándose en favor del expresidente, y asegurando que la élite fue la que lo asesinó.

“Les pedimos que no vengan al funeral. Si vienen, les cortaremos la cabeza. Sacaremos nuestras armas del escondite (...) Queremos justicia para Moïse”, se les escuchó decir.

Ante esto, es el maestro Fernando Neira quien asegura que el mensaje de Martine en Cabo Haitinao debe estar enfocado en la reconciliación,

“en hacer un llamado a la paz, a

la concordia, a que las diferentes fuerzas políticas trabajen en función del servicio de la nación”.

“Creo que por ahí debería ir el discurso, en acabar con tantas desigualdades y problemas que tiene el país caribeño”, describe.

Será muy importante el momento del funeral, porque en el caso de que estuviera dispuesta o quisiera reivindicar la figura política de su esposo a través de una participación directa en el escenario electoral y político de Haití, ese lugar sería el indicado para que diera una señal”

Nayar López Castellanos
 Politólogo
 latinoamericanista

El funeral del expresidente Jovenel Moïse se llevará a cabo hoy en la comuna de Cabo Haitiano

Antes del fallecimiento de su esposo, Martine Moïse se dedicaba al impulso de la cultura y la educación de las mujeres y niños a través de la fundación Klere Ayiti



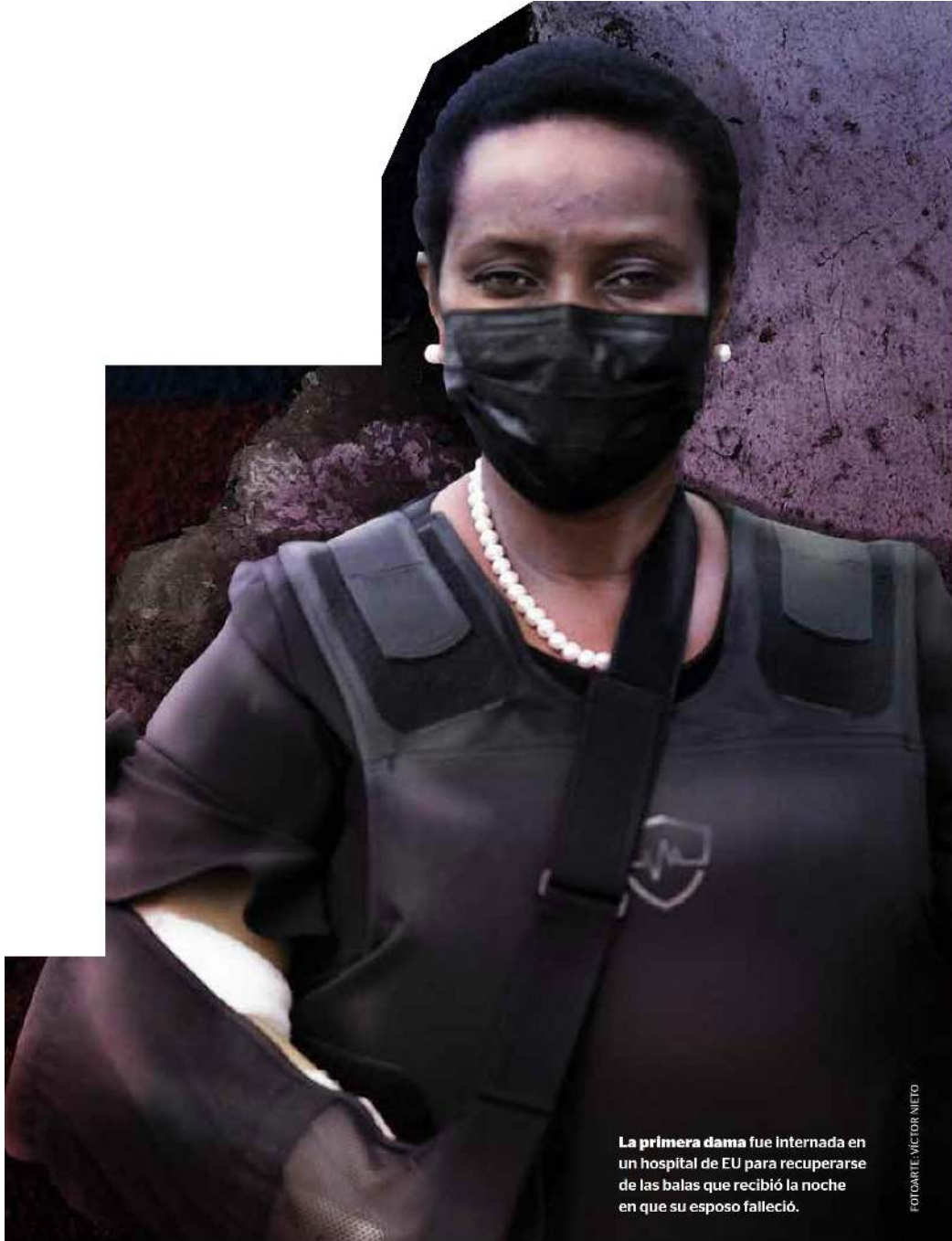


Un grupo de personas irrumpió ayer una Iglesia al norte de Haití exigiendo justicia en favor de Jovenel Moïse.



El expresidente haitiano falleció durante la madrugada del pasado 7 de julio en su casa de Puerto Príncipe.





#REPUBLICANOS

APOYAN APLICACION DE VACUNA

EL PRESIDENTE BIDEN ESPERA QUE ESTE CAMBIO DE DISCURSO AYUDE A ELEVAR LAS INOCULACIONES

EFE Y REUTERS

E

l presidente de Estados Unidos, Joe Biden, expresó su confianza en que el giro que han dado los republicanos sobre la necesidad de la vacuna contra el COVID-19 sirva para que aumenten las inoculaciones en el país, que se han frenado en las últimas semanas.

Con la variante *Delta* arrasando en EU, prominentes figuras del Partido Republicano se vieron obligadas a cambiar su discurso y pasaron de propagar teorías conspiratorias a pedir a sus votantes que se vacunen.

Biden consideró que los republicanos se dieron cuenta de que "este virus sólo mata a aquellas personas que no se han vacunado". "Es, como decimos los católicos, una especie de epifanía para ellos", añadió.

En cualquier caso, celebró la "valentía" del partido de la oposición por decir ahora lo contrario.

Por otro lado, y al ser preguntado por los casos de personas vacunadas que han contraído el virus, Biden dijo que son "muy, muy, muy pocos" y en ninguno de ellos el contagiado

ha fallecido o ha llegado al hospital.

Según datos de los Centros de Control de Enfermedades (CDC), hasta la fecha, 48.8% de los estadou-

nidenses mayores de 12 años está completamente vacunado y en el caso de los adultos se eleva a 59.6%.

La directora de los CDC, Rochelle Walensky, admitió que el país vuelve

a vivir un "momento crítico" por la virulencia con la que se está extendiendo la variante *Delta*.

Dijo que esa versión del virus es responsable de 83% de los nuevos casos en el país. Pero los contagios se están dando en zonas con bajos índices de vacunación.

DOSIS DE J&J, LA MIRA

El regulador europeo de medicamentos dijo ayer que añadió un raro trastorno degenerativo de nervios, el síndrome de *Guillain-Barré*, como un posible efecto secundario poco común de la vacuna de Johnson & Johnson, después de revisar 108 casos registrados en todo el mundo.

"Se consideró que es posible una relación causal entre la vacuna COVID-19 Janssen y el síndrome", dijo la EMA. [E](#)



83

• **POR CIENTO DE LOS NUEVOS CASOS EN EU SE DEBEN A LA VARIANTE DELTA.**

PANORAMA GENERAL

59%

• **DE ADULTOS EN EU, TIENEN LAS DOS DOSIS.**

3

• **ESTADOS, CON BAJA VACUNACIÓN.**

“

ANDY HARRIS
COPRESIDENTE
DEL CAUCUS DE
DOCTORES

• **URGIMOS A TODOS A HABLAR CON SUS MÉDICOS SOBRE EL RIESGO DEL COVID-19 Y SOBRE LOS BENEFICIOS DE LA VACUNA”.**

EL MUNDO, DE CABEZA

EL GOBIERNO DE CHINA RECHAZÓ EL PLAN DE LA OMS PARA ESTUDIAR ORÍGENES DEL COVID.

1

• Preocupa el aumento de contagios del virus en Alemania, informó Angela Merkel.

2

• La Unión Europea ya vacunó plenamente a más de la mitad de su población adulta.

3

• La variante *Gamma* del coronavirus fue detectada en pequeñas cantidades en Rusia.

AMENAZA MUNDIAL

FOTO: AFP



Ultimátum hasta el lunes a los líderes del 'procés'

El Tribunal de Cuentas avisa a los que intentan acogerse al aval de la Generalitat

CARLOS SEGOVIA MADRID

El Tribunal de Cuentas ha dado un ultimátum hasta la medianoche del lunes a los líderes del *procés* que intentan cubrir sus fianzas con el polémico aval de la Generalitat de Cataluña para que presenten algún instrumento aceptable. Fuentes del órgano fiscalizador del Estado aseguran que la delegada instructora, Esperanza García, ha decidido darles un plazo improrrogable de dos días hábiles que termina en la práctica al finalizar la jornada del próximo lunes.

Según ha comunicado Esperanza García a las defensas de los ex presidentes de la Generalitat Carles Puigdemont y Artur Mas o del vicepresidente Oriol Junqueras, entre otros, si no presentan una fianza aceptable activará «el artículo 47.1 g) de la Ley de Funcionamiento de este Tribunal de Cuentas». Se trata del temible artículo que desencadena «el embargo de los bienes de los presuntos responsables a no ser que tuviesen afianzada, o afianzaren, en forma legal, sus posibles responsabilidades en los términos establecidos en el Reglamento General de Recaudación».

En el Tribunal de Cuentas no sólo siguen cuestionando que la Generalitat avale con fondos públicos a los acusados de malversación, sino que este jueves no lo concretaron. «Constituye un anuncio, pero no ha sido acompañado de los avales», afirman en el Tribunal en alu-

sión a la decisión de la Generalitat de Cataluña de activar al Institut Català de Finances (ICF) para que avale con 5,4 millones a los acusados de malversar ese dinero en la red exterior de la Generalitat durante los años 2011 a 2017.

La portavoz del Govern de Pere Aragonès, Patricia Plaja, aseguró este jueves que no ve «ningún motivo» para que Tribunal de Cuentas deniegue el aval presentado, pero al ser la Generalitat catalana la presunta perjudicada por la malversación, el organismo fiscalizador apunta a un posible «fraude de ley» con esta operación.

La alternativa de las colectas independentistas no ha funcionado en este caso. Lo que el soberanismo llama *caja de solidaridad* ha permitido aportar un millón de euros pero para otra cosa. Es para afrontar el pago de intereses que el Tribunal de Cuentas reclama sobre las multas de la causa sobre la consulta del 9-N de 2014, pese a que ya había consignado en su momento dichas fianzas. «Ahora el Tribunal de Cuentas exige, además, el pago de intereses contraviniendo la ley, para provocar el máximo daño posible a las personas imputadas del Govern del presidente Artur Mas», critica en un comunicado.

También ha explicado que han depositado este importe para levantar el embargo de propiedades que habían aportado algunos de los afectados, y que ahora, estas

propiedades, que están tasadas con un importe superior, «si fuera necesario podrían servir de garantía para cubrir las nuevas fianzas exigidas por el Tribunal de Cuentas por la acción exterior de la Generalitat». Puede ser el caso del piso de Artur Mas.

De momento, el Tribunal de Cuentas sólo dio por presentadas este jueves, tras vencer el plazo inicial, las fianzas de cuatro de los 34 acusados de malversación con la red exterior de la Generalitat de Cataluña, según fuentes del organismo fiscalizador. Se trata de «dos presuntos responsables que han depositado las fianzas y otros dos han presentado bienes inmuebles como aval», señalan en el organismo sin especificar nombres.

La mayoría se ha acogido al aval anunciado por el Gobierno catalán intentando que lo acepte el Tribunal de Cuentas antes del próximo lunes. En el organismo fiscalizador aseguran que el plazo concedido es «improrrogable».



LA CÚPULA DEL ICF

Albert Castellanos.
 Preside la junta de gobierno del ICF. Cargo de confianza de Pere Aragonès y Oriol Junqueras. Es secretario de Empresa de la Generalitat en el departamento que ahora dirige Roger Torrent.

Víctor Guardiola.
 Consejero delegado del ICF. Trabajó durante tres décadas en Caixabank. Ciudadanos ha pedido ya su comparecencia en el Parlament.



María José de la Fuente, presidenta del Tribunal de Cuentas, en una comparecencia en el Congreso, el pasado abril. IGNACIO GIL / POOL



Suma EU sanciones a la isla; y anticipa más

Estados Unidos impuso ayer sanciones financieras -sobre todo simbólicas-, al ministro de Defensa cubano y a una unidad antimotines por la represión de las recientes manifestaciones populares en la isla; y el presidente Joe Biden amenazó con más medidas.

“Esto es solo el comienzo; Estados

Unidos seguirá sancionando a los responsables de la opresión del pueblo cubano”, advirtió el demócrata, “Estados Unidos apoya a los valientes cubanos que han salido a las calles para oponerse a 62 años de represión bajo un régimen comunista”.

Cuba rechazó como “infundadas y calumniosas” las sanciones, y ex-

hortó a Estados Unidos a ocuparse de la violencia en su propio territorio: “Debería aplicarse a sí mismo la Ley Global Magnitsky por los actos de represión cotidiana y brutalidad policial que costaron mil 21 vidas en 2020”, refutó en Twitter el canciller cubano Bruno Rodríguez.

Las sanciones contra Álvaro López Miera, ministro de las Fuerzas Armadas, congelan todos sus activos e intereses que tenga en Estados Unidos, y prohíben que cualquier ciudadano, residente o entidad estadounidense haga transacciones con su persona. Pero el impacto de esas sanciones, que se suman al embargo comercial de Washington a La Habana es muy limitado, especialmente porque López Miera probablemente no tenga activos en EU.

ENVÍAN 6 MILLONES DE JERINGAS

Grupos en Estados Unidos opuestos al embargo comercial a La Habana anunciaron que enviarán 6 millones de jeringas de vacunación a Cuba, sacudida por un fuerte aumento de casos de Covid-19.

“Basta de estrangular al Gobierno cubano a través del sufrimiento del pueblo cubano”, afirmó el cubano-estadounidense Felix Sharpe-Caballero. /24 HORAS Y AGENCIAS



¿PASADO? Cubanos se abastecen de combustible en La Habana en 1992. La escasez y las carencias parece que siempre han sido parte del paisaje.



Espionaje

Israel lleva al Parlamento al fabricante de Pegasus

● El comité de Defensa crea una comisión para gestionar la respuesta a las preocupaciones que suscita el software alrededor del mundo

AFP

Jerusalén. Israel creó una comisión parlamentaria para investigar las acusaciones de que el controvertido programa de vigilancia telefónica Pegasus del Grupo NSO fue utilizado de forma indebida, dijo el día de ayer el jefe de la Comisión de Asuntos Exteriores y Defensa del Parlamento.

"La comisión de Defensa nombró un grupo de revisión formada por varios partidos", informó el legislador Ram Ben Barak.

"Cuando terminen su revisión, exigiremos ver los resultados y evaluaremos si es necesario hacer correcciones", añadió el exjefe adjunto de la agencia de espionaje Mossad.

Pegasus ha sido implicado en la posible vigilancia masiva de periodistas, defensores de los derechos humanos y 14 jefes de Estado. Sus números de teléfono figuraban entre los 50,000 posibles objetivos de vigilancia en una lista filtrada al grupo de derechos Amnistía Internacional y a Forbidden Stories, con sede en París.

NSO afirma que "no es una lista de objetivos o potenciales objetivos de Pegasus".

El director de NSO, Shalev Hulio, declaró a Army Radio que "estaría encantado de que hubiera una investigación, para poder limpiar nuestro nombre". También alegó que había un esfuerzo "para desprestigiar a toda la industria cibernética israelí".

Hulio detalló que la empresa, que exporta servicios a 45 países -con el acuerdo del gobierno israelí-, no podía revelar los detalles de sus contratos por "cuestiones de confidencialidad", afirmando que ofrecería transparencia a cualquier gobierno que los solicitara.

Por su parte, Ben Barak precisó que la prioridad de Israel era "revisar todo este asunto de licencias. Pegasus desenmascaró a muchas células terroristas, pero si se utili-

zó mal o se vendió a organismos irresponsables, es algo que tenemos que comprobar".



Si una entidad estatal o un funcionario de cualquier Estado pide información, estaré preparado para abrirles todo (...) para que indaguen de arriba a abajo".

Shalev Hulio,

DIRECTOR EJECUTIVO DE NSO

Pegasus puede hackear los celulares sin que el usuario lo sepa, lo que permite a los clientes leer todos los mensajes, rastrear la ubicación e intervenir la cámara y el micrófono.





Shalev Hulio, director del fabricante de Pegasus. FOTO: ESPECIAL



Columnas Ciudad

CIRCUITO INTERIOR

NO, NO es un déjà vú.... es ¡un gremia vú!

EL SINDICATO del Metro arrancó una campaña en contra de la recién llegada dirección del Sistema de Transporte Colectivo (STC), y lo hizo nuevamente con cartulinas en taquillas y andenes reclamando supuestas carencias en servicios médicos.

QUIENES tienen buena memoria aseguran que esta misma ofensiva ya se había lanzado en la anterior administración, con ganas de que se volviera a recurrir a viejos proveedores con los que los líderes gremiales tenían muy buena relación —y no sólo de amistad, ¡que conste!—.

PUES AHORA vuelven al ataque y pinta que sea por las mismas razones.

•••

¿ALGUIEN SABE qué pasó con los dos funcionarios de Benito Juárez que la Secretaría de la Contraloría ordenó cesar por comprar vehículos a sobreprecio?

OJALÁ que no haya sido un castigo inflado, porque dicen que cuando se pregunta a la Alcaldía desde cuándo se aplicó, sólo dicen que —hasta donde ellos han sido notificados— no hay nada que qué sancionar.

Y QUE, por ende, la compra cuestionada... ¡pues simplemente no existió!

circuitointerior@reforma.com



PRÁCTICAS INDECIBLES

RAFAEL
PÉREZ GAYrafael.perezgay@milenio.com
@RPerezGay

Hoteles

Me doy cuenta de que llevo mucho tiempo sin quedarme en un hotel como no sea para pasar dos días. Un regalo envenenado de la pandemia. Me gustan los hoteles, pero los he perdido. George Bernard Shaw dijo que los hoteles son un refugio perfecto ante la vida doméstica. En ellos se estrella la rutina de la vida diaria.

Leo: uno de los hoteles más famosos del mundo es el Hotel Ritz que se

encuentra en el centro de París. Se trata de un pequeño palacio del siglo XVIII con vistas a la Place Vendôme que fue inaugurado en 1898. Fue el primer hotel europeo que ofreció cuarto de baño, electricidad y teléfono para cada habitación. Muy pronto se hizo de una reputación de lujo que aún conserva. Ahí, en el Ritz, se han hospedado integrantes de la realeza, políticos, escritores, cantantes y estrellas de cine. Algunas de sus 159 habitaciones llevan el nombre de algún huésped distinguido, Coco Chanel y Ernest Hemingway.

Cuenta la leyenda que el 25 de agosto de 1944, Hemingway irrumpió en el Hotel Ritz con una metralleta, dispuesto a echar a los altos mandos nazis que se habían instalado ahí. Pero llegó tarde, los nazis ya se habían marchado, de modo que no le quedó más que celebrar. Bien entrado en la fiesta, el corresponsal de guerra Hemingway ni siquiera salió a presenciar el des-

file de las tropas que liberaron París. La noche histórica de la liberación se esfumó en la mente de Hemingway con la ayuda del sabor seco del martini. Dicen que se tomó quince, cosa que parece imposible. Tal vez por eso hasta la fecha el bar lleva su nombre.

Años más tarde, el escritor estadounidense regresó a vivir al Ritz con su cuarta esposa, la periodista Mary Welsh, quien pretendía alejarlo de la bebida. Hemingway, en lugar de apostar por la abstinencia, le contó

su problema al barman del hotel y él le propuso una bebida: vodka y jugo de tomate, ya que no dejaba rastros en el aliento. Así nació el

Bloody Mary, en honor a la esposa del escritor.

La pandemia ha desaparecido a los hoteles. Nos llevará tiempo convertirlos una vez más en lugares comunes y corrientes, refugios, ritos de paso. El mundo ha cambiado, dicen. Sí. ■

Nos llevará tiempo
convertirlos una vez más
en refugios, ritos de paso





El miércoles pasado, en un merendero de la colonia Nápoles, el líder del PRI capitalino, **Israel Betanzos**, y el alcalde reelecto de la Benito Juárez, **Santiago Taboada**, se echaron una larga sobremesa luego del desayuno.

Nada de raro tendría que estos dos personajes se juntaran a echar *grilla*, toda vez que sus partidos forman parte de la alianza que, junto con el PRD, se unieron para derrotar a Morena en la Ciudad de México.

Hasta ahí todo iría bien, si no es porque hay tres temas a solucionar por ambos partidos, si no quieren resquebrajar a la alianza opositora, que es lo que busca la 4T.

Aunque técnicamente no tendrían que ver los asuntos del Congreso de la CDMX, hay dos temas ahí que están sacando chispas entre azules y verdes, y ambos han ocasionado encontronazos en Donceles.

Uno de ellos es la pugna que desde hace tiempo traen el coordinador priista, **Tonatiuh González**, y el futuro coordinador panista, **Christian von Roehrich**, con acusaciones directas que van *más allá* de la

grilla legislativa. El diputado azul le ha puesto la etiqueta de *traidor* a **Tonatiuh**, al que acusa de votar todo a favor de Morena en Donceles, lo cual no está tan alejado de la realidad.

En su respuesta, el priista le ha colgado la etiqueta de *cobarde*; lo reta a que no se esconda y se lo diga de frente, no a través de *mensajitos* en las redes sociales.

Aunque la situación no ha pasado a mayores, sí puso tensa la relación entre ambas bancadas, lo que podría afectar la alianza que buscan consolidar PRI, PAN y PRD, sobre todo porque desde el Legislativo piensan ser el contrapeso de **Claudia Sheinbaum**.

Y, precisamente, ése es el segundo punto, pues los priistas piensan que el blanquiazul pretende agandallarse las comisiones que le corresponderán al bloque opositor en el Congreso, por lo que han amenazado con *negociar con los morenos*.

Hay tres temas a solucionar por ambos partidos, si no quieren resquebrajar a la alianza opositora, que es lo que busca la 4T.

Quieren tentar a los perredistas para que, unidos, logren más posiciones y bajen un poco los humos al PAN, sin pensar que, si toman ese camino, el único partido beneficiado será Morena, que justamente busca dividir a la oposición tentando con dinero al tricolor.

Los priistas son inmediatistas, van por la lana sin pensar que, si no conservan su alianza con los amarillos y los azules, desaparecerán en 2024. La gente no votó porque crea en el PRI, sino porque integraron una alianza que podía vencer a la 4T.

Si al final se quedan solos o traicionan al bloque que apoyó la ciudadanía, perderán la poca credibilidad que tengan y no sólo ellos quedarán sentenciados, sino la oposición en general. Todo por la ambición de la lana.

El otro tema es la clara intención de **Taboada** de perfilarse como el próximo candidato aliancista a la Jefatura de Gobierno, para lo cual tiene que competir con el priista **Adrián Rubalcava**, pues son los dos alcaldes mejor calificados en la CDMX.

La ventaja del de Cuajimalpa es que lo ven bien en los tres partidos; el de Benito Juárez es bastante bueno, pero percibido como panista *puro* y eso podría atorar la nominación dentro de tres años.

La alianza se tensa y Morena se relame los bigotes.



CENTAVITOS

Por cierto, Rubalcava y Taboada son los gallos evidentes al 24, porque ninguno de los dos tiene opción a reelegirse otra vez, contrario a los demás alcaldes opositores, que llegan por primera vez al cargo y quieren hacer huesos viejos ahí. Y se tienen que poner de acuerdo, porque, si no, les impondrán a alguien *de fuera*; ya levantó la mano **Xóchitl Gálvez**, pero la lista apenas empieza.



KIOSKO

Morenista estrena curul con pensión dorada en la bolsa

::::: Nos cuentan que el panorama político para **José María Martínez**, próximo legislador de Morena en el Congreso de Jalisco, se complica, pues aunque en junio comenzó a estrenar su pensión dorada de 108 mil pesos al mes, aun cuando no ha cumplido ni 50 años de edad, la fiscalía estatal ya inició una investigación para conocer quién es el responsable de aprobar una jubilación a todas luces irregular y en la que hay indicios de corrupción, pues fue



FOTOS: TOMADAS DE REDES

José María Martínez

una empresa la que pagó casi 4 millones de pesos de los adeudos del exsenador al Instituto de Pensiones para ponerse al corriente en sus aportaciones y poder acceder a su jubilación. En este contexto, hoy la pregunta es si Morena predicará con el ejemplo ante probable corrupción o se hará de la vista gorda y premiará a **don José María** con la coordinación de la bancada que le habían prometido.

La "guardia" de la discordia

::::: En Guanajuato, nos narran, quien levantó polvareda fue el diputado y líder estatal de Morena, **Ernesto Prieto**, luego de echarle en cara al edil de León, **Héctor López** (PAN), que desde hace tiempo regatea el apoyo para el alojamiento digno a los elementos de la Guardia Nacional que la Federación envió ante el ascenso sostenido de asesinatos en su municipio. El tema, nos dicen, es que mientras **don Ernesto** argumenta que si no fuera por la



Ernesto Prieto

corporación las cosas estarían peor en la ciudad zapatera, los detractores de la 4T acusan que la seguridad es responsabilidad de todos los niveles de gobierno, además de que la Guardia Nacional tiene su propio presupuesto para no andar pidiendo caridades. ¡Qué tal!

Más caro el caldo que las tablets

::::: Nos comentan que en Cajeme, Sonora, la desdibujada por la compra a sobreprecio de 100 tablets causó comezón y ronchas, al grado que el alcalde **Sergio Pablo Mariscal**



Sergio Pablo Mariscal

(Morena) ahora sí puso a trabajar a su equipo para aclarar que los dispositivos salieron caros porque son de marca Huawei, modelo MediaPad T3 e incluyen funda de uso rudo, montura para vehículo y conectividad Mxlink, así como un software para la aplicación del Informe Policial Homologado. Sin embargo, dicen,

pese a la aclaración, el descontento no acaba, pues en sus casi tres años de gobierno, **don Sergio** no aprendió a escuchar a la gente que hoy reclama que por muy caros que hayan salido los dispositivos no servirán para agarrar a tabletazos a la delincuencia.

Atole de ética con el dedo

::::: Nos relatan que en Los Cabos, Baja California Sur, sorprendió que la alcaldesa **Armida Castro Guzmán**, fiel a la 4T, anunció la creación del Comité de Ética Municipal para "vigilar" la conducta en su administración. El problema, afirman, es que llega a dos meses de concluir su gestión, por lo que activistas acusaron "simulación", sobre todo luego de que el Instituto Nacional de Antropología evidenció que en la remodelación de calles del centro histórico hubo violaciones a la imagen urbana y pese a ello, **doña Armida** presumía las obras... hasta que el INAH amagó con iniciar procedimientos administrativos y entonces sí, no le quedó de otra que recular.



EL CABALLITO

En Turismo piden acelerar vacunación



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Miguel Torruco

:::: Durante la Conferencia de Gobernadores, que encabezó la secretaria de Gobernación, **Olga Sánchez Cordero**, nos comentan que el secretario de Turismo, **Miguel Torruco**, pidió a las autoridades sanitarias reforzar las campañas de vacunación y acelerar la inmunización de los habitantes de los principales destinos turísticos del país, como el de la Ciudad de México, que para esta temporada de verano espera recibir más de 943 mil visitantes, para convertirse en una de las cinco urbes más visitadas por turistas extranjeros y con una ocupación hotelera de 30%. Nos comentan que la petición fue avalada por el subsecretario de Salud, **Hugo López-Gatell**, y de la representante del Gobierno capitalino. Ya veremos si se refleja la petición en acción.

La importancia de reunirse con la jefa de Gobierno



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Lía Limón

:::: La alcaldesa electa de la alianza en Álvaro Obregón, **Lía Limón**, promueve la necesidad de que se concrete un encuentro entre los nueve ediles que conforman ese bloque de oposición y la jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum**, pues considera que es necesario establecer los canales de comunicación lo más pronto posible. Además, nos dicen, asegura que es importante iniciar con el proceso de transición en cada una de las demarcaciones para conocer el estado en que se encuentran y a qué se van a enfrentar cuando asuman, además de poder tomar decisiones sobre la definición del presupuesto para el próximo año. Es un asunto urgente y eso no quiere decir que ella esté incontinente, nos comentan.

El hackeo de teléfonos

:::: En las últimas 72 horas por redes sociales han desfilado un sinfín de personajes de la vida política advirtiendo que teléfonos celulares fueron *hackeados*, incluso llaman a no hacer caso de los mensajes que lleguen a recibir. Entre algunos de los afectados se encuentra el senador **Ricardo Monreal**; el alcalde de Cuajimalpa, **Adrián Rubalcava**, y el exalcalde de Miguel Hidalgo, **Víctor Hugo Romo**, entre muchos otros. Lo que nos dicen es que esta situación preocupó a las autoridades federales que se pusieron a investigar y nos comentan que las antenas apuntan hacia el Reclusorio Norte de la capital del país, algo que las autoridades deberán aclarar, sobre todo en estos tiempos en los que se dan a conocer datos del denominado espionaje telefónico.

Jorge Gaviño respira con más tranquilidad

:::: El diputado del PRD, **Jorge Gaviño**, ya puede respirar con más tranquilidad, luego de que el Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECM) ratificó su triunfo para repetir por tres años en el Congreso local. El organismo anuló dos casillas, pero no fueron suficientes para que don Jorge perdiera su triunfo en el Distrito 6 en Gustavo A. Madero. El TECM resolvió 43 juicios de impugnación de los 168 que se presentaron, entre los que ratificó los triunfos del panista **Mauricio Tabe**, en Miguel Hidalgo, y de **José Octavio Rivero Villaseñor**, diputado local por Milpa Alta.

